



Universidad Veracruzana  
Instituto de Investigaciones en Educación

Maestría en Investigación Educativa

Tesis

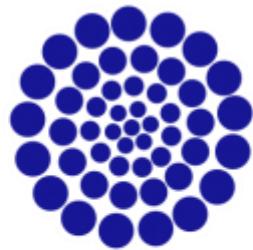
**La perspectiva de género en los documentos recepcionales  
de las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana  
Intercultural, sede Las Selvas**

Presenta  
Diana Castillo Pérez

Directora de tesis  
Dra. Laura Selene Mateos Cortés

Xalapa, Ver., junio del 2019

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



**CONACYT**

*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

Esta tesis se realizó con apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través  
del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

## **Agradecimientos**

Las experiencias y los aprendizajes obtenidos en el transcurso de estos dos años han logrado enriquecer mi vida profesional y personal. Sin embargo, esta experiencia formativa y de investigación no habría sido posible sin la compañía, motivación y apoyo de diversas personas a las cuales quiero agradecer.

Principalmente agradezco a las gestoras y los gestores interculturales que escribieron cada uno de los documentos recepcionales retomados para esta investigación y que, aunque no les conozco, tuve la fortuna de leer, sentir y aprender de sus experiencias, permitiéndome cambiar mi propia perspectiva.

También agradezco a mi directora de tesis, la Dra. Laura Selene Mateos Cortés, por su enorme paciencia, por sus consejos, por su valioso tiempo y por cada una de sus correcciones y observaciones para guiar y concluir este trabajo.

A la línea de Estudios Interculturales, la Dra. Irlanda Villegas, la Dra. Guadalupe Mendoza, el Dr. Miguel Figueroa Saavedra, el Dr. Gunther Dietz y la Dra. Laura Selene, por permitirme formar parte de la línea y aprender con ustedes, gracias por contribuir a mi formación y a este trabajo. También agradezco a Julio, Itzel y Conchita por su amistad y por los momentos gratos que hemos compartido.

A lectoras y lector de avances, a la Dra. María de Pilar Ortiz Lovillo, a la Mtra. Celestina Tiburcio Esteban, a el Dr. Gunther y, en especial, a la Dra. María José García Oramas por su apoyo incondicional, gracias por su paciencia al leerme y por sus valiosos comentarios que sin duda sumaron a este trabajo. Asimismo, agradezco a la Dra. Verónica Moreno Uribe por su apoyo como responsable del Área de Investigación de la UVI y como compañera en el seminario de investigación donde tuve la oportunidad de compartir inquietudes y aprender de su experiencia.

De la misma forma agradezco a mis sinodales, la Dra. Violeta Denis Jiménez Lobatos, la Mtra. Hilda Marisela Partido Calva, el Mtro. Alonso Irán Sánchez Hernández y, nuevamente, a la Mtra. Celestina y a el Dr. Gunther por su tiempo, por sus atinadas observaciones y sugerencias para concluir este documento.

Igualmente quiero agradecer a Dalia Xiomara Ceballos Romero y a Vianey Illescas de Felipe por impulsarme y motivarme a iniciar este proyecto y experiencia de investigación. Gracias a José Arturo Herrera Melo por su cariño, por hacer algunos días más ligeros y por enseñarme la disciplinada necesaria para escribir una tesis.

Especialmente agradezco a mi familia, a mi hermana y a mi madre por su paciencia. A mi padre, quien a pesar de la distancia siempre me ha brindado su apoyo. Gracias mamá y papá por enseñarme que todo lo que sembramos siempre será cosechado y yo sigo cosechando parte de lo que ambos han sembrado.

## Índice

Siglas y abreviaturas .....	1
Capítulo 1. Introducción.....	3
1.1. Interrogantes y objetivos .....	8
1.2. ¿Por qué una PG en la investigación? .....	10
1.3. ¿Por qué analizar documentos recepcionales?.....	16
1.4. La necesidad de una perspectiva de género en la educación superior intercultural.....	21
Capítulo 2. La perspectiva de género en el discurso institucional.....	28
2.1. Marco normativo y políticas internacionales.....	29
2.2. Políticas públicas y marcos normativos para una perspectiva de género en las IES convencionales e interculturales .....	37
2.3. Desigualdades escolares en contextos de diversidad .....	42
2.4. Diversidad cultural e intercultural en las Universidades Interculturales.....	47
Capítulo 3. La diversidad del Sur veracruzano.....	51
3.1. La Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas .....	54
3.2. La incorporación de la perspectiva de género en la UVI .....	61
3.3. Las y los docentes .....	64
3.4. Gestoras y gestores interculturales para el desarrollo .....	67
3.4.1. Procesos de formación de las y los gestores interculturales .....	69
3.4.2. Criterios y estructura de los documentos recepcionales en la UVI .....	70
Capítulo 4. Distinciones teórico-conceptuales de la investigación .....	75
4.1. Breve estado del arte sobre los estudios de género en las universidades .....	75
4.2. Género, enfoque de género y perspectiva de género .....	79
4.3. La tesis como espacio de articulación de aprendizajes en contextos de diversidad.. .....	87
4.4. La perspectiva de género y el discurso.....	92

Capítulo 5. Metodología y proceso de investigación.....	98
5.1. Posicionamiento epistemológico .....	98
5.2. Análisis de discurso.....	103
5.3. Selección de objetos de estudio .....	109
5.4. Proceso de análisis de datos.....	116
5.5. La construcción de categorías.....	119
Capítulo 6. El entramado discursivo de los documentos recepcionales .....	126
6.1. Divergencias socioculturales .....	126
6.2. Recursos lingüísticos para el lenguaje incluyente y no sexista .....	132
6.3. Sexismo .....	137
6.4. Construyendo relaciones interactoriales.....	144
Capítulo 7. Resignificando el género .....	147
7.1. Lo femenino y lo masculino en los DR .....	147
7.2. El papel de la cosmovisión en el establecimiento de relaciones sexogenéricas	152
7.3. Procesos de exclusión e invisibilización de la mujer .....	155
7.4. Derechos humanos, garantías individuales y derechos de la mujer.....	157
7.5. La mujer en las acciones gubernamentales y no gubernamentales.....	160
7.6. Discursos sobre género.....	163
7.6.1. Las redes asociativas del género.....	164
Capítulo 8. Hacia la transversalización de la perspectiva de género .....	170
Referencias .....	182
Anexos.....	207
Anexo 1: DR con PG Sede Huasteca.....	207
Anexo 2: DR con PG Sede Las Selvas. .....	208
Anexo 3: DR con PG Sede Grandes Montañas. ....	209

Anexo 4: Definiciones del análisis del discurso .....	210
Anexo 5: Primer análisis de los DR con PG de la UVI Las Selvas.....	211
Anexo 6: Fichas de análisis de los DR.....	220
Anexo 7: Matriz para el análisis del discurso.....	262

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. UI pertenecientes a la CGEIB .....	39
Ilustración 2. Las 10 regiones de Veracruz .....	52
Ilustración 3. Sedes regionales UVI.....	57
Ilustración 4. Áreas pertenecientes al municipio de Mecayapan, Ver. ....	59
Ilustración 5. UVI Las Selvas.....	61
Ilustración 6. Mapa conceptual de concepto: enunciado de Bajtíñ.....	104
Ilustración 7. Zonas de estudio de los DR.....	131

## Índice de tablas

Tabla 1. Lenguas del Istmo Veracruzano y Sierra de Santa Marta .....	60
Tabla 2. Ámbitos de documentos recepcionales .....	109
Tabla 3. DR con PG tercera etapa.....	112
Tabla 4. Muestra de DR con PG sede Las Selvas.....	115
Tabla 5. Ficha análisis documental de DR con PG.....	121
Tabla 6. Ámbitos y sub-ámbitos para el análisis de los DR.....	123

## Siglas y abreviaturas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AF	Área de Formación
AFB	Área de Formación Básica
AFD	Área de Formación Disciplinar
AFE	Área de Formación de Electiva
AFT	Área de Formación Terminal
AMAP	Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
AMARC-México	Red Nacional de Mujeres Radialistas de México, Asociación Mundial de Radios Comunitarias
AVERCOP	Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAPASITS	Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CARA	Centro de Atención Rural al Adolescentes
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas <i>Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women</i> (Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer)
CEDAW	(Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer)
CEGUV	Centro de Estudios de Género de la UV
CEnDHIU	Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitario
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGEIB	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAPO	Consejo Nacional de la Población
DDU	Defensoría de los Derechos Universitarios
DR	Documento Receptacional
EE	Experiencia Educativa
EGEL	Examen General para el Egreso de Licenciatura
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIMTRAP A.C.	Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza A.C.
IES	Instituciones de Educación Superior

IESI	Instituciones de Educación Superior Intercultural
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IVEC	Instituto Veracruzano de la Cultura
IVM	Instituto Veracruzano de las Mujeres
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
LGBTTIQA	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgéneros, Travesti, Intersexuales, Queer y Asexual
LGID	Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MLM	Movimiento de Liberación de la Mujer
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGs	Organización No Gubernamental/es
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUSIDA	Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PG	Perspectiva de Género
PP	Políticas Públicas
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo
REDUI	Red de Universidades Interculturales
REGEN	Red de Estudios de Género de la Región Sur- Sureste
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Público
SESVER	Secretaría de Salud de Veracruz
UGE	Coordinación de la Unidad de Género
UI	Universidades Interculturales
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UV	Universidad Veracruzana
UVI	Universidad Veracruzana Intercultural
UV-I	Universidad Veracruzana y Universidad Veracruzana Intercultural

## Capítulo 1. Introducción

Los seres humanos somos aprendices a lo largo de toda la vida. Nos formamos mediante procesos de interacción social que se desarrollan en espacios formales e informales. La adquisición de aprendizajes en espacios formales, como los generados en las instituciones educativas, tienen mayor compromiso con la sociedad. Garza y Patiño (2007) señalan que “necesitamos reinventar la educación para que pueda responder a las exigencias de la vida contemporánea” (p.29) con el objeto de contribuir al desarrollo cultural y diverso de las comunidades. La escuela como sistema de organización incorpora tradiciones, rituales y creencias en sus programas y planes de estudio; actividades extraescolares (deportivas, sociales y culturales); promoción de valores que promueven en las y los estudiantes capacidades y herramientas para reflexionar y criticar sobre lo que acontece en la sociedad. Uno de los objetivos de las instituciones escolares es fomentar la creación de ciudadanas y ciudadanos críticos y reflexivos de las diversas problemáticas que acontecen en la sociedad. Sin embargo, hasta ahora dicho objetivo no ha sido posible alcanzarlo en su totalidad debido a los desafíos y límites que afronta el sistema educativo mexicano sobre la cobertura educativa, la incorporación de la población indígena al sistema escolar y la mejora en los procesos de enseñanza para adquirir competencias básicas que logren responder al crecimiento económico, disminuir la desigualdad social y lograr la integración cultural (Brunner, J. J. 2000).

Sacristán (2000) reconoce que “las realidades sociales y culturales que nos acompañan, así como los objetos que vemos y utilizamos en la vida cotidiana, constituyen el paisaje de lo que percibimos y creemos que es ‘natural’” (p.9). Estas realidades también son construidas con apoyo de instituciones discursivas como la escuela, ya que contribuyen a que naturalicemos y resignifiquemos ciertos conceptos y dinámicas sociales. Como ya lo señalaba Bourdieu y Passeron (1995), las instituciones educativas además de ser espacios de aprendizajes son espacios de reproducción cultural. Un ejemplo de lo anterior es la construcción binaria del género fomentada y reproducida tanto en espacios como la familia y escuela, donde desde la infancia se va definiendo la identidad y la forma de percibir el “deber ser”, los estereotipos y roles por cada sexo. Galván y Benítez (2015) señalan que la identidad sexo genérica “está influida por la educación sexual que se imparte desde el ámbito

familiar, traspuesto al ámbito educativo y permeado por cuestiones religiosas, morales, sociales, culturales, jurídicas, médicas, etcétera” (p.97), esto crea una construcción que limita, encasilla y jerarquiza a los seres humanos obligándoles actuar de una determinada manera. Las mujeres son educadas con la intención de desempeñar labores domésticas y de cuidado, los hombres, en cambio, son educados como protectores y proveedores del hogar. No obstante, dicha construcción no solo está condicionada por el contexto, sino por aspectos temporales.

La división binaria e histórica obliga a la humanidad a ser hombres o mujeres,

las conductas y actitudes que existen sobre los roles de género sexista se van transmitiendo de generación a generación debido a que los(as) niños(as) imitan las prácticas que observan en las figuras adultas del mismo sexo que el/la niño(a), y esta conducta es reforzada por los padres y madres de familia a través de premios y castigos para que aprendan a desempeñar roles masculinos y femeninos ocasionando de manera natural e inconscientemente un comportamiento discriminatorio y estereotipado. (Galván y Benítez, 2015, p.100)

Como consecuencia, cada persona desempeña una serie de roles acorde con su sexo, sin embargo, los roles limitan las capacidades, así como la posibilidad de un desarrollo pleno.

Las prácticas de enseñanza-aprendizaje que forman a las ciudadanas y los ciudadanos, en el caso de México se ven influenciadas por la ideología patriarcal que fomentan prácticas machistas y misóginas, además de asimetrías de oportunidades para las mujeres, niñas y otros géneros que no se identifican dentro de la concepción binaria (hombre-mujer). Estos sujetos han vivido en una evidente desventaja sobre los varones-hombres en diferentes espacios sociales lo cual ha generado discriminación y violencia que impacta en las dinámicas sociales. Además, en este contexto tan global y diverso las desigualdades se hacen más latentes y emergen:

[...] nuevas formas de intolerancia y agresión. Por un lado experimentamos la fascinante proximidad de múltiples culturas; pero por otro lado vemos cómo aumenta la xenofobia, el racismo y las discriminaciones basadas en diferencias de color, sexo o rasgos étnicos. La diversidad cultural, en lugar de ser considerada como patrimonio común de la humanidad y oportunidad de crecimiento, se convierte también en amenaza y es utilizada como excusa para la intolerancia y la discriminación. (Hevia, 2003, p.2)

En algún sentido la globalización, es decir, todo lo que caracteriza la rápida evolución de las sociedades a través procesos de circulación de multitud de agentes (mercancías, dinero, personas, mensajes, señales) (Villota, de P. et al., 1999) y que, si bien ha permitido un crecimiento económico de los países, afecta los derechos y el desarrollo de sectores de la población como los grupos minoritarios y vulnerables. Las comunidades indígenas, por ejemplo, han tenido que pagar las consecuencias a través de la pérdida de tierras, lenguas, prácticas y tradiciones culturales que se han traducido cada vez más en pobreza, migración y una educación sin pertinencia.

A través de la educación intercultural se ha intentado erradicar la homogenización y aculturación producidas por la globalización y el capitalismo, este último referido a la economía del plusvalor que genera diversas formas de dominación mediante estructuras sociales abstractas que la misma gente construye (Nahuel, M., 2017). En ese contexto la diversidad cultural es vista como un problema y obstáculo. No obstante, como señala Hottois (2007) la ““diversidad” es un término neutro, descriptivo e, incluso, cada vez más positivo en nuestros días en el marco de la posmodernidad que valora y estimula el multiculturalismo, el pluralismo, la biodiversidad” (p.48), aspectos que no se le reconocían en el contexto de globalización.

Para evitar la homogenización cultural, la educación intercultural tiene entre sus objetivos lograr aprendizajes pertinentes y contextualizados, generar el diálogo comunitario y promover la igualdad de derechos. Este tipo de educación permite disminuir las desiguales, pues la diversidad se concibe como un medio para aprender de los demás. La educación intercultural contempla el enfoque o Perspectiva de Género (PG) ya que a través de dicha perspectiva podemos ser conscientes de la diversidad y desigualdades de género, identificar y cuestionar prácticas de poder que “obligan” a hombres y mujeres a desempeñar determinados roles dentro de la sociedad. La PG permite “enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias” (Cazés et al., 2000, p.38), plantear estrategias para enfrentar las dificultades que viven hombres, mujeres y otros géneros en diferentes contextos.

La interculturalidad y la PG son el resultado de diversos acontecimientos que tienen su auge en la posmodernidad. En materia educativa, la posmodernidad dio paso al desarrollo

de la pedagogía crítica (Giroux, H. y Flecha, R. 1992) desde la cual se reconoce que la dominación es suministrada mediante políticas sociales y culturales que han fomentado las inequidades; con ello, se reconoce la importancia de desafiar la dominación, las fuerzas y límites que históricamente han sido construidos e interiorizados desde la imposición. Este cambio se apoyó del multiculturalismo modificando el diseño curricular e integrando la diversidad cultural como “el modo propio de expresarse, la común raíz humana, su riqueza y generosidad” (Savater, 2008, p.69), es decir, reconociendo las diferencias e intentando generar relaciones humanas sustentadas en los valores como: la justicia, la equidad y el respeto. Al mismo tiempo, esta corriente integra la equidad de género, pues tal como señala Ospina y Ramírez (2016) es:

necesario de-construir la mirada sexista que sobre la discusión del género se ha priorizado, así como su representación social centrada en un orden biológico y fisiológico, desde donde se han naturalizado y legitimado formas de poder y subordinación en las relaciones sociales. (p.1658)

La escuela, como una institución social, contribuye a la resignificación del género a través de sus prácticas dando la posibilidad de reconocer y atender problemas sociales que se generan de acuerdo con las diferencias sexo genéricas.

En Latinoamérica la pedagogía crítica tuvo presencia con los aportes de Paulo Freire (2003) sosteniendo que la práctica educativa debía estar centrada en la reflexión, la autonomía, la democracia y la crítica para hacer frente a las injusticias sociales. Es así como los aportes de esta corriente permearon en la educación indígena, lo cual llevó a los gobiernos a implementar políticas centradas en la cobertura y acceso a la educación (Ospina y Ramírez, 2016). Sin embargo, esta propuesta pedagógica también ha tenido dificultades para su aplicación, mayoritariamente, para la atención de las comunidades indígenas en donde la discriminación y la exclusión por parte de la sociedad dominante siguen presente. Los Estados, por su parte, han intentado remediar la problemática a través de sus Políticas Públicas (PP), creando programas exclusivos para este sector y el acceso a la educación, sin embargo, ambos han sido deficientes en infraestructura y técnicas de enseñanza para atender a las y los estudiantes pertenecientes a contextos vulnerables.

No obstante, es importante reconocer la creación e implementación de mecanismos que han favorecido al desarrollo educativo y comunitario, por ejemplo, las Universidades

Interculturales (UI). Dichas instituciones han contribuido a que las y los jóvenes indígenas tengan la oportunidad de recibir educación cercana a sus comunidades y en el caso de las mujeres, en especial, ha significado la posibilidad de estudiar sin descuidar los roles que les han asignado sus contextos culturales. Recordemos que los pequeños logros, al menos en el contexto de educación superior intercultural se deben a los movimientos sociales que han surgido con el objeto de proteger y garantizar los derechos humanos de los pueblos originarios.

Las UI contribuyen a proteger y preservar la cultura, las tradiciones y las lenguas maternas de las comunidades y pueblos originarios. Al mismo tiempo, posibilitan a las y los jóvenes a identificar, comprender y, en parte, disminuir algunos de los problemas de sus comunidades de origen o de las cercanas a las universidades. Dentro de sus Documentos Receptacionales (DR), tesis o trabajos de titulación, las y los estudiantes plantean problemáticas y generan propuestas de intervención con el objetivo de valorar los conocimientos, prácticas y saberes comunitarios. En el caso de las y los jóvenes que pretenden egresar de las UI la elaboración de DR les permite crear vínculos, dar respuesta y atención a las comunidades de las cuales forman parte. Sin embargo, las investigaciones y proyectos de intervención desarrollados en los DR son meramente un requisito institucional para la obtención del título universitario, ya que una vez concluidos los estudios los documentos son colocados en el repositorio institucional y pocas veces son consultados (Meneses A., B., Romero P., E. y Sesma M., B., 2013). Como señala Freire (1975):

La comprensión de la cultura del silencio presupone un análisis de la dependencia como un fenómeno relacional que da origen a distintas formas de ser, de pensar, de expresarse; las de la cultura del silencio y las de la cultura que ‘tiene una voz’. (p. 66)

En ocasiones, a través de la elaboración de su DR los y las estudiantes le dan voz a aquellos que han sido etiquetados como ignorantes y desdeñados por la “comunidad científica”, esto es, llegan a reconocer los saberes propios de los pueblos.

Los DR son una parte indispensable para el proceso de titulación, en ellos las y los estudiantes demuestran lo aprendido durante su estancia en la universidad. Sin embargo, pareciera que solo es eso, un proyecto como requisito institucional para egresar y poder transitar hacia la vida laboral, pero es importante reconocer la necesidad de analizar las

propuestas que son planteadas dentro de dichos documentos. En ellos podemos rastrear lo que las y los estudiantes piensan de sus realidades inmediatas, problemas, expectativas e inquietudes. En la presente investigación interesa, en específico, cómo están abordando la PG, tomando en cuenta la pluralidad de visiones en torno a la construcción y práctica del género, es decir, las diversas perspectivas y con ello, conocer qué tipo de propuestas de intervención se encuentran realizando, qué actores o instancias comunitarias participan en la generación de las mismas y qué acciones sociales y culturales se han implementado en los DR que traspasan los procesos de investigación. El analizar las investigaciones realizadas por estudiantes universitarios en torno a la construcción y práctica de las relaciones sexo genéricas, sobre todo aquellas que se generan en espacios comunitarios, permite mostrar si la implementación de una educación intercultural potencializa, en las y los estudiantes, la deconstrucción, es decir, el cuestionamiento a la “estructura predefinida y el significado absoluto e intencional con que [se] hegemoniza” (Ayala A., 2013, p.82), en este caso sobre las dinámicas de género habitualizadas y/o naturalizadas dentro de las comunidades en las que se realizan los DR.

### **1.1. Interrogantes y objetivos**

Ante la necesidad que surge por identificar la PG dentro de los DR elaborados dentro de una IESI, es necesario cuestionarnos:

¿Qué perspectivas de género se visibilizan en los documentos recepcionales realizados por las y los estudiantes de la UVI Las Selvas?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las características de los documentos recepcionales que han construido las y los estudiantes de una institución de educación superior que trabaja a nivel curricular el enfoque intercultural, específicamente de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas?
- ¿Cuáles son los enfoques de género que las y los estudiantes reconocen y abordan en los documentos recepcionales?
- ¿Cuáles son las redes de significado que las y los estudiantes establecen del género en sus documentos recepcionales?

## Objetivo de investigación

Analizar las perspectivas de género que se visibilizan en los documentos recepcionales, generados a partir de una educación intercultural, en las y los estudiantes de la UVI Las Selvas.

## Objetivos específicos

- Explorar y analizar las características de los documentos recepcionales que han construido las y los estudiantes de una institución de educación superior que trabaja a nivel curricular el enfoque intercultural, específicamente de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas.
- Identificar los enfoques de género que las y los estudiantes reconocen y abordan en los documentos recepcionales que realizan en el contexto de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas.
- Identificar las redes de significado que las y los estudiantes establecen para significar el género en sus documentos recepcionales.

La presente investigación se encuentra conformada por ocho capítulos. En el primero se problematiza el objeto de estudio y se justifica la importancia de analizar la PG en la producción de los DR. En el segundo capítulo se discute la incorporación de la PG en el discurso político y su impacto en las estrategias y los mecanismos que han sido aplicados en las Instituciones de Educación Superior-Interculturales (IES-I); específicamente en la Universidad Veracruzana y la Universidad Veracruzana Intercultural (UV-I).

En el tercer capítulo se expone el contexto en el que se desarrollan los DR, la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) sede Las Selvas. En el cuarto capítulo se presenta un breve estado del arte sobre los estudios de género y el entramado teórico que articula las bases conceptuales de la tesis. En el quinto capítulo se muestra la estrategia metodológica de la investigación, el proceso de investigación, los métodos, la construcción y análisis de datos; basados principalmente en el análisis de discurso. Los capítulos 6 y 7 fueron construidos a partir del análisis de los DR, en ellos muestro los diferentes recursos lingüísticos y gramaticales, las redes asociativas y relaciones interactoriales que posibilitan

distinguir una PG en los DR. En el último capítulo se exponen algunos hallazgos y recomendaciones para transversalizar la PG en contextos educativos.

## **1.2 ¿Por qué una PG en la investigación?**

Martínez Romo (2009) reconoce que desde las reformas educativas implementadas durante los años setentas las Instituciones de Educación Superior (IES) han intentado “responder a los retos económicos y políticos para la modernización del país” (p.71) y con ello,

La educación superior en el México contemporáneo enfrenta los desafíos que acompañan a los cambios de la sociedad en lo económico y lo político. La capacidad instalada y oferta de graduados, enfrentan retos de diversificación en el tipo de instituciones y en la variedad de estudios y perfiles profesionales ante las nuevas exigencias de los empleadores, la transformación acelerada del sector productivo, los procesos de aprendizaje e innovación tecnológica, la presión de las políticas emergentes de financiamiento en los sectores social y educativo, el crecimiento y distribución de la población, y sus demandas de identidad, cultura y formación profesional para el trabajo y la movilidad social. (p.71)

Las universidades se han planteado incorporar políticas que permitan desafiar las desigualdades en contextos con diversidades, sin embargo, esto no ha logrado erradicar dichas desigualdades, por ejemplo, en la atención a la diversidad hemos visto que no es suficiente con adoptar programas o políticas educativas sino a la par desarrollar buenas prácticas que cambien o cuestionen la lógica universitaria.<sup>1</sup>

En materia de género el discurso institucional de las agencias internacionales y las instituciones gubernamentales, así como no gubernamentales han recalcado la “urgencia de iniciar la resolución de problemas ubicándose desde la perspectiva de género” (Cazés et al., 2000, p.40). Como resultado muchas universidades están adoptando estrategias y, a su vez, creando dependencias, programas y campañas que intentan minimizar las desigualdades en materia de género. Sin embargo, plantear estas estrategias en contextos de diversidad cultural se torna más complejo. Por ejemplo, en contextos rurales donde existe una diversidad de lenguas, creencias y tradiciones los planes de estudio y el tipo de docencia tienen que

---

<sup>1</sup> Un ejemplo es la implementación de programas de acción afirmativa como el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), a través del cual se otorgan becas a estudiantes indígenas para acceder a la educación superior. Este programa en su operacionalización termina reproduciendo en ocasiones prácticas racistas y discriminarías contrarias a sus objetivos principales (Véase Barrón Pastor, 2008 y Carlos Fregoso, 2016).

contextualizarse y generar prácticas que promuevan el respeto e inclusión de la diversidad. Además, en dichos contextos las brechas de género son mayores, en ocasiones, la discriminación y la violación de derechos se multiplican para las mujeres indígenas. En ese sentido Calfio y Velasco (2005) señalan:

En ese contexto, son las mujeres las que mayormente experimentan violaciones a sus derechos humanos relacionados a su género: ultrajes, esterilizaciones forzadas, servicios inadecuados de salud, desprecio de su lengua tradicional y de su vestimenta, quizá por esto Naciones Unidas han calificado a éste tema como emergente. Se ha identificado también, que así como las discriminaciones vienen desde “afuera”; contextualizadas dentro de los “usos y costumbres”, hay evidencias de acciones y reacciones “de tinte tradicional” atentatorias al derecho de las mujeres por los hombres de sus grupos. (p.1)

Lo anterior no solo ha preocupado y ocupado a los diferentes organismos internacionales (Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) sino también a Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Para subsanar las desigualdades y diferencias sexo genéricas en diferentes países se han intensificado acciones para resolver las demandas vinculadas con el género diseñándose así leyes, programas y dependencias en el ámbito de educación, salud, derechos, entre otros.

Dentro de “la academia, en los movimientos sociales y organizaciones feministas, en las organizaciones ciudadanas y también en los organismos públicos e internacionales, se desarrolla una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros” (Cazés et al., 2000, p.38). Al respecto, desde el ámbito institucional, se le nombra PG a la intensión de comprender, analizar y generar acciones y alternativas ante los conflictos que surgen de las relaciones de género. Inda (2005) señala que la PG dentro de las investigaciones es un instrumento que permite: “dar [...] luces sobre las diferentes formas de construcción [...] identitaria de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos” (p.39).

Por lo anterior, las PP han hecho posible la transversalización de la PG y con ello, se ha obligado a los diferentes sectores a aplicar estrategias para que hombres y mujeres se beneficien y responsabilicen de manera igualitaria. En el contexto universitario y en la propia academia se ha intentado transversalizar la PG al promover la paridad de género, el uso del lenguaje no sexista o lenguaje incluyente en los documentos oficiales, al incentivar la atención de fenómenos sociales relacionados con la construcción del género a través de diferentes programas educativos y líneas de investigación e intentando sensibilizar y concientizar a las y los integrantes de la comunidad universitaria.

Las investigaciones que se desarrollan en torno a las relaciones de género permiten mostrar las asimetrías de poder y, al mismo tiempo, promover la defensa de los derechos humanos, especialmente, de los derechos de las mujeres. El fomento de dichas acciones hace posible la construcción de una conciencia basada en la equidad de género, igualdad, justicia y democracia todo ello vital para la convivencia (Cazés et al., 2000). Los enfoques que abordan las investigaciones con PG están centrados, principalmente, en la diversidad sexual, la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la discriminación sexo genérica, los derechos humanos. A su vez, pueden ser abordadas desde dos perfiles, panorámicos o específicos, los primeros intentan dar un análisis y descripción de las disparidades e inequidades de género. En cambio, los segundos se desarrollan de manera específica sobre alguna realidad social, es decir, están centradas en algún fenómeno relacionado con el género por lo cual definen metas y diseñan estrategias particulares (Cazés et al., 2000). Por lo anterior, las investigaciones con PG permiten visibilizar las desiguales, violencias y discriminaciones que se generan en distintos contextos y crear estrategias que permitan disminuir las brechas de género y mejorar las condiciones humanas.

Las investigaciones se elaboran desde dos niveles, el primero incorpora aquellas hechas por investigadoras e investigadores de alto prestigio reconocidos en distintos ámbitos académicos y adscritos a universidades públicas y privadas; por ejemplo, en estados de conocimientos o revistas de alto impacto como las del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). El segundo nivel de investigaciones son las elaboradas por las y los estudiantes de nivel superior o posgrado como requisito institucional para la acreditación y titulación de los programas. Dichas investigaciones tienen menor relevancia y, en

consecuencia, solo son acumuladas para su posible consulta en los repositorios institucionales. Sin embargo, es preciso reconocer que éstas últimas pueden ser insumo para otras investigaciones y disciplinas, su análisis permite “evaluar” cómo son formadas las y los estudiantes por las IES.

Dentro de las universidades las investigaciones elaboradas por las y los estudiantes en las licenciaturas son poco valoradas; Arechavala (2011) indica que hay un desconocimiento de “la repercusión que esto tiene en la calidad de la docencia y en la capacidad de la universidad para contribuir de manera directa al bienestar económico y social de la región en la que opera” (p.45). Esas investigaciones tienen el carácter de obligatoriedad, se trata en algunos casos de un trámite más para obtener un grado. Es importante resaltar el valor ético, social y de aprendizaje que tienen las investigaciones no solo para las y los estudiantes y las y los docentes, sino para los contextos y sujetos con los que se realizan los estudios. En este sentido, Rojas y Méndez (2017) señalan que “la actitud hacia la investigación depende, en gran medida, de las condiciones mismas del contexto de educación actual del individuo, así como de su trayectoria escolar” (p.55) por ello es importante incentivar su valor.

La PG en la investigación permite interpretar las condiciones y situaciones, conscientes o inconscientes, en que se desarrollan las relaciones simétricas o asimétricas del género. Estas investigaciones develan la normatividad del orden de género, las costumbres y las tradiciones que reproducen las diferencias con lo cual se pueden reconocer o generar formas de participación justas y equitativas.

Por otro lado, es importante resaltar que las investigaciones realizadas sobre los proyectos que elaboran las y los estudiantes universitarios, formados en espacios interculturales son escasas o se encuentran invisibilizados. En específico, en materia de género las investigaciones son pocas o se quedan rezagadas y, al mismo tiempo, abren la cuestión de si las Instituciones de Educación Superior Intercultural (IESI) están fomentando o reproduciendo la PG establecida en la normatividad institucional o si se ha reconocido o transformado su percepción al recibir educación intercultural. La importancia de abordar la PG desde la educación intercultural radica en:

El debate político, académico y pedagógico en torno a la “educación intercultural” o “multicultural” peca de un ostensible desequilibrio. Por un lado, proliferan modelos, propuestas y programas destinados hacer nueva diversidad cultural en el aula. Por otro lado se constata una llamativa escasez de estudios empíricos acerca de los procesos y las relaciones interculturales, tal y como actualmente transcurre en el ámbito educativo escolar y extraescolar. (Dietz, 2003, p.129)

La implementación de educación intercultural contribuye a disminuir las brechas de desigualdad, y, al mismo tiempo, incorpora la PG a través de la vida cultural, social y educativa, ya que permite crear espacios de convivencia igualitaria, recíproca y de respeto entre géneros, el reconocimiento de las diferentes y sus derechos.

En las IESI diariamente conviven jóvenes de diferentes lenguas, edades, creencias, sexos, géneros, religiones, estatus económico y grupos culturales, es decir, en esas instituciones se potencializan las diferencias y las desigualdades. En su proceso de formación los y las jóvenes identifican problemáticas socioculturales dentro de sus comunidades y, al mismo tiempo, generan propuestas de atención o de intervención. Como muestra se generan problemas como el señalado por Sierra (2004):

Durante los juicios las autoridades indígenas suelen desarrollar sermones sobre el deber ser del hombre y de la mujer, lo que en general significa reproducir ideológicamente roles e ideologías genéricas para lo cual se apela a la costumbre, pero no se cuestiona la relación estructural que muchas veces está detrás de los conflictos y la violencia. (p. 31)

Problemáticas de este tipo son las que justamente las y los estudiantes han reconocido, atendido o capitalizado en sus DR, pero también son problemas que no tienen mayor seguimiento una vez que ellos y ellas egresan de la institución universitaria. El tener un conocimiento sobre cómo ha sido trabajada o no la PG en el proceso de construcción de sus DR nos dará elementos para ver cómo miran las relaciones de género dentro de las comunidades, también nos ayudará a percibir si las y los estudiantes se cuestionan, transforman o habitualizan determinadas prácticas.

Los estudios de género han aumentado de manera significativa, específicamente, los que abordan temas relacionados con las condiciones de la mujer. Este tipo de estudios se desarrollan de forma interdisciplinaria en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, aunque también se han realizado de forma interdisciplinaria. Lo anterior es resultado de la aplicación de instrumentos y mecanismo políticos generados por la exigencia

de los movimientos sociales, por ejemplo, el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) en la Ciudad de México gestado en 1975 y el movimiento zapatista que surgió en 1994.

El estudio que se presenta se realiza en el contexto de la UVI. Para poder efectuar una aproximación al tema y construir los objetivos de la misma se revisaron dos bases de datos<sup>2</sup> (Ver el apartado 5.2) en las cuales hemos detectado a través de los títulos de los DR y de los resúmenes temas vinculados con el género. Cabe aclarar que son pocos los trabajos que abordan de forma explícita problemáticas vinculadas con el género, sin embargo, nuestro análisis detallado (Ver capítulos 5, 6 y 7) nos muestra los pequeños logros que la Universidad Intercultural ha generado en las y los estudiantes para abordar problemáticas socioculturales vinculadas desde tal perspectiva. A través de la elaboración de los DR las y los estudiantes han podido identificar y atender situaciones vinculadas con el género que no son exclusivas del contexto indígena sino más bien, en las investigaciones, se muestra que se trata de un tema complejo. Al desarrollar esta investigación intento mostrar que existen procesos que atraviesan cuestiones de género y que es importante percibirlos y analizarlos para dejar de hablar de forma homogénea.

En el estudio se pretende recoger la forma en que es construida la PG según los contextos socioculturales en los que se desarrollan los trabajos de investigación de los estudiantes de una universidad intercultural, en específico, de la Universidad Intercultural sede Las Selvas. Sé el sesgo y riesgo que se corre al trabajar exclusivamente con documentos y no con las “voces vivas” de las y los estudiantes, pero considero que a través de lo escrito también se crea realidad y se reproducen prácticas, en el sentido de Bruner, J. (1986) el texto escrito es una *representación del mundo*. El hecho de trabajar con un género de escritura como lo es la tesis también es otro riesgo, ya que se desarrolla en un contexto escolar y se crea de forma intencional; para finalizar los estudios de licenciatura. Además, soy consciente de que en las tesis también se evalúan otros procesos de enseñanza-aprendizaje mucho más complejos. Sin embargo, parto del supuesto de que, al conocer y analizar los documentos escritos, en este caso los DR, puedo acceder a “formas de pensar” la PG y los

---

<sup>2</sup> Agradezco a la Coordinación de Investigación - dirigida en el periodo de realización de mi investigación, por la Dra. Verónica Moreno Uribe- y a la sede UVI Las Selvas por darme acceso a las bases de datos de los DR de los estudiantes.

modos en que ésta es percibida por los y las estudiantes y, de forma indirecta, conocer la forma en que se caracteriza dentro de las comunidades en las que se desarrollan los trabajos de investigación.

### **1.3 ¿Por qué analizar documentos recepcionales?**

La escritura es un proceso que permite exponer de manera concisa el pensamiento humano, sin embargo, hacerlo requiere seguir una serie de características y en el caso de la academia las palabras deben buscarse, planificarse e incluso silenciarse. El contexto universitario exige a las y los estudiantes formar el hábito de escribir pues tal como señala Ortiz (2015):

La escritura académica, como categoría de análisis y como tema de investigación, involucra una gran cantidad de conceptos, teorías, discursos y prácticas, a veces difusos e inciertos, o firmes y hegemónicos en otros casos, planteando así interesantes desafíos epistemológicos, institucionales y metodológicos. Trabajar en espacios institucionales educativos, con un objeto social tan complejo como es la escritura académica universitaria, supone advertir tensiones y contradicciones, discursos y prácticas dominantes y dominadas. Hacerse cargo de todas estas tensiones y diferencias, resulta fundamental para intentar construir colectivamente propuestas teóricas y metodológicas que nos permitan cada vez más comprender y ser conscientes de qué hablamos cuando hablamos de escritura académica universitaria. (p.3)

Los textos tienen características y particularidades que permiten conocer las realidades sociales a partir de la perspectiva de quien escribe, sin embargo, aunque los textos académicos tengan un nivel de complejidad distinto de acuerdo con su género discursivo estas perspectivas permiten transmitir a las lectoras y los lectores las experiencias y los aprendizajes a través de los discursos.

Según Renkema (1999) existen diversas clasificaciones del discurso que pueden ajustarse y crearse de acuerdo con las características y los objetivos. Por ejemplo, una de las más conocidas es la que propone Werlich (1979) donde distingue cinco formas básicas del discurso oral o escrito: 1) la descriptiva, 2) narrativa, 3) explicativa, 4) argumentativa e 5) instructiva que, a su vez, se dividen en percepciones subjetivas, es decir, la del autor o autora (voz activa) y las objetivas que son las percepciones del lector o lectora (voz pasiva). Acorde con esta tipología Koval S. (2013) señala que dentro de los géneros del discurso académico o trabajo académico el ensayo suele ser argumentativo, la monografía es primordialmente explicativa y la tesis o tesina hace uso de ambas formas.

De manera semejante a la tipología de Werlich (1979), Koval M. y Koval, S. (2015) ofrecen una taxonomía de los propósitos que tienen los géneros del discurso académico, los cuales tienen la intención de “transmitir conocimiento en el ámbito científico o universitario” (p.5) y, por lo tanto, tienen un carácter de investigación. Estos trabajos pueden dividirse en investigaciones puras, teóricas o básicas que están “orientadas a resolver problemas de carácter cognoscitivo” (p.6), como ejemplo, las monografías y los ensayos; las investigaciones aplicadas, empíricas o pragmáticas que tienen por objeto “mejorar el modo en que operan ciertos mecanismos observables en el mundo real” (p.6), como los proyectos de investigación; asimismo, algunos géneros como las tesis tienen un nivel de complejidad mayor por lo cual son mixtos.

Los géneros del discurso académico pertenecen a una esfera (Bajtín, 1982) por lo cual presentan un lenguaje con características específicas, dichas características exigen tomar en cuenta un conjunto de reglas del ámbito científico- académico para su elaboración. Asimismo, la estructura de exposición debe ser acorde con el género discursivo al que pertenece el texto, las ideas deben ser presentadas en un orden lógico; además, el autor o autora debe asumir una actitud cognitiva frente al fenómeno que se aborda. De igual forma, es preciso tomar un distanciamiento entre el modo de enunciación, la información y las afirmaciones, las cuales también deben estar sustentadas por especialistas a modo de legitimar el contenido (Koval M. y Koval, S., 2015). Los discursos están influidos por el contexto, por ello, independientemente de la intención y propósito del género discursivo las autoras y los autores pueden incorporar su perspectiva y, con ello, manifestar su conformidad o inconformidad frente a otros discursos, es decir, aunque se establezcan una serie de reglas el autor o autora tienen el control de lo que escribe y pretende transmitir. En ese sentido, los DR son textos académicos y científicos redactados con la finalidad de generar nuevo conocimiento, evidencia del aprendizaje y desarrollo de competencias que exige el perfil profesional. Por lo anterior, su escritura debe ser organizada, estructurada y formalizada entre la teoría y la práctica (Universidad de Celaya, 2014).

Asimismo, van de Velde (2007) señala que el proceso de investigación permite construir aprendizajes a través de la experiencia planificada, vivida, reflexionada, criticada, reconstruida y evaluada. Además, añade que es importante que su desarrollo se haga de

manera colaborativa ya que el “proceso participativo de investigación, bien orientado, facilita la construcción colectiva de oportunidades de aprendizaje. Esta orientación no sólo es tarea del facilitador o de la facilitadora, sino que debe de construirse, también con el aporte de todas y todos” (p.2). Para emprender el proceso de investigación el autor o autora plantea una serie de elementos que deben considerarse en la práctica educativa. Es necesaria la cooperación genuina, la educación popular, la responsabilidad compartida aprender a investigar investigando; al mismo tiempo, elaborar una investigación permite adquirir aprendizajes basados en la experiencia, aprendizajes basados en proyectos, aprendizajes basado en sueños, aprender sistematizando, adquirir herramientas para la sistematicidad, así como para el uso e integración de plataformas de conocimiento entre lo presencia y lo virtual, se adquiere una visión integral del aprender, se planifica ser autoras o autores del propio escenario educativo, se aprende a evaluar para profundizar y comprender, no para juzgar y, finalmente, se adquiere el acompañamiento sistemático de los actores académicos (van de Velde, 2016).

A pesar de lo anterior, durante estos últimos años las universidades han incluido otras formas de titulación que se han establecido en acuerdos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) estipulando, para reducir los requisitos del trámite y tiempo del proceso, la acreditación de los estudios universitarios a través del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) con o un promedio general como mínimo. Por lo cual la elaboración de las tesis o los DR suelen quedar como segunda opción, no obstante, estos trabajos prácticos de tipo científico, educativo, artístico o técnico escritos; que pueden ser elaborados de forma individual o colectiva y que además requieren de la de la presentación oral ante un jurado y una posible réplica de este (UV, 2008) permiten que las y los estudiantes desarrollen una serie de capacidades y habilidades como el pensamiento crítico y la creatividad. Además, para el caso específico de la elaboración de los DR, que requieren de métodos y prácticas de investigación y vinculación, así como del acompañamiento no solo de la dirección de docentes, sino de la colaboración de compañeras y compañeras de otras y orientaciones y sedes (UVI, 2007), permite que las y los estudiantes desarrollen competencias para ejecutar los aprendizajes obtenidos.

Sin embargo, elaborar una tesis o DR es percibido como un proceso tedioso y, a su vez, complicado pues es vista y comprendida como un fin y no como un medio para demostrar los aprendizajes logrados. Como consecuencia se piensa, generalmente, que quienes deciden elaborarlas es por obligación y no por un interés particular. No obstante, optar por otras modalidades de titulación no permite generar compromiso para la investigación y tampoco producir nuevas fuentes de conocimiento, sobre todo, para la atención y cuestionamiento de los fenómenos sociales por parte de las universidades. Tampoco se deja precedentes y evidencia para futuros proyectos, pues tal como señala Ibarra (2017):

La experiencia profesional en cuanto a la formación de los estudiantes en investigación queda relegada por el deseo y ansía de incorporarlos al mercado laboral, y se dejan relegados otros aspectos como el trabajo actitudinal, habilidades, uso de herramientas, entre otros. (p.5)

A partir de ello, las universidades deben pensar otras formas de titulación y reconocer los beneficios e importancia que el proceso y elaboración de un trabajo escrito tiene para la culminación de los estudios universitarios. Y, al mismo tiempo, motivar la elección y el proceso de investigación ya que complementan el proceso de formación obtenido y fortalece las competencias tanto de las y los estudiantes como la de las asesoras y los asesores (Ibarra, 2017).

En el proceso se adquieren herramientas y habilidades incapaces de aprenderse en las aulas, la elaboración de tesis permite a las y los estudiantes conocer y enfocar temas de sus áreas de interés, expresar su punto de vista o emitir soluciones. Calvo (2009) señala que:

En la producción de conocimientos se entrecruzan ideas, intereses, valores y actitudes del tesista y de otros actores cercanos al proceso (asesores [asesoras], compañeros [compañeras], profesores [profesoras], familia). [...] [Las y] los estudiantes producen conocimientos cuando movilizan los significados a través del entramado de conceptos, nociones y problemas que utilizan en sus escritos y en el proceso de elaborar la tesis. En el nivel de licenciatura el conocimiento producido no tiende a ser innovador, pero sí permite al tesista movilizar conceptos y posturas en su tesis, es decir, poner en movimiento significados. (p.26)

Por ello, los componentes que tiene un trabajo académico permiten identificar las perspectivas que las y los estudiantes tienen sobre diversos factores y cómo éstas han sido modificadas por la formación académica. Pineda (2016) señala que “la oportunidad de

generar acciones e interacciones en los contextos socioculturales a través de los procesos de investigación social es un deber en los espacios académicos” (p.46), por lo tanto, a partir de la reflexión que se puede generar en las tesis el alumnado puede construir y promover estrategias para la atención de las desigualdades.

El discurso y la construcción del género están asociados de manera inevitable, pues dentro de las instituciones discursivas se construye y da significado a lo que percibimos del contexto social y naturalizamos de manera inconsciente. No obstante, estas construcciones y significados pueden disociarse mediante procesos cognitivos que se generan a partir de aprendizajes significativos no solo en espacios escolares, sino en diversos contextos y, a su vez, pueden transmitirse a través del lenguaje verbal y escrito. El lenguaje escrito, los textos, más allá de ser oraciones y estructuras gramaticales, están construidos con palabras que tienen un significado, es decir, con enunciados que en su totalidad tienen la intención de transmitir un mensaje. En relación con ello, las opiniones, las experiencias, las percepciones que se tienen sobre la PG pueden ser expuestas en un discurso escrito, pues tal como señalan Castro y Sánchez (2013):

la escritura académica tiene sentido en la medida en que el productor de un texto es capaz de tomar postura frente a los problemas o fenómenos propios del área de conocimiento en el que se encuentra involucrado y expresarla siguiendo las convenciones propias de la comunidad disciplinar que lo cobija. Así, aprender a dejar constancia de su propia voz y, sobre todo, identificar y dominar los distintos recursos para hacerlo es requisito básico para que los estudiantes sean capaces de argumentar con el fin de defender o confrontar posturas en los distintos contextos de interacción escrita, propios del medio universitario. (p.485)

Independientemente de los criterios que establece la universidad para la producción de discursos escritos, las oraciones, en los textos, están construidas por lo que se quiere expresar, resaltar, manifestar y evidenciar, es decir, por las diferentes perspectivas que se tienen.

En el caso particular de la UVI, la formación académica gira en torno a tres elementos: la docencia, que se refiere a las modalidades en las cuales las y los estudiantes reciben sus clases; la investigación, que se desarrolla desde el primer año de formación y que da como resultado la elaboración del DR; y, la vinculación la cual se relaciona con la investigación pues se requiere establecer relaciones poniendo en práctica lo aprendido en las

aulas. De la misma forma la transversalización de la PG se plantea dentro de su formación a través de Experiencias Educativas (EE), talleres, foros, campañas, entre otros. En ese sentido, tanto los elementos de la formación académica, como los que se trazan con la PG permiten que los discursos escritos puedan manifestar los desaprendizajes y reaprendizajes que logran las y los estudiante en los espacios áulicos y/o en los espacios comunitarios.

Por lo anterior, hacer un análisis de la PG que contienen los DR, no solo posibilita visibilizar el discurso de las y los estudiantes, sino que permite evaluar su proceso de formación profesional, la práctica docente y las políticas institucionalizadas. La elaboración y posterior análisis de las tesis permite reconocer los significados de los conceptos, las nociones, los problemas y las posturas que desde diferentes perspectivas se les dan a los fenómenos sociales, en este caso, cómo la trayectoria educativa en una IESI es fundamental para que las y los estudiantes de diversos contextos, generalmente, rurales puedan abordar de qué manera la cultura y las tradiciones influyen en las prácticas relacionadas con la construcción y práctica del género. Asimismo, el análisis de las tesis permite hacer una evaluación de las estrategias y los medios de enseñanza- aprendizaje utilizados en las instituciones educativas, cómo se encuentran formados los y las estudiantes y de forma tangencial retroalimentar los planes educativos, etc.

#### **1.4 La necesidad de una perspectiva de género en la educación superior intercultural**

En la actualidad la PG ha cobrado importancia en diferentes ámbitos sociales, su auge se debe a una serie de acontecimientos que han dado paso a su institucionalización. Un ejemplo de lo anterior son los movimientos de liberación de la mujer que, según Gamba (2008), “históricamente han ido adquiriendo diversas proyecciones [...] y, a su vez, generado pensamiento y acción, teoría y práctica” (p.2). El primer acontecimiento registrado que pugnaba por una ideología igualitaria tiene su origen en Europa durante la Revolución Francesa, en 1791, con la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* de Olimpia de Goudes, no obstante, fue hasta 1842 cuando se registró en Latinoamérica un acontecimiento de la misma índole, específicamente en Perú. En ese contexto Flora Tristán publica *La Unión Obrera*, documento en el que señala de manera pública que la mujer es la proletaria del proletariado y oprimida, incluso, por los hombres más oprimidos. De esta manera fueron surgiendo luchas y acciones para pugnar por la igualdad de derechos, a estas

etapas se les dio el nombre de Olas del feminismo desarrolladas en Europa y en los Estados Unidos (Gamba, 2008). Sin embargo,

si bien los distintos aportes a la teoría feminista producida en Norteamérica y Europa (Francia, Italia, Inglaterra, principalmente) han migrado a Latinoamérica y el Caribe y han tenido influencia en el pensamiento y la acción colectiva de la región, estas influencias tuvieron que competir, en su momento, con las teorías y prácticas políticas de la izquierda latinoamericana, inspiradas en el marxismo (también eurocentrismo) y sus distintas corrientes y, ambas influencias, someterse a las adaptaciones (como se cita en Lamus, 2009, p.4)

Lamus (2009) señala que el pensamiento feminista, principalmente europeo, ha migrado a Latinoamérica a través de las luchas feministas que se han vinculado con la exigencia institucional. Matos y Paradis (2013) reconocen que “en sociedades democráticas multiculturales y multiétnicas, ya es posible identificar inclinaciones étnico-culturales y de género siendo institucionalizadas en el ámbito del Estado, a través de políticas públicas” (p.93).

En México los movimientos feministas se hicieron presentes hasta los años setenta, durante la segunda Ola del feminismo, a consecuencia del movimiento estudiantil de 1968 y de la influencia del movimiento feminista estadounidense. En ese momento comenzaron a surgir grupos de Mujeres como Mujeres en Acción Solidaria (MAS), el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), así como publicaciones en las revistas FEM o La Revuelta; con la intención de visibilizar el patriarcado arraigado en la cultura y las estructuras políticas mexicanas. En contraste con los movimientos feministas en Europa y Estados Unidos, en donde las tácticas se centraron en la discusión pública y las manifestaciones en los medios de comunicación y la literatura, en México se optó por expresarse principalmente dentro del ámbito universitarios (Serret, 2000). En relación con el MLM surgido en 1975, Bartra E. (1999) señala que “creció poco en números absolutos, pero esparció las ideas por muchos rincones, sembró semillas que años después germinarían” (p.215) y con ello, se dio paso a otros movimientos feministas, encuentros, sindicatos, leyes y ONGs que han impulsado los derechos de las mujeres.

De la misma forma las acciones desarrolladas por mujeres indígenas en los distintos espacios del país han logrado visibilizar las condiciones de inferioridad y desigualdad que

tienen en la sociedad, sobre todo con características vulnerables, en relación con ello, López (en Batliwala, Murray y Canto, 2008) señala que:

las alarmantes condiciones de marginación a las que el Estado ha sometido a los pueblos indígenas; las prácticas culturales nocivas para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres que tienen algunos de estos pueblos; y las oportunidades y aportes que su pertenencia étnica les ofrecen, son todos elementos presentes en las luchas que han emprendido, tanto personal como colectivamente, las mujeres indígenas. (p.1)

A raíz de ello, las mujeres indígenas también han creado grupos como el de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI) perteneciente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el objeto de enunciar ante el Estado y sus propias comunidades la exclusión y violación de sus derechos humanos. Especialmente se han centrado en lograr la reivindicación de las demandas fundamentales del movimiento indígena nacional no solo en México, sino en otros contextos de Latinoamérica. Específicamente en relación con “el derecho a la autodeterminación, la defensa del territorio y los recursos naturales, y la defensa de la lengua, la cosmovisión, la organización política, y otras expresiones de la cultura indígena” (López en Batliwla, Murray y Canto, 2008, p. 8); la participación política en sus comunidades y en la elección popular y la transformación de usos y costumbres que violan el ejercicio de sus derechos (López en Batliwla, Murray y Canto, 2008).

Los movimientos homosexuales también han impulsado la inclusión de la PG en el país. En Estados Unidos y en Europa los movimientos de la diversidad sexual iniciaron en los años setenta, en cambio, en México a finales de los setenta y principios de los ochenta. En este contexto emergen por la necesidad de una liberación sexual reprimida con la intención de demostrar y difundir la existencia de orientaciones sexuales distintas a la heterosexualidad, es decir, la homosexualidad y, a su vez obtener oportunidades políticas (Diez, 2011). La evolución de los movimientos de liberación sexual en el país se ha desarrollado a través de tres etapas, la primera se dio entre 1978 y 1984 con el objetivo de hacer visible a través de demandas la necesidad de una estructura política entorno a la liberación sexual dentro de un escenario general de apertura política (Diez, 2011). Entre 1984 y 1997 se desarrolló el reconocimiento de grupos con identidades sexuales diversas, su intención fue generar una identidad colectiva en torno a la homosexualidad. Finalmente, en

la tercera etapa, desarrollada entre 1997 y 2010, se logró establecer demandas políticas y adoptar una identidad dentro del discurso de la diversidad sexual<sup>3</sup>.

Del mismo modo, la igualdad de género y la participación de las mujeres ha sido impulsada por organismo internacionales como la ONU, este organismo en la Década de la Mujer (1976-1985), durante de la Conferencia Mundial realizada en la Ciudad de México, aborda por primera vez las inequidades de género. Lo anterior, genera la creación del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el tratado de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) (Valle de B., P., 2016). Es así como la UNESCO, en 1980, se ve obligada a recomendar a los países miembro la creación de espacios académicos para enfrentar las problemáticas de las mujeres (Buquet, A., 2011).

Es así como algunos movimientos sociales han luchado por el reconocimiento de la diversidad cultural y los derechos humanos a través de la incorporación y gestión de políticas que contribuyen y protegen a grupos vulnerables como las mujeres, la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgéneros, Travestis, Intersexuales, Queer y Asexuales (LGBTTIQA) y de otros grupos minoritarios como las comunidades indígenas. La participación de algunos movimientos sociales, especialmente feministas, y la participación de organismos internacionales han intentado abrir camino para reconocer las desigualdades de género e incorporar la diversidad en espacios educativos.

En relación con la diversidad sexual Flores (2007) señala que su esperanza:

consiste, entre otras cosas, en resignificar el sentido de dichas prácticas para que sean reconocidas como legítimas, legales y justas. En términos políticos, la propuesta se encamina a que el Estado mexicano asuma una posición neutral en cuanto al juicio sobre lo que debería ser una vida buena, promueva el debate público y garantice los derechos de toda la ciudadanía. (p.16)

Lo anterior no solo debe plantearse para la diversidad de género sino para la diversidad étnica, religiosa, económica, entre otras. La incorporación del enfoque de género o la PG no

---

<sup>3</sup> “En México las comunidades de la diversidad sexual se autoidentifican con las siglas LGBTTIQA, que incluyen a los grupos de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, travestis y transgéneros” (Flores, 2007, p.13).

es casualidad, como señala Martínez T. (2012) “la transversalización del género que ahora comenzamos a utilizar en relación con la educación intercultural tiene un recorrido de décadas en otros ámbitos, como la política, la economía, la cooperación al desarrollo o el sostenimiento ambiental” (p.26).

La serie de acontecimientos que se han recapitulado en líneas anteriores, en algún sentido, surtieron efectos dentro de espacios universitarios, como ejemplo el aumento de la matrícula femenina, sin embargo, esto no logró solucionar el problema pues tal como señalan Zubietá y Marrero (2005) aún “persisten grandes desequilibrios regionales, particularmente en las zonas donde prevalecen condiciones de alta y muy alta marginación social” (p.16). En relación con lo anterior, Bustos (2012) reconoce que estas dificultades son:

producto de una construcción sociocultural que establece como funciones primordiales o únicas de las mujeres el ser madre, esposa y ama de casa, y las identifica con lo emocional y lo afectivo, reservando las tareas del mundo público, del trabajo remunerado y la educación formal sobre todo a los varones (proveedores económicos, racionales, exitosos), lo que refuerza la falsa dicotomía de lo público-privado, apoyada en la diada femenino-masculino. Lo anterior conlleva una división del trabajo por géneros que, desde hace varias décadas, ha sido criticada y cuestionada por el movimiento feminista, pues esta división constituye un aspecto social de la organización de las relaciones humanas que ha quedado profundamente oscurecido por nuestras formas de percibir lo “natural” y lo social. (p. 28)

No obstante, estas dificultades se refuerzan en espacios socioculturales donde las tareas, es decir, los roles de género son establecidos y enseñados desde un modelo patriarcal. Asimismo, es importante reconocer que hoy día las desigualdades de género se han hecho más visibles pues la tendencia a padecerla no solo es para las mujeres, sino para hombre y mujeres que tienen identidades sexuales fuera del modelo dicotómico.

En materia educativa, específicamente dentro de las IES, la PG se ha impulsado con apoyo de organismos internacionales como las Naciones Unidas. Buquet A. (2011) señala que en México su incorporación se ha establecido a través de tres vertientes: la investigación, la formación y la institucionalización de la equidad de género. Esta transversalización se ha dado a partir de la creación de centros y programas de la mujer y de género, en ellas se analizan las relaciones entre hombres y mujeres, se incorporan temáticas de género en los planes y programas que impactan en la formación profesional de las y los estudiantes y

docentes; así como en el diseño y promoción de programas y políticas a favor de la equidad de género.

El impulso de diversas políticas ha logrado avances para disminuir las brechas de desigualdad de género en el ámbito educativo, como ejemplo el acceso y aumento de la matrícula femenina en las universidades. Sin embargo, las diferencias siguen estando presentes ya que “se mantiene la discriminación [...] en las diferentes disciplinas que se han caracterizado por ámbitos femeninos y masculinos, sin tomar en cuenta las capacidades y habilidades de ambos géneros por los estereotipos impuestos a partir de las tradiciones y las costumbres” (Delgado en Bertely et al., vol. II, 2003, p. 532). Asimismo, las oportunidades en contextos rurales disminuyen no solo para las mujeres, sino para ambos sexos por lo cual es importante plantear estrategias en espacios donde las diversidades culturales también generan prácticas desiguales, violentas y discriminatorias.

Martínez T. (2012) señala que “la ausencia de un análisis desde la perspectiva de género no solo oculta las situaciones de discriminación que viven las mujeres en los diferentes contextos culturales, sino que impiden diseñar un modelo educativo que eduque en igualdad” (p.26). Debido a lo anterior es necesario pensar en estrategias y mecanismos que permitan reconocer cómo la educación intercultural, basada en el diálogo y la interacción entre culturas, posibilita reinterpretar los significados y con ello, las prácticas que se dan en relación con el género. Las instituciones educativas deberían promover prácticas culturales pertinentes y significativas a los contextos de las y los estudiantes; prácticas que fortalezcan las tradiciones y costumbres que son efectivas en las comunidades que contribuyan al desarrollo del buen vivir.

En ese sentido, incorporar un PG en la educación intercultural es necesaria, pues tal como señala Martínez T. (2012)

Desde la perspectiva de género, la interculturalidad puede representar una oportunidad para el enriquecimiento de todas las personas a partir del intercambio, la apertura y la interacción -tanto cognitiva como afectiva-, con los valores, los modos de vida y las representaciones simbólicas de las manifestaciones culturales con las que convivimos. Pero ese diálogo tiene obligatoriamente que fomentar responsabilidades cívicas y sexuales como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad entre sexos, la no discriminación por motivos raciales, étnicos o de orientación sexual. (p.29)

En el contexto de la educación superior intercultural es posible desde el enfoque intercultural hacer conscientes a las y los estudiantes de las desigualdades de género y trabajar en la equidad e inclusiva. A su vez, este tipo de educación les permite cuestionarse sobre las relaciones de género que se establecen en sus contextos. En conclusión, incorporar y transversalizar la PG en la educación se establece desde las políticas internacionales para mejorar las relaciones sociales, permitiendo a hombres y mujeres desarrollar sus competencias y habilidades de manera equitativa con el objetivo de lograr en un futuro relaciones igualitarias.

## **Capítulo 2. La perspectiva de género en el discurso institucional**

En este apartado se realiza un análisis de forma general de diversas leyes, organizaciones, departamentos y coordinaciones que desde sus PP han permitido implementar y visibilizar una nueva PG a través su transversalización, es decir, de

asumir el compromiso desde todas las dependencias de cualquier nivel de gobierno para trabajar bajo un enfoque de derechos humanos y de género, que permita reconocer que las condiciones económicas y sociales y las prácticas culturales producen desigualdades en el acceso y disfrute de los derechos y oportunidades, y por tanto, impulsar acciones y programas que beneficien a toda la población sin sesgos discriminatorios. (Torres y Daza, 2018, p.156)

Las organizaciones que protegen los derechos humanos son piezas clave para la incorporación de la PP que generen acciones y propuestas en beneficio de los derechos de ciudadanas y ciudadanos. La incorporación de organismos de carácter internacional ha contribuido, también, a modificar la política educativa de nuestro país generando la preocupación por mejorar las condiciones y favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Actualmente existe una gran cantidad de organizaciones en pro de los derechos humanos, por ejemplo, la ONU y las sub-organizaciones con las que cuenta, mismas que tienen por objeto mejorar y vigilar la práctica de los derechos humanos a través de la incorporación de tres aspectos fundamentales: la educación, la igualdad de género y la atención a grupos vulnerables. Estos últimos, son considerados como aquellos sectores de la población (mujeres, niñas, comunidades LGBTTTIQA, pueblos y comunidades indígenas) que por sus características o condiciones sus derechos son susceptibles de ser quebrantados (CNDH México, 2016). A partir de ello, se han ido modificando diversas leyes y con ello, generando programas e incremento financiero destinado a la atención de sus derechos humanos.

Sin embargo, es importante reconocer que la incorporación de políticas internacionales, hasta el día de hoy, no ha logrado erradicar el problema y menos aún el camino para alcanzar la igualdad de género. No obstante, es indispensable profundizar y analizar la incorporación, función y aportes de diversas organizaciones, así como la práctica en contextos donde el poder sigue generando desigualdades y, por tanto, el ejercicio irregular de éstas.

## 2.1 Marco normativo y políticas internacionales

Desde la mirada internacional la igualdad de género se ha exigido, de forma persistente, dentro de las PP como un derecho humano fundamental; por ejemplo, se ha buscado que hombres y mujeres accedan de forma igualitaria a una educación y que ambos tengan las mismas oportunidades en diferentes ámbitos. Una de las principales organizaciones que se ve involucrada en la exigencia social de este cambio es la ONU, la cual busca garantizar los derechos humanos enfocándose en atender diferentes aspectos sociales, incluida la educación y la igualdad de género. La ONU aprobó en 2015, dentro de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, la Agenda 2030 que incluye diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), con los cuales se intenta, de forma integral, disminuir las desigualdades e injusticias ambientales y sociales a nivel mundial. En el cuarto objetivo se busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. En cambio, en el quinto ODS se establece lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Ambos ODS dan cuenta de la reconfiguración de las PP y políticas educativas con PG. No obstante, para cumplir sus objetivos la ONU está organizada en seis órganos principales: la asamblea general, el consejo de seguridad, el consejo económico y social, la secretaría, la corte internacional de justicia y el consejo de administración fiduciaria; en donde se encuentran incorporados los organismos especializados como la UNESCO, la OIT, la OMS, el FMI y el BM; comisiones regionales como la CEPAL; comisiones orgánicas que se enfocan en atender la condición jurídica y social de la mujer y otros órganos como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y ONU Mujeres. En México la incorporación de los ODS se refleja al decretarse en el 2017 la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que busca cumplirlos a través las políticas nacionales.

En materia educativa la UNESCO busca propiciar políticas a través de convenios con los países, su objetivo es mejorar las condiciones para la atención de la diversidad y el acceso a una educación de calidad-intercultural. Para realizar dicho objetivo se da prioridad a los sectores minoritarios, es decir, aquellos grupos que no han sido atendidos en su totalidad, ya que reconoce que el acceso a la educación es un derecho humano fundamental y prerequisito para el desarrollo humano y el entendimiento intercultural. La institución considera que los

pueblos indígenas tienen derecho a acceder a una educación de calidad y pertinencia (Abarca, 2015). Este organismo reconoce que es necesario trabajar la interculturalidad junto con la PG, esto es, generar relaciones sociales más equitativas e incidir en las cuestiones económicas, políticas y culturales de los países para promover el respeto de dichas relaciones. Sin embargo, existe una deficiente infraestructura y cobertura en algunos países, por ejemplo, en México poco se invierte para generar educación de calidad.

La OIT en 1989 convocó a los países miembros a firmar el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales para “establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres” (OIT, 1996-2018, párr.1). El Convenio 169 surge como una normatividad en la que los pueblos asumen el control de sus instituciones, formas de vida y desarrollo, así como el fortalecimiento de sus identidades, lenguas, religiones y para la conservación de la diversidad cultural y de la armonía social.

En materia educativa este convenio ha respaldado la creación de las UI en nuestro país, ya que garantiza el acceso a una educación superior acorde a las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas. Asimismo, uno de los temas de atención, en los cuales se centró la OIT fue la igualdad de género con el objetivo de mejorar las condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana a través de dos líneas de acción. La primera acción estuvo enfocada en las necesidades específicas de hombres y mujeres; la segunda, en cambio, se dirigió a grupos específicos con el fin de lograr la participación tanto de mujeres como de hombres para conseguir la igualdad (OIT, 1996-2018). La OIT también se preocupa por mejorar las condiciones de acceso al trabajo de mujeres y hombres indígenas. Como señala Domínguez (2015) “las diferencias asignadas a hombres y mujeres se encuentran determinadas por relaciones y dinámicas de poder, siendo una [...] la división sexual del trabajo” (p.36), todo ello también se refleja en los pueblos originarios.

Otro tema importante para la ONU es el reconocimiento de los derechos de las mujeres su tratamiento se ha impulsado a través del Consejo Económico y Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres, fundado en 1946. La creación de esta última comisión posibilita instaurar normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, ejemplo de ello es la CEDAW. Se trata de una

carta internacional de los derechos de las mujeres y niñas que indica, a los países miembros de la ONU, acatar la declaración universal y llevar a cabo programas de acción sobre la igualdad de género y empoderamiento con el objetivo de garantizar los derechos humanos.

Los países que participan en la CEDAW deben de adecuar sus leyes de forma que erradiquen la discriminación de las mujeres y salvaguarden sus derechos; en caso de incumplimientos o de tener leyes que no respeten sus derechos, la organización exhorta a los países firmantes a tomar las medidas necesarias para cambiar su legislación y acciones sociales, culturales y políticas (ONU Mujeres, 2011). En 1995 se logró establecer la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, se trata de un plan de carácter histórico que estableció compromisos de 189 gobiernos basados en doce esferas de especial preocupación: medio ambiente, ejercicio del poder y adopción de decisiones, economía, pobreza, violencia, derechos humanos, educación y capacitación, mecanismos institucionales, salud, medios de difusión, conflictos armados y derechos de las niñas.

En 2004, México recibió recomendaciones a consecuencia de los altos índices de violación y crímenes de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Las cuales indicaban que debería de existir coordinación y participación conjunta de los poderes legislativos, incorporar la PG en las investigaciones y políticas de prevención y combate a la violencia, así como una vinculación con organizaciones civiles (CEDAW, 2005). En la actualidad dichos señalamientos no se han podido cumplir en su totalidad, sin embargo, proliferan la creación de nuevas dependencias, programas gubernamentales y alertas de género para los estados. Por ejemplo, en 2010 se crea la ONU Mujeres, la cual busca generar PP en los países miembros para mejorar las condiciones de las mujeres. Con su apoyo técnico y financiero se intenta mejorar las condiciones laborales, de educación y salud de las mujeres y niñas. Otro aspecto que atiende es la eliminación de la discriminación contra mujeres y niñas, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género para contribuir al desarrollo de los derechos humanos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) trabaja con 34 países para identificar problemas sociales, a través de investigaciones con las cuales busca promover PP para resolverlos. En cuestiones de género, la OCDE ha realizado algunos estudios en México. En el año 2013 se publicaron las *Recomendaciones de Género sobre*

*Empleo y Emprendimiento*, en 2015 *Igualdad de Género en la Vida Pública* y en 2017 se publicó el estudio *Construir un México inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género*, realizado en colaboración con Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual contribuye a establecer acuerdos para la agenda nacional sobre la igualdad de género. Este último estudio arrojó recomendaciones al sistema educativo para evitar los estereotipos de género en las escuelas y libros de texto, así como la capacitación a las y los docentes para reconocer y eliminar los sesgos de género. Con el estudio se busca brindar mayores oportunidades a las mujeres jóvenes para concluir la educación superior para evitar las desigualdades de género al acceso en la educación (OCDE, 2017).

El financiamiento proporcionado por organizaciones como la ONU y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>4</sup> no exige que éstos acaten de manera puntual cada observación y/o recomendación que los organismos emitan. Diversas naciones han sido advertidas y alertadas sobre las acciones que emprenden (Alerta ONU, 2017), tal ha sido el caso de México. De ahí que algunos países disfracen las soluciones a los problemas creando y modificando leyes que incluyen proyectos, campañas y creación de nuevas instituciones; hacerlo les asegura seguir recibiendo financiamiento y reconocimiento internacional. En ese sentido, las organizaciones internacionales fungen como mediadores entre las dificultades y desigualdades sociales a nivel mundial, sin embargo, esto no ha garantizado la aplicación de las PP en los países miembros.

La PG en México responde a un panorama internacional, a los lineamientos y acuerdos establecidos por organismos internacionales como la ONU, la OCDE y el BID. En nuestro país se han generado una serie de PP en materia de igualdad de género y se ha implementado un marco jurídico que ha creado instituciones que vigilen y respeten el cumplimiento de estas. Por ello, es importante identificar algunas instancias a nivel nacional que, mediante sus funciones, han posibilitado la incorporación de políticas internacionales ajustándolas a las condiciones nacionales para propiciar una educación con PG. En ese sentido, existen una serie de programas con el objetivo de proteger los derechos de las

---

<sup>4</sup>Méjico recibe del BID apoyo financiero y técnico con el objetivo de disminuir los índices de pobreza y desigualdad que de forma transversal aborda aspectos de género, diversidad e integración para desarrollar proyectos que mejoren las condiciones de salud, educación e infraestructura del país (BID, 2018).

mujeres y comunidades indígenas de acuerdo con los estándares que señalan los organismos internacionales. Como menciona Tepichin (2012):

la promoción de su participación por esta vía en México (al igual que en otros países) se ha dado mediante un proceso de encasillamiento en el cual las mujeres están presentes como objeto de política pública y no como sujeto de la misma. (p.33)

Es decir, que los estereotipos de género siguen presentes al momento de analizar, evaluar y crear PP. En México en materia de género e interculturalidad se dieron avances significativos durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006). El enfoque de género se dio principalmente con la creación del INMUJERES, el cual es resultado de los acuerdos internacionales de la CEDAW. Con la creación de este Instituto se da la posibilidad de transversalizar la PG en diversos sectores, ya que el Instituto trabaja de manera conjunta con dependencias encargadas del desarrollo social, educación, salud y empleo. A través de diversos programas, la dependencia tiene la tarea de hacer cumplir las políticas nacionales en materia de igualdad; a partir de ello, se crea el Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres (Proequidad, creado en el periodo 2001-2006) y, en el sexenio posterior, el Programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres (Proigualdad, creado en el periodo 2009-2012). Con la creación de ambos programas se intenta promover acciones que contribuyan a la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros, con apoyo de organizaciones civiles que reciben financiamiento para la implementación y el desarrollo de propuestas. Además, se crean dentro del marco jurídico la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación (LFPED), la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) se establecieron las metas para generar un México incluyente y con educación de calidad, en dicho plan la PG se establece como estrategia transversal. En su primera meta se propone promover la igualdad de oportunidades en materia laboral, seguridad social y económica; así como la evaluación, el diseño, la aplicación y promoción de políticas para disminuir las brechas de género. En cambio, en la segunda meta las líneas de acción se orientan al impulso, fomento, fortalecimiento y promoción de las mujeres en el sistema educativo, especialmente en educación media superior y superior, para lograr una participación equitativa. Así pues, la

PG se establece con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad y la violencia en diferentes esferas sociales con apoyo de leyes.

Ejemplo de lo anterior es la LFPED que posibilitó, en 2003, la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el cual busca proteger a la ciudadanía promoviendo políticas y medidas para el desarrollo cultural y social para garantizar el derecho a la igualdad. Entre los fines que persigue la instancia se encuentran generar acciones que protejan las desigualdades por:

origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que impida o anule el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. (CPEUM, Art 1º, 2017)

En ese sentido, la discriminación por lengua, origen étnico y género se han intentado solucionar con una serie de institutos especializados para los sectores indígenas; consecuencia de la diversidad cultural del país. En 1948 se crea el Instituto Nacional Indigenista (INI), el cual en 2003 se convirtió en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la institución tiene como objetivo contribuir al progreso de los pueblos y comunidades indígenas desde un enfoque de respeto y equidad. Actualmente la CDI cuenta con el Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI) para la atención a la violencia y salud en contextos rurales; este programa trabaja desde un enfoque intercultural generando condiciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos reproductivos, una vida libre de violencia y la participación política de las mujeres indígenas. Asimismo, este programa se apoya de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, así como gubernamentales, estatales y municipales.

En cambio, en el campo educativo la SEP da apoyo a jóvenes a través del programa “Becas de educación superior y titulación” donde las becas son destinadas a estudiantes de alguna institución pública de nivel licenciatura (CDI, 2015) y la CDI cuenta con el Programa de Apoyo a la Educación Indígena con el cual se busca que tanto las niñas como los niños y los jóvenes permanezcan en el sistema educativo, incluido el nivel superior, a través de apoyos económicos. Sin embargo, actualmente sigue habiendo dificultades para que jóvenes indígenas accedan al sistema educativo superior público por aspectos sociales, culturales o económicos.

Otro instituto que busca reconocer la diversidad cultural es el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a través del conocimiento y el reconocimiento de la riqueza lingüística de nuestro país. Este organismo fundamenta su creación en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI). El INALI tiene por objeto promover, fortalecer, preservar y desarrollar el habla y conocimiento de las lenguas indígenas del país, además, con el apoyo de los tres órdenes de gobierno debe de ocuparse de modular PP que contribuyan a preservar las lenguas indígenas. Este instituto considera que desarrollando estos objetivos en un país con “naturaleza multicultural y multilingüe” favorecerá a una sociedad equitativa, al diálogo intercultural, al desarrollo de los derechos lingüísticos en el ámbito social, económico, laboral, político y religioso (PROINALI, 2014). Dentro del Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (PROINALI) del periodo 2014-2018 se establecen algunas metas que tienen por objeto transmitir, enseñar, mejorar y conservar la diversidad de lenguas indígenas, asegurando la libertad de expresión, el acceso a la información, la actividad laboral todas las personas. Dicho organismo trabaja de manera conjunta con INMUJERES para replicar mensajes radiofónicos, talleres, publicidades, entre otros instrumentos en diversas lenguas.

Recogiendo lo más importante, los programas y organizaciones que se han expuesto tienen como fin contribuir y velar por los derechos humanos promoviendo un desarrollo pleno e integral de la ciudadanía en diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, es importante resaltar que la PG que manejan está centrada, primordialmente, en abordar situaciones relacionadas con las mujeres y no con los hombres, lo cual se fundamenta en las estadísticas y en la preocupación por posicionar a los géneros con las mismas oportunidades. Es decir, aunque su creación se ha enfocado y orientado a la protección de las mujeres y niñas le falta incluir la atención de otros grupos vulnerables como la comunidad LGBTTTIQA y la población indígena; ambas víctimas de violencia de género.

Como parte de la incorporación del discurso internacional, la federación ha tenido que apoyarse en instituciones estatales para incluir las diversas estrategias encaminadas a la igualdad de género y el acceso a la educación de la población indígena en todo el país. Dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD, 2005) del periodo 2005-2010 la equidad de género se estableció como una política transversal con el objetivo de incorporar a las mujeres

en los ámbitos de la vida pública; en el documento se intenta mejorar las condiciones de las mujeres para que ellas logren un empoderamiento económico. En ese sentido, la noción de cultura se estableció como un medio para alcanzar la equidad de género en los diferentes sectores con el objetivo de disminuir los problemas de violencia y discriminación buscando erradicar la pobreza, con especial atención a mujeres indígenas, a través de dos programas como el Programa de la Mujer Veracruzana y el Programa de Atención Prioritaria a los Indígenas Veracruzanos. Asimismo, durante este periodo se crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), organismo público estatal que surge a partir del INMUJERES federal con el objetivo de sensibilizar, concientizar y promover la PG en la población. Las funciones de la institución son coordinar a titulares de género en las diversas dependencias para elaborar estrategias que contribuyen a la promoción de la PG dentro de las instituciones y, por otra parte, generar publicaciones y diversos talleres, foros y conferencias con el apoyo de diversas instituciones, incluida la UV.

Durante el periodo 2011-2016 en el PVD (2011) el término equidad de género cambia por PG, quedando como eje transversal para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Se establece este tema como parte de la promoción del desarrollo humano que requiere de una vida digna en cuestiones de educación y salud. Aunado a esto, la interculturalidad y el género se posicionan como un tema fundamental para incluir en las PP con PG, reconociendo que “la cultura ciudadana implica la participación y ejercicio de los derechos a la educación, al trabajo, a la salud, a la toma de decisiones, al respeto a la diversidad y diálogo intercultural, principalmente, con las etnias primarias, al destacar en éstas las mujeres indígenas” (PWD, 2011, p.71).

En el PVD (2016) del periodo 2016-2018 la igualdad de género se retoma como un medio para garantizar las mismas oportunidades y tratos entre hombres y mujeres a través de lineamientos y mecanismo institucionales con la creación de PP, instancias y acciones para facilitar la aplicación de normas y reglamentos establecidos. Dentro de este Plan es notable la inclusión y el reconocimiento de la diversidad sexual; asimismo, se reconocen las dificultades para atender a los pueblos originarios en relación con las diversidades en las lenguas, las costumbres y las tradiciones. Por tanto, dentro de las estrategias para favorecer el acceso a los derechos indígenas se propone capacitar y sensibilizar, mediante un enfoque

intercultural, a encargadas y encargados de la procuración de justicia. En noviembre del 2016 se activó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y Niñas en once municipios del estado y, como consecuencia, se crea el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), el cual tiene entre sus integrantes a investigadoras de la UV.

La aplicación de los PVD y la instauración de programas e institutos dan muestra del interés por atender la PG en el contexto veracruzano. Al menos en su discurso las instancias buscan impulsar la equidad para lograr la meta de la igualdad de género, esto es, que mujeres y hombres adquieran las mismas oportunidades y derechos. Sin embargo, dentro de las instituciones la atención que brindan a quienes acuden continúa siendo discriminatoria y segregada a grupos vulnerables como a las mujeres y hombres indígenas. En cambio, en los medios de comunicación y en las instituciones educativas se siguen reproduciendo los estereotipos que a lo largo de los años se han ido construyendo, imponiendo y naturalizando. Este discurso y la subsecuente práctica con PG ha transitado hacia las IES, muestra de ello han sido las redes que se han conformado y las instancias e instituciones que se han implementado como resultado del marco político que se ha ido desarrollando.

## **2.2 Políticas públicas y marcos normativos para una perspectiva de género en las IES convencionales e interculturales**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha identificado la necesidad de incorporar la PG en las IES, por lo que ha conformado una Red de Estudios de Género (REGEN) de la Región Sur- Sureste, a la cual pertenece la UV. La REGEN observa que, desde la legislación universitaria y las políticas institucionales, la implementación y promoción de medidas en la construcción y el análisis de datos estadísticos han permitido identificar las condiciones de igualdad dentro de las instituciones. Por su parte, la incorporación de la PG se ha reflejado en el uso del lenguaje no sexista, la sensibilización a la comunidad universitaria sobre las desigualdades de género, la incorporación de estudios de género dentro de los programas educativos y la búsqueda en el combate de la violencia de género dentro y fuera del ámbito escolar (RENIES, 2009).

En otro sentido, el reconocimiento de México como un país diverso, multicultural y multilingüe ha permitido incorporar la educación intercultural, la cual reconoce las diferencias culturales y propone educar a las ciudadanas y los ciudadanos en conocimiento,

comprensión y respeto de las diversidades culturales de la sociedad en la que vive (Muñoz, 1997). El reconocimiento y la atención a estas problemáticas han derivado en la creación de las IESI las cuales buscan fortalecer las culturas, lenguas y relaciones humanas, a través de la conservación de tradiciones, lenguas maternas y costumbres aplicando una educación equitativa e integral. Al crearse este tipo de universidad se genera un incremento en la matrícula femenina y la oportunidad de acceder a la educación superior a jóvenes de zonas marginadas.

Existen IESI creadas a partir de universidades convencionales y, por tanto, pertenecientes a la RENIES y, en cambio, otras pertenecen a la Red de Universidades Interculturales (REDUI). Así pues, tanto las IES y las IESI han identificado la necesidad de incorporar y trabajar la PG en las universidades. La Subsecretaría de Educación Superior (SES) actualmente reconoce la existencia de doce UI en el país entre las que se encuentran: la Universidad Autónoma Indígena de México (recientemente renombrada como Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa), la Universidad Intercultural de Chiapas, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Intercultural de Puebla, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, la Universidad Intercultural de Hidalgo, la Universidad Intercultural de Nayarit y la UVI (SES, 2017).

Dichas universidades se encuentran integradas en la REDUI, la cual se ha constituido como Asociación Civil denominándose ahora Asociación Nacional de Universidades Interculturales (ANUI, A.C.); dicha asociación tiene como prioridad revalorar los conocimientos, conservar las lenguas, culturas y tradiciones a través de una educación pertinente. De este grupo de universidades diez fueron creadas directamente desde la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), en el caso de instituciones como la Universidad Autónoma Indígena de México y la UVI también, pero a diferencia de las anteriores surgen con apoyo de universidades convencionales. Asimismo, es importante mencionar la existencia de otras dos UI que no pertenecen al sistema público, el Instituto Superior Intercultural Ayuuk en el estado de Oaxaca y el Instituto Intercultural

Ñöñho en el estado de Querétaro, se trata de institutos privados, pero de acceso público que son apoyados a través de fondos de organizaciones no gubernamentales.

Ilustración 1. UI pertenecientes a la CGEIB



Fuente: CGEIB (2018). *Universidades Interculturales*.

Recuperado de: <http://eib.sep.gob.mx/universidades-interculturales/>

El conjunto de Instituciones interculturales de México se divide en tres rubros: aquellas adheridas a los programas desplegados por la SEP; las derivadas de universidades de tipo convencional (las cuales tienen un diseño interno propuesto por la universidad convencional a la que pertenecen), y las UI privadas con acceso público.

La creación de este tipo de institución ha generado diversos debates, uno de ellos se remite a la educación fuera de lo convencional que sigue generando una segregación traducida en el ejercicio de una educación para estudiantes marginados y que cuenta con infraestructura deficiente (Bertely, Saraví y Abrantes, 2013). La implementación de estas instituciones en contextos indígenas ha generado en algunos casos el empoderamiento de las

y los estudiantes al otorgarles herramientas para reconocer e identificar problemas comunitarios y defender sus derechos.

La propuesta pedagógica de este tipo de institución enfatiza en la vinculación comunitaria y el diálogo de saberes (Ávila Romero, L.; Betancourt Posada, A.; Arias Hernández, G.; Ávila Romero, A., 2016), mediante un currículo y una práctica docente que se sitúan fuera de lo convencional.

La UV está presente en cinco regiones y veintisiete municipios del estado, convirtiéndose en una de pocas en el país que se ha expandido considerablemente. Al crearse en el 2005 la UVI la UV se acerca a regiones que se ubican en la Huasteca (Ixhuatlán de Madero), en el Totonacapan (Espinal), en las Grandes Montañas (Tequila) y Las Selvas (Huazuntlán). Con la creación de la UVI se ha buscado promover el desarrollo regional a partir del fortalecimiento de las diversas lenguas y culturas (UV-Intercultural, 2016a). La ubicación de la UV-I en los campus y regiones le ha permitido trabajar la PG con el apoyo de instancias locales y regionales para garantizar la igualdad de género.

La vinculación que se ha logrado gestar entre la UVI, la población y los sectores locales y regionales se ha dado a través de sus dependencias. En la UV se instaura en 2005 el Centro de Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU), el cual en un inicio atendía únicamente con la comunidad de la UV. El CEnDHIU tiene como objetivo promover una educación de calidad y un desarrollo integral a través de la promoción de la salud física y emocional. Entre sus funciones se encuentran la asesoría especializada, la promoción de una vida saludable a partir de talleres y experiencias de elección libre que fomenten una vida libre de violencia basada en la LGAVLV. En el 2006 se crea la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) con el objetivo de “tutelar y procurar el respeto a los derechos que la legislación universitaria” (UV, 2018, art.3), es decir, se trata de una dependencia que se encarga de llevar las denuncias correspondientes de las y los miembros de la comunidad universitaria, de darles seguimiento y solución de manera jurídica. El CEnDHIU y el DDU son dependencias contribuyeron a promover los derechos humanos entre la comunidad universitaria. Aunque la creación de ambas dependencias reconocía la necesidad de incorporar la visión del género para atender a la comunidad universitaria, no

fue hasta 2013 que se concretó la apertura del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV).

Actualmente, el CEGUV se encuentra incorporado a la Dirección General de Investigaciones con el objetivo de implementar, monitorear, evaluar programas educativos y realizar proyectos de investigación al enfocarse en la creación de investigaciones y programas educativos.

En el 2014 se funda la Coordinación de la Unidad de Género (UGE) con el objetivo de promover “la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres estableciendo los mecanismos institucionales de equidad de género al interior de la comunidad universitaria” (UV, 2015, art.8). Esta dependencia se encarga de capacitar, sensibilizar y asesorar acerca de las cuestiones de género dentro de la universidad a través de la implantación de talleres, foros, campañas y el asesoramiento de casos de discriminación y violencia que se generan entre las y los integrantes de la comunidad universitaria, basándose para ello en la LGAVLV y en las campañas internacionales que ha generado la ONU. Su creación trajo consigo la elaboración y aplicación del *Reglamento para la igualdad de género*, el cual modificó la normatividad de las sanciones correspondientes a las denuncias referentes a las condiciones de género, las cuales se traducen en desigualdades y discriminaciones. A partir de este pionero reglamento, la UV se posicionó como una de las cuatro universidades del país que cuenta con un protocolo de acoso sexual (Ilizaliturri, 2016).

El *Reglamento para la igualdad de género* se acompaña de una *Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*, elaborado por la UGE con el objetivo de fomentar en la comunidad universitaria la PG y la cultura de la denuncia. La Guía cuenta con un enfoque intercultural que se fundamenta en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la UV, en ella se establece como eje transversal el “Respeto a la equidad de género y la interculturalidad” (UV, 2013, p.72). La guía está constituida por apartados como: el marco normativo internacional, nacional y estatal; un glosario de conceptos que contribuyen a la percepción de los diversos fenómenos que se originan de las desigualdades de género, tales como la violencia de género, la discriminación, el hostigamiento y acoso sexual, los estereotipos, la identidad sexo-genérica, la diversidad sexual; las sanciones correspondientes a los casos de acoso y hostigamiento sexual por jerarquía institucional; una lista de actos

considerados acoso y hostigamiento sexual; el proceso de denuncia y las instancias correspondientes para su atención.

### **2.3 Desigualdades escolares en contextos de diversidad**

Según la UNESCO (2017) la educación es uno de los medios más poderosos para reducir la pobreza y evitar las desigualdades, en su *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*, entre el nivel de grado de instrucción y el género de personas entre 20 a 24 años, en México hasta el 2010, los hombres seguían teniendo un nivel educativo y riqueza superior al de las mujeres. Dichas diferencias se hacen evidentes en los costos de la educación superior que están por arriba de la media nacional de ingresos familiares, los y las jóvenes no pueden costearse este tipo de educación.

De acuerdo con los objetivos del Desarrollo Sostenible para la educación del 2030 se plantea garantizar en las y los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo y la adopción de estilos de vida basados en los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. La UNESCO (2017) señala:

El contexto local y la diversidad influyen tanto en los desafíos como en las soluciones. En lugar de orientar a los individuos hacia un programa único, el enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida integra la diversidad en un sistema inclusivo y equitativo. La educación para la sostenibilidad procura llegar hasta las comunidades marginadas utilizando todos los tipos de enseñanza y adaptando el aprendizaje al contexto. (p.10)

Es decir, se plantea una educación con programas que puedan ajustarse a las condiciones sociales y a los contextos con diversidad, lo cual permite que los aprendizajes sean pertinentes y significativos. En relación con la diversidad como un hecho social, Hevia (2003) señala que, por un lado, se concibe como fuente de tensiones, prejuicios, discriminación y exclusión social que se debe en gran parte a los procesos de globalización que han impulsado la hibridación y homogenización cultural. Por otra parte, también puede ser concebida como una oportunidad de crecimiento y desarrollo humano. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por incorporar la diversidad, como un elemento que forma parte del ser humano y, a su vez, puede ser compartido, las desiguales siguen estando presentes en la sociedad. Por ello, es necesario hacer una reflexión de los factores y espacios donde se

reproducen y legitiman, de manera consciente o inconsciente, ciertas prácticas y conocimientos que dificultan el acceso a determinadas oportunidades.

Aunque la diversidad en las aulas no constituye una causa de las desigualdades en la educación, en México fue entendido de manera contraria, la educación en zonas rurales y mayoritariamente indígenas ha permanecido estancada, segregada y aislada por sus condiciones educativas, “la situación de estos pueblos se caracteriza por la falta de acceso a una educación que resalte sus distintas culturas y lenguas” (King y Schielmann, 2004, p.21). Históricamente la diversidad en estos espacios ha sido enjuiciada y señalada como un impedimento para el logro de los aprendizajes. Niembro y Mendoza (2017) señalan que:

Durante el siglo XIX y principios del XX, períodos de construcción y reconstrucción del Estado-nación, [...] la diversidad fue considerada un obstáculo para la unidad nacional y para el desarrollo económico y social del país, de esta manera, fue como se implementaron fuertes procesos de homogenización cultural y lingüística. (pp.7 y 8)

Las organizaciones internacionales han intentado solventar la escasez de mecanismos institucionales con el objetivo de compensar las desigualdades, impulsando a los países a crear y aplicar acciones destinados a cubrir algunas necesidades sociales como el acceso, incremento y equidad de la educación. Por ejemplo, la UNESCO y la OIT a través del Convenio 169 han establecido diversos lineamientos con la finalidad de mejorar las condiciones de la población indígena. Sin embargo, aunque en el país “la educación es y ha sido una de las prioridades de los gobiernos y un sostén de la política social” (Rubio Oca en Solana, 2005, p.114), en su mayoría, los programas y las estrategias planteadas carecen de criterios para su aplicación. Con el paso de los años y los cambios en las políticas educativas la diversidad ha dejado de ser considerada como un obstáculo y se ha convertido en un reto para las instituciones educativas.

Para Sylvia Schmelkes (en Mendoza et al., 2009) las víctimas principales de estas desigualdades han sido las y los estudiantes indígenas quienes logran los últimos lugares en las pruebas de aprendizaje; las dificultades para alcanzar igualdad de oportunidades educativas para este sector se deben en gran medida a la falta de pertinencia cultural, de pertinencia lingüística y de comprensión de la escuela sobre la significación que tiene para las comunidades indígenas su labor.

[La escuela] se percibe como una institución representativa de la sociedad dominante, y la puerta para poder interactuar con ella. Se trata, para estas comunidades, de una institución ajena pero necesaria. Las comunidades buscan que la escuela les ofrezca a los niños aquello que en casa no se les puede dar, y de manera muy especial el dominio del español. (Mendoza et al., 2003, p.27)

De manera semejante, Malacón (en Solana, 2005) indica que la educación más que igualdad requiere de pertinencia en los contenidos programáticos, en los enfoques educativos, en los apoyos didácticos y en los mecanismos de evaluación, pues no es posible creer que resolver las desigualdades entorno a la diversidad será posible dando la misma educación en todos los contextos, es decir, encajonar a todas y todos en un mismo lugar, esto no será suficiente para resolver los problemas que ha ocasionado la falta de comprensión de la diversidad.

En relación con la falta de pertinencia se suman otros factores como las condiciones de precariedad en la que vive la población indígena, los altos índices de violencia y la pobreza extrema. Lo anterior les obliga a las y los estudiantes, generalmente desde la infancia, a trabajar en el campo, ocuparse de las labores del hogar e incluso a dejar la escuela para ocuparse por completo de ellas. De igual modo, la pobreza alimentaria provoca niveles de desnutrición que dificultan las condiciones de aprendizaje. En relación con las desigualdades sociales, Avena (2017) señala que:

Debido a la existencia de inequidades estructurales en México, un bien básico como lo es la educación que, aparentemente, está garantizado a todas las personas —ya que no le prohíbe explícitamente a una persona o a un grupo de personas recibir este beneficio— en la realidad sólo puede ser gozado por quienes pertenecen a las posiciones sociales más ventajosas, puesto que personas pertenecientes a otras posiciones sociales encontrarán mayores obstáculos tanto en el acceso como en su permanencia en los sistemas educativos. (p.187)

Para subsanar las desigualdades en el acceso de la educación formal se han planteado mecanismos de educación que, si bien no pertinente la obtención de certificados, posibilitan disminuir las desiguales sociales. Ejemplo de lo anterior, son los programas de alfabetización de jóvenes y adultos que intentan cubrir la ausencia del sistema educativo en espacios marginados. Schmelkes (2007) reconoce que “los indígenas, sobre todo los mayores, y en especial las mujeres, tienen altos índices de analfabetismo, mucho mayor que la población no indígena” (p.57). La alfabetización se plantea como un medio para la adquisición de

competencias básicas que permiten la movilización social, sin embargo, la alfabetización dista de sus objetivos pues tal como señalan Narro y Moctezuma (2012):

La alfabetización debe servir, sobre todo, para que las personas participen de mejor manera, en condiciones de igualdad, en el mundo social; para contribuir a evitar la marginación y la exclusión; para que no existan estigmas que impidan a las personas conocer mundos distintos a los que habitan, plenos de nuevos significados, información y culturas diferentes y enriquecedoras. Es importante, también —en virtud de que con la lectura y la escritura nos relacionamos y reconocemos con otros seres humanos—, para que nos comuniquemos y ubiquemos en la sociedad porque, no hay duda, la lengua escrita ejerce poderosa influencia en la vida social. (p.7)

Se trata de construir una alfabetización funcional (UNESCO, 1970) con miras a lograr un desarrollo humano, económico, social y sostenible a través de la solidaridad intelectual y moral con el objeto de lograr un significado y alcance más allá de la lectura y escritura, que permita la participación y autonomía de las ciudadanas y los ciudadanos (Jiménez, 2004). Sin embargo, este tipo de alfabetización solo es posible en espacios educativos que tomen en cuenta las características lingüísticas, culturales e históricas de cada sociedad, ya que si bien la educación no es la base de todo desarrollo sí permite generar espacios de calidad a través del conocimiento, aprendizaje y los valores por lo cual es necesaria una educación orientada hacia los valores de la cultura y hacia la cultura de los valores (Jiménez en Solana, 2005).

En el sistema de educación se han establecido destinadas modalidades para la atención de población con características vulnerables, una de ellas ha sido la educación indígena la cual cuenta con lineamientos específicos para el perfil y formación docente, así como para la generación de materiales educativos diseñados, Cabrera (1995) señala que:

La educación indígena [...] está orientada a posibilitar que la población indígena de los países de la Región se apropie de los códigos y símbolos de la cultura escrita, de manera que sus miembros puedan tener una mayor participación en su medio sociocultural y en la sociedad global. Esta modalidad educativa tiene la particularidad de que su análisis precisa de una contextualización global en el plano sociodemográfico, económico y cultural, debido a la especificidad histórico-cultural de la población indígena en la Región, la cual en lo fundamental viene dada por la cosmovisión de la vida y la sociedad que tienen los indígenas, que se expresa en una lógica distinta a la sustentada por la cultura occidental. (pp.73 y 74)

Sin embargo, los objetivos que tiene la educación indígena no siempre son posibles de alcanzar, como ejemplo, que la población indígena tenga los índices más bajos de

escolaridad y que aquellas y aquellos que logra completarla lo hace con aprendizajes deficientes (Hevia, 2005). Por lo anterior, no solo se requiere una educación con pertinencia cultural, sino una educación sustentada en valores como el respeto y la tolerancia que sea para todas las modalidades y niveles de educación, en espacios rurales, urbanos, indígenas, y no indígenas; lo cual evitara enfrentar y evitar las múltiples desigualdades. Tedesco (2000) señala que:

El aumento de la desigualdad, la polarización social, la exclusión, etc., son los resultados de un sistema institucional que no se hace responsable del destino de las personas. No hay ninguna instancia de protección en la que se pueda depositar la confianza más que en uno mismo. (p.54)

La educación no es el remedio de todos los males en la sociedad, pero sí un mecanismo para formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de su mundo y las diversidades, con capacidades y habilidades que les permita construir y reconstruir desde los procesos de enseñanza-aprendizaje sus conocimientos, sus valores y la propia identidad para vivir en sociedades con características diversas.

Por lo anterior, la educación intercultural permite:

valorizar y reforzar las identidades locales abriéndose, al mismo tiempo, al diálogo intercultural con el mundo plural y diverso, ya no sólo al interior del país, sino también al nuevo orden que surge como resultado de la mundialización. No se trata de formar para la homogeneización cultural, ni para el aislamiento o la yuxtaposición de culturas, sino de educar para la interculturalidad. (Hevia, 2005, p. 18)

Este tipo de educación permite deconstruir y reconstruir los conocimientos y las prácticas que hemos dado culturalmente a las desigualdades, no solo en espacios escolares sino sociales, como ejemplo, las atribuciones dadas a las mujeres y hombres a través de los roles y los estereotipos que han sido justificados por una condición biológica y que se reproducen en ambos espacios.

En resumen, la sociedad está marcada por diversas características que construyen y forman a cada ser humano, para Comboni y Juárez (en Contreras y Mejía, 2016):

La sociedad está constituida por diversos miembros cuyas diferencias le imprimen una característica distinta a cada país, región o localidad. Todos los involucrados debemos convivir en ese espacio territorial y en el tiempo que nos toca participar en su construcción como espacio social, independientemente de la edad, el género y las creencias religiosas, posturas políticas y situación económica y social, origen ético y cultural. [...] Lo cual exige la colaboración de todos a pesar de la diversidad cultural que identifica a cada agente social individual o colectivo. (p.71)

Por ello, se debe tomar en cuenta que entre otros existen diferencias culturales que nos permiten diferenciarnos entre las sociedades; de ahí nuestros distintos modos de vida, formas de sentir, de actuar y de pensar sobre la relación con la naturaleza y con otros seres humanos. En materia educativa la cultura debe ser considerada en sus metas, métodos, recursos, metodologías, en la formación de su personal, así como en las propuestas que se hagan a futuro, lo cual permitirá acortar las brechas de la desigualdad (Comboni y Juárez en Contreras y Mejía, 2016).

## **2.4 Diversidad cultural e intercultural en las Universidades Interculturales**

Con respecto a la diversidad cultural, la UNESCO señala que “las sociedades son cada vez más diversificadas, por lo que resulta indispensable garantizar una inter-acción armoniosa y una voluntad, de personas y grupos con identidades culturales, de convivir en un tiempo plural, variado y dinámico” (INALI, p.22). A raíz de ello, en materia educativa, en Latinoamérica se han planteado diversas estrategias, como ejemplo la pluralidad de IES y programas que:

En mayor o menor medida logran integrar en su proyecto institucional y currículo las necesidades y demandas de los grupos de población a los cuales brindan sus servicios educativos, con sus visiones de mundo, sus lenguas, sus propios estilos y proyectos de vida, sus saberes y sus modos de aprendizaje y producción de conocimiento. [...] Estos programas e IES conscientemente y de diversas maneras se plantean el reto de contribuir a la construcción de sociedades que valoricen la diversidad cultural y promuevan relaciones interculturales provechosas. (Mato et al., 2009, p.16)

Según Mato (2009), con el objetivo anterior en Latinoamérica las IESI han sido creadas, desde cuatro vertientes: 1) directamente o por iniciativa de dirigencias y/u organizaciones indígenas y/o afrodescendientes (IIESIA), 2) por IES y/o fundaciones privadas (IIESP), 3) por organismos de Estado (IIESE) y 4) por organismos de cooperación internacional

(IIESOI). En ese sentido, la UVI se posiciona dentro de segundo tipo, ya que pertenece a una IES, la UV.

Las UI surgen en respuesta a las demandas y peticiones de los pueblos indígenas y otros organismos nacionales con la intención de reconocer las lenguas y las culturas indígenas, lo cual permite “conocer, valorar y recuperar los conocimientos ancestrales que forman parte de nuestra riqueza cultural” (Atriano, Merino y Victorino en Victorino y Reyes, 2010, p.186). Asimismo, su creación dio paso a que las y los jóvenes tuvieran el acceso a la educación superior sin altos costos, cerca de sus comunidades y con ello, prevenir y disminuir la exclusión, al mismo tiempo, que posibilita fortalecer y preservar sus raíces.

Otro rasgo de las UI es la población que atiende, al respecto Mato (2009) señala que, aunque dentro de las IESI se atiende a población indígena, “no puede obviarse [...] el acceso de individuos afrodescendientes” (p.34). En México las cifras sobre población afrodescendiente son casi nulas debido a que el Estado-nación reconoce a la población a través de dos raíces étnicas: mestizos e indígenas, hasta hace algunos años se ha empezado a contabilizar a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a la población afrodescendiente o afromexicana. Quecha Reyna (2013) dice:

El proceso de mestizaje propio de los países latinoamericanos constituyó un factor determinante para la negación de las diferencias culturales. Para el caso mexicano, podemos entender el proceso de invisibilización de la población de origen africano en el marco de nuestra construcción como estado-nación. (p. 157)

Esta tercera raíz étnica no ha sido contemplada como población del Estado, no obstante, en el país existen alrededor de 1 381 853 afrodescendientes, lo cual equivale a uno de cada 100 habitantes asentados en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz (INEGI, 2015). Por lo anterior, es indispensable reconocer la presencia de afrodescendientes en el país ya que algunos contextos están influenciados por sus tradiciones y esto tiene presencia en la formación de jóvenes indígenas, mestizos y afrodescendientes en las diversas universidades.

En otro sentido, actualmente ha sido visible la preocupación por abordar problemáticas sociales y educativas en contextos indígenas con el objetivo de reconocer y reconstruir características demográficas, sociales, culturales y trayectorias escolares áulicas y extra-áulicas (Mateos Cortés y Dietz en Bertely, Dietz y Díaz., 2003). Sin embargo, aún existen vacíos en investigaciones sobre el discurso que se desarrolla en contextos

comunitarios por las y los estudiantes indígenas, mestizos y afrodescendientes. Tal como señala la UNESCO, los pueblos indígenas y la juventud están catalogados como prioridad. En ese sentido, las y los estudiantes con estos orígenes representan un sector juvenil vulnerable ante las desigualdades, caracterizado por una pertenencia étnica que muchas veces intentan ocultar. Ser joven y estudiante puede posibilitar el acceso a programas e instituciones, pero, por otra parte, las condiciones políticas delimitan estas oportunidades ya que la juventud tiene características específicas.

Para la UNESCO (2017) los jóvenes representan la población de entre 15 a 24 años y, en ese sentido, es la edad en la que se deben dar las herramientas para su “emancipación [...] [ayudándoles] a desarrollar sus capacidades a largo plazo” (UNESCO, 2017, párr. 1). Esta emancipación implica responsabilizar a las y los jóvenes - estudiantes, sin embargo, las condiciones sociales no son equitativas. Por otra parte, los pueblos indígenas según la UNESCO están posicionados en el 22% del territorio planetario y aún continúan teniendo problemas de marginación, pobreza y otras violaciones a sus derechos humanos (UNESCO, 2017), incluida las desigualdades de género y el acceso a la educación.

De acuerdo con las desigualdades de accesos a la educación que han sufrido las minorías, algunas organizaciones internacionales han contribuido a la creación de proyectos destinados al sector educativo superior (Schmelkes, 2008), a través de becas y estímulos en universidades convencionales. Sin embargo, la educación superior para las y los jóvenes indígenas, afrodescendientes y mestizos formados en comunidades indígenas no ha sido fácil, tal como lo menciona Mendoza Zuany (2018) “su 'migración' por razones académicas es interpretada de múltiples maneras, tanto en sus comunidades como en los contextos a los que llegan: éxito, abandono de sus raíces, prestigio, desapego de su comunidad, formación de élites indígenas, entre muchas otras” (p.27) que generan múltiples formas de discriminación.

Las UI dan cabida a las diversidades étnicas y acceso a la educación superior en espacios comunitarios. Así pues, la educación intercultural a través de reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística posibilita que las y los jóvenes reconozcan las desigualdades que, desde la comunidad, han sido naturalizadas. Su formación, en estos espacios, permite que las y los estudiantes identifiquen problemas y propongan estrategias. Sin juzgar la

educación a la que ha sido sometida su comunidad y familia buscan hacer el cambio, tal como se demuestra en algunas historias de vida como es el caso de María Avelina Gómez Jiménez, una mujer indígena perteneciente al ejido Copoya, del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, quien vivió en un ambiente marcado por las diferencias de género donde los hombres se dedicaban exclusivamente a las actividades del campo, llevando el sustento y las mujeres esclavas del hogar, a cargo del cuidado de hijas/os, animales y de los hombres:

Yo, una mujer zoque, descendiente de hombres y mujeres verdaderos, continuó con mi propio proyecto y desarrollo. Veo en el pasado el desafío, el poder de la decisión, el valor del trabajo, la fuerza de mi abuela y de la comunidad entera. Comprendo a mi abuelo, el hombre fiel a sus ideas. No más extranjera inculta en mi propia tierra. No más vencida o acomplejada, perdida en el laberinto de nuestras soledades. No más. Valoro seguir (ANUIES, 2006, p.347).

Ma. Avelina es una de las tantas historias de jóvenes indígenas que tuvieron la oportunidad de recibir educación superior y cambiar su PG, aunque si bien ella estudió en una universidad convencional es importante investigar qué pasa con la PG de las y los jóvenes egresados de las UI, los DR también pueden dar voz a la PG que haya sido o no formada por la pedagogía UVI.

Dicho lo anterior se reconoce la escasa atención que se les ha dado a las y los jóvenes y, más aún, a quienes pertenecen al contexto indígena tal como lo reconocen Feixa y González (2006)

La ausencia acusada de estudios sistemáticos sobre estos actores, que supere la mirada estructural y macrosocial (así como la instrumentalización populista o desarrollista), ha impedido la generación de aportes teóricos y empíricos sobre los contenidos específicos que supone la emergencia y consolidación de estas identidades juveniles. (p.190)

A partir de ello, los resultados de la presente investigación contribuyen, en alguna parte, al reconocimiento del discurso de jóvenes indígenas, mestizos y afrodescendientes.

### **Capítulo 3. La diversidad del Sur veracruzano**

Veracruz se caracteriza por ser uno de los estados de la República Mexicana con mayor superficie y población, la entidad cuenta con 8, 112, 505 de habitantes de los cuales 4, 203, 365 son mujeres y 3, 909, 140 hombres (INEGI, 2015). El estado se destaca por tener mayor presencia de población joven, la mitad de ella tiene 29 años o menos (INEGI, 2015). La población indígena contabilizada por la institución corresponde a 2, 372, 907 y la afrodescendiente se estima que comprende a 2, 660, 901. Se trata de uno de los estados con mayor presencia de grupos originarios junto con Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Campeche, Hidalgo, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí y Nayarit – según el Consejo Nacional de Población con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.<sup>5</sup> La extensión del estado y el total de población muestran la presencia de diversas lenguas, música, gastronomía, vestimenta y un sinfín de tradiciones que convergen en un mismo territorio.

Según el Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz (COPLADEVER), el Estado de Veracruz se divide en 10 regiones (Ilustración 2): Capital, Huasteca Alta, Huasteca Baja, de las Montañas, Nautla, Olmeca, Papaloapan, Sotavento, Totonaca y de los Tuxtlas.

---

<sup>5</sup> Cfr. [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indigenas\\_2010/Proyindigenas.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indigenas_2010/Proyindigenas.pdf)

Ilustración 2. Las 10 regiones de Veracruz



Fuente: VERACRUZ-ITSMO (2001). *Mapa de las regiones de Veracruz*. Recuperado de [http://veracruzi.blogspot.com/2011/06/mapa-de-las-regiones-de-veracruz\\_17.html](http://veracruzi.blogspot.com/2011/06/mapa-de-las-regiones-de-veracruz_17.html)

La UVI sede Las Selvas se encuentra establecida en el municipio de Mecayapan e impacta en tres de las regiones: la Olmeca, los Tuxtlas y parte del Papaloapan. Este municipio cuenta con 17, 312 habitantes de los cuales 8, 319 son hombres y 8, 893 mujeres (SEFIPLAN, 2017), todos ellos distribuidos en las localidades de Arroyo, Texizapan, Cerro de la Palma, El Naranjo, El Paraíso, El Rubí, El Salado, Encino Amarillo, Huazuntlán, Ixhuapan, La Nueva Esperanza, La Perla del Golfo, Los Arrecifes, Plan Agrario, San Andrés Chamilpa y Vicente Guerrero.

En materia educativa en el Estado de Veracruz el grado de escolaridad es de 8.2 en población de 15 años o más, lo que equivale al 2º grado de educación secundaria. De manera específica en el municipio de Mecayapan durante el ciclo escolar 2015-2016 se tenían contabilizados 4, 680 estudiantes atendidos en 55 planteles educativos de distintos niveles. Existe un porcentaje de la población que no tiene cuenta con las condiciones de acceso se trata de alrededor de 11, 333 personas de 3 años o más, de las cuales en su mayoría son mujeres que no reciben asistencia escolar. Esta situación se repite en diferentes municipios del Estado de Veracruz, como resultado el estado ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en la tasa de analfabetismo (INEGI, 2015).

En otro sentido, la región sur del Estado de Veracruz se destaca por el asentamiento de población con raíces indígenas, africanas y europeas que se establecieron a raíz de la conquista española. La presencia de estas raíces ha generado movilizaciones, reorganización social y diversos sistemas socioculturales (Velázquez, 2010). Tal como señala Emilia Velázquez (2010) sobre una de las regiones:

La impronta indígena en el Sotavento veracruzano se advierte también en la permanencia de varios elementos culturales provenientes de las sociedades originarias de este espacio socio-geográfico, mismos que han sido reinterpretados y adecuados a las nuevas condiciones socioculturales y económicas de las que forman parte aquellos que reproducen creencias y prácticas ligadas a las antiguas sociedades indígenas. (p.104)

La cultura presente en la región, la diversidad de lenguas, las cosmovisiones, las religiones es consecuencia de prácticas provenientes de otras regiones del país y otros continentes. Con respecto a los asentamientos de población africana en la región, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la historia de su llegada a nuestro país,

se remonta al periodo virreinal, siglo XVI, cuando, junto con los españoles, comenzaron a llegar de manera forzada a nuestro país para ser esclavos y trabajar en las enormes plantaciones, ranchos o zonas mineras del virreinato, pues su constitución física los hacía aptos para ello. [...] Las características y diferencias entre las poblaciones históricas de origen africano se relacionan con los procesos de intercambio y convivencia que mantuvieron con indígenas y españoles, es decir, con las variantes que el mestizaje tuvo en cada región. Algunos sitios, entre ellos los puertos de Acapulco y Veracruz, se construyeron y formaron con mano de obra africana y afrodescendiente, quienes edificaron los fuertes que caracterizan a esas ciudades, se integraron a las milicias, establecieron comercios o trabajaron en ocupaciones marítimas. (CNDH, 2016, pp. 5 y 6)

A raíz de un ambiente de violencia, discriminación y explotación las africanas y los africanos se establecieron en algunos estados del país, incluido Veracruz, donde huyeron y se asentaron en municipios del centro y sur. Estos asentamientos han provocado manifestaciones culturales como son los carnavales, la música, la comida y el baile (Velázquez e Iturralde, 2012) que se ha mezclado y conservado en diversas zonas ahora identificadas como afrodescendientes.

Además, la zona sur del Estado de Veracruz se caracteriza por el origen de movimientos sociales en pro de los derechos humanos y ambientales. Por ejemplo, en 2010 se realizó un encuentro de mujeres indígenas en la comunidad Náhuatl de la Sierra de Santa

Martha del Municipio de Tatahuicapan de Juárez, en el marco del Foro Regional Zona Sur, Rumbo al Sexto Encuentro Continental de Mujeres Indígenas; ahí se levantó un pronunciamiento de rechazo, repudio y exigencia al Estado Mexicano por la deuda histórico-social con los pueblos indígenas y la falta de cumplimiento de los instrumentos internacionales (Zapateando, 2010). Aunado a ello, en la región se han conformado una serie de grupos como Mujeres de chocolate, Mujeres Xochitepec y la Red de Mujeres de la Tierra Unidas por un Futuro y un Mundo Mejor A.C. que buscan concientizar, sensibilizar y empoderar a las mujeres y niñas de la región.

Al mismo tiempo se han desarrollado movimientos para la defensa territorial, debido a que las comunidades se han visto afectadas por el *fracking* de hidrocarburos y el ecocidio, ya que se trata de una región con una riqueza natural. A raíz de ello, en el 2017 se constituyó el Movimiento Regional Indígena en Defensa y Respeto por la Vida, frente común de defensa territorial integrado por comunidades indígenas nahuas, popolucas y afrodescendientes pertenecientes a organizaciones de San Pedro Soteapan, Mecayapan, Tatahuicapan y de Pajapan. Dicho movimiento fue impulsado por Verónica Mounier (Ruiz y Bautista, 2017), quien se desempeñó como docentes en las primeras generaciones de la UVI Selvas.

La región sur del Estado de Veracruz es un espacio en el que se desarrollan diversos movimientos y situaciones socioculturales que enriquecen el desarrollo de cada uno de los DR analizados en la presente investigación. En el siguiente apartado se describe a mayor profundidad las características de la UVI sede Las Selvas.

### **3.1 La Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas**

La creación en México de lasIESI comienza a desarrollarse a finales de los años ochenta y principios de los noventa, a través de diversos movimientos internacionales y nacionales que daban cuenta de la escasa atención a las comunidades indígenas. Ya desde los años setenta en Latinoamérica se visibilizaba la necesidad de ofrecer educación superior que fuese diversa y apropiada para contextos indígenas y afrodescendientes (Olivera y Dietz, 2017). La creación de lasIESI se debe, por un lado, a algunos acontecimientos impulsados a nivel internacional como el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, establecido en 1989, desde el cual se exhortó a los países miembros a fortalecer las

identidades, lenguas y religiones de los pueblos indígenas para mejorar el goce de los derechos humanos. En materia educativa se estableció adoptar “medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional” (OIT, 2014, p.55). Se trata de generar una educación que tome en cuenta su historia, sus conocimientos, sus lenguas y elementos culturales.

Por otra parte, antes de que se estableciera el Convenio 169, en 1992 se crea en el país la Comisión de Justicia para los Pueblos Indígenas con el objeto de “analizar el marco jurídico nacional y proponer la reforma constitucional” (CDI, 2012, p.25) y, a su vez, surgieron movimientos como el EZLN en Chiapas. Dicho movimiento apareció de manera pública en 1994 con la intención de exigir al Estado-Nación el reconocimiento de sus derechos, específicamente a través de demandas relacionadas con el “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad democracia, justicia y paz” (van de Haar, 2005, p.3). En materia educativa el EZLN ha luchado por la autonomía educativa, tal como señala Baronnet (2015) éste “aparece como un aspecto primordial en las estrategias sociales de defensa del territorio, la afirmación cultural y el fortalecimiento de las capacidades de gestión local de las familias implicadas” (p.86), a su vez, esto hace posible “crear, organizar, controlar y solventar los procesos locales de la manera que eligen y que estiman más pertinente en relación con una serie de consideraciones de orden social” (p.89).

La exigencia del EZLN culmina con los acuerdos de San Andrés firmados en 1996, en donde se acuerda en materia de educación y cultural,

crear centros de estudios superiores en zonas indígenas con programas especiales que fomenten el estudio y la divulgación de la riqueza cultural indígena, así como de las inquietudes y necesidades propias de sus culturas. Promoción del estudio y la enseñanza de las lenguas indígenas en las universidades, en especial en el estado de Chiapas. (CONECULTA, 2003, p.105)

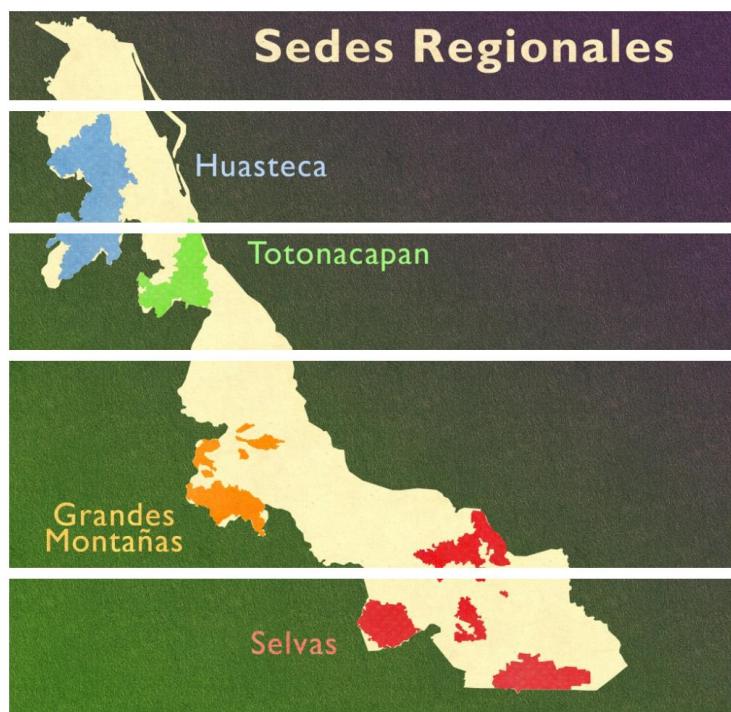
De igual forma, se establece la creación de institutos para la divulgación de lenguajes indígenas y para la traducción de obras literarias; la revisión de programas, libros de texto y materiales didácticos para niñas y niños indígenas y no indígenas con el objetivo de propiciar el respeto hacia la pluralidad cultural; la revisión de instancias administrativas relacionadas con la educación indígena y la asignación de presupuestos; la recomendación de establecer

un sistema de apoyo y becas a jóvenes indígenas para la acreditación de los estudios de nivel medio y superior; y, respetar el derecho a usar el traje indígena en espacios educativos (CONECULTA, 2003).

Enmarcada por estos acontecimientos, en 1944 se funda la UV y en 1973 el Instituto de Investigaciones en Educación dentro de la Facultad de Pedagogía. Este Instituto cuenta con la Línea de Estudios Interculturales la cual tiene sus antecedentes en 1994 con la Línea de Investigación en Lenguaje y Educación que posteriormente, en 1996 ocupó el nombre de Educación Multi e Intercultural. De manera específica, esta línea se ha ocupado principalmente de atender fenómenos educativos en sectores vulnerables. En la Línea Educación Multi e Intercultural se desarrolló el Seminario de la Educación Multicultural en Veracruz (SEMIV) el cual generó diversos diplomados y vinculaciones que 10 años después dieron resultados a través de la creación de la UVI (Alatorre F., 2009; Mateos Cortés y Dietz, 2014). Así es como a partir de la UV, institución convencional, se crea primero como programa (2005) y luego como Dirección de la UVI (2007). La UVI se caracteriza principalmente por brindar atención a la diversidad cultural en espacios donde existe un alto índice de población indígena.

La creación de la UVI posibilitó el acceso a la educación superior en cuatro puntos del estado (Ilustración 3): la región de la Huasteca, en el municipio de Ixhuatán de Madero; Totonacapan establecida en el municipio de Espinal; región de Grandes Montañas en el municipio de Tequila y la región de Las Selvas ubicada en el municipio de Mecayapan. Las sedes cuentan con enlaces académicos en los campus de Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba, Xalapa-Veracruz-Boca del Rio y Coatzacoalcos.

Ilustración 3. Sedes regionales UVI



Fuente: Universidad Veracruzana (2018). *Sedes*.  
Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvic/sedes/>

La UVI inició sus labores a través de dos licenciaturas: Desarrollo Regional Sustentable y Gestión y Animación Intercultural. Después de un año de implementación y a partir de una revisión sobre la “pertinencia de estas opciones fue revisada [...] y la evaluación de las mismas arrojó la conclusión de que debían ser reestructuradas” (Casillas y Santini, 2006, p.249), como resultado se crea la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo. Esta última licenciatura se ha mantenido activa y trabaja con 5 orientaciones educativas: Comunicación, Derecho, Lengua, Salud, y Sustentabilidad. Otra de las acciones de la UVI fue la creación, en el 2007, de la Maestría en Educación Intercultural, la cual nace como resultado del intercambio académico entre el Cuerpo Académico “Estudios Interculturales”, Grupo “Inter” de la UNED y la propia UVI (Mateos Cortés y Dietz, 2014, p. 65).

La UVI se ha establecido con el objetivo no sólo de atender y acercar la educación superior a regiones indígenas, sino de conservar y visibilizar las tradiciones y conocimientos de los pueblos originarios. Los trabajos de investigación analizados nos muestran cómo los estudiantes realzan la importancia de revitalizar sus lenguas, conocer sus prácticas comunitarias vinculadas con el cuidado del ambiente; es decir, en sus trabajos muestran

aquellas prácticas socioculturales que consideran dignas de conservar, preservar y visibilizar. También muestran aquellas tradiciones que violentan los derechos humanos, como los que nos ocupan en nuestra investigación, prácticas de género en las que se impone o reproduce la ideología patriarcal.

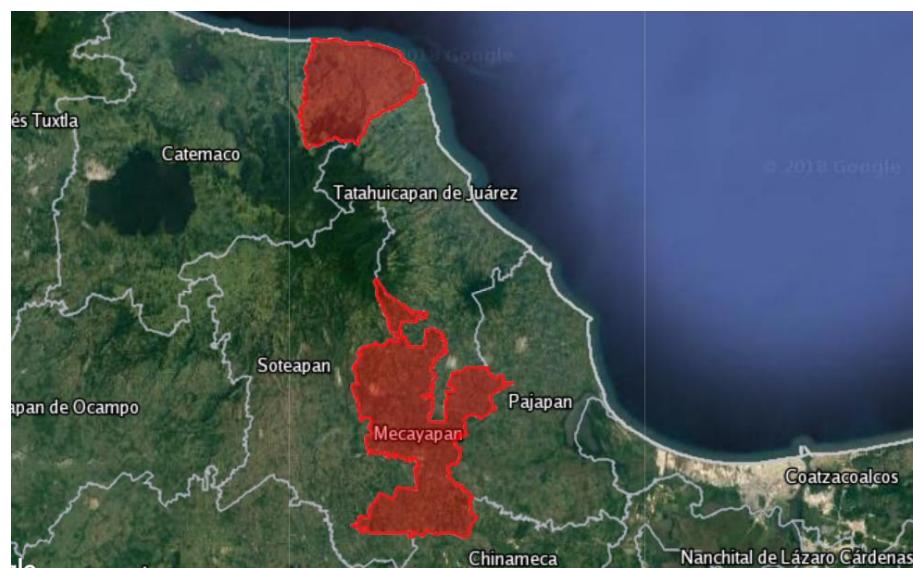
Con respecto al trabajo en materia de género, algunas de las sedes de la UVI han logrado mayores avances, específicamente destacan las sedes de Grandes Montañas y Las Selvas. En los trabajos de investigación de las y los estudiantes de dichas sedes se han atendido problemas socioculturales vinculados con el género. Aunque se ha logrado un trabajo continuo en ambas sedes, en el caso de la sede Las Selvas proliferan mucho más DR, específicamente en las áreas de Salud y Comunicación. Lo anterior es el resultado de las movilizaciones sociales y organización de las comunidades cercanas a la institución, pero específicamente al impulso de investigaciones de la plantilla docente.

Por sus características geográficas, la UVI sede Las Selvas ha podido atender a población de diferentes comunidades no solo por la puesta en marcha de programas de vinculación, sino por la inmersión de las y los estudiantes en proyectos comunitarios vinculados con la agroproducción y salud. Las instalaciones de la sede Selvas (Ilustración 4) se localizan en la localidad de Huazuntlán, perteneciente al municipio de Mecayapan, ubicada en la Sierra de Santa Marta, la planicie costera y el Istmo Veracruzano. Este último se encuentra constituido por 26 municipios: Acatlán, Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Ixhuatlán Del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Nanchitál, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza.

El municipio de Mecayapan, según el INEGI (2010), está conformado por 8,501 hombres y 8,832 mujeres, ubicados en 76 localidades de las cuales dos son urbanas y los 74 restantes rurales,

[El municipio] geográficamente está dividido en dos áreas [(Ilustración 4)]: la principal colinda al norte con los municipios de Soteapan y Tatahuicapan de Juárez; al este con los municipios de Tatahuicapan de Juárez, Pajapan y Chinameca; al sur con los municipios de Pajapan, Chinameca y Soteapan; al oeste con el municipio de Soteapan. La otra parte colinda al norte con el municipio de Catemaco y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Tatahuicapan de Juárez; al sur con los municipios de Tatahuicapan de Juárez y Catemaco; al oeste con el municipio de Catemaco. (SEFIPLAN, 2015, p.1)

Ilustración 4. Áreas pertenecientes al municipio de Mecayapan, Ver.



Fuente: INEGI (2018). *Espacios y Datos de México*. Satélite de Google.

Mecayapan se localiza en una de las zonas protegidas más grandes del territorio mexicano, la Reserva Especial de la Biósfera Sierra de Santa Marta, la cual es refugio de una diversidad de flora y fauna. La Sierra contempla los municipios de Soteapan, Mecayapan, Tatahuicapan y Pajapan.

Abarca parte del Istmo veracruzano y debido al porcentaje de población indígena asentada en la región en él perviven una diversidad de lenguas (Tabla 1). Mecayapan es el municipio con mayor porcentaje de población indígena, el 69 % de población se autoidentifica como tal (Velázquez, 2006). En ambas regiones, la Sierra de Santa Marta y el Istmo de Veracruz, las lenguas con mayor número de hablantes son el popoluca y el náhuatl, este último también conocido como “Pipil del Golfo”. Por su parte el popoluca pertenece a la familia del mixe-quechua lo cual ha permitido tener dos variantes en la región, el zoque-popoluca y mixe-popoluca.

Tabla 1. Lenguas del Istmo Veracruzano y Sierra de Santa Marta

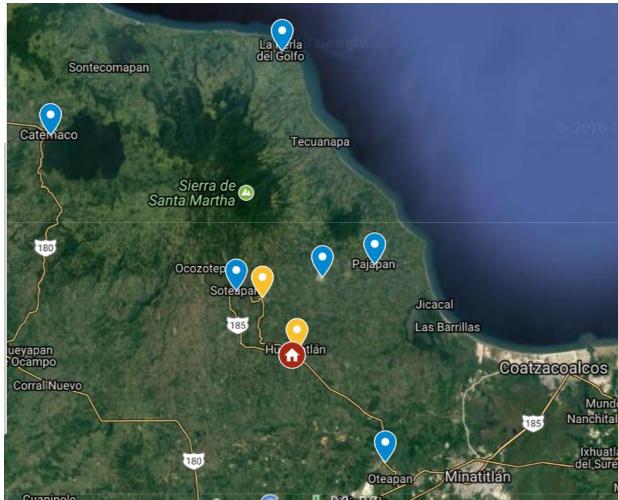
Zona	Municipio/s	Lengua
<b>Istmo Veracruzano</b>	Soteapan, Texistepec	Zoque-Popoluca Emparentado con el zoque de Chiapas, Oaxaca y Tabasco
	Oluta, Sayula de Aléman	Mixe-Popoluca Emparentado con el mixe oaxaqueño
	Acayucan	Zoque-Popoluca y Mixe-Popoluca
	Mecayapan, Tatahuicapan, Pajapan, Oteapan, Zaragoza, Soconusco, Jáltipan, Cosoleacaque, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán	Náhuatl del Sur o Pipil del Golfo
<b>Sierra de Santa Marta</b>	Mecayapan, Tatahuicapan y Pajapan	Náhuatl del Sur o Pipil del Golfo

Elaboración propia a partir de Velázquez (2006, p.22)

La localidad de Huazuntlán se encuentra localizada en el Istmo Veracruzano, la zona es llamada región Olmeca o de Las Selvas, de ahí el nombre de la sede de la UVI (Ilustración 5). Dicha localidad está conformada por 1,613 mujeres y 1,547 hombres, su población se dedica generalmente a las labores agrícolas, ganaderas, comerciales y artesanales. Sin embargo, en los últimos años debido a la falta de empleo y oportunidades en la región parte de la población ha migrado (Pérez, S., 2013). Para situar a la UVI Las Selvas en esa localidad se realizó un estudio diagnóstico y estudio de factibilidad de la región, lo anterior mostró que su ubicación le permitiría atender no solo a población del municipio de Mecayapan sino de los municipios de Hueyapan de Ocampo, Santiago Sochiapa, Playa Vicente, Sayula de Aléman, Uxpanapa, Zaragoza, Pajapan, Soteapan, Tatahuicapan y a otros municipios de estados vecinos (UV-Intercultural, 2018).

Ilustración 5. UVI Las Selvas

-  Soteapan
-  Tatahuicapan de Juárez
-  Pajapan
-  Catemaco
-  La Perla del Golfo
-  Chinameca
-  Huazuntlán
-  Mecayapan
-  UVI Las Selvas



Elaboración propia con apoyo de Google My Maps

Como resultado de lo anterior, la sede Las Selvas es un espacio intercultural que cuenta con estudiantes de raíces indígenas, mestizas y afrodescendientes.

### 3.2 La incorporación de la perspectiva de género en la UVI

En la UV en cada periodo rectoral se generan y adoptan programas estratégicos y líneas de acción que permiten transversalizar estrategias para disminuir las desigualdades entre el estudiantado, fomentar estrategias educativas más inclusivas y brindar educación de calidad. En materia de género la transversalización de la PG en la UV fue incorporada por primera vez en el periodo 2009-2013, en dicho lapso se estableció la equidad de género como uno de los valores fundamentales que la universidad debería promover y practicar de manera cotidiana (UV, 2009).

Para el 2013-2017, con el objeto de que la UV tuviera pertinencia e impacto social, se planteó desde el Plan de Trabajo Estratégico promover la equidad de género y la interculturalidad a través de ocho líneas de acción: 1) Establecer políticas institucionales dirigidas a la equidad de género; 2) Actualizar la legislación universitaria incluyendo la PG; 3) Promover la equidad de género y la interculturalidad como parte de los valores y la cultura universitaria; 4) Enriquecer los datos estadísticos de la comunidad universitaria con información por género en apoyo a las investigaciones y los proyectos que sobre el tema se desarrolleen; 5) Incluir en la actualización de los planes y programas de estudio el enfoque de

la equidad de género y la interculturalidad; 6) Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género; 7) Implementar estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual; 8) Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género (UV, 2013).

Lo anterior ha logrado que la PG se transversalice en la institución y, su vez, se incorpore en la UVI. Por ejemplo, dentro del Reglamento Interno de la UVI (2016a) “se compromete a la promoción de una visión pluricultural y ético-política que impulse la equidad social, cultural y de género” (p.4). Asimismo, en las Coordinaciones de Interculturalidad y Género (CIG) establecidas en cada una de las regiones de la UVI se pretende “transversalizar el enfoque intercultural y de género a través de actividades de formación, difusión y gestión de eventos académicos [así como] canalizar a los alumnos que soliciten servicios de apoyo y asesoría a su trayectoria escolar y a su desarrollo integral” (UV, 2016, p.20). Para la implementación de estas actividades se establece un coordinador o coordinadora voluntaria en cada una de las sedes UV y regiones de la UVI, quienes permanecen dos periodos semestrales con posibilidades de reelección, es decir, puede ocupar el cargo máximo dos años. En el caso específico de la UVI, las funciones que tiene el coordinador o la coordinadora de la CIG se refieren a la organización y desarrollo de actividades en la sede, organizar la oferta semestral e intersemestral de Experiencias Educativas, cursos, talleres y diplomados relacionados con la PG; diseñar propuestas de Experiencias Educativas; operar programas de apoyo para las y los estudiantes con el objeto de elevar su permanencia y egreso en la universidad y supervisar las estrategias acordadas para mejorar las relaciones interinstitucionales (UV, 2016).

Es así como la CIG genera acciones de formación, vinculación, gestión y difusión para la implementación de actividades, programas y estrategias relacionadas con la promoción y visibilidad de la diversidad cultural y el enfoque de género. Al mismo tiempo, las actividades que desempeña la CIG son planeadas en vinculación con las acciones que desarrolla UGE en cada una de las regiones de la UV y sedes de la UVI a través de las y los enlaces de género, es decir, de quienes vinculan y coordinan actividades en beneficio de la comunidad universitaria. Las actividades y estrategias planteadas permiten que en la

formación de las y los estudiantes se fomenten valores éticos, por ejemplo, el respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural. La universidad también se plantea asegurar la equidad de oportunidades educativas de calidad independientemente de la situación socioeconómica, etnicidad, el género o, en su caso, la discapacidad de los estudiantes.

Lo anterior se visibiliza en la aplicación de talleres como el denominado *Modelo de intervención sobre Diversidad, Estigma y Discriminación en Zonas indígenas* diseñado y aplicado para estudiantes y docentes de las distintas sedes de la UVI, realizado entre los meses de abril y mayo del 2011. Dicho taller permitió abordar temas relacionados con la diversidad social y sexo-genérica y establecer un diálogo intercultural. Por otra parte, se realizan campañas como *Di no únete* de la ONU que establece el Día Naranja con la cual, desde noviembre del 2014, se pretende disminuir los índices de violencia contra las mujeres y niñas. Por lo anterior, cada 25 de noviembre se llevan a cabo actividades en las distintas regiones y sedes de la UVI y también existen campañas permanentes como la del #ElSilencioMarcaTuVida, la cual pretende prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual entre las y los miembros de la universidad. Asimismo, se impulsan trabajos con enfoque de género desarrollados por las y los docentes de la institución, por ejemplo, el premio a la investigación disciplinaria en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU otorgado al proyecto *Derechos humanos a favor de las niñas y mujeres indígenas hacia la construcción de igualdad de género y una cultura de paz en comunidades de la sierra de Santa Marta, Veracruz*; realizado en el presente año y coordinado por la Mtra. Julieta María Jaloma Cruz, docente de la UVI sede Las Selvas.

Asimismo, el enfoque de género se transversaliza en el programa curricular de la UVI de manera explícita, específicamente en Orientación de Salud a través de la EE Salud Sexual y Reproductiva. La transversalización trasciende en otras Orientaciones de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo (LGID), debido a que en los criterios para la elaboración de los DR se establece que las y los estudiantes deben incorporar el enfoque de género. El objetivo de incluir en los DR el enfoque les permite promover los principios de igualdad, equidad y justicias sociales vinculadas a las construcciones del género, por ejemplo, en la escritura y redacción de algunos trabajos los y las estudiantes recurren al uso de lenguaje no sexista o lenguaje incluyente. La promoción de investigaciones que recuperen

este tipo de perspectiva les permite a los alumnos y las alumnas prestar atención a aquellos fenómenos específicos de construcción del género. En algunos casos esta serie de proyectos, campañas y talleres con PG transciende de manera significativa desde las aulas de la UVI y se ven implementadas en el proceso de trabajo de tejido con el sector comunitario o de organizaciones. En algunos casos en los DR se llega a cuestionar la PG o se fomenta una nueva, se problematizan y visibilizan las desigualdades de género en diferentes espacios comunitarios, se reconocen y analizan prácticas habitualizadas que reproducen o estereotipan el papel de las mujeres dentro de las comunidades.

### **3.3 Las y los docentes**

Para Paulo Freire (2003) la docencia es “una práctica de navegar”, para él a través de la enseñanza se debe generar las posibilidades para producir y construir conocimiento, dando forma, estilo o alma a un cuerpo que se encuentra indeciso y adaptándose. Por ello, las y los docentes deberían reforzar la capacidad de las y los estudiantes, es así como la docencia,

no consiste únicamente en transmitir conocimientos sino en despertar en el alumno el gusto y la alegría por aprender, crear en su alma un vínculo afectivo con los otros que le rodean; desarrollar al individuo desde adentro y entender que no se puede enseñar a las masas y en serie, porque todos son diferentes. La misión de la docencia es la de formar personas conscientes de su mundo y de lo que son capaces de hacer a favor de ese mundo. La verdadera docencia es aquella que propicia que el alumno se forje la necesidad de aprender por su cuenta y que encuentre en el profesor un guía, un acompañante de travesía para llegar al conocimiento y en el grupo un espacio de encuentro, de intercambio, discusión y confrontación de ideas. (Morán Oviedo, 2004, p.43)

Para el desempeño de la docencia se requiere de una serie de competencias que deben ajustarse a las necesidades de cada contexto escolar para desarrollar experiencias de aprendizaje significativo y, así, potencializar la reflexión personal, profesional y social de las y los estudiantes. Según Figueroa, Gilio y Gutiérrez (2008) las y los docentes deben actualizarse en su área profesional, analizar su práctica, participar activamente en la gestión de proyectos y la investigación. En ese sentido, algunas prácticas y actividades han sido establecidas en las políticas universitarias para evaluar a los docentes o para hacerlos acreedores de reconocimientos. Por ejemplo, la carga académica dentro de la UVI requiere cumplir con la docencia, investigación, gestión, vinculación, difusión, tutorías y asesoría de investigación (UV-Intercultural, 2015a).

Dentro de la UVI, existen algunos casos donde los DR están insertos en algún proyecto de investigación docente, el ideal de la institución es articular procesos de docencia, investigación, gestión y vinculación. Dentro de las IES, la docencia también es una guía para la creación de nuevas tesis pues de ellas depende, en gran medida, incentivar procesos de acreditación de las licenciaturas<sup>6</sup>, promover el fortalecimiento de una docencia diversificada o generar procesos de aprendizaje situados y pertinentes. Para Morán Oviedo (2004) la docencia tiene la misión de:

proporcionar las situaciones y experiencias que permitan el logro de los conocimientos para el desarrollo académico y el ejercicio profesional, en un ambiente de relación interpersonal que facilite una identidad adecuada, teniendo en cuenta que la mayoría de las dificultades que encontrará en su camino se deben a que en muchas ocasiones está ante la necesidad de *reeducar*, para después *educar*. (p.43)

Es así como las y los docentes pueden, a través de su práctica, influir en la resignificación de conceptos y prácticas que dificulten las relaciones sociales; para nuestro caso su influencia radica en la realización de investigaciones relacionadas con el género. Sin embargo, es preciso señalar que la formación y actualización docente no siempre permite generar procesos educativos que reconozcan la diversidad cultural y lingüística del alumnado.

Debido a lo anterior, es importante hacer una revisión de los contenidos, la didáctica y la relación que se establece entre escuela y sociedad, escuela y comunidad. El transitar hacia una educación intercultural permite a las y los docentes reconocer que en el aula existe heterogeneidad, que la diversidad cultural no es un problema sino fuente de aprendizajes. Valverde (2010) señala que la formación intercultural de docentes:

implica iniciar la discusión y análisis de cómo se construye la diferencia, sin perder de vista los múltiples procesos de construcción de la identidad, como las políticas educativas, los movimientos sociales y las aportaciones desde el ámbito de la investigación para la elaboración de propuestas educativas que se orienten, desde diferentes perspectivas, hacia la formación de docentes capaces de comprender que son parte de una sociedad multicultural, y que puedan asumir un compromiso que atienda a la diversidad cultural. (p.134)

---

<sup>6</sup> En el 2017 la UVI sede Selvas obtuvo la acreditación para la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo. La obtención de dicha distinción posibilita a la entidad a “acceder a recursos” (para más información ver: <https://www.uv.mx/prensa/general/lgid-de-uvr-las-selvas-obtuvo-acreditacion-nivel-1-por-los-ciees/>).

En ese sentido, dentro de la UVI se reconoce como indispensable contar con una planta académica multilingüe y culturalmente diversa que está comprometida con el desarrollo y el buen vivir de las regiones interculturales. La mayoría de los docentes de la institución cuenta con contratos laborales, son pocos los docentes que cuentan con una plaza (base) dentro de la institución. La plantilla académica sufre una fluctuación, en algunos casos se ha generado la renuncia de académicos y académicas en busca de mejores oportunidades (UV-Intercultural, 2015a). Asimismo, quienes han decidido continuar laborando en la Universidad están conscientes que obtener estudios de posgrado les permite concursar en las convocatorias para plazas que oferta la UV. En el 2015 dentro de la UVI existían 71 docentes, tres de ellos se encontraban cursando una maestría, cinco en espera de su titulación y tres más en proceso para obtener el grado de doctor.

Entre las profesoras y los profesores de todas las regiones de la UVI existen hablantes de lenguas originarias como el náhuatl, totonaco, zapoteco, popoluca y otomí. Hasta hace algunos años se incorporaron a la plantilla de docentes algunos de los egresados, específicamente realizando tareas de docencia y administración. Lo anterior, ha permitido a la institución generar mayor compromiso e impacto de la universidad en las regiones y municipios (UV-Intercultural, 2015a). El aumento de la plantilla docente se vincula con el aumento de la matrícula estudiantil, en sus inicios la UV-Intercultural (2005) contaba con 56 docentes (Mato et al., 2009), para el 2015 ya se tenían 71 docentes.

Cada una de las sedes de la UVI se organiza en diez áreas: 1) coordinación de sede regional, 2) gestión académica, 3) gestión de vinculación, 4) mediación educativa, 5) centro de cómputo o laboratorio multimedia, 6) responsable de la orientación en comunicación, 7) responsable de la orientación en derecho, 8) responsable de la orientación en lenguas, 9) responsable de la orientación en salud y, 10) responsable de la orientación en sustentabilidad (UV-Intercultural, 2018a); dicha organización le permite la gestión de las tareas académicas y administrativas.

En la sede Las Selva, en específico, las profesoras y los profesores se caracterizan por ser licenciadas (os) y maestras (os) que se han formado en distintas disciplinas como la antropología, la psicología, la pedagogía, el derecho, la gestión, la sociología, entre otras. Lo anterior, les permite realizar trabajos de forma inter y transdisciplinar. Algunos de ellos se

encuentran contratados a tiempo completo o parcial, en la mayoría de los casos son originarios de las comunidades cercanas a la sede de la UVI, por ejemplo, en el caso de la Sede Las Selvas de los municipios de Minatitlán, Acayucan, Mecayapan y otros cercanos. Cuentan con experiencia profesional con organizaciones civiles o del gobierno; ya sea federal, estatal o municipal. También, como Mateos Cortés (2011) señala, las profesoras y los profesores se caracterizan por cumplir la función de docentes-investigadores, lo que permite en el ámbito de la interculturalidad correlacionar los aspectos teóricos con saberes campesinos y generar aportaciones de actores regionales o saberes locales.

### **3.4 Gestoras y gestores interculturales para el desarrollo**

A nivel institucional en la UVI se caracteriza a las y los estudiantes como poseedores de “códigos culturales y lingüísticos que les permiten decodificar y recodificar símbolos de su propio contexto, descubriendo en su inmersión cultural, prácticas de comunicación y organización social” (UV-Intercultural, 2018b, párr.5). Se trata de sujetos que desde que se incorporan a la universidad se insertan en actividades vinculadas a la investigación e intervención, se trata de “aprender haciendo”. Es decir, su inmersión tempranamente al trabajo de campo, registro y colaboración con sectores comunitarios es el que va fortaleciendo sus procesos de aprendizaje, capacidades cognitivas y comunicativas.

Desde su ingreso, inicia su acercamiento investigativo a la realidad social de su comunidad para reunir información y discutirla en el salón de clases, para ir reconociendo una problemática sociocultural, definiendo un diagnóstico, un conjunto de necesidades sociales, un directorio de actividades, organizaciones y actores sociales implicados en el desarrollo comunitario, y esa realidad se relaciona con la temática analizada en cada Experiencia Educativa. (UV-Intercultural, 2018b, párr.7)

En algunos de los casos las y los estudiantes se involucran a los trabajos de investigación realizados por los docentes, en otros casos son ellos los que desde su trabajo con las comunidades construyen o identifican las problemáticas a estudiar, casi siempre recurren a temas que les interpelan lingüística, cultural o emocionalmente. Como resultado de lo anterior, “se les empieza a ver como gestores [y gestoras], herederos [y herederas] de los conocimientos, sistematizadores de acervos y re-creadores de sus tradiciones” (UV-Intercultural, 2018b, párr. 9). Al realizar dichas tareas la institución intenta formar a sujetos que promuevan el desarrollo de las regiones, desarrollos un compromiso social y valoren su

cultura. Es así como la implantación de esta licenciatura en espacios rurales permite que las y los estudiantes desarrollen y fortalezcan capacidades culturalmente pertinentes, aprender y revalorar sus raíces. Es decir, el proceso de formación les permite valorar o resignificar lo que acontece en sus realidades, así como identificar y comprender los procesos interculturales.

Otras características que Mateos Cortés (2015) señala que tienen las y los estudiantes es que son originarios de comunidades con alta marginación, provienen de familias humildes con expectativas escolares limitadas e incluso en algunos casos sus madres o padres son analfabetas. Se trata de jóvenes que han adquirido su educación a través de escuelas rurales indígenas, multigrado, bilingües e interculturales. Mayoritariamente hablantes de náhuatl y son los que por primera vez en sus familias acceden a educación superior.

Por otra parte, incorporar la gestión, la interculturalidad y el desarrollo en la formación de las y los estudiantes tiene diferentes aportes pues cada uno de ellos favorece en diferentes aspectos; la gestión forma competencias, habilidades y actitudes “para impulsar procesos, movilizando saberes y recursos de las comunidades, así como [...] de muchos otros actores del estado, del país y del planeta” (UV-Intercultural, 2007, p.6). Por su parte, el enfoque intercultural, permite reconocer la diversidad y la pluralidad a través del “respeto, la escucha, la apertura, la comprensión, el entendimiento y el reconocimiento de las diversas cosmovisiones” (UV-Intercultural, 2007, pp.6 y7) que constituyen, clasifican, e interpretan al mundo a través de las culturas. Al mismo tiempo, el desarrollo se ocupa del bienestar a través de la equidad, justicia y democracia valorizando el patrimonio cultural y natural de las regiones en busca de construir relaciones armónicas (UV-Intercultural, 2007).

Las gestoras y los gestores interculturales para el desarrollo tienen un perfil de egreso basado en las capacidades, habilidades y actitudes que se desarrollan de distintas formas en cada una de las orientaciones (Salud, Sustentabilidad, Lenguas, Derecho y Comunicación). Por un lado, las egresadas y los egresados están preparados para llevar a cabo la articulación de saberes e iniciativas, es decir, crear redes, puentes y vinculación tomando en cuenta la articulación de los saberes culturales y lingüísticos; gestión de recursos e información que permita obtener espacios de intercambio y colaboración, así como recursos legales, financieros y/o técnicos para llevar a cabo proyectos interculturales; fortalecimiento e

instrumentación de iniciativas para promover, facilitar y asesorar procesos comunitarios a través de la cultura de participación, el ejercicio de los derechos, la tolerancia y el diálogo; visibilizar los saberes e iniciativas regionales con apoyo de manejo plurilingüe a través de medios orales, escritos y electrónicos de comunicación de manera solidaria y comprometida; generación de conocimiento diagnóstico y propositivo para la evaluación y planeación de manera interactoral y con base ética (UV-Intercultural, 2018c).

Según la UVI, las primeras seis generaciones permitieron el egreso de 575 gestoras y gestores interculturales que se han ubicado en autoempleos, empleos en las administraciones municipales, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, asimismo, algunas y algunos egresados se encuentran estudiando posgrados en universidades nacionales y extranjeras. Sin embargo, también existen gestoras y gestores que no han logrado encontrar empleo. No obstante, el paso por la universidad les ha permitido obtener competencias profesionales y, a su vez, vivenciales que han modificado su forma de percibir la realidad social, cultural, económica y política de sus regiones (UV-Intercultural, 2015a).

### **3.4.1 Procesos de formación de las y los gestores interculturales**

La LGID está incorporada en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) de la UV, se caracteriza ser transdisciplinaria. Se conforma de un total de 334 créditos, divididos en cuatro Áreas de Formación (AF): Formación Básica (AFB), Formación Disciplinaria (AFD), Formación Terminal (AFT) y Formación Electiva (AFE). En relación con las AF, el AFB está conformada por las EE de Lectura y redacción a través del mundo contemporáneo, Habilidades del pensamiento crítico y creativo, Inglés I y II y Computación básica. En el AFD se divide en obligatorias y optativas, en esta última se incluye una EE denominada Salud sexual y reproductiva en donde se transversaliza la PG. En cambio, el AFT incluye el servicio social, experiencia recepcional y la participación pública en la planeación municipal y regional. Finalmente, dentro del AFE las y los estudiantes tienen la posibilidad de cursar EE en otros espacios de la UV-I.

La licenciatura tiene cuatro perfiles diferenciados u orientaciones: Comunicación la cual se integra con nódulos referentes a la teoría de la comunicación; el desarrollo cultural;

la difusión del patrimonio cultural y la gestión cultural. La orientación en Sustentabilidad cuenta con nódulos sobre desarrollo regional sustentable; agroecología; protección y restauración ambiental; gestión territorial. Por su parte, la orientación de Lenguas incluye nódulos sobre discursos y políticas del lenguaje; animación de las lenguas; enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas; mediación lingüística y cultural. En la orientación de Derecho se integran nódulos sobre fundamentos del pluralismo jurídico; derecho positivo; metodologías interculturales para el pluralismo jurídico; gestión y aplicación del pluralismo jurídico. Por último, la de Salud comprende nódulos de antropología en salud, en la que se incluye el tópico de género y salud; salud comunitaria, salud intercultural y promoción de la salud (UV-Intercultural, 2018d).

No obstante, la investigación comunitaria se destaca como el eje más importante de formación, tal como lo señala la UV-Intercultural (2017e):

Desde que ingresan, dedican un 40% del tiempo de su formación a realizar diagnóstico de problemáticas comunitarias, de actividades productivas y culturales, así como un directorio de actores e instituciones involucrados en las diversas actividades y expresiones culturales locales y regionales, encaminándose durante la licenciatura a sus proyectos definitivos de investigación que tomarán la forma de tesis de titulación y que durante el camino significarán proyectos comunitarios concretos y activos socialmente. (sin pág.)

Como se puede ver son los DR de gran importancia para la institución, ya que son el espacio en el que los y las estudiantes pueden manifestar los aprendizajes obtenidos durante su formación profesional.

### **3.4.2 Criterios y estructura de los documentos recepcionales en la UVI**

Como parte de los requisitos de titulación dentro las universidades se estipula la elaboración de un trabajo que muestre los aprendizajes obtenidos a lo largo de la formación académica. Las modalidades en las que puede presentar este documento pueden ser las siguientes: tesis, trabajo recepcional, tesina, memoria, documento recepcional, entre otros. La estructura es variada y su elaboración resulta una experiencia significativa que está dotada de enseñanzas y aprendizajes continuos. La importancia de elaborar un trabajo de titulación radica en el proceso de escritura, el cual implica un mayor nivel de complejidad, de ahí que diversos autores y autoras (Carlino, P., 2006; Cassany, D., 2007; Grijelmo, A., 2006; Kohan, S., 2010; Zavala, R., 2005) se ocupen dar herramientas para realizar este proceso.

Según Koval, S. (2013) un trabajo de esta índole debe tomar en cuenta cuatro componentes para su elaboración: 1) el contenido temático, se refiere a la delimitación de los objetivos, las fuentes, los contenidos, las ilustraciones y el punto de vista desde el cual se parte, es decir, la perspectiva desde la cual se aborda el fenómeno de estudio; 2) las normas de estilo, es decir, los aspectos gramaticales y el estilo que se refiere al cuidado de la ortografía, al uso de expresiones o frases que sintetizan las ideas del párrafo que permite llevar una transición lógica, la repetición de palabras clave de manera precavida para evitar problemas de ilación y cohesión, así como el uso de conectores lógicos entre párrafos y oraciones; 3) la composición general, se ocupa de darle una estructura ordenada y lógica al contenido a través de títulos y subtítulos, así como numeración y orden de ellos, la alineación de párrafos, la sangría, tipografía y tamaño de ella, numeración de las páginas, portada o caratula, tamaño de página, uso de márgenes, interlineado, espacio entre palabras, puntuación, marcadores tipográficos (negritas, subrayado e itálica) y entrecomillado; y el aparato crítico, que se enfoca en darle el formato adecuado a las citas textuales dependiendo de su uso e incluir las referencias utilizadas para sostener el discurso propio.

Por su parte, Muñoz R. (2011) señala algunos elementos que deben considerarse para plantear un protocolo de investigación o proyecto de tesis que será el punto de partida:

- 1) El título tentativo que permita expresar de manera clara el contenido global de la tesis, considerando que este es la puerta de accesos para generar interés;
- 2) el planteamiento del problema es la base de motivación e interés del estudiante, por lo cual debe ser definido con claridad;
- 3) el objetivo debe explicar cuál es el propósito que se pretende cumplir de manera clara y concisa;
- 4) la justificación del tema requiere un lenguaje sencillo que permita transmitir las motivaciones personales, académicas y sociales sobre el tema;
- 5) la hipótesis que comprobar (o pregunta de investigación) debe establecer las relaciones entre las variables (o categorías), los constructos y el problema de investigación;

- 6) las variables (o categorías) de estudio se refieren a las cualidades, características, atributos que tienen el fenómeno de estudio que pueden ser medidas (o generar datos);
- 7) el índice tentativo debe ser una propuesta de que englobe el obtenido temático de la investigación;
- 8) la metodología de investigación pretende dejar claro los métodos, procedimientos, las técnicas para la construcción de datos;
- 9) y, finalmente, la bibliografía propuesta que se refiere a las fuentes documentales que se consultarán.

Además, la formación académica debe plantear dinámicas con las cuales se pueda reforzar y nutrir el proceso de investigación, por ejemplo, a través la exposición oral y escrita, la retroalimentación grupal y la revisión de docentes y posibles comentaristas del trabajo de investigación.

En el caso de la UV y la UVI, para concluir y acreditar el trabajo de titulación dentro de las licenciaturas se ha generado la EE “Experiencia Receptacional”, se trata de una materia que puede ser acreditada a través de cinco opciones: trabajo escrito bajo la modalidad de tesis, tesina, monografía, reporte o memoria; trabajo práctico de tipo científico, educativo, artístico o técnico; por promedio ponderado de 9.00; por examen general de conocimientos o acreditando el examen general para egreso del CENEVAL, el Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU) o el EGEL (UV, 2008).

Sin embargo, dentro de la UVI la única modalidad de titulación es a través de la elaboración del DR, debido a que la investigación es un elemento central en la formación del LGID. Una característica particular es que dentro de la institución este documento puede ser realizado entre uno o tres estudiantes. Las y los estudiantes de la UVI inician desde los primeros semestres la “confección” y construcción de los apartados que conforman los DR, como resultado de la importancia de la investigación en la institución. A diferencia de las tesis construidas dentro de otras instituciones o de las otras facultades de la UV, la elaboración de este tipo de documentos,

permite conocer y comprender a mayor profundidad la complejidad de fenómenos y procesos que ocurren en las comunidades de la región de influencia de la universidad y en esta medida enriquece las reflexiones educativas sobre ellos. Estas reflexiones contribuyen mejor a un aprendizaje situado, y son condición de posibilidad para que el conocimiento producido resulte significativo en virtud de la asociación con referentes conocidos para las y los estudiantes. En otro sentido, el conocimiento de los procesos locales, permite identificar tanto las problemáticas y necesidades locales, como las respuestas y las iniciativas socialmente construidas para atenderlas. Así, los proyectos propuestos deben estar orientados a la resolución de dichas problemáticas vía la generación de competencias en los estudiantes para esto. (UV-Intercultural, 2015b)

En ese sentido, los discursos que se plasman en los DR describen situaciones, necesidades y problemas locales que de manera conjunta atienden las y los estudiantes junto con la población comunitaria (sabedores locales, campesina y campesinos, ejidatarios y ejidatarias, etc.) y extracomunitaria (partidos políticos, promotores de programas federales, etc.). A través de las prácticas de campo y otras actividades de vinculación generadas fuera del aula las y los estudiantes construyen un documento que visibiliza problemáticas que acontecen dentro de sus comunidades de origen.

El enfoque de género, según los *Criterios de Investigación Vinculada para la Gestión Intercultural de la UVI* es incorporado “para la problematización y comprensión de los fenómenos socioculturales que subyacen a las prácticas de discriminación, opresión, violencia y explotación por razones de género. [Así la UVI al incluir dicha perspectiva dentro de los DR] promueve los principios de igualdad, equidad de género y justicia social y el uso no sexista del lenguaje” (UV-Intercultural, 2015b).

Otra de las características que tienen los DR es que pueden ser redactados en la lengua originaria que hable el o la estudiante (lengua materna), pero si se realiza de esa forma se debe de incluir la debida traducción en español. También existe la opción de realizar un DR que incluya un documental como respaldo o en su caso presentar el video como DR, en el caso de que en ellos existan relatos en lengua materna se deben de incluir subtítulos en español (UV-Intercultural, 2015b). En la defensa oral del DR las y los estudiantes tienen la opción de exponer en alguna lengua indígena, si opta por hacerlo de esta forma y las y/o los sinodales no son hablantes de la lengua se recurre a un traductor o traductora.

Los elementos mínimos de la estructura del DR son: planteamiento, justificación o relevancia, objetivos, marco conceptual, metodología, programa de actividades, productos

entregables y la bibliografía. En los *Criterios de Investigación Vinculada para la Gestión Intercultural de la UVI* se aconseja plasmar de manera clara y concisa el problema, éste debe de ser pertinente y relevante para el contexto, además de indicar los alcances del proyecto de acuerdo con el tiempo y las etapas de la investigación. En cambio, en la metodología es importante que las y los estudiantes indiquen la perspectiva y proceso de gestión de la investigación. Resulta importante mostrar los discursos, teorías y conceptos en torno al problema de investigación con apoyo de diversas fuentes y; finalmente, incluir evaluación y propuestas de participación, las cuales pueden demostrarse como audiovisuales, catálogos, folletos, etcétera.

## **Capítulo 4. Distinciones teórico-conceptuales de la investigación**

Las teorías y los conceptos permiten caracterizar, interpretar, ordenar y comprender los hechos sociales. En relación con la recopilación teórica Timasheff (1974) señala que “si el trabajo teórico ha de perdurar y desarrollarse, es necesario, para su posterior avance, un inventario de los resultados conseguidos hasta ahora” (p.9) por lo cual hacer una recopilación de los antecedentes históricos, el surgimiento de diversos conceptos, posturas y movimientos que generan afinidades y diferencias dentro de un determinado espacio de la realidad social permite hacer un análisis histórico y crítico de lo que ha acontecido y acontece en su alrededor, a su vez, esta recopilación permite conocer e identificar cuáles han sido los avances, retrocesos y resultados que se han conseguido hasta el día de hoy entorno al problema de investigación.

Por lo anterior, tener un marco teórico- conceptual permite crear una representación del propio conocimiento y, con ello, delimitar los significados que se quieren transmitir con la intención de tener un panorama y una postura que sea comprensible para las y los lectores. En este capítulo se intenta mostrar la postura de autoras y autores que, desde diferentes partes del mundo y temporalidades, han influido en la concepción y ocupación en materia de investigación en espacios de educación superior intercultural en México en torno al género, sus enfoques, su perspectiva y su discurso.

### **4.1 Breve estado del arte sobre los estudios de género en las universidades**

A lo largo de estos últimos años, los acontecimientos y movilizaciones sociales desarrolladas en distintas partes del mundo se han convertido en parte fundamentales para el desarrollo de los estudios de género. Algunos de estos acontecimientos se reflejan en las distintas formas de activismo que se han ocupado de visibilizar los diversos problemas sociales y con ello, se han logrado acuerdos y transformaciones en distintos espacios. En materia de género, los distintos tipos de feminismo (liberal, marxista, radical, socialista, multicultural, global, etc.) han logrado que se reflexione, en otros espacios, sobre las relaciones de género que se dan en sociedades multiculturales y, a su vez, reconocer como ello permea en el tejido de las relaciones sociales, políticas y económicas (Harding en Rodríguez et al., 2006).

La diferencia y desigual entorno de género se debe al binarismo y jerarquía que ha traído consecuencias imponiendo determinadas cargas a las que las y los individuos deben adaptarse de acuerdo con su condición biológica. Y, en ese sentido, Delgado (en Bertely et al., vol. II, 2003) dice:

Los estudios de género surgidos en el marco de las luchas feministas para lograr igualdad y respeto a las diferencias, están signados por la idea de transformación social; de allí que estén ubicados y/o articulados con las universidades, la intención de ello es poner en la discusión teórica lo que se había debatido antes en el campo de lo político y social y que se había movilizado en las calles cuando las mujeres demandaban democracia en el país y en la casa. (p. 495)

Los movimientos feministas, surgidos en los años sesenta en Europa y Norteamérica, se han centrado en diferenciar la construcción sociocultural y el aspecto biológico entorno al constructo sexo genérico (Lamas et al., 2003). Con ello, se ha logrado obtener la edificación de la equidad, la igualdad, la justicia y democracia en diferentes ámbitos como la educación, lo cual también ha influido en el desarrollo de investigaciones dentro de las universidades. Distintas disciplinas como la psicología, sociología, antropología, pedagogía, entre otras, han conseguido incorporar de diversas formas categorías relacionadas con el género en su elaboración y analizar, de manera crítica, las asimetrías relacionadas con su construcción, mismas que de diferentes formas generan discriminaciones y desigualdades en los diversos sistemas de relaciones humanas.

En el campo educativo, los estudios de género tienen sus inicios en los años ochenta dentro de las IES. No obstante, en México fue hasta 1993 cuando se estableció COMIE, quien ha editado y recopilado los estados de conocimiento desde diferentes temáticas con lo cual se ha logrado identificar, analizar y debatir los resultados de las investigaciones que han incorporado el género de forma transversal. González Jiménez (2009) reconoce que:

Las y los investigadores que nos adscribimos a los E[studios de] G[énero] en educación en México estamos lejos de constituir una comunidad epistémica, en el sentido de compartir un conjunto de definiciones, problemas y dispositivos para la investigación. Me parece que hace falta aún mucha reflexión como especialistas, aunque al mismo tiempo es necesario ir transversalizando los EG en el campo educativo. El riesgo de permanecer como un grupo cerrado es no confrontar nuestros argumentos e influir al resto de la comunidad científica; el riesgo de la transversalidad es diluir y banalizar un debate muy joven aún. (p.693)

La ubicación de los estudios de género ha predominado en determinadas áreas, principalmente, en aquellas que pertenecen a las ciencias sociales, las humanidades y de ciencias de la salud, de manera más específica, en las disciplinas donde existe un alto índice de la matrícula femenina. Por ello, es importante concientizar y hacer visible que este tipo de estudios es necesario de forma transversal en todas las áreas y disciplinas existentes, sobre todo en aquellas donde el tema ha sido poco abordado o incluso es nulo.

Las ciencias sociales y las humanidades han logrado abordar estos estudios de manera significativa, ejemplo de ello, las investigaciones sobre género recopiladas por Quintero y Fonseca (2009) quienes incorporan trabajos sobre educación, ciudadanía, derechos y violencia en algunos espacios educativos. En dicha recopilación se exponen investigaciones como la de *Los silencios del saber en la universidad. Género y educación*, donde se muestra los aportes de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) quienes a través de diversos movimientos feministas han logrado mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales, especialmente de las mujeres, en los espacios universitarios. La presencia de ese movimiento permitió incorporar a las mujeres en los estudios superiores y, a su vez, en la producción académica, asimismo, se han creado centros y programas de la mujer y de género (Rivera y Zenteno en Quintero y Fonseca et al., 2009).

Otra de las investigaciones que se muestra es la titulada *Relaciones de género, indígenas y educación en México* de Bello (en Quintero y Fonseca et al., 2009), en la cual se discute, desde las políticas, la “incorporación de la perspectiva de género en el análisis del fenómeno de las comunidades indígenas y las formas y características de la participación de las mujeres indígenas y sus efectos que tienen a nivel individual, familiar y comunitario” (p.225). Asimismo, se reconoce la falta de pertinencia cultural y lingüística que las políticas tienen para ser aplicadas en contextos rurales.

En otro sentido, las investigaciones que han realizado desde un enfoque intercultural y, de manera específica, en donde se ubica a las UI como contextos de estudios permite analizar, visibilizar y problematizar la diversidad cultural, lingüística, étnica, de género, entre otras. En relación con estas investigaciones, desde una perspectiva antropológica, Mateos Cortés y Dietz (en Bertely, Dietz y Díaz et al., 2013), realizan una recopilación y

análisis de las investigaciones surgidas a partir de la visión y práctica educativa intercultural. Dentro de este conglomerado de investigación algunas han incorporado la PG a través de diversos enfoques, ejemplo de ello, la investigación que se titula *La construcción de identidades en una muestra de adolescentes de la Universidad Intercultural de Chiapas. Funciones de la identidad y mecanismos psicosociales implicados* realizada por Esteban G. (2008). Este estudio se enfoca en conocer las identidades religiosas, étnicas, de género, entre otras que se construyen de manera colectiva, es decir, desde una identidad social que influye para la construcción de la identidad personal, por ejemplo, el aprendizaje y asignación de los roles de género y la construcción de la orientación sexual.

En la misma institución se encuentra la investigación realizada por Cosío Zavala y Deneuvel (2010), *Jeunesses indigènes et métisses: relations de genre et sexualité dans l'Université Interculturelle de Chiapas*, se trata de una investigación de corte cualitativo-etnográfico que busca analizar cómo se desarrollan las relaciones bajo un contexto social marcado por la violencia de género, de manera específica, en la elección de pareja, las relaciones de noviazgo y sexuales entre estudiantes (relaciones género-sexo de jóvenes indígenas y mestizos) y el trato desigual de mujer-hombre (Bertely, Dietz y Díaz et al., 2013). En relación con esta última universidad, la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), ha trabajado de manera constante, a través del cuerpo académico “Estudios de género e interculturalidad”, transversalizando la PG en la formación de las y los estudiantes, lo cual le ha permitido ser un espacio para los estudios de género en la educación intercultural.

De manera similar ocurre con la UVI, en donde se han realizado investigaciones desde posgrados de la UV o de otras universidades. Entre ellas se encuentra la tesis de maestría de Olivera Rodríguez (2013) titulada *¿Desarrollo o bien vivir? Efecto educativo en un contexto intercultural: experiencias de mujeres indígenas de Huazuntlán, Veracruz*. También existen algunos proyectos e investigaciones elaboradas por las y los docentes como el de Ceballos (en Bertely, Dietz y Díaz et al., 2013), quien ha publicado desde su experiencia como docente por ejemplo el titulado *El papel de la sociedad civil ante la reforma constitucional de penalización del aborto*. Asimismo, uno de los proyectos más representativos es el de *Derechos humanos a favor de las niñas y mujeres indígenas hacia*

*la construcción de igualdad de género y una cultura de paz en comunidades de la sierra de Santa Marta, Veracruz* mismo que obtuvo el Premio a la Investigación Interdisciplinaria en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, coordinado por la docente de la UVI sede Las Selvas Julieta Jaloma, titulado *Género, educación comunitaria y buen vivir: empoderamiento de mujeres nahuas, popolucas y mestizas que participan en el proceso de articulación de la Sierra de Santa Marta, Veracruz*, proyecto iniciado en el 2017.

En otro sentido, desde un enfoque multidisciplinario Cánovas (2017) aborda la PG en un contexto educativo convencional en la ciudad de León, Guanajuato, México. Desde el AD la investigación aborda los aspectos del imaginario social, las relaciones de género y las negociaciones intergenéricas detonadas de las prácticas innovadoras en algunos estudiantes universitarios y docentes de instituciones públicas y privadas. Con ello, se pone en relieve los modos de resignificación de las relaciones entre los géneros desde la razón, la intuición y la creatividad; al mismo tiempo, Cánovas reconoce la falta de estudios sobre género en el contexto leonés.

Lo anterior da muestra de los avances y retos en las investigaciones con PG dentro de las universidades convencionales e interculturales y, específicamente, del abordaje desde un enfoque intercultural. A través de esta breve revisión bibliográfica es notable la escasez de investigaciones referentes a la relación entre la educación intercultural y la PG, lo cual alienta esta investigación.

#### **4.2 Género, enfoque de género y perspectiva de género**

La teoría de género nace en 1960, dentro del campo de la psicología con la intención de separar las condiciones biológicas y sociales que han influido en las desigualdades entre hombres y mujeres. Según Cazés (2000) la teoría de género “abarca los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos necesarios para comprender el complejo de relaciones de poder” (p.21) entre hombres y mujeres. Asimismo, “permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervenimos en sus procesos, mujeres hombres” (Cazés et al., 2000, p.21). El género es una construcción social y cultural que diferencia a mujeres y hombres a partir de su sexualidad, este constructo o categoría guarda relación con otros conceptos como la

homosexualidad, la heterosexualidad, la dominación, la desigualdad, el sexism, el patriarcado, la identidad, la equidad, la igualdad y otros. Por ello, es importante describir algunas concepciones del género y su vinculación con otros conceptos que son determinantes para entender cómo los seres humanos han logrado apropiarse de la concepción binaria.

En relación con la dominación patriarcal Max Weber<sup>7</sup> reconocía que dentro de la sociedad la autoridad y la obediencia eran fundamentales para legitimar el orden, pues dominar sobre los intereses, las costumbres, los hábitos (Weber, 1969) genera un estatus y reconocimiento del cual se beneficia un orden político a través de distintas formas de dominación: legal o burocrática, tradicional o patriarcal y carismática. Según Weber (1969) la dominación patriarcal ha sido impulsada con apoyo de la religión, la raza, las clases sociales y la educación las cuales reproducen habituaciones en las actividades de acuerdo con el género, como ejemplo, desde la infancia se enseña al niño a ser jefe de familia para posteriormente ser el patriarca.

Años más tarde los aportes de Weber contribuyeron al pensamiento de Pierre Bourdieu (2000), específicamente, a través de dos conceptos la dominación masculina y la violencia simbólica. A través de la dominación masculina el autor reconocía que la construcción social del género se justificaba para la apropiación de los cuerpos, es decir, que la masculinidad “legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada” (Bourdieu, 2010, p.37). La violencia simbólica, en cambio, se refiere al poder ejercido en las relaciones y en donde el individuo dominado queda atrapado por esquemas mentales que asimilan los actos violentos como “normales” y, con ello, hacen a las víctimas participes de su propia violencia. Ejemplo de lo anterior es la construcción social del género que se reproduce a través de la división sexual del trabajo que obliga a desempeñar determinados roles de acuerdo con la condición sexo genérica. En ese sentido, la mujer está inscrita en el ámbito privado por lo cual realiza actividades de carácter doméstico y maternal (reproducción biológica y cuidado de las y los infantes que procrea). Por el contrario, los hombres se ubican dentro del ámbito público por lo que tienen la oportunidad de desempeñar actividades fuera del hogar, siendo

---

<sup>7</sup> Su esposa, Marianne Schnitge, fue una feminista que perteneció a la primera generación de mujeres que logró obtener estudios universitarios y que contribuyó a que la obra de Weber cobrara importancia en los temas de género.

proveedores de las familias y contando con una condición sexual que se refleja en la virilidad.

Así pues, la pasividad de las mujeres se reproduce en diversos campos, ejemplo de ello se observa desde los tiempos de la Colonia donde a las mujeres se les ha enseñado a asumir un papel condicionado por la sociedad y cultura, ya que la perspectiva eurocéntrica, establecida en algunos países, ha impuesto diversas formas de pensar y con ello, conceptos que son apropiados y manifestados a través de distintas prácticas. Pues tal como señala Quijano (2000), sobre lo que el pensamiento europeo ha demostrado:

ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él pasó a depender inclusive de otro igualmente universal, pero más antiguo, el intersexual o de género: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales. (p.203)

La construcción y práctica del género ha sido apoyada de un pensamiento universal lo que demuestra que la dominación patriarcal transmite una concepción binaria del género, es decir, una idea y posibilidad para identificarse, únicamente, como hombre o mujer de acuerdo con el sexo.

Desde contextos distintos, europeo y latinoamericano, autoras como Verena Stolcke (2010) y Ochy Curiel (s.f.) buscan responder cómo algunos conceptos como la clase, la raza, la sexualidad y el género han naturalizado algunas desigualdades y discriminaciones sociales a través de su hibridación. Stolcke (2010) reconoce que el género y la raza son estructuras de dominación que afectan tanto a hombres como a mujeres, a blancos y a negros; pues tal como señala el género es categoría de raza y la raza es categoría de género, de ahí que las desigualdades y exclusiones que son atribuidas a las diferencias raciales se tratan de construcciones sociohistóricas que son utilizadas para legitimar prejuicios y discriminaciones. Por su parte Curiel (s.f.) señala, respecto a los conceptos de raza, sexualidad y género, que la:

interrelación de estas categorías nos permiten comprender cómo el régimen de la heterosexualidad no solo afecta a las lesbianas o a las personas con sexualidades no normativas, sino y sobre todo a todas las mujeres, por su dependencia emocional, material, simbólica con los hombres, y cómo éste régimen se instaló desde la colonización y la construcción de naciones a través de la ciudadanía liberal. (sin pág.)

Las diferencias atribuidas a la construcción del género son similares a las del racismo y sexismo, ya que todas ellas son construcciones y, a su vez, pueden ser violencias de carácter simbólico utilizadas en circunstancias sociopolíticas para delimitar grupos humanos. Estas categorías son construidas y aprendidas, al mismo tiempo, naturalizadas y reproducidas por las ideologías del contexto; lo que genera en aquellas y aquellos individuos que rompan la heteronormatividad sean señalados por la sociedad impidiéndoles su desarrollo en diferentes espacios de la sociedad.

En relación con el racismo, Stavenhagen (2014) señala que este tipo de práctica excluye a grupos humanos por sus supuestas características biológicas, lo mismo que sucede con el sexismo y las desigualdades de género. Ejemplo de esta relación, en México la inferioridad que viven las mujeres afrodescendientes e indígenas quienes se encuentran dentro de una sociedad y marco institucional que ha sido pensado solo para mujeres con características predominantes, es decir, mujeres mestizas y hablantes del español. Este tipo de desigualdades se debe a la “codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros” (Quijano, 2000, p.202).

Algunos documentos subrayan la idea de la desigualdad de género y violencia de género como actos enfocados específicamente hacia las mujeres, lo anterior es resultado de las desventajas que han tenido a lo largo de los años en cuestiones laborales, educativas, de salud; sin embargo, esto no implica que ambos sexos estén exentos de padecerla. En respuesta a las desigualdades de género presentes a lo largo de los años los movimientos feministas han intentado comprender las razones de las diferencias y subordinaciones, evidentemente con mayor ventaja para los varones, pues “en gran medida, esta forma de percibir a la mujer [ha constituido] [...] uno de los puntuales ideológicos que [sirve] [...] para coexionar y potenciar el sentimiento nacional” (Reyzábal, 2012, p.257) que ha sido especialmente machista. Esta subordinación se ha justificado por la lógica del sexo, una condición biológica que hace referencia a los órganos que median la aparición de hormonas y cromosomas, al mismo tiempo, que suponen la existencia de una vagina o pene y con ello, se determina ser hembra o macho.

Hasta aquí, ha hecho una explicación de la raíz que ocasiona las diferencias y las desigualdades en torno a las diferencias sexo genérica, así mismo se ha expuesto la relación de la categoría género con el sexo, su analogía con la raza y su vinculación con la ideología y dominación patriarcal, así como con la violencia simbólica. En las siguientes líneas se define el concepto de género, y otras construcciones como la PG, el lenguaje sexista y no sexista, así como el enfoque de género que, desde la teoría del género, permiten analizar las condiciones y alternativas a las formas de dominación.

Autoras como Lamas (2000), Lagarde (1996), Facio y Fries (2005), Cánovas (2017) e instituciones como la OMS (2017) y la propia UV en su *Reglamento para la igualdad de género* y su *Guía contra el acoso y hostigamiento sexual* coinciden en que el género es un conjunto de valores, representaciones, roles, comportamientos, prácticas, creencias, atributos y características asignadas a hombres y mujeres, de acuerdo a una condición biológica que es condicionada y determinada por el contexto social.

El género, ser hombre o ser mujer, es la síntesis bio-psico-socio-cultural en cada persona. El género se integra históricamente por el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas de manera diferenciada a los individuos según su sexo. El género es más amplio que el sexo, y lo contiene. El género es un concepto integral, dinámico e histórico. El género es, en otras palabras, el conjunto de maneras aceptadas históricamente de ser mujer u hombre en cada época, en cada sociedad y en cada cultura. (Cazés et al., 2000, p.92)

Simone de Beauvoir (1949) ya señalaba que “no se nace mujer, se llega a serlo” (p.109), lo mismo sucede con los hombres. El género es una construcción condicionada por aspectos psicológicos, biológicos, sociales y culturales que asigna determinados atributos a los seres humanos y que a lo largo de los años ha sido equivocadamente transmitida, universalizada y guiada sobre una ideología binaria y patriarcal.

La concepción binaria se construye y naturaliza con apoyo de los roles o papeles de género, los cuales se refieren al conjunto de normas establecidas por la sociedad y la cultura sobre el deber ser del comportamiento femenino y masculino o, en otras palabras, se refiere a la heteronormatividad que es condicionada por el sexo, lo cual implica la construcción y apropiación de la identidad, orientación sexual y expresión de género. Por una parte, la identidad se refiere a la interpretación del sexo que hace la función cerebral y la cual

determina la orientación sexual, es decir, la atracción emocional y física que se tiene hacia otra persona y que puede o no corresponder al sexo opuesto.

Por otra parte, la expresión de género implica desarrollar determinados roles, lo cual involucra la forma de vestir, actuar e interactuar. Por ello, comprender las diversas combinaciones que el sexo-género puede arrojar es complicado, no obstante, la problemática radica en la educación e interpretación que se da sobre el constructo del género.

En ese sentido, la PG definida como la “manera de ver las relaciones sociales enfocadas en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como los significados de ser mujer o ser hombre, y de lo femenino y masculino” (Cánovas, 2017, p.32) posibilita enfocar, analizar y comprender las características que tiene cada género, así como sus semejanzas y diferencias, es decir, permite analizar las posibilidades, expectativas, oportunidades y relaciones que tienen los géneros; a su vez, esta perspectiva permite generar recursos y capacidades de acción para enfrentar las dificultades de género. La PG ha sido un concepto planteado desde las instituciones como la academia, los movimientos sociales, las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales con la intención de dar alternativas a las relaciones asimétricas de género en los diferentes espacios sociales (Cazés et al., 2000). Desde esta perspectiva se puede reconocer la diversidad de géneros y con ello, resignificar “cosmovisiones y relaciones que exigen deconstrucción” (Cazés et al., 2000, p.41).

La reproducción de los conocimientos, actitudes y roles que los seres humanos interiorizan se puede sustentar en el habitus, otra propuesta de Bourdieu y la cual retoma Gómez Lara (2011), quien desde un enfoque intercultural define al habitus como:

Matriz de toda percepción del mundo social que orienta la práctica de los agentes, lo que permite articular lo individual y lo social y explicar cómo la subjetividad está condicionada por estructuras sociales externas y también cómo la particularidad de esa subjetividad puede externalizarse [...] es un producto históricamente construido, por tanto es susceptible de modificarse, es decir, no es un constructo inmutable. (p.62)

Es decir, que el tiempo, espacio y experiencia construye y modifica el habitus, la forma de actuar dentro de la sociedad, por lo que, a través de las distintas instituciones sociales se puede resignificar la construcción del género. Ejemplo de lo anterior, es la incorporación de

las mujeres en las instituciones educativas que ha influenciado y modificado la percepción que se tiene de ellas en otros espacios sociales. Por lo tanto, el habitus y la PG tienen relación, ya que la segunda requiere de la primera para llevarse a cabo con el objeto de:

Incidir en las condiciones diferentes y desiguales en que viven las mujeres y lo hombres y que afecta a su bienestar. Desde la PG, la intervención parte de identificar y visibilizar la manera en que las normas sociales, que establecen como deben ser y actuar las personas según el sexo que se les asigna al nacer, genera desventajas: una mayor o menor acceso a los recursos y oportunidades; una valoración distinta de las tareas, funciones, responsabilidades y atributos asignados; una diferencia de poder tanto en el ámbito público como en el privado. (Vargas y Gambarro et al., 2012, s.p)

Por ello, la PG es un proceso de transformación y reflexión que permite entender, explicar e interpretar los fenómenos que se generan en la realidad y en la vida cotidiana, relacionados con la construcción del género. Este proceso de transformación y reflexión permite incidir en las normas sociales que se asignan a hombres y mujeres y, a su vez, plantear estrategias para deconstruir y reconstruir significados.

Por lo que se refiere al enfoque de género, éste es un concepto que diversas autoras y autores consideran sinónimo de PG ya que ambos tienen por objeto la igualdad. Entendiendo la igualdad como un principio jurídico y universal que da los mismos derechos y oportunidades a todas y todos a través de la equidad, un principio ético que establece un trato imparcial y que permite dar mayores oportunidades a quienes tienen menos. En relación con la definición de enfoque de género y la intención que tiene para esta investigación es preciso retomar lo que señala Delgado (Bertely et al., vol. II, 2003) quien menciona que,

Es importante aclarar que en la medida en que el sentido y significado que se le puede dar al enfoque de género es múltiple, consideramos necesario manifestar que no estamos planteándolo como un área disciplinaria, sino como una herramienta analítica que da cuenta de la condición y especificidad que subyacen en las relaciones entre mujeres y hombres como sujetos genéricos, desde las cuales tienen formas diferentes de ver el mundo e interactuar con él en las instituciones sociales y, para este caso, en el campo y en los procesos que se generan en la educación. (p.491)

En ese sentido, como una herramienta analítica el enfoque de género permite generar tópicos en torno a las relaciones, construcción y conceptualización del género. Es decir, este enfoque posibilita, incluso, analizar las relaciones de poder que originan las desigualdades y, con ello, se puede lograr una clasificación de trabajos según el predominio de temáticas existentes (Puleo, 2000). Por lo anterior, para el desarrollo de esta investigación se han

identificado los siguientes cinco enfoques de género: 1) enfoque de género para los derechos humanos, 2) enfoque de género para la igualdad de oportunidades, 3) enfoque de género para el empoderamiento de las mujeres, 4) enfoque de género para la diversidad sexual y 5) enfoque de género para la salud sexual y reproductiva que, como ya se ha señalado en apartados anteriores, se refieren a las herramientas analíticas que “utiliza[n] acciones afirmativas como medida transitoria que permita empezar a construir un piso o plataforma para el logro de la igualdad jurídica y la equidad entre mujeres y hombres” (Delgado en Bertely et al., vol. II, 2003, p.475).

A raíz de lo anterior, si es preciso identificar y reconocer las desigualdades en un determinado espacio, el análisis del género “desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal y, de manera explícita, critica sus aspectos nocivos, opresivos, destructivos y enajenantes debidos a la organización social estructurada en la inequidad, la injusticia, y la jerarquización basadas en la diferencia sexual” (Cazés et al., 2000, p.79). A partir de la PG, se pueden entender las condiciones y situaciones para generar propuestas de transformación basadas en la democracia, la igualdad, la equidad y la justicia.

Por lo anterior, es importante considerar cómo la transversalización de la PG puede mejorar los ambientes de aprendizaje, pues tal como señala “la escuela puede ser una institución de reproducción de las relaciones sociales o un poderoso instrumento de transformación. La escuela puede ser un lugar donde se reproducen las desigualdades culturales o un espacio donde tienen lugar encuentros interculturales” (Martínez, 2012, p.27). Tanto la interculturalidad como la PG tienen la intención de intervenir en las relaciones de los derechos humanos, al mismo tiempo que intentan mejorar las relaciones entre la diversidad. Su relación:

permite ir más allá y avanzar de forma articulada hacia la igualdad de derechos de todas aquellas personas que viven de forma conjunta distintos tipos de discriminación. Por tanto, la igualdad de género y la interculturalidad son caras de la misma moneda que se complementan y enriquecen mutuamente. La igualdad de género con perspectiva intercultural parte del feminismo global, de la lucha por los derechos de las mujeres considerando la desigualdad étnica. La interculturalidad con enfoque de género parte del reclamo de los derechos culturales, de la multiculturalidad como hecho social y del derecho a la diversidad cultural, considerando la desigualdad de género. (Rodríguez e Iturmendi, 2013, p.35)

Por tanto, ambos elementos han sido utilizados de forma transversal en distintos ámbitos sociales como la educación, lo cual permite entender las relaciones entre diferentes culturas, así como comprender y reconocer aquellas asimetrías que se generan, suponiendo la lucha activa a partir de la justicia y equidad (Schmelkes, 2008). En ese sentido, la interculturalidad puede contribuir a generar ambientes de respeto, tolerancia, equidad y reciprocidad, tan necesarios para una educación con PG. Tal como lo señala Pérez Ruiz (2009),

Lo intercultural se emplea mayoritariamente como una prescripción, es decir, para indicar los valores que deben guiar y normar las relaciones y la convivencia entre poblaciones diferentes culturalmente, así que es la base para impulsar proyectos educativos diferentes a los integracionistas vigentes en los Estados nacionales contemporáneos. (p.252)

Lo cual posibilita relaciones humanas que sepan convivir a pesar de las diferencias; partiendo de esta idea la educación intercultural de manera trasversal integra la equidad de género, con el objetivo de mejorar las relaciones culturales sobre el deber a partir del sexo de las y los ciudadanos. Pues tal como señala Apel existe una necesidad de reconocer las limitaciones que causa la distribución de funciones propias de cada género y que se desarrollan en un sistema compartido de lenguajes, culturas o valores (en Soriano, Osorio y González et al., 2006). Así pues, la educación intercultural puede reconfigurar el concepto de género y a su vez el género puede contribuir a la interculturalidad, ya que ambos desde su perspectiva permiten reconocer la diversidad en las relaciones humanas.

#### **4.3 La tesis como espacio de articulación de aprendizajes en contextos de diversidad**

Los géneros discursivos académicos o trabajos académicos son textos que elaboran las y los estudiantes como parte de las tareas y actividades escolares para demostrar los aprendizajes sobre algún tema determinado. Fuster (2016) considera que estos géneros discursivos son el reflejo de los avances del conocimiento en relación con una determinada disciplina, asimismo, su producción demuestra la vinculación de la lectura y escritura con respecto al trayecto de formación. Algunos ejemplos de los textos académicos pueden ser los artículos, las ponencias, las tesis, entre muchos otros; sin embargo, no todos los géneros de índole académica tienen un carácter científico “pues para ello, y entre otras cosas, es preciso asumir la indagación y la investigación acerca de un problema con sumo rigor y precisión” (Fuster, 2016, p.2).

Bajtín (1998) considera que los géneros discursivos tienen dos niveles: primarios o simples y los secundarios o complejos. Los primeros son aquellos que se desarrollan de manera más espontánea, como ejemplo, los diálogos en espacios cotidianos como la familia. En cuanto a los segundos, éstos generalmente se construyen con base en los géneros simples e implican mayor desarrollo y organización para su comunicación, como ejemplo, las investigaciones. En el ámbito universitario los géneros académicos de carácter científico y con enunciados secundarios o complejos son los géneros de titulación (Riera, 2015) los cuales se pueden acomodar en diversos géneros del ámbito académico según la normatividad institucional, los trabajos de titulación son elaborados por profesionales de licenciatura, maestría y doctorado para la culminación de sus estudios en las IES y tienen el objeto de integrar las competencias y habilidades adquiridas durante la formación académica en vinculación con la investigación de algún fenómeno de la realidad social.

Los géneros de titulación pueden ser presentados y nombrados de múltiples maneras y varían de acuerdo con la norma académica, el tipo de universidad e incluso el país de origen. Riera (2015) señala que en Latinoamérica este tipo de documentos pueden ser nombrados trabajos o proyectos de graduación, trabajos de grado o trabajos de titulación. En el caso de México se les nombra trabajos de titulación y pueden ser presentados en modalidad de tesis, tesina, documento recepcional, memoria, monografía, reporte, entre otros. Su objetivo es generar “conocimiento preciso, objetivo, válido, fiable y replicable” (Koval, 2013, p.4) de manera sistemática y organizada a través de la investigación. No obstante, cada uno tiene características y criterios diferentes, por ejemplo, la tesis identifica una problemática, formula suposiciones de manera sistemática e interpreta de forma argumentativa, es decir, reflexiona y contribuye a mejorar la realidad social por lo cual cuenta con todas las etapas de una investigación. La tesina, por su parte, permite de manera sistemática y crítica generar evidencia documental y propuesta para intervenir en un determinado fenómeno social. En cambio, la memoria de forma explicativa describe una experiencia de actividad de campo y, a su vez, incluye teorías y metodología aplicadas, así como los resultados obtenidos. Asimismo, la monografía tiene un carácter explicativo y pretende exponer de manera crítica algún tema en particular; y, el reporte pretende dar un informe de manera cronológica sobre experiencias de la formación profesional.

Lo anterior permite comprender por qué la complejidad que tiene una tesis la convierte en el género de titulación más importante del ámbito educativo, ya que es un trabajo de alto nivel académico y científico. El término tesis viene del latín *thesis* o *thetis* que significa posición y proviene del griego *thitemis* que significa creación, por lo cual algunas y algunos autores sugieren que el concepto tesis se refiere al punto de partida o proposición que quiere llegar a la verdad. Sotomayor (en Muñoz, 2011) la define como un:

trabajo de investigación por medio del cual una persona desarrolla sus habilidades en el campo de la investigación para solucionar un problema o mejorar un proceso o sistema, que avale el conocimiento aprendido durante sus estudios profesionales, mientras que la tesis doctoral es un trabajo de investigación que deberá aportar nuevo conocimiento al ya existente en un área específica del conocimiento. El sustentante deberá fundamentar las aportaciones o los hallazgos de investigación en el desarrollo de su tesis. (p.4)

Dicho brevemente, en el ámbito académico la tesis es un trabajo intelectual y escrito, resultado del proceso de formación disciplinar que pretende demostrar las habilidades en el campo de la investigación para solucionar problemas o mejorar las condiciones en algún ámbito de la sociedad a través de la reflexión y el razonamiento. Sin embargo, también es importante reconocer que las aspiraciones que se tienen sobre determinadas tesis dependen de la originalidad, suficiencia, profundidad, precisión, relevancia y confiabilidad (Araneda, 2001) así como del grado profesional. Koval señala que (2013) la tesis permite:

hacer explícitas las aptitudes del aspirante en el campo de investigación en que se gradúa, y representa su oportunidad discursiva para realizar por sí mismo una indagación significativa en el ámbito científico-académico. Se basa en la formulación de una hipótesis central, que debe contrastarse debidamente por medio de un desarrollo explicativo o argumental de especial extensión y rigurosidad. (p.7)

La elaboración de las tesis permite relacionar, de manera estrecha, lo aprendido durante la formación académica con el contexto en el cual se lleva a cabo la investigación. Por tanto, el proceso de elaboración es diferente en cada una de las investigaciones pues se desarrolla en un espacio, tiempo y contexto distinto.

van de Velde (2017a; 2017b) reconoce que la elaboración de una tesis, como un requisito institucional para la culminación de los estudios de nivel superior, no sólo es una oportunidad y experiencia de investigación para las y los estudiantes, sino también permite generar aporte teórico, práctico y novedoso que puede ser compartido con las comunidades

de estudios y con las futuras investigaciones. Por otra parte, considera que la elaboración de una tesis debe hacerse de manera conjunta, pues el trabajo en equipo promueve la responsabilidad compartida y el arte de escuchar a través de un diálogo constructivo orientado a la transformación.

A pesar de que la elaboración de una tesis tiene una finalidad en particular sobre la construcción de las y los estudiantes, se tiene una idea equivocada de su objetivo pues se relaciona más con la eficiencia terminal que con la formación y los aprendizajes que puedan obtener durante su elaboración. Por ello, no es casualidad que durante los noventas los índices de titulación disminuyeron debido a que “la elaboración de tesis y la presentación del examen profesional constituía entonces casi la única modalidad que establecían las IES para la obtención del título, [...] [por lo cual se planteó] la necesidad de diversificar las opciones de titulación” (López, Albíter y Ramírez, 2008, p.149). A raíz de ello, se incorporaron otras modalidades como el aprovechamiento académico, la elaboración de tesinas, memorias, ensayos y la presentación del EGEL por CENEVAL. No obstante, tal como señala van de Velde (2016; 2017a; 2017b), perderse la oportunidad de experimentar la investigación, como una experiencia única, no permite obtener aprendizajes significativos y actualizados. De ahí la importancia de que las IES apliquen como única modalidad para obtener el grado académico la elaboración de las tesis o el DR, pues ello implica que las y los estudiantes apliquen los aprendizajes y obtengan otros en la realidad social.

En relación con los aprendizajes que se logran a través de la elaboración de la tesis, van de Velde (2016) señala que éstos se construyen en cuatro formas: 1) aprendizaje basado en la experiencia: son aquellos que se obtienen de la propia experiencia y que se construye de manera colectiva, por lo cual son el punto de partida para responder a las necesidades en el desarrollo de las investigaciones; 2) aprendizaje basado en proyectos: éstos se logran dentro de la aplicación metodológica de la tesis, es decir, en el momento que se pretende transformar la realidad del contexto y eso implica visualizar, elaborar, ejecutar y evaluar de manera colectiva el proyecto de investigación; 3) aprendizaje basado en sueños: son los aprendizajes significativos, pues implica identificar, construir y compartir un sueño para beneficio de la comunidad y para beneficio personal (superación profesional); 4) aprendizaje sistematizado: este implica una reconstrucción e interpretación, a través de un análisis

crítico, de lo realizado (hecho, deshecho, creado y construido) en cada encuentro identificando sus factores incidentes con sus consecuencias.

Se debe agregar que este proceso está acompañado por la asesoría o dirección de tesis, generalmente, de docentes que tienen experiencia con el tema de investigación y este acompañamiento también permite generar aprendizajes. La función del asesor es, a partir de su formación, experiencias, competencias y habilidades; evaluar, motivar y orientar el trabajo de investigación (Muñoz R., 2011) por lo cual se debe optimizar el diálogo, la escucha y la flexibilidad durante el acompañamiento con el objeto de evitar tensiones y dificultades en el proceso. Por lo anterior, tanto los aprendizajes obtenidos del aula, del acompañamiento y los que se adquieran en el proceso de investigación permitirán estimular al estudiante en la creación, redacción y aplicación de una tesis con mayor incidencia en la sociedad.

Muñoz R. (2011) propone una clasificación de los tipos de tesis que se basa en las diferentes formas y niveles en que puede elaborarse: 1) por su método de investigación, la cual se divide en tesis de investigación documental, de campo o combinada (incluye ambos tipos); 2) por el tratamiento de su tema que puede ser de tipo teórico, práctico, de laboratorio o experimental, derivadas de observaciones, sobre temas teóricos-prácticos, sobre aspectos filosóficos, de áreas específicas, de temas concretos, multidisciplinarios, ciber- tesis o tesis web; 3) por la forma de recopilación y por el tratamiento de su información que incluye tesis transcriptivas, narrativas, expositivas, de punto final, catálogo, históricas, utópicas, audaces, mosaico, de técnicas mixtas; 4) por su nivel de estudios que puede ser tesina, tesis de nivel licenciatura, de grado o de maestría y doctoral; 5) por el enfoque de la investigación que puede ser cuantitativo, cualitativo o mixto; 6) por el objetivo de estudio de la investigación, es decir, de carácter explicativo, descriptivo, narrativo, documental, experimental, exploratorio, confrontativo, interpretativo o argumentativo; 7) por la recopilación de datos documentales, en campo, de pruebas experimentales o mixta; 8) por el origen de la investigación básica, tecnológica, aplicada, educativa o de casos prácticos.

Con respecto a la importancia que tienen los espacios de educación en el desarrollo de la investigación, Pineda (2016) señala que las “nocións de educación privilegian un lenguaje sociocultural y prácticas sociales, culturales y cotidianas significativas que atienden

las necesidades locales y regionales” (p.39). Por una parte, las dinámicas que suceden de cambio y transformación en el entorno social influyen en las propias dinámicas escolares; y, por otra parte, la participación de las comunidades académicas en los espacios de diálogo, discusión y reflexión generados en los propios procesos de investigación les permite repensar sus prácticas educativas para la transformación social.

En este sentido, las acciones educativas han de posibilitar espacios de creación y recreación en la construcción de conocimientos. Poder vincular la investigación como estrategia pedagógica en las prácticas educativas con el fin de promover, entre otros objetivos, distintas formas de construcción colectiva y social del conocimiento en las que no sean solo los grupos científicos acreditados los únicos convocados, sino también jóvenes estudiantes que a partir de un trabajo de indagación permanente puedan formarse como investigadores. (Pineda, 2016, p.40)

Esta creación y recreación de conocimientos se refiere también al modo de cambiar las perspectivas que se tienen sobre algún tema en particular, pues los aprendizajes que se logran a lo largo en la formación académica se complementan o disuelven en el proceso de investigación.

Abordar alguno de los múltiples fenómenos sociales en las tesis no solo permite al estudiante demostrar los aprendizajes adquiridos de su formación académica, sino que posibilita cuestionarse y ocuparse de determinadas problemáticas que viven e identifican en los diversos contextos. Este proceso les permite comprender y hacer que otros y otras comprendan, a través de la su realización y lectura, los diferentes modos de vida que tienen determinados grupos sociales.

#### **4.4 La perspectiva de género y el discurso**

Autores como Nietzsche, Foucault y van Dijk han analizado las implicaciones que tiene el discurso sobre la realidad social. Por ejemplo, Nietzsche señalaba que la evolución etimológica influye en la transvaloración de los valores en la cultura, es decir, que la transformación del significado que tienen las palabras les asigna un valor dentro de lo bueno o lo malo, es decir, les asigna un juicio de valor por ello propone una nueva perspectiva que permita desenmascarar la moral religiosa, misma que influye de manera significativa en lo que se percibe como natural. Por su parte, Foucault (2010) reconocía que las palabras tienen un fin en sí mismas y que esto es posible con apoyo del lenguaje, no obstante, “el autor [o la

autora] es quien da al inquietante lenguaje de la ficción sus unidades, sus nudos de coherencia, su inserción en lo real" (p.31) por lo cual, "es preciso cuestionarse según qué reglas tal enunciado ha sido construido y analizar las relaciones de los enunciados entre sí" (Gabilondo, 1990, p.95). Para van Dijk (van Dijk et al., 2000b) el discurso es considerado un fenómeno práctico, social y cultural que se acompaña del lenguaje y que puede reforzar, cuestionar, naturalizar u objetar el orden social (Íñiguez R., 2003).

El discurso suele ser un término ambiguo, por un lado, puede tener un modo abstracto que tiene un sentido general del proceso de comunicación y, por otro lado, puede ser concreto para referirse a una conversación y tema determinado. Asimismo, existe la confusión si su uso se puede nombrar conversación, lenguaje, ideas o ideologías y, a su vez, si esto se transmite solo en el lenguaje verbal o también en el escrito. No obstante, la complejidad que tiene el concepto invita a cuestionar cómo el discurso influye en las acciones, las estructuras y los procesos que se generan en la interacción social pues este elemento influye en el contexto y, a su vez, el contexto influye sobre los discursos.

La relación entre el contexto y los discursos está determinada por el tiempo, el lugar, las circunstancias, las y los participantes, las intenciones y las metas o los propósitos (van Dijk et al., 2000a) que permiten construir significados de lo que se percibe en la realidad, relacionado con ello, los significados se pueden trasmitir de manera verbal o escrita a través de medios distintos del lenguaje (Renkema, 1999). En relación con los discursos verbales y la construcción de los significados Herrera (2017) señala que:

la forma más simple y primaria de construcción de los objetos o las situaciones objetivas no será otra más que la que procede de la atribución de un nombre, de la delimitación de un contorno a través de una palabra, y en este sentido, será el lenguaje ordinario la principal herramienta operatoria capaz de organizar, diferenciar y clasificar críticamente al mundo a través de nuestras acciones. (pp. 75 y 74)

Este lenguaje ordinario o cotidiano permite tener significados compartidos y de mayor alcance ya que se transmiten a través de situaciones compartidas, generalmente, de manera espontánea y casi inconsciente. Por el contrario, los discursos escritos se tramiten a través del lenguaje literario que puede tener distintas clasificaciones, este tipo de discurso tiene propósito y reglas gramaticales específicas de acuerdo con su intención por lo cual se dan en menor grado y alcance. No obstante, aunque ambos tipos de discursos obedecen a reglas y

condiciones impuestas por un grupo determinado, en algún sentido, se transmiten “sellos” o, en palabras van Dijk “huellas” de las características personales y culturales.

El lenguaje puede asignar significados a los propios discursos, por ello, los seres humanos le dan un sentido y juicios de valor de manera consciente o inconsciente a los objetos y las situaciones que se perciben en la realidad. Sin embargo, aunque el lenguaje es un elemento poderoso que permite transmitir los discursos y, a su vez, manipularlos la cultura, la etnia, la lengua y el género le dan un sentido a las palabras y a los significados, Calero (1999) indica que:

Las lenguas no se limitan a ser un simple espejo que nos devuelve la realidad de nuestro rostro: como cualquier otro modelo idealizado, como cualquier otra invención cultural, las lenguas pueden llevarnos a conformar nuestra percepción del mundo e incluso a que nuestra actuación se oriente de una determinada manera. (p.6)

De la misma manera ocurre con el género, ya que las diferencias sexuales y el contexto influyen tanto en los discursos verbales como en los escritos. En relación con el género y el habla, el rol masculino o femenino influye en las variaciones lingüísticas; y, en el caso del texto y el género, se puede reconocer “la acción de la dinámica del poder no solo mediante la presencia de marcadores textuales particulares, sino también por medio de sus ausencias sistemáticas” (West, Lazar y Kramarea en van Dijk et al., 2000b, p.188). Para Castellanos (2010; UNLPam, 2017) las asimetrías de género que se manifiestan en el discurso y la visión del mundo de lo femenino y lo masculino recibe el nombre generolecto, es decir, son los estereotipos construidos culturalmente que incita y educa, a través del lenguaje, a hombres y mujeres a actuar bajo la heteronormatividad.

En pocas palabras, los elementos que conforman los diversos contextos influyen lo que percibimos y, en consecuencia, los discursos permiten que se naturalice la realidad y con ello, también se construye la identidad, la cual según Rocha (2009) constituye,

una construcción personal en tanto involucra el reconocimiento de la singularidad, la unicidad y la exclusividad que permiten a un individuo saberse como único, pero a su vez, es también y de manera muy importante una construcción social, en tanto recoge los atributos que una sociedad emplea para establecer categorías de personas (identidad étnica, identidad de género, identidad nacional, etc.), de manera que una persona puede identificarse con determinado grupo y diferenciarse de otro. (p. 251)

La identidad se mueve entre la permanencia o conservación y entre el cambio o la transformación; las primeras, son construidas de manera individual con apoyo de la cultura y, por ello, persisten en su ser. En cambio, las segundas permiten que la transformación no solo sea de manera personal, sino que transforma su medio social como producto de las relaciones sociales y discursivas que se establecen en la interacción con otros (Díaz, 2011). Es por esto por lo que los seres humanos pueden construir, compartir y educar a través de sus discursos sí coinciden en territorio, lengua, historia, mitos, tradiciones y costumbres.

La psicología señala que las identidades de género en el ser humano se construyen mediante diversas variables y procesos, con la cual las personas se identifican como varones, mujeres u otro género. Lo anterior se da a través de diferentes perspectivas como las psicodinámicas, es decir, en el impacto que la dinámica familiar tiene sobre el individuo para que se posicione en alguno de los géneros. La perspectiva del aprendizaje social donde, a través de la comunicación y la observación en la interacción social, se aprende la masculinidad y la feminidad. La perspectiva cognitiva desde donde se asume un rol y en función de ello se actúa, y; finalmente la perspectiva de la teoría multifactorial de la identidad de género, la cual da la posibilidad de romper la construcción ya formada del género y reconocer que tanto hombres como mujeres pueden poseer características socialmente vinculadas a la feminidad y la masculinidad (Rocha, 2009). De esta manera se debe reconocer que cualquiera de las perspectivas se transmite a través del discurso que, a su vez, se apoya del lenguaje.

La sociedad está rodeada de discursos que impactan de manera consciente e inconsciente en cada ser humano y, con ello, también se forman diferentes perspectivas como la del género, la cual se edifica mediante instituciones discursivas. Según Cazés (2000) existen dos perspectivas en relación con la construcción y práctica del género. La primera es la perspectiva aséptica de género, ésta tiende a neutralizar las propuestas de cambio debido a que la oposición al patriarcado es débil y se caracteriza por un limitado apoyo a las mujeres, además, no promueve de manera profunda cambios en espacios como la familia, las comunidades y las instituciones para mejorar las condiciones de hombres y mujeres. La segunda es la PG, ésta “permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias ”

(Cazés et al., 2000, p.38) teniendo como propósito generar recursos y capacidades para enfrentar las dificultades en relación a las diferencias de género por lo cual se plantea, por un lado, comprender en qué medida la organización patriarcal facilita o impide a mujeres y hombres satisfacer el desarrollo personal y social, el ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida. Y, por otro lado, cómo cambian los procesos históricos de las relaciones patriarcales y crear alternativas ante esa opresión.

Resumiendo, los discursos son responsables de las construcciones socioculturales, así como de las representaciones y acontecimientos de la realidad, incluido el orden que se ha determinado de acuerdo con la concepción binaria y estereotipada del género. La complejidad en la que están inscritas las sociedades construye y reproduce discursos y con ello, formas de dominación que se transmiten a través de las ideologías, las cuales no son fáciles de comprender y menos aún de reflexionar en un mundo que ha generado a lo largo de los años diferentes sistemas de opresión y organización social. Por ejemplo, el patriarcado como sistema de organización social ha dividido a la humanidad de manera dicotómica, posicionado a los hombres como seres superiores y a las mujeres como un bien o propiedad (Guillaumin, C., 2005) que se justifica por la condición biológica y, a la vez, se construye e interioriza con apoyo de instituciones discursivas, es decir, aquellas “que componen el tejido social [...] [y que operan] directamente por medio de la institucionalización de determinados sujetos” (Bravo y Oliver, 2010, p.243) como la religión, los medios de comunicación, la academia y la ciencia.

Las prácticas de opresión que se desarrollan dentro de las relaciones humanas son impuestas y transmitidas a través de los discursos, al mismo tiempo, éstos se encuentran dentro de las ideologías y teorías que determinan los conceptos y con ello, se generan patrones y estructuras implicados en los acontecimientos sociales; en otras palabras, la teoría sustenta el concepto y la ideología se apoya de éstas para legitimar el orden social (Trew, 1983). De ahí la necesidad de buscar mecanismos que permitan comprender cómo se reproducen, desarrollan y construyen a través de los discursos determinadas prácticas en los diferentes sistemas y formas de organización que permean el tejido social y que obligan a desempeñar determinados roles.

Es así como los discursos pueden de manera consciente o inconsciente reflejarse en las prácticas pues son el resultado de los procesos de enseñanza- aprendizaje que se generan en espacios como la familia, la escuela y la comunidad y que moldean a las y los individuos. Es decir, que los elementos de comunicación reproducen el poder y las desigualdades a través de los discursos ocultos, tal como señala Scott (2000) “el poder de las formas sociales que se manifiesta en las reglas de etiqueta y de cortesía exige muchas veces que sacrificaremos la sinceridad para tener relaciones tranquilas con todos aquellos con los que entramos en contacto” (p.24).

Ejemplo de lo anterior, algunos espacios de la academia en donde se obliga a construir un discurso evitando utilizar determinadas formas y expresiones gramaticales, por ejemplo, el lenguaje no sexista o incluyente. No obstante, el discurso en la academia es un medio que permite exponer los diversos problemas existentes en la sociedad. Por lo anterior, el discurso escrito en los DR puede manifestar y visibilizar la PG que tienen las y los estudiantes en relación con los derechos humanos, debido a que estos discursos son construidos en espacios interculturales que les permite reconocer y tolerar las diferencias.

## **Capítulo 5. Metodología y proceso de investigación**

En el presente capítulo expongo la metodología, los métodos y las técnicas para la construcción y análisis de los datos, es decir, los medios y el proceso para lograr los objetivos de mi investigación.

El capítulo se divide en cinco apartados, en el primero se muestra mi posicionamiento epistemológico; en el segundo el proceso de selección de los DR utilizados en el desarrollo del estudio; en el tercero se exponen algunos aportes teóricos del análisis del discurso y la forma en que se ha usado en este estudio; en el cuarto se explica el proceso del análisis del discurso y con ello, el análisis de los datos. Finalmente, en el quinto se exhibe cómo fue posible construir las categorías y, a su vez, los instrumentos como la ficha para el análisis documental.

### **5.1 Posicionamiento epistemológico**

Si el tema de nuestro trabajo se centra en ver cómo se configura en el relato cuyo [/a] narrador [a] está inserto [/a] dentro del mismo, el orden ‘poético’, pensamos que conviene establecer una doble separación por el interés que ofrece la misma ante nuestro enfoque de estudio. (Baquero, 1987, p.115)

Castelló, Cocelles, Iñesta, Bañales y Vega (2011) señalan que “la ‘voz’ de un escritor[a] es a la vez individual y social y, dado que su manifestación varía, puede considerarse siempre situada cultural e históricamente” (p.111). Por ello, es indispensable que el lector o lectora conozca algunos acontecimientos que de manera personal me han orillado a situarme dentro de este problema de investigación. No es casualidad la forma en la que pretendo ubicar este tema de estudio desde una mirada institucional pues desde ella me he formado y, a su vez, transformado. Desde mi formación universitaria en pedagogía, he tenido constantes cuestionamientos sobre las concepciones que la educación y la diversidad cultural pueden darle al constructo del género. Lo anterior, se han traducido en la búsqueda de espacios educativos formales e informales que buscan armonizar las relaciones universitarias en torno a las diversidades; los primeros acercamientos se dieron a través de EE durante la licenciatura que motivaron mis intereses por conocer los significados y la relación entre el género y la interculturalidad, los cuales me llevaron a orientar mi tesis de licenciatura a abordar la violencia de género en la Facultad de Pedagogía de la UV en el campus Xalapa, asimismo, impulsada por docentes, en 2014 inicié como voluntaria en la UGE en la UV.

Ambos espacios me permitieron entender y comprender las deficiencias económicas, normativas y las relaciones de poder que tiene la institución universitaria para trazar una ruta hacia la igualdad de oportunidades, ejemplo de ello, que la UGE cuenta con un espacio físico y personal insuficiente para atender a los cinco campus de la UV y las cuatro sedes de la UVI; no obstante, es importante reconocer el potencial y compromiso humano con el que cuenta la universidad para el desarrollo de sus actividades, de ahí que la UGE trabaja en su mayoría con estudiantes y docentes, voluntarias y voluntarios que reproducen las actividades en los diversos campus y sedes.

El paso por la UGE me permitió conocer el discurso de organizaciones gubernamentales como IVM, la CNDH; y ONGs como Católicas por el Derecho a Decidir, Grupo de Información en Reproducción Elegida, Fondo María, Mexfam A.C., Operación Bendición México, Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios, Asociación Gilberto A.C. que, con un enfoque más alternativo, buscan impulsar la igualdad de género a través de los derechos humanos y la igualdad de género.

Por lo anterior, reconozco que la PG puede resignificarse con apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en espacios universitarios y, a su vez, plasmarse en el desarrollo trabajos científicos-académicos como lo son las tesis, sobre todo dentro de una universidad que, en poco para algunos y mucho para otros, ha intentado ocuparse de implementar mecanismos que puedan disolver las brechas de desigualdad. Éstas son algunas razones que han sucedido en mi formación académica y que me han llevado a cuestionarme y plantearme los objetivos para esta investigación.

En otro sentido, para el desarrollo del posicionamiento epistemológico, es decir, la escuela de pensamiento, el trasfondo teórico y conceptual desde el cuál se construye el trabajo y la forma en que se decide metodológicamente implementar la investigación determina la forma en que se construye el conocimiento, se interpreta la realidad y el problema de estudio. Al diseñar un trabajo de investigación se debe desarrollar una “vigilancia epistemológica” (Bertely, 2000), con el objeto de reflexionar constantemente sobre las acciones y decisiones teóricas, conceptuales y metodológicas, ya que en el quehacer investigativo se reflejan diversas posiciones subjetivas. Asimismo, implica cuestionar

respecto a las decisiones, la autoría del material producido, la negociación e incluso la reformulación de los objetivos a lo largo del proceso de investigación (Arribas, 2015).

Sé que sus perspectivas ante la construcción y concepción binaria y estereotipada de género también tienen relación con las mías, por ello estoy consciente de la implicación y responsabilidad que tiene darles una segunda voz a sus DR. A través de la interpretación o traducción intercultural e intersocial que, según Santos (2006), requiere tomar en cuenta la diversidad y con ello, su riqueza, se ha intentado buscar los mecanismos para construir el conocimiento de forma “dialéctica”, con el objetivo de interpretar, reflexionar y analizar cómo se está significando y practicando el género desde ambos contextos.

Hacer uso de los DR, como objetos de análisis, me permite hacer una “traducción cultural” para visibilizar aspectos culturales de la identidad de las y los sujetos (Villegas, 2015), ya que a través de ellos se pueden rastrear las experiencias, nociones y conocimientos sobre la o las PG que las y los estudiantes logran construir en su paso por una universidad intercultural. Los DR permiten desde la lectura de los discursos, leer la realidad social (Santander, 2011) que los y las alumnos de la sede Las Selvas construyen y/o reconstruyen.

Por otro lado, Montes de Oca (2016) señala que hay que reconocer que todos los momentos de la investigación atraviesan por la huella de la subjetividad, por ello, soy consciente de las dificultades y limitaciones que la traducción tiene sobre la construcción y análisis de datos. Al realizar mi proceso de investigación ha sido importante tener una constante vigilancia epistemológica, sobre todo para dejar de lado mis nociones de género y permitir que emergan las que tienen los propios DR. Al no realizar una vigilancia corría el riesgo de encasillar y estereotipar el discurso emitido en el interior de los DR. Así, en mi proceder metodológico ha sido importante identificar las huellas discursivas que de la PG emiten quienes intervienen en las investigaciones para ponerlas en diálogo con la teoría y las mías; en este diálogo intersubjetivo e intercultural se logra comprender el pensamiento de las otras y los otros<sup>8</sup>. Dicho diálogo intersubjetivo me ha permitido construir

---

<sup>8</sup> Por años la academia ha sido la encargada de legitimar los conocimientos y los saberes que se incluyen en las ciencias. El acceso al ámbito académico de los conocimientos comunitarios y tradicionales ha sido difícil o nulo, autoras y autores han defendido la pluralidad de saberes al reconocer otras formas de pensar, mismas que llegan a nombrarlas como epistemologías del sur (Santos, 2006), paradigmas decoloniales (Sierra, Z y Fallon, G., 2013), tercer nivel de comprensión del otro (Villoro, 1989), práctica descolonizadora (Rivera, 2010), desobediencia epistemológica (Mignolo, 2010), entre otros.

conocimientos desde las experiencias, los sentimientos, las opiniones y los valores de lo propio y de lo ajeno, intentando así realizar mi investigación de forma enriquecida, pertinente y funcional.

La PG visibilizada en los DR permite situar teóricamente la resignificación del género. Por una parte, apuntar sobre la conceptualización y práctica del género implica reconocer que éste ha sido entendido bajo una idea patriarcal y androcéntrica, reproducida desde diferentes instituciones, incluida la escuela. Lo anterior ha logrado normar de manera dicotómica a la sociedad a través del sexo/género y con ello, se han estableciendo desigualdades entre los seres humanos pues lo masculino/hombre tiene mayores posibilidades sobre lo femenino/mujer en diferentes espacios sociales.

Por otro lado, para realizar la presente investigación me centré en el interaccionismo simbólico establecido dentro del paradigma interpretativo. Como es sabido dicha corriente de pensamiento surge en la Escuela de Chicago durante la década de los sesentas teniendo como representantes a George Herbert Mead y Herbert George Blumer, específicamente dentro de las disciplinas de la psicología y sociología. El interaccionismo simbólico considera que el conocimiento es adquirido de acuerdo con las interpretaciones que se dan desde la cultura, por lo cual tiene como base el pragmatismo y el conductismo. Esta corriente de pensamiento considera que los seres humanos orientan “sus actos hacia las cosas en función de que éstas significan para él [o ella]” (Blumer, H., 1982, p.2) construyendo significados que surgen de la interacción social, pero reconociendo que estos significados pueden ser manipulados y modificados “mediante un proceso interpretativo” (Blumer, H., 1982) que se da al enfrentarse a situaciones del contexto.

En relación con lo anterior, van Dijk (1980) señala que “el uso de la lengua no sólo es un acto específico, sino una parte integral de la interacción social” (p.241). De esta manera la construcción del género es regulada por la interacción social a través de sucesos, acciones y procesos que pueden cambiar y ser diferentes de acuerdo con el orden temporal, real o alternativo. Es decir, la asignación de roles y estereotipos construidos desde el género se modifican en tiempo y espacio, dando un significado simbólico de mujer u hombre. Tal como menciona Lamas (2000):

El género se conceptualizó como un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo “propio” de las mujeres (lo femenino). (p.2)

Sin embargo, esta concepción binaria se determina a partir de una condición social, por lo anterior, el género en una construcción simbólica que está determinada por la interacción social. De ahí que mi investigación se centre en el interaccionismo simbólico, ya que me permite contemplar a la población comunitaria en sus interacciones, su praxis y sus horizontes de sentido respecto al género a través del discurso.

Con respecto a la ubicación de esta investigación en materia educativa, Bertely (2000) señala que en México éstas se han desarrollado bajo tres ámbitos: política e institucional, curricular y social. En ese sentido, la presente investigación se sitúa dentro de la dimensión social, lo cual permite ver la vinculación que se establece entre la escuela y la comunidad para la construcción de la PG de las y los estudiantes. De este modo, es indispensable hacer una interpretación de la PG expuesta en los DR que, de acuerdo con las representaciones sociales, las cuales se construyen con el contexto y la cultura, influyen en la práctica educativa construyendo la realidad (Cuevas, 2016), en este caso reconstruyendo el concepto de género de las y los estudiantes a través de un proceso de educación intercultural.

Esta investigación usa la metodología cualitativa, ya que permite incorporar personas, contextos y, en este caso, de textos para la interpretación de las perspectivas de género a través de los DR. En otras palabras, esta metodología me permite tener un acercamiento a las prácticas y experiencias ante el fenómeno de investigación, tal como lo es la formación de la PG desarrollada a partir de las vivencias de las y los estudiantes en su contexto y el paso por la UVI, como un proceso de reconocimiento, observación, interacción y diálogo que son plasmados en sus DR. De esta manera “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (Blasco y Pérez, 2007, p.25). La implementación de una metodología cualitativa para la construcción de datos contribuye a estudiar la problemática desde la realidad, posibilitando no distorsionar la práctica cotidiana y obtener resultados apegados a la realidad.

## 5.2 Análisis de discurso

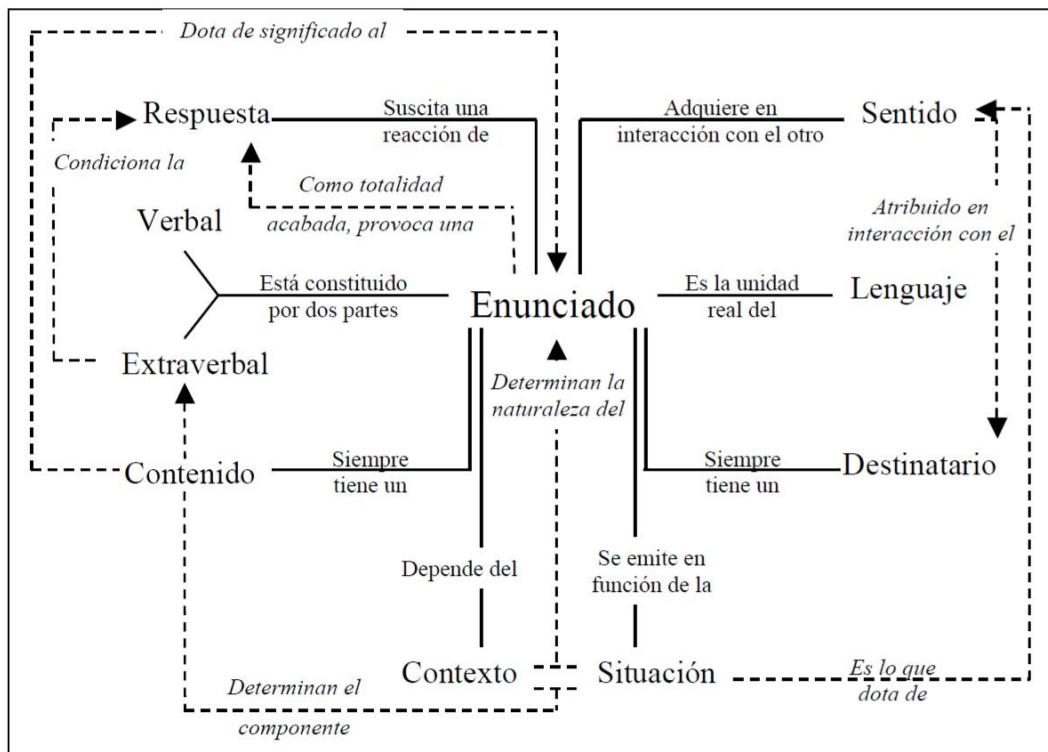
Los discursos se transmiten a través del lenguaje que surge en la actividad humana y éstos tienen distintos fines. Bajtín (1998) considera que para que el lenguaje se transmita es esencial tomar en cuenta el enunciado, el autor señala que:

El estudio de la naturaleza del enunciado y de la diversidad de las formas genéricas de los enunciados en diferentes esferas de la actividad humana tiene una enorme importancia para casi todas las esferas de la lingüística y la filología. Porque toda investigación acerca de un material lingüístico concreta (historia de la lengua, gramática normativa, composición de toda clase de diccionarios, estilística, etc.) inevitablemente tiene que ver con enunciados concretos (escritos y orales) relacionados con diferentes esferas de la actividad humana y de la comunicación [...] en sus múltiples manifestaciones. (p.251)

En ese sentido los diversos fenómenos sociales que se vuelven objetos de investigación y que involucran un trato con los discursos, el lenguaje y la comunicación tienen, en algún sentido, relación con los estudios del discurso. Asimismo, Bajtín (1998) señala que el lenguaje se lleva a cabo de forma oral o escrita que construyen las y los participantes desde la esfera de la praxis humana en la cual se desarrollan. Por lo anterior, el contenido temático, el estilo y la composición está vinculado y relacionado con las características del genero discursivo, en otras palabras, “cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos” (Bajtín, 1998, p.248). Los géneros discursivos, según el autor, se clasifican en simples o primarios y complejos o secundarios, los primeros son enunciados que surgen en la comunicación y contextos cotidianos o informales, es decir, en espacios como la familia y que se pueden observar en los diálogos cotidianos. Los segundos, son aquellos que se generan más allá de la comunicación inmediata y, a su vez, incorporan los enunciados simples y primarios, como ejemplo de estos las investigaciones científicas.

En relación con lo que señala Bajtín (1998), Marrero y Rodríguez (2007) han elaborado un mapa conceptual que explica, de manera más específica, la relación entre algunos de los conceptos ya señalados. Los aportes de Bajtín con respecto al lenguaje están centrados en el enunciado, mismo que a través de su contenido tiene un sentido de interacción y, a su vez, de respuesta que se determina por el contexto y los elementos que puedan circular a su alrededor.

Ilustración 6. Mapa conceptual de concepto: enunciado de Bajtín.



Fuente: *Bahtin y la educación* de Marrero y Rodríguez (2007, p.9)

Según Marrero y Rodríguez (2007) los géneros discursivos se orientan de acuerdo con las “propias formas de ver y concebir el mundo” (p.9) por lo cual,

es el género lo que aporta al enunciado una determinada intencionalidad, de tal manera que ésta no es inherente a la palabra sino al enunciado, pero le es dada por el género al que pertenece. Éste es la conexión entre las significaciones que le damos a las palabras y la realidad concreta que vivimos. (Marrero y Rodríguez, 2007, p.10)

A su vez, los géneros discursivos no permanecen estáticos por lo que algunos cambian de nombre y otros se eliminan a partir de los cambios históricos y socioculturales. Entonces, los géneros discursivos son construidos y utilizados en distintas esferas de la actividad humana y condicionados por el tema, el estilo verbal y la composición o estructura, ejemplo de ello, aquellos que surgen de la actividad periodística o académica y que son distintos a los que se generan en espacios de esparcimiento.

Debido a la complejidad que tiene el lenguaje y la comunicación algunas investigaciones se han enfocado en analizar los fenómenos sociales a partir de los estudios del discurso. Éstos tienen su origen en la década de los sesenta con la intención de analizar

los discursos, desde distintas disciplinas, para comprender e interpretar los fenómenos sociales y con ello, las diferentes perspectivas que se tienen del mundo sobre la forma, el significado, los procesos mentales, así como las “estructuras y jerarquías complejas de interacción y práctica social, incluyendo las funciones en el contexto, la sociedad y la cultura” (van Dijk et al., 2000b, p.26). Asimismo, su uso permite “desvelar las prácticas socio-históricas, culturales y políticas que en operan en las sociedades desigualitarias y asimétricas” (Karam, 2005, párr.1) y con ello, entender cómo se da la construcción de la realidad y por qué se generan ciertas prácticas, es decir, posibilita comprender la estructura de las relaciones e ideologías; así, por ejemplo, las “posiciones grupales e intereses o conflictos grupales tales como la lucha [...] de género” (van Dijk et al., 2000b, p. 204) basada en entrever la concepción binaria y de inferioridad para las mujeres en diferentes espacios sociales no solo desde la concepción de las y los dominados, sino de las y los dominantes. Dicho brevemente, las técnicas o metodologías utilizadas para interpretar los discursos permiten interpretar lo que sucede en el entorno y con ello, comprender la estructura, desarrollo y significados que “las culturas o los grupos apropián, crean y reproducen [dentro de] los discursos” (Pardo, 2013, p. 33) considerando que éstos se gestan dentro de ideologías y sistemas de organización social establecidos de acuerdo con las posiciones, intereses o conflictos de un grupo determinado.

Según Íñiguez (2003) los estudios del discurso están centrados en las tradiciones u orientaciones disciplinares y en las diferentes finalidades de los análisis; el autor propone una división de los estudios de género centrados en 1) la sociolingüística interaccional, 2) la etnografía de la comunicación, 3) el análisis conversacional, 4) el análisis crítico del discurso y 5) la psicología discursiva. En relación con cada uno de ellos:

- 1) La sociolingüística interaccional se apoya de la antropología, la sociología y la lingüística para resolver intereses específicos sobre la cultura, la sociedad y el lenguaje con la intención de analizar desde el contexto y lenguaje cómo se construyen los significados y con ello, cómo se desarrollan las relaciones sociales simétricas y asimétricas y a través de la comunicación.
- 2) La etnografía de la comunicación se apoya de la antropología y la lingüística para “entender cómo el conocimiento social psicológico, cultural y lingüístico gobierna

el uso apropiado del lenguaje” (Shiffrin, 1994 en Íñiguez et al., 2003, p.89) a través de la competencia comunicativa, es decir, cómo las y los sujetos son capaces de movilizar, producir y comprender los recursos para la comunicación en un contexto particular. Lo anterior permite “el estudio de temas como las políticas de la representación, la conformidad de la autoridad, la legitimación de poder, el intercambio social, las bases culturales del racismo y del conflicto étnico, el proceso de socialización [...]”, etc.” (Íñiguez et al., 2003, p.90).

- 3) El análisis conversacional está enfocado en la sociología y se interesa en los métodos que utiliza las y los sujetos en una determinada “situación social de interacción para interpretar y actuar en el interior de los mundos sociales que ellos [y ellas] construyen en sus prácticas” (Íñiguez et al., 2003, p. 91) con el objetivo de comprender como se organiza la acción social.
- 4) En cambio, el análisis crítico del discurso permite enfrentar la teoría y el análisis. Como ejemplo y en relación con la construcción sociocultural del género, la teoría crítica del feminismo que ha hecho uso de este análisis para cuestionar y reflexionar sobre el poder e ideología patriarcal gestada en el inconsciente (Colaizzi, G., 1990) con la intención de pensar en formas de reapropiación y reconstrucción de prácticas machistas, misóginas, sexistas, racistas, entre otras que de una u otra forma justifican las desigualdades.
- 5) Y, finalmente, la psicología discursiva que tiene el interés de conocer cómo, a través de las interacciones discursivas se produce el conocimiento y, a su vez, cómo el propio conocimiento permite construir una interpretación de la realidad mediante el habla y la escritura (Íñiguez, 2003).

En cambio, van Dijk (van Dijk et al., 2000a) propone otra taxonomía de los estudios del discurso que incluye:

- la etnografía, desde la cual la antropología pretende demostrar que las y los hablantes comparten conocimiento cultural de las reglas gramaticales y competencias comunicativas;
- el estructuralismo y semiótica enfocados en el análisis sobre los mitos, la narrativa, la literatura y otras prácticas semióticas;

- la gramática del discurso, sobre textos y conversaciones, relacionada con el estudio de la semántica y las relaciones entre las oraciones, por ejemplo, sobre la coherencia y la distribución, a su vez, estos estudios se relacionan con la psicología cognitiva y lingüística;
- la sociolingüística y pragmática, donde se estudia el lenguaje concreto en sus contextos sociales y culturales, variables por lo cual se centra en los estudios del habla e interacción verbal;
- la etnometodología, centrada en el análisis de la conversación para debelar la interacción cotidiana y social de determinados fenómenos;
- la psicología cognitiva y educativa, relacionada especialmente con los procesos mentales de aprendizaje y la adquisición de conocimiento;
- la psicología social y psicología discursiva se enfoca en los estudios para comprender y explicar la relación entre el discurso y la interacción social, así como en la construcción de representaciones sociales;
- los estudios de la comunicación para el análisis de los medios masivos y las comunicaciones interpersonales, interculturales y comerciales;
- así como de otras disciplinas que se enfocan en los estudios legales, la historiográfica, la teología y la de ciencias políticas.

En ese sentido, los estudios del discurso se pueden llevar a cabo a través de diferentes tipos de AD como pueden ser:

- el análisis comparativo del discurso que se ocupa de las características distintivas del lenguaje (Drew y Sorjonen en van Dijk et al., 2000b);
- el análisis socioeconómico del discurso que permite determinar las relaciones y desigualdades de oportunidades vinculadas con las sociedades capitalistas (West, Lazar y Kramarea en van Dijk et al., 2000b);
- el análisis textual que se ubica sobre la forma de los textos analizando las oraciones, estructuras gramaticales o géneros discursivos (West, Lazar y Kramarea en van Dijk et al., 2000b);
- el análisis crítico del discurso explora “la conexión entre el habla cotidiana por un lado y la producción y mantenimiento de los sistemas de poder, desigualdad e

injusticia, y la resistencia de esos sistemas, por el otro” (Mumby y Clair en van Dijk et al., 2000b, p.266) a través de la relación entre el lenguaje y la sociedad, y entre el análisis y las prácticas analizadas (Farclough y Wodak, en van Dijk et al., 2000b);

- el análisis aplicado del discurso que se refiere al lenguaje y la comunicación aplicados para comprender, analizar o resolver problemas relacionados con la acción práctica en contextos auténticos (Gunnarsson en van Dijk et al., 2000b);
- el análisis social del discurso permite hacer una interpretación de las oraciones, de la coherencia, de los actos de habla, de los turnos de conversación y de los cambios de tópicos que suceden en la sociedad y la cultura (van Dijk et al., 2000a);
- el análisis de contenido se refiere a un análisis nominal en los textos, es decir, a la repetición de palabras en un texto con las cuales se pueden hacer interpretaciones (West, Lazar y Kramarea en van Dijk et al., 2000b).

Lo anterior da muestra de la multidisciplinariedad que puede atender los estudios del discurso y, a su vez, cómo el análisis del discurso permite comprender la realidad y determinados fenómenos que se dan en ella.

En relación con el concepto de análisis del discurso, autores como Stubbs (1987) propone utilizar el término análisis lingüístico como sinónimo de análisis del discurso y, al igual que van Dijk (van Dijk et al., 2000a) reconoce que el análisis va más allá de la conversación, abarcando el discurso que se produce de la escritura. En ese mismo sentido, Sayago (2014) expone, que este método, posibilita analizar las representaciones discursivas a través de categorías, las cuales deben centrarse en la justificación del conflicto, descripción de los hechos, rol de la población involucrado, el tono del relato, así como la importancia otorgada a las esferas sociales involucradas en la problemática (ver anexo 4).

Por su parte, Íñiguez y Antaki (2002) señalan que el análisis del discurso no es una metodología que trabaja el dato lingüístico, sino que contiene un conjunto de teorías y prácticas que permiten comprender la realidad social. Por tanto, el análisis del discurso va más allá de un análisis sobre la sintaxis, la semántica y la gramática, pues permite estudiar la interacción sociocultural en diversos contextos de ahí la importancia para la presente investigación utilizar algunos de los elementos de dicha perspectiva.

### 5.3 Selección de objetos de estudio

Debido al carácter de la investigación y tomando en cuenta que se trabaja sobre objetos y no sujetos, no es posible llamar muestreo sino selección de la muestra u objetos de estudio. Esto implica un proceso y control de la muestra por parte del investigador o investigadora, dando posibilidad de seleccionar, a partir de las condiciones que él o ella establezcan, en relación con el fenómeno de estudio.

A continuación se describe el proceso que permitió ubicar los DR con PG utilizados para la construcción de los datos. Se establecieron cuatro etapas que permitieron lograr los siguientes objetivos: 1) selección por ámbitos temáticos o enfoques de género; 2) determinar la sede de estudio; 3) recorte de DR con PG y; 4) selección final por áreas, períodos y docentes para el análisis del discurso.

Para la primera etapa de la selección se establecieron una serie de ámbitos temáticos que contribuyen a sistematizar algunos elementos y ubicar la muestra. Los ámbitos fueron establecidos desde una postura *etic* y se nutrieron con aquellos que emergieron desde lo *emic*, es decir, inicialmente se establecieron algunos conceptos clave para ubicar los DR con PG, pero dentro del proceso de selección se fueron sumando otros no establecidos de manera inicial. Con lo anterior, los ámbitos fueron cinco *etic* y uno *emic* (Ver tabla 2) los cuales reúnen los tópicos abordados en los DR y con ello, se puede situar, a partir de las temáticas que abordan, en uno o más de los ámbitos establecidos para posteriormente situarlos en un enfoque de género.

Tabla 2. Ámbitos de documentos recepcionales

	Ámbitos temáticos
<b>DR con PG</b>	<b><i>Etic</i></b> Mujeres-Hombres (actividades de colectivos - grupos) Diversidad sexual (homosexualidad-heterosexualidad) Violencia Discriminación – segregación Derechos humanos
	<b><i>Emic</i></b> Salud sexual y reproductiva

Elaboración propia

Para la segunda etapa se tomó en consideración las sedes de la UVI, sin embargo, para hacer una investigación en las cuatro sedes se requiere de un equipo de investigación extenso y

financiamiento. Por lo tanto, considerando los límites de tiempo y recursos para desarrollar la investigación se optó por identificar la sede con mayor cantidad de DR con PG, se partió de la idea de que la cantidad puede manifestar una serie de condiciones a nivel comunitario e institucional para el desarrollo de investigaciones con PG. De igual forma se realizó un recorte de los periodos generacionales 2011-2015 y 2012- 2016 en las que se suscitaron una serie de factores institucionales que pueden influenciar en su elaboración. Un ejemplo de lo anterior es la creación de la UGE y la instauración del Área de Investigación de la UVI. Para lo anterior fue necesario trabajar con apoyo de una base de datos de las y los egresados<sup>9</sup>, esta base fue proporcionada por el Área de Investigación de la UVI y se encuentra estructurada en cinco columnas: 1) número de control conformado por el número de documento, inicial de la sede, los dos últimos dígitos de la generación y las iniciales del área; 2) nombre del estudiante o estudiantes que elaboraron el documento; 3) título del DR; 4) nombre del director o directora; y 5) orientación.

Con estas etapas (Ver anexos 1, 2, 3), se lograron identificar 13 DR de los cuales la sede de la Huasteca cuenta con tres relacionados con la violencia, derechos humanos y discriminación (mujeres, niñas y niños). La sede Grandes Montañas con cuatro en los que destacan como prioridad los ámbitos enfocados en los derechos humanos, violencia, colectivos y actividades de reconocimiento a la labor de las mujeres. En cambio, la sede Las Selvas con seis de los cuales los ámbitos trabajados refieren a los colectivos de mujeres, derechos humanos, violencia y discriminación (adultos mayores, jóvenes y principalmente con mujeres); y en el caso del Totonacapan no se encontraron indicios de trabajos en relación con la PG.

Finalmente, a raíz del primer acercamiento a la PG empleada en los títulos de los DR se optó por situar esta investigación en la sede UVI Las Selvas, además de trabajar entre los periodos 2011 y 2016 ya que cuentan con la mayor cantidad de DR con PG. Cabe señalar que según Pérez, S. (2013), esta sede “se distingue de las demás por ser la pionera en muchas actividades académicas y por la coordinación y buena organización con la que se llevan a cabo las actividades para el apoyo a la formación de sus estudiantes” (p.41); lo cual también

---

<sup>9</sup> Para el momento en el que se realiza la investigación la base de datos de la entidad no se encuentra concluida.

destaca el impulso a iniciativas para trabajar la PG en su región. Lo anterior, permite comprender la importancia de ubicar esta investigación en la sede Las Selvas.

Se realizó la tercera etapa de delimitación de la muestra en la que se obtuvieron 18 DR con apoyo de una base de datos proporcionada por la sede Las Selvas. Dicha base de datos tiene una estructura dinámica que permite leer la introducción de cada DR y a través de un link situarse en el DR completo para su lectura. Para esta etapa se establecieron dos fases, en la primera, se utilizó el mismo procedimiento que en la primera etapa, ubicando los ámbitos en los títulos de las ocho generaciones que comprenden de los períodos 2005 al 2016. Para la segunda fase se diseñó una tabla (Ver anexo 5) dividida en las siguientes columnas: 1) título, 2) autores - autoras, 3) directora/as - director/es, 4) año, generación y orientación, 5) características de la PG encontradas en el resumen, 6) Características PG dentro del DR (análisis rápido) que incluye palabras claves que establecen los propios DR, índices y capítulos, 7) enfoque de género, 8) sector/es de vinculación comunitaria e institucional con la finalidad de obtener mayor información de los DR; ambas fases permitieron organizar y conocer a mayor profundidad los DR y con lo anterior se elaboró la siguiente tabla.

Tabla 3. DR con PG tercera etapa

Nombre del DR con PG	Estudiante/s	Directora/s o director/es	Año-Orientación
<b>Género y salud intercultural: la atención del embarazo, parto y puerperio en los sistemas de salud de la comunidad de Chacalapa, Ver.</b>	Celiflora Pascual Martínez Briseida Unice Martínez Santos	Aimé López González	2010 Salud
<b>Concientización de las mujeres sobre su derecho a una vida libre de violencia en la cabecera municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver.</b>	Luis Alberto González Felipe	Guadalupe Irene Juárez Ortiz	2011 Derecho
<b>Yeh kan monechkowa' tawasanianimeh yeh kimahti' ikyapahnemilismeh asi' pan nechkolis yeh kinextiliah pan kaltapahtiani' kan altepe Tonalapan, yeh ialtepetzontekon Mecayapan, Veracruz. Parteras que conservan los conocimientos ancestrales y que participan en el hospital de Tonalapa, Mpio. Mecayapan, Ver.</b>	Ignacia Martínez Hernández	Pedro Hernández Martínez, Aimé López González	2011 Salud
<b>Educación sexual para prevenir el VIH y el SIDA con los jóvenes de la cabecera municipal de Pajapan, Veracruz.</b>	Julio César Barrera Pérez Héctor Patraca Rueda.	Aimé López González	2011 Salud
<b>Mujeres de Chocolate. Gestión de espacios para el fortalecimiento de los derechos y el empoderamiento de las Mujeres en Chacalapa, Ver.</b>	Silvia Hernández Cruz	Irene Guadalupe Juárez Ortiz	2012 Derecho
<b>FUERZA FEMENINA. Violencia hacia la mujer dentro de la vida en pareja, en la Cabecera Municipal de Zaragoza, Veracruz.</b>	Anahí Antonio Pascual Aydee Pérez López	Edgar Vicente Gómez Guerrero	2010 Derecho
<b>Las bodas tradicionales entre los nahuas de Mecayapan, Ver.</b>	Hortensia Ramírez Cruz Nancy Ramírez Gutiérrez Yoscely Ramírez Gutiérrez	Florentino Cruz Martínez	2009 Comunicación
<b>Gestión y animación del arte textil con el grupo de mujeres "Xochichiwalis" de Mecayapan, Ver.</b>	Carmen Bautista Ramírez Silvia Bautista Salas Celia Castillo Gómez	Florentino Cruz Martínez	2009 Comunicación
<b>Gestión para el fortalecimiento del grupo de mujeres que producen achiote (Bixa Orellana) en la comunidad de Huazuntlán, Mecayapan; Ver.</b>	Byanca Hernández Castillo Ángela Carrera de Dios	Juan Carlos Sandoval Rivera	2010 Sustentabilidad

	Amilcar Pedro Estudillo.		
<b>Participación de las mujeres en el programa Oportunidades a través de la lengua materna en la comunidad de Cerro de la Palma, Municipio de Mecayapan, Ver.</b>	Irene Hernández Hernández  Olivia Luis Muñoz	Aimé López González	2010 Salud
<b>Animación y difusión del bordado tradicional como un elemento del patrimonio cultural de Mecayapan, Veracruz.</b>	Rosalba Bautista Bautista	Julieta María Jaloma Cruz	2011 Comunicación
<b>Proceso de apropiación de un espacio de comunicación en la radio comunitaria: Experiencia de la "Red de mujeres de la tierra unidas por un futuro y un mundo mejor, A.C."</b>	Jessica Yoneé Ramírez Bautista  Mayra Celita Ramírez Bautista	Julieta María Jaloma Cruz	2012 Comunicación
<b>Alimentación y nutrición durante el embarazo parto y puerperio: una propuesta de salud intercultural para la atención de las mujeres en los servicios de salud en el municipio de Mecayapan, Veracruz.</b>	Rosalba Hernández Hernández	Aimé López González	2014 Salud
<b>Proceso de sensibilización de la violencia familiar en mujeres de la comunidad de Ursulo Galván, Mpio. Tahuicapan de Juárez, Ver.</b>	Rodrigo González Hernández	Sadid Pérez Vázquez	2015 Derecho
<b>Educación Sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas: Un programa de Intervención con enfoque intercultural.</b>	Isaac Brambilla Pavón  Ariadna Peregrina Martínez	Aimé López González	2015 Salud
<b>Experiencias de animación de la Lengua Nahua. Gestión de los saberes gastronómicas de las mujeres adultas en Tatahuicapan de Juárez, Ver.</b>	Angélica Salas Ramírez	Félix Antonio Jáuregui	2012 Lenguas
<b>Conservación de saberes y plantas para uso en fitoterapia con mujeres en la comunidad de Ocotal Chico, Municipio de Soteapan, Veracruz.</b>	Judith González Gutiérrez	Felipe Torres Hernández	2013 Salud
<b>Programa de sensibilización sobre el tema de estimulación temprana en los grupos de control prenatal y lactantes de la Unidad Médica Rural del IMSS Zona 11 de Huazuntlán, Municipio de Mecayapan, Ver.</b>	Diana Isabel Ignacio Pérez  María Victoria Martínez Vargas.	Aimé López González	2015 Salud

Elaboración propia con base al Anexo 5

Con base a la tabla expuesta (Tabla 3) se logró realizar la cuarta etapa y deducir que la elaboración de los DR con PG recae con mayor incidencia en las áreas de Salud, Derecho y Comunicación durante los periodos que comprenden del 2009 al 2015. Asimismo, se observa que docentes como Aimé López González, Julieta María Jaloma Cruz, Guadalupe Irene Juárez Ortiz y el docente Florentino Cruz Martínez<sup>10</sup> son quienes con mayor frecuencia han dirigido más de un DR dentro de las tres áreas mencionadas y vinculadas con cuestiones de género. Con lo anterior, se seleccionaron los documentos con mayor frecuencia por áreas, periodos y docentes que acompañaron el proceso. Sin embargo, es preciso señalar que el documento con el título *Programa de sensibilización sobre el tema de estimulación temprana en los grupos de control prenatal y lactantes de la Unidad Médica Rural del IMSS Zona 11 de Huazuntlán, Municipio de Mecayapan, Ver.*, no fue contemplado para el análisis del discurso debido a que no mostró las características ni elementos necesarios para alcanzar los objetivos de la investigación. Como resultado de este último recorte muestral se presenta la siguiente tabla con los DR para el análisis (Ver tabla 4).

---

<sup>10</sup> Como lector o lectora se puede dar cuenta que no se han anonimizado los documentos que conforman la muestra, sin embargo, durante el análisis e interpretación de los datos se han utilizado códigos. DR indica que se trata de Documento Receptacional, el número siguiente corresponde al número otorgado al documento en la lista construida para la investigación y, finalmente, la letra final hace alusión a la orientación en la que se inscribe el documento. Así S es la orientación de salud, D es la de derecho y C es la de comunicación.

Tabla 4. Muestra de DR con PG sede Las Selvas

No.	Nombre del DR con PG	Directora/s o director/es	Año-Orientación
<b>DR1S</b>	Género y salud intercultural: la atención del embarazo, parto y puerperio en los sistemas de salud de la comunidad de Chacalapa, Ver.	Aimé López González	2010 Salud
<b>DR2D</b>	Concientización de las mujeres sobre su derecho a una vida libre de violencia en la cabecera municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver.	Guadalupe Irene Juárez Ortiz	2011 Derecho
<b>DR3S</b>	Yeh kan monechkowa' tawasanianimeh yeh kimahti' ikyapahnemilismeh asi' pan nechkolis yeh kinextiliah pan kaltapahtiani' kan altepe Tonalapan, yeh ialtepetzontekon Mecayapan, Veracruz. Parteras que conservan los conocimientos ancestrales y que participan en el hospital de Tonalapa, Mpio. Mecayapan, Ver.	Pedro Hernández Martínez, Aimé López González	2011 Salud
<b>DR4S</b>	Educación sexual para prevenir el VIH y el SIDA con los jóvenes de la cabecera municipal de Pajapan, Veracruz.	Aimé López González	2011 Salud
<b>DR5D</b>	Mujeres de Chocolate. Gestión de espacios para el fortalecimiento de los derechos y el empoderamiento de las Mujeres en Chacalapa, Ver.	Guadalupe Irene Juárez Ortiz	2012 Derecho
<b>DR6C</b>	Las bodas tradicionales entre los nahuas de Mecayapan, Ver.	Florentino Cruz Martínez	2009 Comunicación
<b>DR7C</b>	Gestión y animación del arte textil con el grupo de mujeres "Xochichiwalis" de Mecayapan, Ver.	Florentino Cruz Martínez	2010 Comunicación
<b>DR8S</b>	Participación de las mujeres en el programa Oportunidades a través de la lengua materna en la comunidad de Cerro de la Palma, Municipio de Mecayapan, Ver.	Aimé López González	2010 Salud
<b>DR9C</b>	Animación y difusión del bordado tradicional como un elemento del patrimonio cultural de Mecayapan, Veracruz.	Julieta María Jaloma Cruz	2011 Comunicación
<b>DR10C</b>	Proceso de apropiación de un espacio de comunicación en la radio comunitaria: Experiencia de la "Red de mujeres de la tierra unidas por un futuro y un mundo mejor, A.C."	Julieta María Jaloma Cruz	2012 Comunicación
<b>DR11S</b>	Alimentación y nutrición durante el embarazo parto y puerperio: una propuesta de salud intercultural para la atención de las mujeres en los servicios de salud en el municipio de Mecayapan, Veracruz.	Aimé López González	2014 Salud
<b>DR12S</b>	Educación Sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas: Un programa de Intervención con enfoque intercultural.	Aimé López González	2015 Salud

Elaboración propia con base al Anexo 5

## 5.4 Proceso de análisis de datos

Para realizar el análisis de los datos en esta investigación fue necesario considerar el discurso desde un enfoque pragmático y del interaccionismo simbólico, pues tal como señala van Dijk (van Dijk et al., 2000a):

en la conversación y en los textos hay muchas indicaciones de su pertinencia contextual, lo que obliga analizar en detalle las estructuras del contexto también como consecuencias posibles del discurso: las situaciones, los participantes y sus papeles comunicativos y sociales, sus metas, el conocimiento social pertinente, las normas y valores, las estructuras institucionales u organizativas, etc. (p.59)

Asimismo, es importante relacionar el análisis con las prácticas sociales de los integrantes pues a partir de ello, pueden realizar, confirmar o desafiar instituciones políticas y sociales. Por otra parte, con la cognición social, es decir, el papel que tiene la producción y comprensión de los discursos a través de procesos mentales que pueden ser transmitidos a través de la narración de las experiencias, los recuerdos y las representaciones socioculturales que comparten las y los tesis con las comunidades de estudio. Por lo anterior, fue necesario hacer un análisis basado en los procesos de acción social e interacción que hace posible escribir las situaciones socioculturales que experimentan las y los estudiantes en relación con la construcción del género, las cuales son influidas por el contexto comunitario y educativo, pues a través de los procesos cognitivos se hace posible “dotar de sentido, entender, interpretar” (van Dijk et al., 2000a, p.42) las prácticas de género y con ello, mostrar la PG a través de la escritura.

En relación con lo anterior, la pragmática del discurso permite entender “las relaciones sistemáticas entre estructura de texto y de contexto” (van Dijk, 1980, p.290) por lo cual utilizar la noción de contexto en los estudios del discurso es útil si “queremos indicar que un fenómeno, evento, acción o discurso tiene que verse o estudiarse en relación con su escenario, es decir, con las condiciones y consecuencias ((circundantes))” (van Dijk, 2012, p.23) ya que el contexto controla algunos elementos del discurso. Tal como señala Blum-Kulka (en van Dijk et al., 2000b):

el lenguaje es el principal medio de comunicación entre las personas; sin embargo, el solo conocimiento de la palabra y la gramática de la lengua no garantiza el éxito en la comunicación. Las palabras pueden significar más (o algo distinto de) lo que dicen. En la interpretación intervienen una multiplicidad de factores, entre los cuales se encuentran la familiaridad con el contexto, las marcas de entonación y los supuestos culturales. La misma frase puede tener diferentes significados en diferentes ocasiones, y se puede expresar la misma intención mediante diferentes medios lingüísticos. La pragmática se ocupa de fenómenos como estos. (p.67)

El contexto, la cultura y la lengua son elementos indispensables para el análisis y la interpretación de los discursos ya que permiten comprender las creencias, los sentimientos, las identidades, los acontecimientos y las formas de comunicación que se generan en determinados espacios y que son vehículos de prácticas culturales (Lagos, 2007).

La pragmática está centrada en los estudios relacionados con la secuencia de actos de habla por lo cual se hacen análisis sobre las frases utilizando elementos de la lingüística, no obstante, también puede ser utilizada solo para el análisis de los textos utilizando los párrafos como unidades teóricas ya que lo que se habla también se escribe y, a su vez, esto permite compartir en otros contextos los pensamientos y la realidad de determinados espacios a través del discurso, así que, las perspectivas plasmadas en los textos pueden ser analizadas e interpretadas desde el análisis del discurso.

En ese sentido, las PG permiten “enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias” (Cazés et al., 2000, p.38) por lo cual hacer un análisis del género entre las teorías y las perspectivas permite identificar “las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos nocivos, destructiva, enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad la injusticia y la jerarquización basada en la diferencia sexual transformada en desigualdad” (Cazés et al., 2000, pp.39 y 40).

Márquez (2013) señala que la motivación pragmática permite visibilizar los cambios lingüísticos condicionados por factores sociales ya que:

el género es una categoría gramatical con características de signo, que asocia una forma de expresión de carácter discontinuo, y a menudo redundante [...] Por tanto ha de ser objeto de la Morfología ‘que estudiará esa organización estructural del género, así como su asociación con las clases de palabras *sustantivo, adjetivo y pronombre*; por su parte, la Sintaxis se servirá del género para identificar, a través de la concordancias, relaciones sintácticas. La Semántica se ocupará de los contenidos asociados al género y establecerá los paralelismos pertinentes con delimitaciones sustanciales extralingüísticas (sexo, tamaño, etc.) (M. Fernández Pérez, 1987: 98-99). Y, en la medida en que la conformación semántica del género está motivada por circunstancias externas (en la realidad y la conceptualización de esta), puede considerarse que el género ha de ser objeto también de la Pragmática Lingüística. (p.27)

Es así como los discursos pueden de manera consciente o inconsciente reflejarse en las prácticas pues son el resultado de los procesos de enseñanza- aprendizaje que se generan en espacios como la familia, la escuela y la comunidad y que moldean a las y los individuos.

Por lo anterior, hacer un análisis del discurso sobre los DR implica incorporar diferentes elementos y estrategias, para el caso de esta investigación el análisis permitió interpretar la PG de forma ordenada y organizada a través de una “traducción cultural”, la cual permite no solo pasar un texto de una lengua a otra, sino también esbozar los aspectos culturales de la identidad a una construcción de significado (Villegas, 2015). Al mismo tiempo, su aplicación, generó resultados confiables para identificar nuestros objetivos de estudio sobre la PG a través de la educación intercultural, la cual ha sido plasmada en los DR de las y los estudiantes y ha posibilitado la reconstrucción del género. El método de análisis del discurso permitió hacer visible la práctica educativa que la UVI, específicamente de la Sede Las Selvas, tiene sobre las y los educandos y como la formación intercultural estimula a que ellas y ellos generen estrategias de vinculación académica y comunitaria para la construcción de la PG, lo anterior permite visibilizar y proponer futuras intervenciones e investigaciones en cuestiones de género.

En relación con lo anterior, este proceso de investigación se planteó a partir de dos tipos de análisis: el textual y el social del discurso. El análisis textual permite revelar en qué se representa la vida social para mantener las desigualdades de hombres y mujeres (West, Lazar y Kramarea en van Dijk et al., 2000b) y el análisis social del discurso permite explicar la estructura y las acciones o las operaciones cognitivas involucradas en el uso del lenguaje

(van Dijk et al., 2000a), ambos análisis permiten identificar generolectos (Castellanos, 2010) en los discursos. Para ello, fue necesario integrar al análisis algunas referencias sobre el contexto donde se vinculan cada uno de los DR, hacer una evaluación del género grammatical para entender la motivación pragmática, hacer una selección de citas que visualicen opiniones, reflexiones, construcciones y motivaciones educativas, personales y comunitarias que permitan interpretar la PG lograda a partir de una educación intercultural recibida.

### **5.5 La construcción de categorías**

Díaz de Rada (2011) señala que las categorías de análisis deben confeccionarse antes de ir al trabajo de campo o al trabajo documental, asimismo, debe considerarse, sin temor, que éstas pueden ser deficientes, incompletas o inconsistentes pues “lo que no conduce a nada es no partir de nada” (p.230). A su vez, van Dijk (van Dijk et al., 2000a) menciona que los analistas no deben:

‘imponer’ nociones ni categorías preconcebidas propias [...] [, sino que debe] respetar las maneras como los mismos miembros de un grupo interpretan, orientan y categorizan las propiedades del mundo social y su conducta dentro de este mundo, incluido el discurso. Evidentemente, este principio no debe interpretarse en el sentido de que los analistas no van más allá de las categorías del sentido común de los usuarios del lenguaje, ni tampoco en el sentido de que no deben desarrollar teorías que den cuenta sistemática y explícitamente del discurso como práctica social. (p.59)

Las estrategias para el análisis del discurso implican una revisión de las características lingüísticas y contextuales a través de la semántica, sintaxis o estructura, gramática y pragmática (Peña y Pirela, 2007). Partiendo de ello, los DR permiten observar y analizar la PG a través de una serie de componentes ya que el discurso plasmado en textos puede contribuir a exponer la realidad y cotidianidad del género. Sin embargo, hasta el momento no existen instrumentos que permitan indagar la PG desde los discursos, por ello uno de los retos a los que se enfrentó en esta investigación fue en el diseño y construcción de los instrumentos que permitieron generar los datos empíricos. El método análisis del discurso permite entender las condiciones sociales, culturales y educativas que están generando DR con PG, no obstante, para poder identificar la identidad, posición y las actividades que conforman la PG, es necesario utilizar técnicas para la construcción de datos que posibiliten interpretar “sus decires y haceres” (Martín Criado, 1998).

Para la construcción de los datos empíricos se diseñaron dos instrumentos, el primero es una ficha de análisis documental para DR con PG (Cfr. Tabla 5) y el segundo es una matriz de género para identificar y analizar algunos fragmentos; ambas herramientas permiten analizar en forma y fondo el contenido de los discursos inscritos en los DR. Los elementos que se han establecido permiten contextualizar las investigaciones y con ello, identificar, ordenar y analizar unidades o elementos para asociarlos a una categoría y/o código (Cáceres, 2003), es decir, construir datos para describir e interpretar los DR.

En relación a la ficha de análisis documental los ámbitos de la misma retoman tres aspectos, la primera incorpora elementos de la propuesta de Márquez (2013)<sup>11</sup> tales como: género gramatical y lingüístico (recurso para el lenguaje incluyente o no sexista), discurso sexista (lingüístico, ideológico, social) y el discurso sobre género (visible o encubierto). Los segundos elementos son retomados de los propios DR, tales como: título del DR; nombre de estudiantes (s) y sexo(s); nombre del director o directora y sexo; orientación investigadora; municipio, localidad o comunidad de estudio; formato(s) que incluye el DR (video, catálogo, otros); lengua (s); sector de vinculación institucional-comunitaria; enfoque (s) de género; instituciones y/o organizaciones incluidas en la contextualización teórica; grupo de intervención. Finalmente, se retoman extractos o fragmentos de los DR que muestran, desde una perspectiva *emic*, los recursos gramaticales y lingüísticos a los que recurren las y los estudiantes para definir y/o redifinir la PG dentro de sus DR.

---

<sup>11</sup> Los elementos aquí señalados son retomados de la propuesta teórica de Márquez presentados en su libro *Género gramatical y discurso sexista* publicado en 2013.

Tabla 5. Ficha análisis documental de DR con PG

<b>Título:</b> <b>Nombre de Estudiante(s):</b> <b>Sexo(s):</b> <b>Nombre de director o directora:</b> <b>Sexo:</b> <b>Orientación:</b> <b>Municipio, localidad, comunidad:</b> <b>Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):</b> <b>Lengua:</b> <b>Sector de vinculación institucional-comunitaria:</b> <b>Enfoque de género:</b>			
Ámbito	Definición	Recurso gramatical-lingüística	DR
<b>Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino</b>	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	
		( )	
<b>Sexismo</b>	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Lingüístico (vocablo-fondo)	
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	
		Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales-fondo)	
<b>Instituciones Organizaciones</b>	Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.	Internacionales	
		Nacionales	
		Estatales	
		Institucionales UV	
		Asociaciones civiles	
<b>Grupo de intervención</b>	Clasificación de personas, gubernamentales,	Grupos de mujeres – hombres	

	asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTIQA	
		Jóvenes	
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	
<b>Discurso sobre género</b>	Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos. En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos. (Márquez, 2013)	Visible Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.	
		Encubierto Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.	

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

El segundo instrumento para la construcción de los datos fue una matriz de género (Tabla 6) elaborada desde una postura *etic* y *emic*, donde se estableció como ámbito central la categoría de género y como sub-ámbitos: derechos humanos, roles (femenino-masculino), igualdad- equidad-justicia, inclusión, desigualdad, PG, trasformación, sensibilización, derechos en salud sexual y reproductiva e inclusión. La matriz de género permite identificar a través de un análisis de contenido fragmentos para el análisis del discurso.

Tabla 6. Ámbitos y sub-ámbitos para el análisis de los DR

Ámbito temático	Sub-ámbitos	Fragments de los DR
<b>Perspectiva de género (etic)</b>	<b>Etic</b> Derechos humanos Roles (femenino-masculino) Igualdad- Equidad- Justicia Inclusión	
<b>Género (emic)</b>	<b>Emic</b> Desigualdad Perspectiva de género Trasformación Sensibilización Derechos en salud sexual y reproductiva	

Elaboración propia, fundamentada en la investigación y los DR.

La incorporación de elementos a partir de los propios DR, es decir, desde la perspectiva *emic*, permite generar una construcción intersubjetiva de los datos. Asimismo, los datos que se construyeron con apoyo de la ficha de análisis documental y la matriz de género fueron puestos en discusión a través de una serie de ejes de análisis.

En relación con ello, para el primer sistema de categorización, la ficha de análisis documental, se establecieron cuatro categorías, la primera es divergencias socioculturales que se refiere a las “diferencias entre costumbres, hábitos y vida individual, familiar y política de los pueblos” (Vázquez-Aroya, 1977, p.152) que se logran a partir de los hechos de la lengua, por lo cual identificarlas permite comprender la organización y los procesos de comunicación de las diversas regiones; la segunda son los recursos gramaticales y lingüísticos para el lenguaje incluyente y no sexista que son definidos como el “uso del lenguaje que reconoce a las mujeres y a los hombres tanto en lo hablado como en lo escrito, manifiesta la diversidad social e intenta equilibrar las desigualdades” (UV, 2015, p.8), por lo cual su uso tiene la intención de eliminar las formas lingüísticas que establecen prejuicios sexistas, etarios, racistas y heterosexistas (Higuera, 2016); la tercera es el sexism, mismo que se refiere al contenido discriminatorio que se puede transmitir de manera implícita o explícita a través de estrategias comunicativas y que puede ser de carácter lingüístico, ideológico y social (Márquez, 2013); la cuarta categoría es relaciones interactoriales, es decir, los actores institucionales y no institucionales que son retomadas para el desarrollo teórico de los DR, así como para establecer los procesos de intervención y con ello, ubicar los sectores de vinculación.

Para el segundo sistema de categorización, la matriz de género, se ha establecido como categoría central el concepto de género y, a su vez, una serie de palabras como derechos humanos, roles femeninos y masculinos, igualdad, equidad, justicia, inclusión, desigualdad, PG, transformación, sensibilización y derechos sexuales y reproductivos que permiten identificar extractos de los documentos y con ello, conocer la idea y concepción del género que las y los estudiantes tienen en relación con una serie de situaciones socioculturales. A partir de ello, los extractos han sido analizados tomando como referencia una serie de elementos que a continuación se presentan:

- la noción de género se refiere al constructo y definición del concepto que las y los estudiantes tienen en relación con la problemática que abordan;
- la percepción los derechos humanos, garantías individuales y derechos de la mujer, así como las aspiraciones para la obtención de recursos, bienes, oportunidades y el ejercicio de sus derechos, es decir, los espacios legales que permitan en las comunidades garantizar y proteger la equidad, igualdad y justicia para el ejercicio de sus derechos;
- la condición femenina y masculina, sus roles y estereotipos respecto al desarrollo económico, social, cultural y político que permite visibilizar cómo se construye y transmite, en determinados espacios, la asignación de actividades a hombres y mujeres, las cuales también están sujetas al constructo sexo genérico comunitario;
- las situaciones de opresión en las relaciones de género, es decir, las asimetrías que las y los estudiantes identifican en relación con la posición jerárquica y binaria del género en los contextos de estudios;
- el reconocimiento de las cosmovisiones para el establecimiento de las condiciones y relaciones sexo genérica, que se refiere a las tradiciones que prevalecen en los contextos comunitarios y que equilibran o desequilibran las relaciones de igualdad, justicia y equidad;
- las acciones gubernamentales y no gubernamentales para el retrasado o establecimiento de relaciones de equidad, igualdad y justicia, que permite conocer la influencia de las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil para sensibilizar, capacitar y concientizar a la población, así como aquellos elementos que

las y los estudiantes junto con los grupos de intervención identifican y requieren ser restructurados en la legislación, los programas gubernamentales, etc.;

- las acciones que contribuyen a cimentar, ampliar y desarrollar la cultura de la equidad, la igualdad y la justicia de género, este punto se refiere a las actividades que diseñan y/o gestionan las y los estudiantes para mejorar las relaciones comunitarias, a través de procesos de sensibilización, capacitación y concientización (Cfr. Capítulos 6 y 7).

## **Capítulo 6. El entramado discursivo de los documentos recepcionales**

A partir del sistema de categorización señalado anteriormente se ha tejido el siguiente proceso de análisis de datos. En este capítulo se muestran los datos construidos con apoyo de la ficha análisis documental de DR con PG. Dicha ficha me ha permitido abordar la forma y el fondo de los discursos, es decir, identificar elementos con los cuales se puede contextualizar los DR, así como algunos factores que contribuyen a incorporar la PG en el proceso de escritura de dichos documentos.

### **6.1 Divergencias socioculturales**

Charle (en Charle, Schriewer y Wagner et al., 2006) señala que en los escenarios culturales existen “procesos, formas y resultados de transferencia intelectual entre diversas culturas” (p.175) que generan un “proceso tortuoso, caracterizado por múltiples contradicciones, debido a que se halla incrustado en los forcejeos intelectuales, tanto internos como externos” (p.175) y, a su vez, “considerables discrepancias que aparecen entre el conocimiento importado, los resultados científicos o las metodologías novedosas y el resultado de la interacción entre tal conocimiento, resultado de las metodologías y la sabiduría convencional existente en un contexto cultural diferente” (p.175). Al respecto, esta transferencia y forcejeo intelectual que se genera de los escenarios culturales permea y modifica las perspectivas de las y los estudiantes.

Lo anterior, implica factores como la divergencia cultural, la cual se refiere a la transferencia intelectual permeada de asimetrías entre un socio dominante y uno dominado que genera un proceso de prestado del conocimiento. De manera similar Vázquez (1977) propone el concepto de divergencia sociocultural, mismo que se refiere a las “diferencias entre costumbres, hábitos y vida individual, familiar y política de los pueblos” (p.152) que se logran a partir de los hechos de la lengua.

En ese sentido las diferencias culturales, existentes en un determinado contexto, generan procesos de transferencias y con ello, préstamo de conocimiento a través de la aplicación de metodologías e interacción social, por lo cual identificarlas permite comprender la organización y los procesos de comunicación de las diversas regiones. A partir de ello, es preciso tomar en cuenta algunos elementos que permitan caracterizar los

contextos en que se gestan los DR. Para lo anterior, en esta investigación se han identificado algunas características sobre su redacción, los diversos enfoques de género que se abordan en los textos, las y los estudiantes que los escriben, las y los docentes- asesores, las zonas de estudio, las lenguas y los sectores de vinculación.

Algunos de los elementos que han surgido a partir del análisis de los discursos son los errores gramaticales, de redacción, de citación y de formato, así como similitud en las referencias teóricas para abordar el género y el uso de metodologías y técnicas para la aplicación de los proyectos, los cuales si bien no son objeto de estudio para esta investigación es importante que sean mencionados.

En relación con los errores gramaticales de los DR, estos están relacionados principalmente con el uso de los signos de puntuación, específicamente, el uso de la coma después de un espacio (DR1S, 2011; DR5D, 2012; DR11S, 2014), puntos o coma antes y después de una cita bibliográfica (DR1S, 2011; DR5D, 2012; DR8S, 2010; DR9C, 2011; DR10C, 2012; DR12S, 2015), puntos en los títulos (DR2D, 2011; DR4S, 2011; DR5D, 2012; DR11S, 2014) y, en general, uso indiscriminado de algunos signos de puntuación (DR7C, 2010; DR8S, 2010; DR9C, 2011; DR12S, 2015). Asimismo, se han encontrado descuidos en la redacción de algunos DR, estos errores están relacionados nuevamente con el uso inadecuado de los signos de puntuación, la introducción de diversas ideas en un solo párrafo y su extensión (DR3S, 2011; DR4S, 2011; DR6C, 2009; DR7C, 2010; DR8S, 2010; DR12S, 2015).

Con respecto al formato de los DR, éstos presentan errores en el uso de sangría, interlineado, numeración de páginas, tamaño de letra y fuente (DR1S, 2011; DR3S, 2011; DR5D, 2012; DR6C, 2009; DR8S, 2010; DR10C, 2012; DR11S, 2014; DR12S, 2015). Otro punto está relacionado con el formato de citación, algunos utilizan dos ediciones APA en un mismo DR para citar (DR1S, 2011; DR3S, 2011; DR5D, 2012; DR10C, 2012), elementos repetidos u omitidos para citar (DR2D, 2011; DR3S, 2011; DR11S, 2014; DR12S, 2015), así como número de fuente y alineación incorrecta (DR4S, 2011; DR5D, 2012; DR12S, 2015), puntuación y entrecomillado incorrecto (DR2D, 2011; DR3S, 2011; DR4S, 2011; DR5D, 2012; DR6C, 2009; DR7C, 2010; DR9C, 2011; DR10C, 2012; DR11S, 2014; DR12S, 2015), muestran referencias incompletas y mal redactadas (DR1S, 2011; DR3S,

2011; DR4S, 2011; DR5D, 2012; DR10C, 2012; DR11S, 2014), imágenes, ilustraciones, gráficas y/o mapas sin referencias (DR1S, 2011; DR2D, 2011; DR3S, 2011; DR7C, 2010; DR8S, 2010; DR9C, 2011; DR11S, 2014; DR12S, 2015).

Los DR coinciden en el uso de metodologías, técnicas y elementos teóricos de las mismas autoras y/o autores. Las metodologías utilizadas están basadas y apoyadas en la Investigación Acción Participante y el método etnográfico, por lo cual los proyectos utilizan técnicas como el análisis documental, la aplicación de talleres, la entrevistas y la observación, siendo estas dos últimas utilizadas en todos los DR analizados. La aplicación de estas técnicas también es apoyada de la animación lingüística, específicamente, de elementos discursivos de la lengua náhuatl ya sea para hacer referencia y comparación de algunas palabras, exponer fragmentos de entrevistas, fragmentos de textos o, incluso, para la traducción completa del DR (DR3S, 2011; DR7C, 2010; DR8S, 2010; DR9C, 2011). En cuanto a las teorías que utilizan las y los estudiantes para conceptualizar el constructo de género, coinciden en los conceptos planteados por autoras y autores como Marta Lamas (DR1S, 2011; DR4S, 2011; DR5D, 2012; DR6C, 2009; DR8S, 2010; DR12S, 2015) Marcela Lagarde (DR1S, 2011; DR8S, 2010; DR10C, 2012; DR12S, 2015) y Benno de Keijzer (DR1S, 2011; DR3S, 2011; DR4S, 2011; DR12S, 2015).

Los elementos ya señalados no aplican para todos los DR y, de igual forma, las faltas no siempre son cometidas durante todo el DR, no obstante, es indispensable que la UVI considere intervenir y trabajar sobre estas cuestiones. Y, en el caso del uso de metodologías, técnicas y teorías utilizadas deben continuar reforzándose, considerando que estos elementos han causado una resignificación no solo del constructo género, sino de la importancia que un proyecto de intervención tiene para modificar los procesos comunitarios de manera satisfactoria y constructiva.

Por lo anterior, los extractos de los DR que aquí se presentan para el análisis del discurso son presentados de manera original, con el objetivo de no intervenir en el discurso de quienes construyeron las investigaciones. Asimismo, esto permite evidenciar aspectos ortográficos, de redacción y de formato que puedan servir de insumo para otras investigaciones, así como para mejorar las estrategias de los programas que imparte la UVI.

Otra de las características de los DR son las temáticas que abordan, éstas se relacionan con la atención, alimentación y nutrición durante el embarazo, parto y puerperio (DR1S, 2010; DR11, 2014), la partería para la conservación de los conocimientos ancestrales en los hospitales (DR3S, 2011), la gestión de espacios y concientización para el fortalecimiento de los derechos y empoderamiento de las mujeres (DR2D, 2011; DR5D, 2012), la participación de mujeres en programas gubernamentales a través de su lengua materna, así como en la apropiación de espacios de comunicación (DR8S, 2010; DR10C, 2012), la transformación y revalorización de las bodas tradicionales de los nahuas como una práctica cultural (DR6C, 2009), la gestión, animación y difusión del bordado tradicional o arte textil (DR7C, 2010; DR9C, 2011) y en la educación sexual (DR4S, 2011; DR12S, 2015).

Las investigaciones se han realizado de manera individual y colectiva, además de ser generadas en su mayoría por estudiantes del sexo femenino. La característica que presentan los DR elaborados de manera individual son: 4 pertenecen a estudiantes del sexo femenino (Cfr. DR3S, 2011; DR5D, 2012; DR9C, 2011; DR11S, 2014) y solo 1 es de un estudiante del sexo masculino (Cfr. DR2D, 2011). En cambio, los DR elaborados de manera colectiva están distribuidos de la siguiente manera: 3 DR fueron elaborados por dos estudiantes del sexo femenino (Cfr. DR1S, 2010; DR8S, 2010; DR10, 2012), 1 es elaborado por dos estudiantes del sexo masculino (Cfr. DR4S, 2011), 1 es realizado por una estudiante del sexo femenino y un estudiante del sexo masculino (Cfr. DR12S, 2015), y dos de ellos fueron realizados por tres estudiantes del sexo femenino (Cfr. DR6C, 2009; DR7C, 2010).

Los doce DR fueron dirigidos por cinco docentes que impartieron EE en la UVI sede Las Selvas y, específicamente, en las orientaciones de Salud, Comunicación y Derechos. La profesora Guadalupe Irene Juárez Ortiz ha dirigido los DR identificados con los códigos: DR2D, 2011; DR5D, 2012. Es doctora en Antropología Social y, actualmente, profesora investigadora en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Ella fungió como docente en la UVI impartiendo las materias de Experiencias Recepциonal y Experiencias Educativas; dichas materias forman parte de los nódulos formación epistemológico- intercultural y síntesis e integración pertenecientes a la orientación en Derechos.

Otra docente que ha tutelado la realización de los DR analizados es Julieta María Jaloma Cruz, específicamente los identificados por los códigos DR9C, 2011; DR10, 2012.

Tiene una licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y una maestría en Psicología y Desarrollo Comunitario. Actualmente, es estudiante doctoral en el programa de Estudios Feminista de la Universidad Autónoma de México (UAM) y responsable del área psicosocial del Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del sur de Veracruz “Bety Cariño”, A. C.;

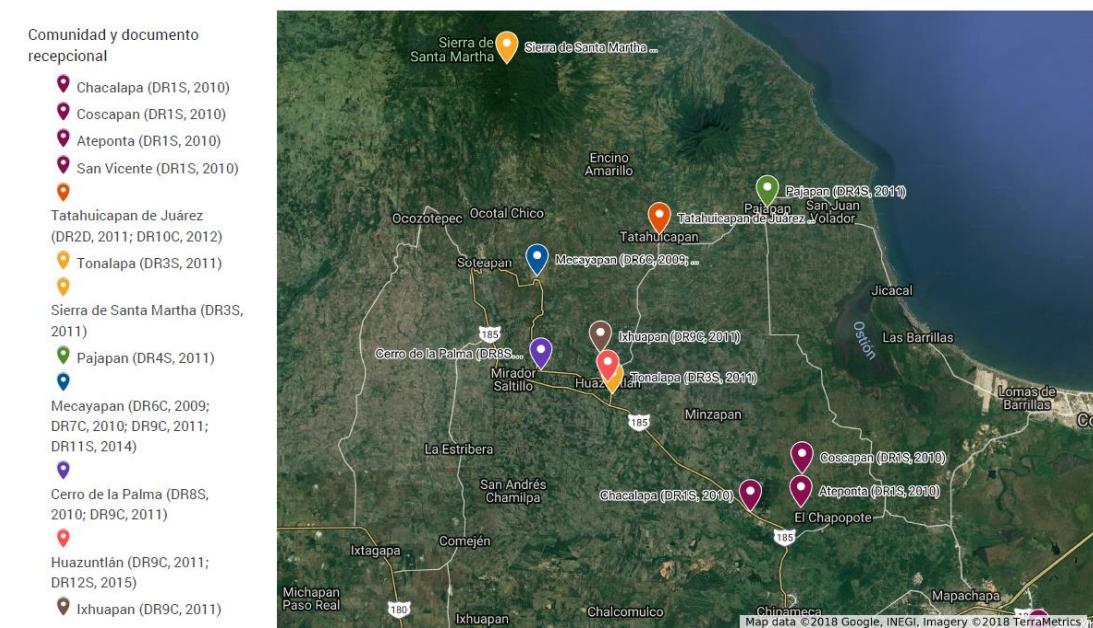
Por otra parte, se presentan tesis dirigidas por el profesor Florentino Cruz Martínez; en la investigación las he identificado como DR6C, 2009 y DR7C, 2010. Es licenciado en Antropología Social y tienen un diplomado en Política Social y Desarrollo Local, fungió como coordinador de la UVI Las Selvas durante el periodo 2011 – 2015; también fue responsable de la orientación de Derechos. En 2017 fue nombrado Secretario Académico de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan-Huazuntlán, además es considerado cronista municipal de Cosoleacaque, Ver. Ha desempeñado otras actividades fuera del ámbito educativo como haber sido coordinador regional de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en Puebla, el Estado de México y Tlaxcala.

La maestra Aimé López González ha dirigido las tesis identificadas como: DR1S, 2010; DR3S, 2011; DR4S, 2011; DR8S, 2010; DR11S, 2014 y DR12S, 2015. Ella es licenciada en Sociología, Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, además tiene una maestría en Psicología y Desarrollo Comunitario. Actualmente es responsable de la orientación de Salud y durante el 2014 se destacó como Secretaria Regional Académica de Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan-Huazuntlán.

El último de los profesores identificados como tutor de las tesis analizadas es el maestro Pedro Hernández Martínez, específicamente dirigió la tesis identificada con el código DR3S, 2011. Él es licenciado en Educación Primaria para el Medio Indígena por la Universidad Pedagógica Nacional y traductor al Náhuatl. Fue consejero Comunitario de la Academia de la Lengua Náhuatl. Cabe señalar que este docente asesoró el DR titulado “*Yeh kan monechkowa' tawasanianimeh yeh kimahti' ikyapahnemilismeh asi' pan nechkolis yeh kinextiliah pan kaltapahtiani' kan altepe Tonalapan, yeh ialtepetzontekon Mecayapan, Veracruz. Parteras que conservan los conocimientos ancestrales y que participan en el hospital de Tonalapa, Mpio. Mecayapan, Ver.*”. Se trata de un DR escrito en el náhuatl de la región y se encuentra traducido.

Otros aspectos que caracterizan a los doce DR es que se desarrollaron en zonas como Chacalapa y Ateponta pertenecientes al municipio de Chinameca; Coscapan situado en el municipio de Pajapan; San Vicente perteneciente al municipio de Minatitlán; Cerro de la Palma, Tonalapa, Huazuntlán e Ixhuapan localizado en el municipio de Mecayapan, las cabeceras municipales de Tatahuicapan de Juárez y Mecayapan. También existen DR realizados en la Sierra de Santa Martha, el lugar se encuentra integrado por cuatro municipios: Soteapan, Mecayapan, Tatahuicapan de Juárez y Pajapan. En la Ilustración 7 se pueden visualizar las comunidades y los documentos.

Ilustración 7. Zonas de estudio de los DR



Elaboración con apoyo de Google My Maps

Por otro lado, algunos DR incluyen otros elementos adicionales como catálogos de bordado y arte textil, en el caso de los DR DR7C, 2010 y DR9C, 2011; la conformación de un blog, un video documental y spots, como lo es el caso del DR10C, 2012. Asimismo, la incorporación de lenguas maternas como el náhuatl (del sur) y el popoloca para la traducción del propio DR (DR3S, 2011), aplicación de las entrevistas (DR6C, 2009) y la difusión de programas de radio (DR10C, 2012).

## 6.2 Recursos lingüísticos para el lenguaje incluyente y no sexista

Según Guichard (2015) el idioma es reflejo de las sociedades y, en consecuencia, puede transmitir ideologías, costumbres y valores, “porque el lenguaje forma un conjunto de construcciones abstractas en las cuales inciden juicios, valores y prejuicios que se aprenden y se enseñan, que conforman maneras de pensar y de percibir la realidad” (p.9). En el lenguaje también se manifiestan las desigualdades, las asimetrías y brechas de los sexos. Por lo anterior, algunos se proponen utilizar el lenguaje no sexista, incluyente o inclusivo. El lenguaje no sexista se define como el “uso del lenguaje que reconoce a las mujeres y a los hombres tanto en lo hablado como en lo escrito, manifiesta la diversidad social e intenta equilibrar las desigualdades” (UV, 2015, p.8). El lenguaje incluyente o inclusivo, en cambio, se refiere a un uso más allá del lenguaje no sexista que tenga por objeto eliminar de las formas lingüísticas los prejuicios sexistas, etarios, racistas, heterosexistas (Higuera, 2016).

Para Márquez (2013) ambos usos del lenguaje, no sexista e incluyente, se refieren al género lingüístico que se puede clasificar en tres formas dependiendo de las características que se han adoptado: la semántica (género natural: medio para la expresión formal del sexo), lo formal (género gramatical: medio para la manifestación de la concordancia) y mixto (que distingue el género gramatical o arbitrario). No obstante, existen posiciones radicales que desde la gramática tradicional señalan que hacer uso de estos lenguajes es arbitrario y absurdo para la lengua. Sin embargo, es “perfectamente posible mantener diferenciados género gramatical y sexo biológico, y, al mismo tiempo, reconocer el ‘sexo’ como sustancia lingüística conformada, monema léxico motivador del género en español” (Márquez, 2013, p.33). El género es “un signo lingüístico constituido por una relación solidaria entre una forma de expresión y una forma de contenido” (Márquez, 2013, p.34) por lo que no se refiere a una expresión únicamente morfológica, es decir, a la alteración de los morfos (-o/-a) y artículos (el/la).

En México el lenguaje no sexista fue impulsado por el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación 2013-2018 (Proigualdad) a través del INMUJERES y de la Secretaría de Gobierno (SEGOB). En dicha institución se estableció:

promover que en las prácticas de comunicación social de las dependencias de la Administración Pública Federal, así como en los medios masivos de comunicación electrónicos e impresos, se eliminen el uso de estereotipos sexistas y discriminatorios e incorporen un lenguaje incluyente. (Fracción XII, art. 17, LGIMH)

Lo anterior ha obligado a las dependencias e instituciones educativas a plantear estrategias que permitan incorporarlo en sus funciones; por ejemplo, la UV establece en su *Reglamento para la Igualdad de Género* promover su uso en el momento de generar acciones en la universidad y al producir los documentos oficiales e instrumentos.

Sin embargo, el uso del lenguaje no sexista o incluyente ha sido un tema controversial, específicamente para la Academia de la Lengua quien desde una perspectiva radical considera innecesario su uso. Al respecto Celorio y Company (El Colegio Nacional, 2017; FIL Guadalajara, 2017), miembros de la Academia Mexicana de la Lengua, coinciden en que el sexism no está presente en la lengua sino en la sociedad. Además, indican que su uso es artificial e impone mecanismos institucionales que obligan hacer modificaciones al lenguaje escrito, ya que no se utiliza en el lenguaje de la vida cotidiana. En relación con las modificaciones gramaticales señalan que debe considerarse que las palabras átonas requieren utilizar el artículo las y los, no obstante, si se utiliza diciendo, por ejemplo, los y las mexicanas es antigramatical porque se pierde la convención de la norma, por lo que, si se pretende clasificar a las palabras en femenino (las víctimas, las soluciones) y masculino (los problemas) la lengua hace uso de ambas. En el mismo sentido, la Real Academia Española (2018) señala que:

Este tipo de desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. En los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos: *Todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho a voto*.

La mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto: *El desarrollo evolutivo es similar en los niños y las niñas de esa edad*. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos.

El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. Por ello, es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Así, *los alumnos* es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones. (párr.1,2,3)

Por lo anterior el uso del lenguaje no sexista, según los lingüistas radicales, además de romper las normas de la lengua, dificulta la economía del lenguaje, es decir, se escribe más de lo que se quiere decir.

En contraste con lo anterior, el uso del lenguaje incluyente y no sexista intenta evitar la violencia simbólica modificando el vocabulario que ha sido naturalizado en el discurso. Márquez (2013) señala que “las aclaraciones indican la presuposición de un valor nocional del ‘sexo varón’, de ahí la precisión, que obedece a la voluntad de no excluir la referencia a la mujer, la cual, gramaticalmente, tal vez no se interpretaría como incluida en el masculino” (p.53). A partir de ello, se pueden hacer modificaciones a “las terminaciones de las palabras que designan a las personas, [ya que] el género coincide en su mayoría con el sexo” (Guichard, 2015, p.45) y, al mismo tiempo, su uso posibilita modificar la forma de percibir lo real y con ello disminuir las desigualdades y discriminaciones de género existentes en las sociedades.

Para utilizar el lenguaje no sexista e incluyente es necesario utilizar recursos que eviten el masculino genérico. Guichard (2015) propone ocho alternativas:

- 1) El desdoblamiento o dobles formas que se refiere a la presentación de pares de palabras o artículos gramaticales que se diferencian por su género, como ejemplo, alumnos/alumnas o las y los estudiantes.
- 2) Uso de sustantivos comunes o epicenos que son palabras que aluden ambos géneros y que permiten nombrar colectivos, por ejemplo, decir la ciudadanía en vez de los ciudadanos
- 3) Parafrasear para evitar el masculino genérico o buscar un sinónimo sin carga genérica, como ejemplo, la cultura nahua en lugar de los nahuas.
- 4) Agregar las palabras “mujeres y hombres” después de señalar el colectivo, por ejemplo, los estudiantes, mujeres y hombres.
- 5) Agregar la palabra “persona” que permite incluir ambos géneros, como ejemplo, personas adultas en lugar de adultos.

- 6) Emplear pronombres posesivos (nos, nuestro, nuestra, nuestros), reflejos (se, te, nos), personales (yo, tú, ustedes), indefinidos (alguien, cualquiera, nadie) y relativos (quien, quienes).
- 7) Modificar los verbos en segunda o tercera persona del singular, primera o segunda del plural, o redactar en forma impersonal, o pasar el verbo a forma imperativa.
- 8) Omitir el masculino genérico simplemente omitiéndolo y cuidando que el texto tenga claridad y coherencia.

Así mismo, también se han planteado otras alternativas como el uso de la arroba, barra y paréntesis, sin embargo, su uso no es aprobado por algunos manuales debido a que dificulta la escritura y lectura de los textos. Con respecto al uso de la arroba, se señala que no es un signo lingüístico y su lectura no corresponde con el sonido que se espera, por lo que es imposible su lectura y las características que su uso tiene con el objetivo planteado. Lo mismo sucede con el uso de la barra y el paréntesis, ya que no corresponde con la lectura, no obstante, el uso de la barra y el paréntesis son válidos y recomendados para utilizarlos en los formularios, documentos administrativos, comerciales y jurídicos donde se modifican una o dos palabras (Guichard, 2015).

Lara (2014) señala que el lenguaje puede ser “una especie de acto o práctica de autocanibalismo y desobediencia con la que desafiar los límites establecidos” (p.69), es decir, se trata de buscar formas en las que se puedan rompan las normas y expresiones sexistas en la lingüística a través de un lenguaje “políticamente correcto”. Así, por ejemplo, el uso de la arroba fue una idea que:

respondía a la búsqueda de un lenguaje que por una parte no afectase a la economía de la lengua y no se saltase la norma en medida de lo posible, y por otra que consiguiese integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina. (Lara, 2014, p.60)

Por su parte el “uso de la x [permite] [...] reemplazar cualquier marca gramatical con la que se denomine el sexo de sustantivos o determinantes de referencia personal y pronombres personales” (Lara, 2014, p.70). De manera que el uso del paréntesis, la barra, la arroba y la x también son consideradas recursos gramaticales lingüísticos.

En consecuencia y después de hacer una revisión sobre los recursos que utilizan los DR para incorporar el lenguaje no sexista e incluyente se determinó reconocer el uso de la arroba, el paréntesis y la expresión morfológica (-a/-o). Al respecto, en su mayoría los DR utilizan la expresión morfológica -a/-o y las y los, tal es el caso de los documentos identificados como: DR1S, 2010; DR3S, 2011; DR4S, 2011; DR5D, 2012; DR6C, 2009; DR7C, 2010; DR8S, 2010; DR9C, 2011; DR10C, 2012; DR11S, 2014 y DR12S, 2015). Solamente tres hacen uso de la arroba, como son los documentos DR4S, 2011; DR10C, 2012 y DR12S, 2015). Y tres de ellos hacen uso del paréntesis, como son los DR2D, 2011; DR6C, 2009 y DR9C, 2011.

A continuación presento dos ejemplos de cada uno de los recursos que utilizaron los y las estudiantes para evidenciar el uso del lenguaje no sexista e incluyente dentro de sus DR:

Ejemplo del uso de -a/-o:

“Los colores no existen para identificar si es niño o niña.” (DR4S, 2011, p.27)

“Los niños dan alegría al hogar y por supuesto a sus padres y abuelos, sobre todo cuando se trata del hijo o hija en primer grado” (DR6C, 2009, p.31)

Respecto al uso de las y los:

“Que es salud intercultural es respetar los conocimientos, creencias y prácticas de las y los pobladores de diferentes culturas y establecer relaciones respetuosas y equitativas con las y los agentes de medicina tradicional.” (DR11S, 2014, p.20)

“Gestionar el apoyo de la coordinación de la UVI Selvas para desarrollar dentro de la misma institución, acciones de sensibilización con las y los estudiantes sobre la importancia de una adecuada educación sexual.” (DR12S, 2015, p.16)

Cuando utilizan el paréntesis:

“las entrevistas se realizaron en lengua materna, pues esta acción propició la confianza entre entrevistadoras-entrevistado(a)” (DR6C, 2009, p.8)

“las preguntas fueron cortas y claras para no crear confusión a las (os) entrevistadas (os), casi todas las preguntas fueron directas” (DR9C, 2011, p.41)

Por último, les presento dos ejemplos en los que incluyen la arroba

“por ello la profesora les pregunto de que se dieron cuenta y ell@s mencionaron no todos pensamos iguales.” (DR4S, 2011, p.140)

“Luchar por ser escuchadas y respetadas por los demás, a ir creciendo para que otras y otros crezcan como nosotr@s, es por ello que se hace radio comunitaria para ir caminando en colectivo” (DR10C, 2012, p.120)

### 6.3 Sexismo

Para algunos autores (Martínez, 2006; El Colegio Nacional, 2017) el uso del lenguaje no sexista se ha convertido más en una tendencia a usar un lenguaje “políticamente correcto” que hace modificaciones específicas en la gramática para la construcción de los textos, es decir, modificaciones a la forma. No obstante, como señala Márquez (2013) “el género está pragmáticamente motivado” (p.54) y, en consecuencia, su objetivo puede ir más allá de las modificaciones y análisis de la forma. En ese sentido, el fondo del mensaje también influye para seguir reproduciendo desigualdades por lo cual es indispensable identificar determinados comportamientos verbales sexistas, es decir, el orden que se les da a las palabras con el propósito de describir, preguntar, enlazar, insultar, discriminar a determinado grupo social por razón de sexo (Bosque, 2012). En palabras de Márquez (2013), este tipo de orden se nombra discurso sexista que se refiere:

tanto a los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (p.58)

La autora señala que existen tres tipos de sexismo: el lingüístico, el ideológico y el social. El primero, se refiere a la construcción de oraciones en las que debido a la forma de expresión resultan discriminarías por razón de sexo. El segundo, el sexismo ideológico, se refiere al fondo del mensaje que describe una realidad sexista. En cambio, el sexismo social es portador de contenidos discriminatorios que se derivan de situaciones y acciones sociales. Dicho brevemente, para la autora el sexismo lingüístico se refiere a la forma del mensaje, en cambio, el sexismo ideológico y el sexismo social se refieren al fondo del mensaje.

En cuanto al análisis del discurso con PG es importante considerar lo que señala Márquez (2013) “no es posible estudiar el género si no es discursivamente” (p.57), debido a que el lenguaje necesita mantener relación entre la forma y fondo del discurso. Al respecto Guichard (2015) señala que:

el lenguaje expresa una compleja trama de dimensiones humanas que van desde lo cotidiano y práctico hasta lo simbólico; abarca sentimientos, mandatos, experiencias, circunstancias históricas y situaciones actuales. En el lenguaje también se manifiestan las asimetrías, las desigualdades y las brechas entre los sexos. Esto es así porque el lenguaje forma un conjunto de construcciones abstractas en las cuales inciden juicios, valores y prejuicios que se aprenden y se enseñan, que conforman maneras de pensar y de percibir la realidad. (p. 9)

Los discursos pueden reproducir e invisibilizar la situación de discriminación, desigualdad y violencia que viven las mujeres. También pueden ser una herramienta para deconstruir y reconstruir diversas prácticas de opresión. Por lo anterior, para este análisis es importante identificar algunos fragmentos donde se manifieste el sexismio discursivo. Ya he presentado en el apartado 6.3 aquellos aspectos del discurso lingüístico en su forma en este apartado se realizará un análisis de algunos fragmentos que visibilicen cómo se genera el sexismio lingüístico en su fondo.

### **Lingüístico (vocablo-fondo)**

Las desigualdades de género que se reproducen a través del sexismio lingüístico se refieren a la forma en la que se compone el discurso. Su fondo también puede exponer este tipo de sexismio. Los DR analizados describen las situaciones de la vida real en la que se construye el sexismio lingüístico. Al respecto el problema que identifican y en el que coinciden la mayoría de los DR es el monolingüismo, el cual es entendido como una de las barreras de comunicación que impide a las mujeres indígenas acceder y participar de manera plena a los programas gubernamentales y, a su vez, hacer valer sus derechos humanos.

Por otro lado, esta situación impide a las servidoras y los servidores públicos negociar y llegar acuerdos con la población indígena. Por ejemplo, al entrar en diálogo mujeres embarazadas y parteras con personal del sistema de salud pública no existe una valoración ni intento por comprender su lengua y cosmovisión. Es el hombre el que se muestra como el “traductor” de la salud de la mujer, como lo muestra el siguiente DR:

Otro factor que influye en la desatención de la salud de las mujeres indígenas es el monolingüismo, porque las mujeres no pueden expresarse en castellano y prefieren quedarse calladas, dándole lugar a los hombres para decidir sobre su salud y además que por su rol doméstico se encuentran bajo la responsabilidad de la salud familiar, puesto que los hombres realizan su rol laboral en el campo o para mejorar la situación económica familiar tienen que migrar a lugares del norte como Sinaloa o Estados Unidos. (DR1S, 2010, p.88)

Otros aspectos que muestran los DR es que por más que los programas de asistencia social intenten incorporar tanto el lenguaje incluyente y no sexista en sus documentos y en su operacionalidad en la práctica existen barreras que impiden su buen funcionamiento. Por ejemplo,

Las mujeres titulares del Programa antes mencionado no tienden a tener una participación activa e iniciativa dentro del mismo y en otros contextos; porque las pláticas impartidas en Oportunidades se realiza en un español muy complejo y; hay mujeres inscritas que son monolingües (hablantes nahuas), y otras hablantes de un español más local por tal razón no logran entender las pláticas por ser impartidas en español muy especializado. (DR8S, 2010, p.6)

Al no contextualizar el diseño de este tipo de programas, por ejemplo, al no usar para su difusión e implementación las lenguas originarias de las mujeres beneficiadas, la oportunidad de alcanzar una igualdad entre hombre y mujeres en no se logra. Son pocas las mujeres que participan y ejercen sus derechos al beneficiarse de este tipo de programas. Los programas como Oportunidades incluyeron una PG para que las mujeres accedieran a recursos económicos y, con ello, ampliaran sus oportunidades en el ámbito de la salud y educación. Además, de reconocer sus derechos y ejercer ciudadanía. Sin embargo, como señala Rodríguez Dorantes (2005), Oportunidades o en su momento Progresa, “como otras iniciativas gubernamentales, no [parten] de la problematización de la división sexual del trabajo, de los roles asignados a hombres y mujeres, ni mucho menos de una crítica a las bases sociales de la asimetría de género” (p.208).

Sin embargo, existen otros tipos de experiencias que emergen desde las comunidades y contribuyen a la identificación de las desigualdades existentes entre los hombres y mujeres al interior de las comunidades. Por ejemplo, ante la generación de iniciativas como las radios comunitarias se generan espacios en los que no sólo se habla de la lengua local, sino que se difunden problemas sociales, se concientiza sobre sus

derechos a las comunidades, etc. En esos espacios las mujeres también han formado parte de la concientización y difusión de sus derechos,

Primeramente como facilitadoras nos faltó más asesoría, documentarnos más sobre otros procesos de radio comunitaria con mujeres, principalmente elaborar un plan de trabajo con una estructura sólida, que contenga la realización de capacitación para las mujeres en cuestiones técnicas para el manejo de radio que no se impartió, la creación de una preproducción para los programas de radio; desde hacer los guiones de radio con todas las participantes y elaboración de capsulas informativas en lengua nahua y popoluca traducidas al español [...]Por tal motivo la REDMUT toma como instrumento de difusión la radio comunitaria donde las mujeres indígenas promueven la lengua materna (nahua/popoluca), sus experiencias de vida dentro de sus comunidades y sus derechos como mujeres. (DR10C, 2012, p.123)

En estos nuevos espacios las mujeres se muestran como protagonistas, “autónomas” o “empoderadas”, incluso, como “sujetos políticos activos” y críticos de su realidad; ya no como sujetos excluidos, silenciados y marginados. Como bien indica Vázquez Zurita (2013)

al ser las radios comunitarias espacios de defensa de los derechos humanos, en especial de la libertad de expresión, distintas mujeres a título personal o de manera organizada, han visto en ellas la posibilidad de extender la lucha por el reconocimiento de sus derechos, de participar en la generación de opinión pública, de impulsar la diversidad de opiniones manifiestas en una sociedad y de construir ciudadanía. (p.3)

### **Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)**

En los contenidos de los DR se muestra que en las comunidades en las que se realizan las investigaciones existe “permanencia” de la “ideología patriarcal”, esto es, las mujeres se muestran sin derechos y los hombres se muestran como los únicos que ejercen poder y practican sus derechos. En dichas comunidades se ha propiciado, desde la infancia, la enseñanza de actividades diferenciadas a través de la asignación de roles acordadas para cada sexo.

Respecto al comportamiento de un mujer, piensan que ellas deben de comportarse como amas de casas, respetando y obedeciendo al hombre, mencionan que la mujer no es solo un objeto, sin embargo ellos siguen con la ideología que ellas deben de estar en casa y si trabaja deben de guardar respeto a sus esposos, debe de ser respetuosa para que pueda ser respetada, pero también tiene que establecer acuerdos con su pareja, y no debe de ser agresiva. (DR1S, 2010, p.113)

Algunas costumbres han impedido a las mujeres y niñas el acceso a diferentes espacios, como por ejemplo a la educación, como lo señala el siguiente extracto:

Con lo que respecta al derecho a la educación se encontró que existen dificultades, cabe destacar que hace apenas treinta años para las niñas, era complicada la situación escolar, durante la infancia no tuvieron oportunidad de asistir a estudiar, por la ideología de sus padres, consideraban que aprender a leer y escribir era un tiempo mal invertido. (DR5D, 2012, p.9)

En otros casos, les es difícil acceder a espacios de toma de decisiones, como lo son las asambleas comunitarias, por ejemplo. Como resultado de lo anterior, se ha propiciado la marginación y violencia a las mujeres por el desconocimiento de sus derechos. En algunos casos la dependencia económica, de las mujeres, les obstaculiza el desarrollo pleno de sus derechos y, en otros, se enfrentan a la violencia de género. En uno de los DR se indica:

se visualiza al machismo como un factor de riesgo; es decir, los hombres son los que deciden sobre el cuerpo de las mujeres y su sexualidad, es una mirada que proviene desde fuera y podemos decir que va en contra de los derechos humanos que tienen las mujeres, pero internamente no se visualiza esa parte como la perdida de los derechos humanos, sino está encaminado a las reglas que se tienen que seguir en un colectivo, por ello lo ven tan normal como parte de su cultura, pero cuando se trata de la salud si es demasiado importante disminuir los niveles de violencia física, psicológica y sexual que les ocasiona la muerte a las mujeres siendo vulnerables ante este hecho de masculinidad histórica. (DR4S, 2011, p.20)

En las narraciones de los DR se puede visualizar que dentro de los contextos en los que las y los alumnos realizan sus investigaciones el género masculino es caracterizado como el que tiene el poder y superioridad, se muestra como “jefe” o cabeza de familia, poseedor de fortaleza física, se le permite la infidelidad, el que decide tener hijos, entre otras. Por ejemplo,

Desde años anteriores los hombres han pensado que la cuestión de la salud es cosa de mujeres por ser consideradas frágiles y ser las que atienden todas las necesidades de la casa y familia. Esta ideología es la que les han inculcado desde la niñez, son los estereotipos que la sociedad marca de acuerdo al sexo biológico, es decir, eres hombre o mujer. Esto provoca que los hombres no acudan a los servicios de salud porque en mayor medida son las mujeres y niños quienes más asisten. Tal vez la razón por la que los hombres no asisten es por vergüenza ya que en su mayoría encontramos a más mujeres atendiendo los problemas de salud; Sin embargo, para ellas es igual atender a un hombre como a una mujer, ya que para ellas lo importante es curar el cuerpo sin importarles el sexo (masculino-femenino). (p.67)

En cambio, el género femenino es todo lo contrario. Es subordinado, no es capaz de ejercer poder, su labor y tareas se centran en las actividades domésticas, es delicado o débil, es fiel y responsable de la maternidad, entre otras.

Pese a lo anterior, en la UVI se incorporan contenidos y prácticas que cuestionan este tipo pensamiento, específicamente por las materias, metodologías o procesos de investigación generados dentro de las comunidades. En ese sentido, el contexto universitario se muestra como generador de espacios para la construcción colectiva de saberes que propician el cambio y crítica de ideologías patriarcales.

Por medio de entrevistas que realizamos en el Diagnóstico Situacional de Vida de las mujeres nahuas en la cabecera municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver. durante nuestra observación e intervención como Gestoras Interculturales para el Desarrollo, nos percatamos que aun en nuestros días los derechos de las mujeres están siendo violados, debido a que prevalece el patriarcado; así como los hombres son machistas también las mujeres reproducen este fenómeno, debido a que muchas de las veces las mujeres adoptan y solapan estos tipos de acciones, donde los hombres son los jefes, únicos responsables de proveer los recursos económicos en el núcleo familiar; el rol de la mujer se torna en segundo término, no solamente en el ámbito familiar, sino de igual modo en el ámbito socio-cultural, político y económico. (DR10C, 2012, p.14)

El análisis de los documentos no nos brinda elementos para determinar si el reconocimiento y cuestionamiento de la ideología patriarcal, que las y los estudiantes reconocen en las comunidades, también es trasladado a la vida universitaria. Es decir, no se ha identificado dentro de los DR si en la dinámica universitaria las y los estudiantes identifican una visión androcéntrica en la docencia e investigación, mucho menos en los conocimientos recibidos.

Además, en los DR se identifican y enaltecen las iniciativas locales generadas por colectivos de mujeres que revindican sus derechos,

En la REDMUT consideran propicio tomar como instrumento de difusión la radio comunitaria, ya que mediante el podrán promover el uso de la lengua nahua y popoluca, sus experiencias de vida dentro de sus comunidades y sus derechos como mujeres, como el Derecho de decidir por ellas mismas, a expresarse sin temores, rompiendo las barreras del machismo que muchas veces oprime a las mujeres y que no les permite ser libres [...] El papel que desempeña la REDMUT ha sido favorable para las mujeres, ya hay mas mujeres empoderadas y caminando en colectivo, vemos un gran avance, hay mujeres promotoras legales, mujeres productoras de hortalizas, promotoras de salud y sobre todo mujeres que están informadas de sus derechos humanos y tienen las herramientas necesarias para defenderse, pero aun hace falta mas trabajo en la región, puesto que hay hombres machistas que aún se resisten el reconocer y valorar el trabajo, esfuerzo que las mujeres desempeñan. (DR10C, 2012, p. 87 y 131)

### **Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales- fondo)**

Los roles de género que se enseñan como parte de la organización familiar no son “naturales” ni inamovibles. Por ejemplo, los roles que se asignan en las bodas tradicionales de los nahuas son los hombres los que sirven la comida y las mujeres son las que son atendidas por ellos, esto es, en algunas tradiciones los roles se invierten. Por lo anterior, es importante señalar que algunos DR muestran algunas prácticas sociales, cosmovisiones, tradiciones y modos de vida que dentro de las comunidades no caen en una visión androcentrista.

Por otro lado, los DR también evidencian una serie de inquietudes que las y los estudiantes identifican como obstáculos para alcanzar la equidad, la justicia y la igualdad de género. Por ejemplo, recalcan que en el sistema de salud es indispensable el reconocimiento de las parteras para la atención de las mujeres embarazadas, ya que es una actividad feminizada a través de la cual se preservan las cosmovisiones de las comunidades. Se trata de una profesión realizada exclusivamente por mujeres y para mujeres, para el cuidado de ellas durante el embarazo, parto y puerperio.

[A] las parteras la sociedad las ven como hueseras por el simple hecho de tallar a personas embarazadas y por experiencias personales han adquirido más conocimiento para acomodar huesos en las personas y las parteras son amas de casa porque se les transmite desde niñas de aprender sus quehaceres como niñas no tenían el derecho de estudiar y por ser mujer tienen la obligación de atender a su familia. (DR3S, 2011, p.125)

En la actualidad, en algunos contextos comunitarios la partería ha sido una práctica discriminada por los sistemas de salud institucionales. Como consecuencia, las pocas mujeres que ejercen dicha práctica, y que en ocasiones hablan la lengua de las comunidades,

no se desarrollan ni tienen ya un papel protagónico en la comunidad. Los pocos espacios en los que las mujeres tienen la posibilidad de mostrar sus saberes no son cuestionados solamente por los hombres sino por las instituciones que se rigen por lógicas androcéntricas que, además, no respetan los valores y tradiciones comunitarias.

En los DR también se destaca que además de las instituciones son las mismas mujeres las que se encuentran cerrando espacios ganados por las mujeres y reproduciendo prácticas machistas, como se indica en el siguiente extracto:

así como los hombres son machistas también las mujeres reproducen este fenómeno, debido a que muchas de las veces las mujeres adoptan y solapan estos tipos de acciones, donde los hombres son los jefes, únicos responsables de proveer los recursos económicos en el núcleo familiar; el rol de la mujer se torna en segundo término, no solamente en el ámbito familiar, sino de igual modo en el ámbito socio-cultural, político y económico. (DR10C, 2012, p.14)

#### **6.4 Construyendo relaciones interactoriales**

En la investigación he identificado cuatro grupos de actores centrales que enmarcan cada una de las tesis analizadas. Dentro de los apartados contextuales las y los estudiantes casi siempre nombran a instituciones internacionales como la ONU, la OMS, la UNESCO, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la OIT, la CEPAL, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA o también nombrada FAO), la CEDAW y el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

A nivel nacional los DR se enuncian el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Desarrollo Integral de la Familia (DIF),INI ahora CDI, la SEP, CNDH, INMUJERES, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), SEDESOL, Consejo Nacional de Población (CONAPO), INALI y la CGEIB.

En cambio, a nivel estatal aparecen Secretaría de Salud de Veracruz (SESVER), IVM, Centros de Atención Rural al Adolescentes, mejor conocido como el Centro de Atención Rural al Adolescentes (CARA); Centro de Apoyo para Pacientes con Sida e

Infecciones de Transmisión Sexual (CAPACITS), Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) y Consejo Veracruzano de Arte Popular (COVAP).

Además de este tipo de instituciones las investigaciones analizadas incluyen asociaciones civiles como la Asociación ganadera local, la Red de Mujeres de la Tierra Unidas por un Futuro y un Mundo Mejor A.C., la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (AMAP), el Movimiento de los Pueblos para la Educación de los Derechos Humanos (MPEDH), Red Nacional de Mujeres Radialistas de México, Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México), Red Nosotras en el Mundo, la Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares (AVERCOP) y Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza A.C. (GIMTRAP A.C.).

Por último, los grupos de intervención de las investigaciones son las propias mujeres, hombres y jóvenes. En el grupo de mujeres se encuentran integrantes del programa de Oportunidades, artesanas, nahuas, popolucas, afromestizas, parteras, culebreras, curanderas, amas de casa, mujeres de la comunidad, entre otras. En cambio, los hombres se caracterizan por desempeñar actividades de la comunidad, existen culebreros, curanderos, médicos tradicionales y padres de estudiantes de telesecundarias. Por último, entre el grupo de jóvenes se encuentran estudiantes de telesecundarias, estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, estudiantes de la propia UVI Selvas y jóvenes de diversas identidades sexuales.

Algunos de grupos de intervención o instituciones enunciadas apoyan los trabajos de las y los estudiantes o de los propios grupos de intervención. El análisis realizado muestra cómo en materia de género las PP han transversalizado el tema en las diferentes dependencias y específicamente en áreas como salud, desarrollo social y educación. A través de la legislación o de la aplicación de las PP se generan programas, se crean nuevas instituciones y departamentos que intentan trabajar, al menos discursivamente la PG; algunas de ellas impactan en las dinámicas comunitarias como en su inicio el programa Oportunidades.

Dentro de los DR analizados las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que las y los estudiantes retoman son utilizados para señalar los procesos históricos de los problemas de investigación. La enunciación de este tipo de instituciones aparece en las introducciones, en los planteamientos de problemas, en los marcos teóricos o contextualizaciones de las investigaciones.

Al contextualizar las instituciones que participan en las investigaciones se hace posible identificar en los DR los agentes o sujetos que participan en la investigación, es decir, la selección de los espacios institucionales con los que se lleva a cabo la investigación. Por ejemplo, cuando un DR plantea definiciones de las OMS generalmente los grupos de intervención de las investigaciones pertenecen a dependencias de salud o llevan a cabo actividades referentes a la medicina tradicional, alternativa, entre otras.

El “mapeo” de instituciones presentado permite visualizar la importancia que ha cobrado desde hace algunos años la institucionalización de la PG, esto es, la importancia de que la igualdad y equidad de género transversalice no sólo las PP sino las instituciones, asociaciones y las prácticas sociales. Pese a lo anterior,

En México está presente el compromiso internacional y la responsabilidad de brindar una sociedad equitativa, así como las estrategias para incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. Sin embargo, el proceso se encuentra en su fase inicial; todavía se requiere transformar el marco legal para eliminar los espacios y las imprecisiones por las cuales se infringe la ley y se mantiene la discriminación; realizar estrategias que favorezcan la igualdad de oportunidades, implementar acciones positivas para eliminar la desventaja inicial; establecer la paridad en la participación de hombres y mujeres en las instituciones políticas, sociales, administrativas y judiciales que nos permitirían alcanzar la equidad entre hombres y mujeres. (Carmona, 2015, p.237)

## Capítulo 7. Resignificando el género

El concepto de género es significado y resignificado a través de *experiencias educativas*<sup>12</sup> (Saur, 2014) que se generan no solo en el ámbito escolar, sino a través de diferentes instituciones discursivas como son la familia, la religión, instituciones gubernamentales, ONGs, entre otras. En las siguientes líneas se discute la categoría central: género. Su análisis me ha permitido conocer la condición masculina y femenina que se vive en las comunidades en las que se realizan los DR, los aspectos sociales, culturales y políticos que permean el ejercicio de los derechos y garantías de las mujeres, así como las necesidades y estrategias que figuran en la composición de la PG de las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural Las Selvas.

### 7.1. Lo femenino y lo masculino en los DR

Los atributos que se dan a los hombres y las mujeres, es decir, la asignación de roles se encuentran sujetos al sexo. El género, en cambio, se comienza a transmitir, incluso, desde antes del nacimiento. A partir del nacimiento se identifica al niño como varón-hombre y se le asignan características y roles masculino. A las niñas se le identifica como hembra-mujer y se le atribuyen características femeninas. Con el paso de los años el niño o la niña asumen su identidad en relación con sus genitales, pero también en relación con los aspectos socioculturales que le imponen la sociedad según su condición sexo genérica.

La primera parte, atribución de género, se realiza a partir de la identificación del bebé: “eres niño o niña, eres hombre o mujer”. La segunda parte, el núcleo de identidad, se refiere al auto reconocimiento de sus genitales, determinando su comportamiento a pertenecer a un grupo sociocultural. La tercera, el rol de género es donde la sociedad asigna deberes iniciando la diferenciación de sexos, es decir es la integración de lo natural y lo sociocultural, entre lo biológico y lo establecido por la sociedad donde realizan actividades de su sexo pero que en realidad serían propias de su género. (DR1S, 2010, p.28)

En las poblaciones en las que se enmarcan los DR analizados los roles de género que rigen los comportamientos suelen ser más definidos, más rígidos; se moldea y/o reprime la personalidad, las expresiones corporales y orales según las prácticas comunitarias establecidas para cada género. En las narraciones de los documentos se muestra cómo dentro

---

<sup>12</sup> La experiencia educativa “se trata de una marca en la subjetividad resultado de algo del orden del acontecimiento que produce modificaciones en la identidad del individuo.” (Saur, 2014, p. 25)

de las comunidades se establecen las labores que los hombres y las mujeres deben cumplir según sus habilidades y aptitudes. Por ejemplo, las mujeres realizan tareas exclusivas del hogar y del cuidado de los hijos, demuestran sus emociones y sentimientos. Sin embargo, también se describen en las tesis cómo se empiezan a generar nuevos espacios en los que ellas realizan otro tipo de actividades y aquellos en los que todavía no han podido incidir,

[La mujer] participa activamente en la elaboración de artesanías y, actualmente hay más participación de las mujeres en programas sociales, sin embargo su participación comunitaria queda siendo relegada por la de los hombres, ya que existen mayoría en las reuniones en las cuales las mujeres opinan muy poco públicamente. (DR7C, 2010, p.27)

En cambio, el hombre es caracterizado en los documentos como el proveedor del hogar, la autoridad de la familia o jefe de la misma es fuerte y valiente. A diferencia de las mujeres ellos deben de reprimir sus emociones (no lloran, no son cariñosos, etc.) y cuentan con mayores cargos y responsabilidades dentro de las comunidades. La asignación de roles construye a las mujeres como débiles, les limita a tomar sus propias decisiones y, en ocasiones, les obliga a actuar bajo el dominio de los varones. Como consecuencia, la violencia en estos contextos se vuelve más latente, pues las mujeres son más vulnerables al maltrato. Las y los estudiantes que realizaron una de las tesis recuperan lo siguiente en su estudio,

Se hicieron cinco entrevistas a hombres para conocer sus posturas sobre el maltrato a la mujer [...]la mayoría definen a la mujer como ama de casa, la cual debe de respetar, obedecer a sus maridos, tienen la idea que las mujeres deben de ser de una forma determinada y controlada, que “se le debe de dar su libertad pero limitada”. (DR2D, 2011, p.88)

En el contexto comunitario los niños se dedican a actividades del campo, ayudan en las tareas de sus padres, aprenden de él patrones de conducta, formas de ser y de actuar. Las niñas se dedican a tareas del hogar y al cuidado de los más pequeños, apoyan a la mamá en sus actividades cotidianas. De manera específica, uno de los DR expone cómo se educa por género en la comunidad de Mecayapan:

En la primera etapa de la vida la niñez, los niños eran educados por la madres, después de cinco a 10 años los niños eran educados por género, es decir, el padre se encargaba de enseñarle sus labores al niño, de igual forma la madre se encargaba de enseñarle a la niña sus respectivas labores. En el periodo de la infancia los niños y las niñas adquirían ideas relacionadas con el padre o la madre según el género.

Los niños jugaban imitando las labores del padre: realizaban milpas, juntaban leña, montaban animales de carga, elaboraban casas, etc. Por su parte, las niñas imitaban a la madre haciendo tortillas, lavando ropa o trastes, barriendo la casa o el patio, preparando comida, entre otras actividades.

En la comunidad de Mecayapan, tanto el hombre como la mujer debían saber ciertas labores antes de casarse, aquellas que se consideraban primordiales. El hombre debía aprender y ejecutar las siguientes labores: partir leña, cazar, pescar, chapear, sembrar maíz, frijol, calabaza, yuca, jícama entre otros; trabajar fuera en caso de no tener empleo, o tierra para trabajar, etc.

Las mujeres debían saber las labores del hogar: desgranar, cocción del maíz para masa o pozol, cocinar, lavar trastes y ropa, elaboración de hilados y tejidos como el enredo (kuelli) y manteles; elaboración de camisas, pantalones, calzoncillos, etc. Entre los nahuas de Mecayapan, la edad no es el criterio básico para casarse, sino ejecutar las habilidades antes mencionadas. (DR6C, 2009, p.36)

Es importante señalar que no todas las actividades que se describen en los DR, asignadas de acuerdo con el género, representan abuso o violación a las mujeres. En las descripciones se incluyen aquellas que se establecen para preservar la cultura o narrar las tradiciones de las comunidades. En este tipo de narraciones los hombres realizan actividades que de manera cotidiana son atribuidas a las mujeres, es decir, se invierten los roles. Como lo demuestra el siguiente extracto:

Nos propusimos describir los procesos que se llevaban a cabo en la realización de una boda tradicional y conocer los roles desempeñados por los hombres y las mujeres en la realización de una boda tradicional. El hombre realizaba actividades que en la vida cotidiana correspondía a las mujeres: aliñaban pollos, distribuían platillos, atizaban la lumbre, etc. (DR6C, 2009, p.11)

Los DR también recogen flexiones en las que las mujeres reflexionan sobre la forma en que reproducen o internalizan prácticas patriarcales:

Hay que considerar que las mujeres de alguna manera reproducimos esta ideología, a través de la crianza y educación en casa, sobre el ideal de un hombre fuerte, con capacidad de decisión y moldeando mujeres sumisas y responsables para el hogar, logrando una represión en los géneros. Situación que termina afectando al género femenino poniéndolas en situación de vulnerabilidad, no se debe de hacer diferencias porque ante las leyes mexicanas somos iguales y con los mismos derechos. (DR5D, 2012, pp.82 y 83)

Existen investigaciones que visualizan a las mujeres como un sujeto importante en las sociedades y como indispensables para el desarrollo comunitario. Al mismo tiempo, las reconocen como un sujeto con derechos.

Las mujeres son el motor de la familia, saben cómo y cuándo hacer algo, como buscarle una solución, pero los desequilibrios de poder entre los géneros trae consecuencias porque esto dificulta que las mujeres se desarrolle fuera del hogar, pero en la actualidad las mujeres han empezado a cambiar su forma de pensar y actuar, la sumisión bajo la cual estaban, se ha desvanecido es un proceso lento; pero se observa una actitud activa donde el empoderamiento, coadyuva para hacer valer sus derechos y enfrentarse para cambiar su realidad social. (DR5D, 2012, p.95)

Además, los escritos reconocen que en el contexto comunitario son pocas las mujeres que tienen acceso a la educación y a obtener un trabajo con salario digno. Las mujeres son personas con reducidas posibilidades de realizar trabajos fuera de su hogar y desvinculados del ámbito doméstico o del cuidado de niños y ancianos.

Las situaciones descritas en los documentos son compatibles con lo presentado en un estudio desarrollado por la OIT en el que se muestra cómo las mujeres del contexto rural se encuentran “desocupadas”, es decir, dedicadas a realizar trabajos no asalariados. Dicho estudio señala que “el porcentaje de personas entre 12 y 29 años de edad que vive en una comunidad rural y no estudia ni trabaja oscila entre 21 y 25 años [...] De ellos, más de la mitad son mujeres porque en ellas recaen tradicionalmente las labores domésticas y de cuidado familiar, lo que las condena a repetir los círculos de pobreza, rezago educativo y estancamiento laboral” (Altamirano, 2018, párr. 4). Los DR hablan de mujeres que viven en pobreza extrema y sobreviven con pocos recursos económicos, en algunos casos se trata de mujeres que han visto interrumpidos sus estudios o nunca los han llevado a cabo, ya sea porque han formado su familia o porque sus familiares no las dejan.

Los DR también puntualizan cómo las mujeres, de estos contextos, además de presentar dificultades socioeconómicas arrastran problemas psicológicos.

Se detectó que la mayoría de las mujeres que se dedican al hogar tienen baja autoestima, por la desigualdad e inequidad de género por parte del esposo, al ser el único que provee de lo necesario a la familia y con derechos a poner límites. Esto como parte de las ideas inculcadas a las mujeres por sus madresal crecer con la idea del deber ser, que pasan de generación en generación y que es reforzada por la comunidad. (DR5D, 2012, p.7)

Sin embargo, a pesar de documentar cómo se presenta y reproduce la ideología patriarcal en las comunidades, las y los estudiantes recopilan prácticas que están cambiando y/o cuestionando los roles establecidos a las mujeres y los hombres. Por ejemplo,

La mujer ya no permanece al interior de la unidad doméstica, al exclusivo cuidado de los hijos. Muchas trabajan fuera de ella, desempeñándose como profesionistas; e incluso han migrado al Norte del país para trabajar en las maquiladoras, o en la cosecha del jitomate. (DR6C, 2009, p.59)

En otro DR se señala:

la migración ha influido a que la mayoría de los hombres abandonen ciertas responsabilidades dentro de su familia, de acuerdo a esto la mujer es quien ha tomado un papel muy importante, ya que hoy en día vemos la participación de ellas en diversas cuestiones; ya sea social, cultural o académicos. Así como de algunos cargos dentro de alguna organización. (DR9C, 2011, p.52)

En ambos documentos se señala el proceso migratorio como aquel que le permite a la mujer su inserción a la vida laboral y la participación en cargos, ya sea por el proceso migratorio de la mujer o el de su pareja. La migración se ve como un espacio que cuestiona el rol asignado a la mujer en la vida comunitaria por la ausencia de una figura masculina, es decir, por necesidad modifican sus dinámicas y actividades. Pese a lo anterior, las investigaciones no cuestionan o analizan estos procesos a profundidad, es decir, no destacan que la inserción de la mujer al mercado laboral en un contexto migratorio no es del todo exitosa, ya que algunas de ellas se enfrentan a condiciones de trabajo precarias. Tampoco se indican los problemas o situaciones a las que se exponen las mujeres durante y en el proceso de migración como son el acoso sexual, la violencia, la discriminación, entre otras.

Por otro lado, los documentos reconocen que el acceso a la educación, específicamente con la llegada de instituciones de educación superior a los contextos en los que realizan sus trabajos, representa para la mujer una forma de empoderamiento personal, social y económico, esto es, genera una resignificación de ellas en sus comunidades.

La educación contribuye al fortalecer la autoestima de la mujer y que dicha actividad también se lleva con las labores cotidianas, hoy en día ya no queremos más personas analfabetas, hay que empezar a cambiar estereotipos que son una de las causas principales de desigualdad de oportunidades entre los géneros. (DR5D, 2012, p.28)

Lo anterior demuestra que al acceder a la educación la mujer desarrolla su independencia y en algunos casos las motiva a desarrollar su participación en las comunidades. Hasta aquí he intentado describir cómo en el análisis de los documentos se muestra a las comunidades y a las dinámicas familiares como las instituciones desde las cuales se institucionalizan, reproducen, practican o construyen “imaginarios generizados”. Y, finalmente, cómo a través

de otros factores como la migración y educación se cuestionan tales construcciones o se reafirman de igual forma.

## **7.2. El papel de la cosmovisión en el establecimiento de relaciones sexogenéricas**

No sólo las dinámicas familiares y las instituciones establecen las diferencias entre el hombre y mujer, lo masculino y lo femenino. Existen otros espacios que también contribuyen al establecimiento de relaciones sexo genéricas. Algunos DR señalan que las diferencias entre los géneros están establecidas desde tiempos ancestrales.

Desde tiempos ancestrales, el establecimiento de la diferencia entre los géneros por las culturas predominantes ha propiciado factores de desigualdad en el desarrollo de los integrantes de la familia, donde los desequilibrios configuran el contexto social. A los los hombres y a las mujeres desde nuestro nacimiento se nos imponen diferencias culturales sobre los roles, desdeñando al género femenino y condicionándolo, vistos como seres con capacidades y potencialidades menores a las de los hombres, actitud que marca indiscutiblemente la desigualdad. (DR5D, 2012, p.4)

En otra investigación indican:

Esto implica que en la cultura náhuatl las mujeres están desempeñando el papel de sumisas ya que ellas no están empoderadas para enfrentar al esposo y tener un dialogo para la toma de acuerdos del número de hijos tener, por ello ven prioritario que las pláticas sean para ambos géneros, en la actualidad se puede visualizar. (DR4S, 2011, p.83)

A lo anterior, se suma la modificación y mal interpretación de los términos en lenguas indígenas. Por ejemplo, se distorsionan los significados de palabras como “choto” o “joto”, la cual proviene del náhuatl xoto (xo - flor y to - estado de acción) que significa “estado de flor”, y en la actualidad se le atribuyen significados con la intención ofender y discriminar a pesar de que en su origen no perseguía tal fin.

En la actualidad se desconoce el significado del término, sin embargo se utiliza como joto o Choto, pero de forma discriminativa, lo que los vuelve doblemente vulnerables, debido a la poca autoestima que se tiene sobre su identidad, teniendo así prácticas de riesgo por no asumir su identidad con empoderamiento. (DR4S, 2011, p.22)

Lo anterior muestra que las “prácticas culturales” contribuyen a las asimetrías entre los géneros. Los roles de género son determinados por las aspiraciones que tiene la sociedad.

Sabemos que culturalmente hablando para abordar el problema en las poblaciones indígenas es complicado, y no podríamos decir que la cuestión cultural sea un factor de riesgo, sino más bien tiene que ver con los comportamientos o roles de género que se asignan dentro de una sociedad socialmente construida. (DR4S, 2011, p.19)

La imposición de pensamientos y roles de género ha permeado en otros espacios, incluso en la propia forma de vestir, en la elaboración de artesanías y los textiles. En un DR realizado en contextos nahuas y popolucas se narra cómo se estableció -desde hace varios años- en la región una vestimenta tradicional para mujeres y hombres, y cómo se ha modificado con el paso del tiempo dicha práctica. En esos contextos las mujeres paseaban con faldas y fajas elaboradas por ellas (para cubrir sus genitales) mientras que su torso y pies iban al descubierto.

En el siguiente documento se detalla la vestimenta de la mujer en el contexto nahualt,

El arte textil en telar de cintura en la comunidad de Mecayapan es una herencia prehispánica de las mujeres nahuas, esta actividad surge para satisfacer sus propias necesidades para cubrirse de las inclemencias del tiempo, este conocimiento se ha venido transmitiendo de generación en generación de madres a hijas por tal motivo que este saber ancestral no se ha perdido completamente en cuanto a la técnica del tejido, aunque la vestimenta ya no se usa en las muchachas en la actualidad, solamente queda en las personas de la tercera edad [...] (DR7C, 2010, p. 6)

El vestido tradicional de las mujeres nahuas, usado cotidianamente, consistía en un refajo de color oscuro o negro con rayas horizontales de color blanco. Se complementaba con una faja ancha, tejido con la técnica popotillo, que en lengua nahua se conoce como *dadapotí* (roñoso), de un solo color o con rayas horizontales delgadas de colores, azul oscuro, amarillo, rojo y blanco a veces combinaban los colores de las fajas. Antes las mujeres llevaban el torso descubierto en sus actividades cotidianas. Solo se cubrían el torso, con un pedazo de tela o rebozo elaborado por ellas mismas, cuando salían a la ciudad.

Actualmente solo quedan algunas ancianas que aún visten con refajo, sin cubrir el torso. Otras complementan su vestimenta con una blusa de manta, bordada en las orillas con motivos florales. Los hilos que utilizaban para el bordado eran de colores llamativos [...]. En el caso de los hombres, éstos utilizaban el pantalón de manta (*maxta*) para cubrirse de las inclemencias del tiempo. La parte del tobillo iba encogido y acampanado. Hoy en día no se conserva la vestimenta tradicional de los hombres. Los huaraches (*gakti*) que utilizaban tenían la suela de llanta y empleaban también sombrero de palma. (DR7C, 2010, p. 36)

En cambio, los hombres en ambos contextos vestían de forma un poco similar. Utilizaban trajes de manta, huaraches de llanta y sombreros de palma. Este tipo de vestimenta les

permitía realizar sus labores en el campo. En la actualidad, la industria textil y la crítica social se han ocupado de modificar la vestimenta, por ello esta forma de vestir es utilizada únicamente por la población mayor.

El trabajo artesanal de las mujeres se desarrolla en los ratos libres, después de las jornadas del hogar. Para la confección de los bordados, las artesanas a veces laboran individualmente o en grupos, en los cuales producen diversas prendas.

Esta actividad artesanal de las mujeres indígenas, se realiza al interior del hogar, en el corredor o en el patio de las casas con escasas herramientas; sin embargo, gracias a la habilidad de las artesanas se logran magníficos trabajos por lo que las técnicas de ornamentación y diseño se han trasmitido de madres a hijas por generaciones, y forman parte de la educación informal que se enseña desde la infancia, para posteriormente ser perfeccionadas durante la juventud. Padres y madres enseñan las actividades artesanales a los hijos de acuerdo al género. (DR9C, 2011, p.10)

Además, en algunos contextos el trabajo artesanal realizado por las mujeres no es reconocido como un “trabajo”, ya que no se trasladan a otros espacios para realizarlo, los tiempos dedicados para su realización se solapan con sus quehaceres domésticos y no genera ingresos económicos seguros. Este tipo de trabajos es reconocido como una “extensión de las labores domésticas”, “apoyo al marido”, un “medio de distracción o descanso de sus actividades diarias” y en algunos casos son las propias mujeres las que no las perciben como una actividad laboral.

Otra práctica que relatan los DR realizada por las mujeres es la partería.

Prácticas, se enfocan a cuestiones espirituales ya que es el elemento del cual depende la salud del cuerpo físico que lo fundamentan con la oración; esto se da desde los pueblos prehispánicos ya que atribuían sus enfermedades a los dioses, a los signos calendáricos, a los brujos o hechiceros y a causas naturales [...] De este proceso de curación depende la necesidad de cada género para recibir una adecuada atención de la salud; por ejemplo anteriormente las mujeres para llevar un control prenatal a partir de los meses de gestación acudían a las parteras, quienes actualmente por su conocimiento y gran aporte todavía acomodan a los bebés, pero no los reciben al nacer. Esto actualmente ya no se da por contar con otras alternativas de atención a la salud. En caso contrario los hombres por su trabajo en el campo están expuestos a recibir piquetes y mordeduras de animales ponzoñosos y en busca de curación acuden a la culebrera en este caso la señora Matilde. Pero también se ha observado que acuden con sus esposas e hijos ,para que estos reciban atención por las parteras y ensalmadores . Aunque en menor demanda también asisten con los brujos ,para darse limpias y proteger a sus familias. Lo cual nos lleva discernir que la medicina tradicional es una opción de salud, para hombres y mujeres , en la comunidad de Chacalapa, Veracruz. (DR1S, 2010, pp.64 y 65)

En general, las mujeres parteras son vistas como personas que preservan o salvaguardan conocimientos y valores comunitarios. Muchas mujeres que realizan este tipo de actividad en el contexto comunitario pocas veces reciben un pago por prestar sus servicios. Es decir, al igual que las artesanas, las parteras tienen reconocimiento “simbólico” que pocas veces se traduce en un reconocimiento económico o salarial.

### **7.3. Procesos de exclusión e invisibilización de la mujer**

Hasta ahora he identificado algunas de las actividades naturalizadas y habitualizadas que siguen las mujeres dentro del contexto comunitario como son el cuidado de hijos, realización de labores domésticas y la maternidad. También he mostrado las actividades específicas de los hombres, todas ellas vinculadas con la toma de decisiones, liderazgo y sustento económico. He mostrado aquellas actividades en las que ganan un prestigio y reconocimiento simbólico. El análisis e interpretación de los datos revela cómo en los contextos en los que se realizan las investigaciones siguen permeando -en las dinámicas comunitarias y en las relaciones interactorales- “prácticas patriarcales”, las cuales reafirman y reproducen (consciente e inconscientemente) procesos de exclusión e invisibilización de las mujeres. A través de la familia y organización comunitaria se refuerzan dichas prácticas, pero también desde la economía, el gobierno, la religión, etcétera.

En relación con las situaciones de opresión y las asimetrías que se generan dentro de las relaciones de género, en los DR se enfatizan las desigualdades y dificultades que tienen las mujeres dentro de la sociedad patriarcal y machista. Señalan la existente posición jerárquica y binaria entre los hombres y las mujeres,

El problema radica en el machismo por la posición autoritaria de los esposos y la falta de autonomía de la mujer para tomar sus propias decisiones, así como enfrentarse a los cambios de roles tradicionalmente establecidos, causado divergencias entre los géneros. (DR5D, 2012, p.85)

Las y los estudiantes identifican varios factores que retrasan la igualdad, la equidad y la justicia en las regiones en las que se centran investigaciones tales como: el problema del alcoholismo, la falta de impartición de justicia, el monolingüismo, la falta de concientización y sensibilización de la población y del sector público sobre la aplicación de los protocolos con PG y la violencia de género.

En los DR realizados en la orientación de salud, las y los estudiantes describen situaciones en las que no existe un involucramiento de los hombres, tal es el caso de la salud sexual y reproductiva. Narran la falta de corresponsabilidad y obligación de los hombres durante el embarazo, parto y puerperio, su ausencia en actividades referentes al cuidado de los hijos e hijas. Lo anterior también es reforzado por el sistema de salud comunitario, ya que en sus programas no contribuyen a mostrar que los padres son una parte importante en el cuidado y crianza de los hijos. Por lo anterior, las y los estudiantes indican que para mejorar la corresponsabilidad de los hombres es importante incorporar la PG,

Desde la perspectiva de género [...] la presente tesis propuso que las mujeres y los hombres se corresponsabilicen en su salud reproductiva, para disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, decidiendo el espacio entre cada hijo, para no brindarle una vida con necesidades. (DR1S, 2010, p.8)

Existen tesis que visibilizan cómo es el hombre el que decide sobre el uso o no del condón y en la cantidad de hijos e hijas que desean tener. Los DR exponen ejemplos de la toma de decisiones unilaterales de los hombres. Las y los estudiantes consideran que la inclusión de la PG dentro de los programas de salud posibilitaría sensibilizar y concientizar a los hombres sobre su trato hacia la mujer. Al mismo tiempo, la PG permitiría sensibilizar al personal de salud para brindar una mejor atención en los contextos de diversidad cultural y/o de monolingüismo. Las investigaciones describen cómo este personal muestra poco respeto por el trabajo de las parteras, hueseros y médicos tradicionales e incluso por el uso de la lengua por parte de los pacientes.

Otros aspectos que emergen de los DR son las desigualdades de género producto de la violencia psicológica, económica, sexual y física.

Se identificaron los tipos de violencia, de las cuales destaca la violencia Psicológica en las mujeres de la región, seguida por la economía y la violencia sexual, así mismo la falta de aporte económico por parte del hombre al hogar.

El machismo, el alcoholismo, la ausencia de impartición de justicia son problemáticas principales en torno a la violencia. Por lo que las mujeres consideran urgente crear una <<agencia especializada de delitos sexuales>> para salvaguardar la vida de las mujeres víctimas de violencia; así mismo sensibilizar al personal de los MPs, autoridades locales, gobiernos municipales y sociedad en general con talleres o pláticas basados en la equidad de género e igualdad, ya que existe ausencia de impartición de justicia. (DR10C, 2012, pp.74 y75)

No obstante, existen espacios donde las mujeres han podido reflexionar sobre sus problemáticas. Estos espacios son impulsados en algunos casos por los propios estudiantes de la UVI las Selvas. Se trata de la implementación de talleres, grupos focales y grupos de discusión en los que se intentan identificar y atender problemáticas vinculadas con el género.

Muchas mujeres no denuncian por miedo, porque las autoridades no brindan justicia para las mujeres y ante esto surge el miedo que sus maridos las vuelvan golpear, en otros casos las mujeres acuden con las autoridades, agarran al agresor, pero las mismas mujeres piden que lo saquen y ante esto mejor las mujeres deciden no acudir con las autoridades, porque después los vecinos hablan y las mujeres se sienten avergonzadas [...] (DR2D, 2011, p.95)

Desde mi criterio y en argumento con el trabajo con el grupo de mujeres, la situación, no es que la mujer le guste que sea maltratada, si no que la mayoría tienen miedo o pena y no van con las autoridades por el temor a que las alejen de sus hijos, y más cuando no se tienen el apoyo de la familia, las mujeres se encuentran en una situación compleja, sin tener una orientación sobre qué hacer. Otra de las cuestiones por la cual no acuden con las autoridades según salió en esta actividad *[Habla de la realización del taller]* se debe a que los procedimientos para tomar en cuenta un caso de maltrato tarda demasiado y en este lapso de tiempo, las mujeres prefieren perdonar a sus maridos, al ver que no se les hizo justicia. (DR2D, 2011, p.105)

#### **7.4. Derechos humanos, garantías individuales y derechos de la mujer**

Las y los estudiantes presentan a lo largo de sus documentos vivencias de las mujeres que demuestran su condición de opresión e invisibilización. En sus narraciones indican que dicha condición la comparten con otros sujetos y/o grupos minoritarios tales como los pueblos indígenas, los homosexuales, afromestizos, entre otros. En los DR encontramos que el conocimiento y reconocimiento los derechos humanos es uno de los medios que permite concientizar a las mujeres, hombres e instituciones de la ideología patriarcal.

De manera puntual la importancia de concientizar y trabajar con las mujeres radica en que la participación es un derecho que como personas e individuos nos corresponde, tanto la mujer como el hombre pueden tener las mismas aspiraciones, pero las mujeres de la comunidad no asumen sus derechos por la mayoría no las conoce. Ellas saben que tienen derechos pero no saben que tienen derecho por eso aún siguen permitiendo que los hombres sigan decidiendo y encabezando los liderazgos tanto en la política como en proyectos que benefician solamente a algunos. (DR8S, 2010, p.65)

Los derechos y garantías son considerados como espacios legales desde los cuales se puede respetar, garantizar y proteger la vida, integridad, dignidad, equidad e igualdad entre hombres y mujeres. La equidad se ubica como un eje de los derechos que permite garantizar

la igualdad, especialmente, de las mujeres modificando la configuración sociocultural de las relaciones de poder con la intención de evitar la violencia, lograr el equilibrio, armonía y respeto entre los sexos a través de la impartición de justicia.

Además de reconocer en las tesis las desigualdades vividas como mujeres, también se recopilan desigualdades vividas como mujeres indígenas:

las mujeres de los pueblos originarios se han organizado para luchar y poder vivir sin discriminación de etnia, lengua, color de piel o religión. Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas implican el reconocimiento de una igualdad y equidad entre hombres y mujeres, que no sean vistas como objetos de exclusión, que sean reconocidas y respetadas en el ámbito familiar y social. Que sean autónomas en su persona, su cuerpo y su vida, así mismo que sus prácticas culturales, lengua indígena, religión o el estado económico en que se encuentran no sean causa de una doble discriminación: por ser mujer y por ser mujer indígena. (DR10C, 2012, p.23)

Las y los estudiantes reconocen cómo en las localidades se ha luchado por conocer y hacer valer los derechos como pueblos indígenas, pero también resaltan cómo las mujeres indígenas se han sumado a dicha lucha; esto es, los escritos visibilizan la forma en que las mujeres indígenas participan tanto en los movimientos indígenas como en los feministas. Al respecto Hernández, A. (2001) considera que “ambos movimientos se han visto beneficiados de esta doble militancia: las feministas al verse estimuladas a incorporar la diversidad cultural a sus análisis de la desigualdad de género, y el movimiento indígena al tener que incorporar el género a sus perspectivas sobre la desigualdad étnica y clasista que viven los pueblos indios” (p. 212 y 213).

En cuanto los derechos de las mujeres y, en especial, de las mujeres indígenas, éstos se hacen más visibles a raíz de las situaciones de violencia que se viven en los espacios comunitarios, pues como señala uno de los DR:

Debemos partir que al hablar de desarrollo dentro de nuestras comunidades el punto de partida debe ser el que existan igualdades de condiciones entre hombres y mujeres y sobre todo, que se respete y se ejerza el respeto de ellas a vivir una vida libre de violencia. (DR2D, 2011, pp.17 y 18)

No obstante, las mujeres han realizado diversas acciones para el reconocimiento de sus derechos; en la región se ha logrado a través de movimientos de resistencia y del establecimiento de organizaciones y colectivos que promueven el derecho a la información y comunicación. Como ejemplo, lo que expone el siguiente fragmento,

Las mujeres indígenas han tenido un proceso de lucha para el reconocimiento de sus derechos y por el libre acceso a los derechos de la mujer a la comunicación. Pugnan porque se les garantice el derecho a la información y a ocupar espacios sociopolíticos, donde tengan un desarrollo integral y un crecimiento personal o colectivo. Tal es el caso de las mujeres nahuas y popolucas de la Sierra Santa Marta, Veracruz, quienes desde hace años se han ido organizando para promover su desarrollo personal y colectivo, prueba de ello es la creación de la red de mujeres, mujeres que son parte de Tssoka-Teyoo y del movimiento de resistencia de energía eléctrica. (DR10C, 2012, p.124)

De manera general, las movilizaciones a nivel mundial han permitido que las mujeres repliquen acciones y hagan conciencia sobre sus derechos en diferentes espacios sociales. Según uno de los DR estas acciones permiten hacer conciencia a todas las personas, ya que cualquiera tiene vínculos y lazos con alguna mujer.

Esta idea es importante porque esto significa que las movilizaciones y acciones en favor de los derechos de las mujeres sirven de algo, realmente han servido para mejorar las condiciones de miles de mujeres en muchos lugares del planeta, entonces por eso es importante seguir trabajando en este tema, porque poco a poco podemos provocar más beneficios e igualdad para ellas, porque ellas son nuestras madres, tíos, sobrinas, hermanas, esposas o hijas y nietas. (DR2D, 2011, p.57)

De igual forma estas acciones provocan modificaciones en las acciones y percepción de las mujeres en los espacios comunitarios,

Las mujeres indígenas están asumiendo otros roles, que les ayuda a ser diferentes, a trabajar en conjunto, donde socializan sus vivencias, resistiendo a un sistema social que las opprime y no las dejan llevar una vida plena o un buen vivir. (DR10C, 2012, p.121)

Por lo anterior, la intención de varios de los DR es difundir y dar a conocer los derechos humanos, especialmente aquellos que protegen y garantizan las oportunidades para las mujeres.

De igual manera las mujeres pugnan porque se les garantice el derecho a la información y a ocupar espacios sociopolíticos, donde tengan un desarrollo integral y un crecimiento personal o colectivo. Como en el caso de las mujeres nahuas y popolucas de la Sierra Santa Marta, Veracruz, quienes desde hace años se han ido organizando para promover su desarrollo personal y colectivo, proceso que hoy toma la figura de la asociación civil Red de Mujeres de la Tierra Unidas por un Futuro y un Mundo Mejor. (DR10C, 2012, p.24)

El objetivo de este tipo de DR es generar la autonomía de la mujer, modificar sus roles en el ámbito comunitario y concientizarlas de sus derechos y espacios para ejercer su ciudadanía.

De la misma forma en las tesis se identifica la presencia de diferentes redes u organizaciones civiles que en las regiones se encuentran contribuyendo a empoderar, generar autonomía y mejorar las condiciones de las mujeres. Se trata de organizaciones que promueven el conocimiento de sus derechos en el ámbito de la salud y economía principalmente.

En cuestión al derecho a una vida libre de violencia se hizo la presentación de un video sobre los derechos de las mujeres con enfoque de género titulado “Somos diferentes valemos igual”, el cual tiene como objetivo difundir y dar a conocer los derechos de las mujeres, el video es una reflexión con perspectiva de género sobre cómo las mujeres de Veracruz construyen el derecho a la educación, la salud sexual y reproductiva, a una vida libre de violencia, a la recreación y a la no discriminación. (DR2D, 2011, p.85)

### **7.5. La mujer en las acciones gubernamentales y no gubernamentales**

Algunos de los DR reconocen los aportes que han tenido la implantación de políticas destinadas a equilibrar las relaciones de género. Se destaca cómo desde el estado se han planteado estrategias para sensibilizar y concientizar sobre las diferencias sexo genéricas, a través de la incorporación de estrategias jurídicas. La PG que se ha incorporado en las políticas públicas y, en algún sentido, han logrado disminuir las diferencias de género o protegido a las mujeres.

Podemos ver que México ha adoptado diversos mecanismos para suprimir la discriminación así como la violencia hacia la mujer [...] Estos pactos o convenios han sido en gran medida un progreso para las mujeres del mundo, porque ahora tienen un respaldo jurídico en las leyes que defienden los derechos del género femenino [...] Para que exista un cambio y una transformación radical en la convivencia entre mujeres y hombres se deben de inculcar y llevar a la práctica valores y principios de respeto, tolerancia con nuestros semejantes, sólo así se dará una convivencia de respeto de igualdad de oportunidades en la vida de cada persona. (DR2D, 2011, pp.57 y 58)

En el sector salud la atención no solo ha sido a través de instituciones gubernamentales sino de la implementación de dispensarios o casas de salud comunitaria. En estos lugares también se incorpora la medicina alternativa y se promueve la capacitación de parteras. En todos esos casos se establecen iniciativas que contribuyen a la protección y cuidado de la mujer en el ámbito de la salud reproductiva.

Por otro lado, las y los estudiantes destacan la creación de programas de asistencia social, como el de Oportunidades, en los cuales ha intentado cambiar las diferencias

mujer/hombre. Otro reconocimiento es la creación de la LGAMVLV, la cual ha sido de utilidad para disminuir los índices de violencia en las regiones.

También me pongo a pensar en lo que la ley dice de que el gobierno municipal tiene que capacitar al personal de la policía en temas de la violencia de género para que estos puedan cumplir con su deber de proteger a las mujeres; entonces me percato de que esto no es así en Tatahuicapan porque el policía no ha recibido una capacitación especializada y tampoco las demás autoridades. Entonces esto quiere decir que esta ley no se está cumpliendo como dice que tiene que ser. Además cuando la ley dice que el ayuntamiento tiene que hacerse cargo de reeducar al agresor y de que tiene que promover programas educativos de igualdad de género para eliminar la violencia contra las mujeres, esto tampoco pasa en Tatahuicapan, nadie reeduca a los hombres agresores, pero me pongo a pensar que cómo van a reeducarlos si ni siquiera reconocen que son agresores, entonces es como si no tuvieran que reeducar a nadie y por eso no lo hacen. (DR2D, 2011, pp.55 y 56)

Sin embargo, en las investigaciones también se señalan que algunas de las acciones implementadas por los gobiernos u otras instancias tienen una serie de deficiencias. Las y los estudiantes identifican el monolingüismo como una de ellas. Lo anterior se debe a que para ejecutar sus acciones las instituciones no recurren a las lenguas originarias, el personal no está capacitado para atender y comunicarse con personas monolingües o quienes ejecutan o implementan las iniciativas son hombres.

Las políticas públicas no han ayudado para lograr cambios en la participación de la mujer, ya que los Programas que se han ejecutado en diferentes estados del país, son diseñados para ser manejados por hombres, como PROCAMPO, PALMAS DE ACEITE, PROGRAN, entre otros. (DR8S, 2010, p. 9)

para animar la participación de las mujeres haciendo uso de la lengua materna al hablar de sus problemas y de su propia vida. Y de esa manera propiciar la reflexión sobre la participación y la equidad de género dentro del Programa. (DR8S, 2010, p.12)

Otro aspecto que reconocen como deficiencia de las acciones y programas es que dejan toda la responsabilidad a uno de los miembros de la familia.

Para que Oportunidades pueda ser transversal con un enfoque de género es recomendable involucrar a toda la familia en las actividades que ofrece el Programa Oportunidades, de manera que no solo se sienta comprometida la mujer, sino también los hijos e hijas y esposo, ya que el beneficio es para todos y de esta manera el Programa estaría cumpliendo con uno de sus objetivos que es dar mejores Oportunidades a los ciudadanos. (DR8S, 2010, pp.74 y 75)

Un último aspecto que visualizan como problema de tales iniciativas es la falta de coordinación entre las instancias para operacionalizar las estrategias en PG. La poca comunicación entre instituciones, programas y población hace que no se transversalice la PG o se vea como una moda del lenguaje políticamente correcto.

En los diversos trabajos se reconoce que para visibilizar las desigualdades de género y cimentar la cultura de igualdad, equidad y justicia es importante promover, difundir, fomentar, sensibilizar, concientizar sobre la importancia de los derechos humanos.

En otras palabras mi punto de partida es una concepción de las relaciones de género en donde los hombres y las mujeres valen por igual y el hombre no tiene porqué ejercer dominación y opresión hacia la mujer; por tanto mi trabajo estuvo enfocado en promover la equidad y la igualdad de las mujeres ante los hombres para construir una sociedad más justa, es decir, yo partí de pensar y asumir que si ambos tienen los mismos derechos es necesario trabajar en que esto se cumpla. (DR2D, 2011, p.18)

Asimismo, se indica que la labor en materia de género no sólo es tarea del estado y de la creación de PP, es un trabajo que involucra a toda la comunidad y sus estructuras. Al trabajar en forma conjunta se generarían iniciativas que ayuden a empoderar a las mujeres.

El empoderamiento cambia la perspectiva de vida, mejora la visión, rompe con esquemas y estructuras inculcadas en nuestra cultura. El tener herramientas sobre derechos que fortalezcan y ayuden a moldear el cambio en el estilo de vida, mejorando la enseñanza y valores sobre la base familiar, fundada sobre la equidad de género. (DR5D, 2012, p.17)

En otro documento se indica, “se puede alcanzar el empoderamiento a través de la sensibilización y fomentar la equidad de género, iniciando con sus propias familias erradicar conductas que causan violencia de género.” (DR5D, 2012, p.97)

Destacan que la PG permite trabajar con estrategias que permiten sensibilizar a ambos sexos para lograr relaciones más equitativas e igualitarias.

Hablamos de empoderamiento porque desde la forma de tomar una decisión y ser autónomas como el salir de sus casas, dejar a los hijos al cuidado de su esposo o familiares, dejar los quehaceres de su hogar, salir de sus comunidades e ir a la radio y participar en los talleres fue un avance enorme, de hablar en micrófono y expresar lo que piensan, sienten de sus vivencias; quiere decir que fueron valientes y entusiastas, se les vio las ganas de participar y ser escuchadas.

Muchas de las veces, las mujeres de la región no tienen la noción de dónde acudir para asesorarse cuando son violentadas o se están violando sus derechos; de este modo, mediante la radio comunitaria, dimos a conocer las acciones que se están efectuando. (DR10C, 2012, p.122)

En los DR las y los estudiantes reconocen que al realizar sus investigaciones generaron o fortalecieron redes de apoyo entre mujeres y, en algunos casos, lograron concientizarlas de sus derechos. En las *experiencias educativas* se comparten experiencias, brindan asesorías y crean estrategias para solucionar problemas en los que se encuentran involucradas las mujeres.

Será de utilidad como referente para otros procesos de investigación- acción en la región que contemple temáticas que favorezcan y difundan los derechos de la mujer; ya sea para dar seguimiento y complementar la experiencia con otras propuestas de programas de radio que permitan seguir generando programas educativos, con enfoque de género y sobre todo que las mujeres de la región sigan siendo las voces de estos espacios de comunicación; teniendo claro que las radios comunitarias son el único medio disponibles y al alcance de la comunidad a diferencia de las radios comerciales. (DR10C, 2012, p.128)

## 7.6. Discursos sobre género

El entramado discursivo de las y los estudiantes, recabado a través de los DR, me ha llevado a indagar no solamente cómo ellos construyen o reconstruyen el género sino cómo es percibido al interior de las comunidades por los “población protagonista” de sus investigaciones.

Como mencionaba en el capítulo 4 (Cfr. apartado 4.3) la realidad es discursiva y como tal construye realidad (Buenfil Burgos, 1994; Laclau y Mouffe, 2010), al analizar los discursos descubrimos formas de ver el mundo, ya que éste se emite en un contexto histórico y sociocultural. En este apartado al referirme a los “discursos sobre el género” me refiero a la forma en que dicha categoría es construida en los DR, la forma en que es significada o resignificada, esto es, estudio aquellos elementos u otras redes de significado que cobran sentido para definirlo, tematizarlo, conceptualizarlo y/o redefinirlo.

Por otro lado, es importante aclarar que, para realizar el proceso de discusión e interpretación, de los datos vinculados con el género y la perspectiva de género, he partido de una perspectiva interdisciplinaria. Dicha perspectiva articula y pone en diálogo el marco teórico-conceptual con el entramado metodológico que me otorga el análisis del discurso. Como elemento orientador se recurrieron a algunos criterios que establecen la CONAPO y

la Comisión Nacional de la Mujer para evidenciar si las investigaciones y otras acciones establecen la perspectiva de género<sup>13</sup>.

### **7.6.1. Las redes asociativas del género**

Qué significa el concepto de género en los DR analizados, cuáles son las nociones que se visualizan en ellos o con qué otros conceptos se encuentra relacionada la palabra. Como lo indica Marta Sanjuna (1991) “el significado conceptual de una palabra es, pues, el concepto que expresa, y su extensión o referencia el conjunto de objetos, acciones y sucesos del mundo real que describe el concepto” (p. 90 y 91). En el análisis realizado he identificado que son pocos los documentos que definen abiertamente dicho término. Cuando aparece el concepto de género se muestra como una categoría de análisis,

Género es una categoría conceptual y analítica que se utiliza para comprender y explicar las relaciones de inequidad, dominación, discriminación y violencia que existen entre los hombres y las mujeres. Desde esta perspectiva, es importante hacer la distinción entre los términos ‘SEXO’ y ‘GÉNERO’ (DR1S, 2010, p.25)

Para W. Scott (en Lamas, 1996) el uso del género como categoría analítica emerge a finales del siglo XX, impulsada por historiadores(as) feministas con el objetivo de teorizar sobre su práctica e incluir el debate en el campo de las ciencias sociales y la política. En los DR el género como categoría “analítica” es un concepto heurístico que visibiliza las relaciones de poder establecidas entre el hombre y la mujer al interior de las comunidades en las que las y los estudiantes realizan sus trabajos de investigación. Se trata de una categoría que describe no sólo el papel de la mujer en su contexto sino cómo es vista en su interacción y/o interrelacionan con los programas asistencialistas, organización comunitaria o con otro tipo de sectores.

Por otro lado, el género como una categoría conceptual también es percibido como una construcción desde el ámbito social y cultural.

---

<sup>13</sup> La guía presenta aspectos conceptuales y teóricos para analizar si las investigaciones y las PP incluyen la perspectiva de género (Cazés et al., 2000). Como indico solamente han sido utilizadas para guiar la argumentación no forman parte central en el proceso de análisis.

Dichos factores son construidos por la sociedad pero también son aprendidos y asignados por uno mismo a lo largo de nuestro crecimiento y desarrollo humano. Tomando en cuenta que esta información construida socialmente, difícilmente la podemos cambiar debido a la costumbre que tenemos de naturalizar dichos roles de género, olvidando que solo es una característica que te impone la sociedad o la familia en base a nuestro sexo. Pero que como seres humanos, también tenemos la capacidad, la virtud y el derecho de decidir y crear nuestra identidad sexual a nuestro gusto y porque no, a nuestra conveniencia. (DR12S, 2015, pp.70 y 71)

Lo anterior muestra cómo la construcción del género es aprendida durante procesos de formación, en las *experiencias educativas* de los sujetos. Dicho aprendizaje naturaliza y habitualiza los roles de los hombres y mujeres al grado de establecer estereotipos. Como he descrito en el apartado 7.1, desde antes del nacimiento se tiene una imagen de lo que se espera “deba” cumplir el nuevo ser. En la familia, por ejemplo, se imponen determinadas cargas o roles a partir del sexo y después éstas son reforzadas en las dinámicas sociales.

Como categoría analítica el género permite analizar cómo es el sistema de organización social, es decir, visibilizar las relaciones binarias (hombres- mujer) (Hernández Y., 2006). Como se señala en el siguiente extracto:

La cuestión de género nos brinda la oportunidad de analizar la situación social de los hombres y las mujeres entorno a el ambrazo ,parto y puerperio puesto que una mujer biológicamente es reproductiva por tener hijos y toda la vida es productiva en la casa ,comunidad y donde quiera sólo que es difícil reconocer el gran trabajo que hace cotidianamente lo cual no es remunerado como cuando un hombre trabaja, en el caso de los hombres ciertamente nunca pueden tener hijos , pero biológicamente por su gramate masculino o “espermatozoide se vuelven padres ,entonces de ahí la pregunta” :¿ si somos casi iguales por que no aceptamos y reconocemos ambos papeles por igual? ¿Por que no compartimos las mismas responsabilidades ,en lo político ,social ,económico y religioso?. [...] La necesidad de establecer una atención adecuada a los ,hombres ,jóvenes , adultos de la tercera edad ,niños y a las mujeres de edad reproductiva ,es inapelable y merece justicia ,puesto que la cuestión de género es desigual y cotidianamente se refleja la discriminación ,lo cual les impide hacer valer y exigir sus derechos a la salud [...] no hay igualdad de condiciones a la salud. (DR1S, 2010, pp.84 y 85)

En la vida comunitaria, y en las dinámicas sociales, se establecen relaciones en función de las diferencias establecidas entre los sexos. Dichas diferencias también son reproducidas por instituciones al establecer un sistema de orden patriarcal, como lo muestra el extracto del DR del sistema de salud otorgado en una comunidad. En ellos la figura de la mujer se muestra como inferior, vulnerable y con pocos espacios decisión.

Por otro lado, también he identificado “redes asociativas” que le dan significado al término. Las redes asociativas son:

una parte importante del conocimiento léxico corresponde a otro entrelazado de redes que nos lleva a asociar unas palabras con otras, no solo por las relaciones semánticas paradigmáticas y sintagmáticas [...] sino por asociaciones de otro tipo, más culturales, más sociales, idiosincrásicas y basadas en la propia experiencia. (Baralo, 2007, p. 392)

En el caso que nos ocupa, la palabra género es asociada a lo femenino, el sexo, la sexualidad, la diversidad sexual y la homosexualidad. Cuando el concepto de género aparece relacionado a lo femenino se muestra como exclusivo de la mujer y contrario a lo masculino,

En las poblaciones indígenas del sur de Veracruz, se relaciona el género con el término de feminismo, y al feminismo en el entendido como el odio a lo masculino. Para los hombres el género es exclusivo de mujeres, he aquí el comienzo de una desigualdad social, pues no se sabe cuál es la importancia del trabajo de género dentro de las sociedades diversas. (DR4S, 2011, pp.26 y 27)

En el fondo se encuentra ligada al sexo de la mujer de ahí su exclusividad, su carácter biológico, naturalización y esencialización. Lo femenino también es identificado con la “reproducción de vida”. Debido a lo anterior, se establecen en los DR una asociación entre los conceptos de género y sexo. Ambos conceptos son diferenciados por las y los estudiantes, sin embargo, reconocen una estrecha relación entre ellos. El sexo es percibido como un hecho biológico y el género como un hecho social.

Otro concepto que relacionan con la construcción del género es la sexualidad. Éste lo definen como el estado hormonal y emocional del cuerpo. La construcción de la sexualidad, consideran las y los estudiantes, se encuentra influida por factores culturales, educativos, religiosos, socioeconómicos, psicológicos, entre otros.

La salud sexual es entonces el estado satisfactorio del cuerpo; lo cual da bienestar pleno en lo mental y social, mientras que la sexualidad percibe la manera en que nos identificamos como seres sexuados, visualizando características o atributos que llaman la atención en ambos sexos, de igual modo reconoce el cuerpo biológico, pero además involucra al género, es decir; es femenino o masculino, entonces percibe la forma de sentir atracción hacia otra persona de igual o diferente sexo, por lo tanto la educación sexual debería ser integral (DR4S, 2011, p.30)

En otro documento se añade:

La sexualidad forma parte de todos los seres humanos, siendo un estado hormonal y emocional que se experimenta no solo de una manera innata, si no que siempre tiene de por medio cuestiones culturales, religiosas y sociales, con las que en conjunto se manifiesta la sexualidad, tergiversando las decisiones que tomamos en nuestra vida. (DR12S, 2015, p.8)

El sexo y la sexualidad son en el fondo medios a través del cual se ordena la sociedad. A través de la identificación del cuerpo se rigen, establecen y definen las tareas de los sujetos, “se distribuye el poder”. “La sociedad y el Estado traducen en amalgamas de funciones diversas, los objetivos de ordenamiento, el control y la sanación de la *sexualidad*” (Cazés et al., 2000, p. 34). Este tipo de ordenamiento también se visualiza en las narraciones que realizan los y las estudiantes de las comunidades en donde realizan sus investigaciones; en ellos se puede identificar que en determinadas relaciones interactoriales se invisibiliza a la mujer y se le construye una identidad subordinada.

Por otro lado, el tema de la diversidad sexual, específicamente la homosexualidad, es otra categoría que aparece ligada al género. Las y los estudiantes reconocen que es un tema complicado para abordar en sus estudios y cuando aparece se muestra lo difícil que resulta en el ámbito comunitario abordarlo. Como se muestra en el extracto de una tesis:

Una de las preguntas de la entrevista aplicada a las y los jóvenes estudiantes de la UVI, fue sobre su orientación sexual [...] El 2 % dijo tener una preferencia homosexual, un 2% también destacó tener una preferencia sexual distinta a la homosexual y heterosexual. El 18 % de la población, omitió su respuesta a este apartado [...] Además 15 de los jóvenes encuestados, de manera indirecta y analizando sus respuestas, expresaron tener algún tipo de rechazo o indiferencia hacia las personas homosexuales [...] (DR12S, 2015, p. 61)

También es preciso decir que para este taller, casi no hubo participación por parte del grupo y en la ronda de preguntas solo contestaban las mujeres, debido que para los varones, hablar de este tema los hacía sentir vulnerables y confusos, por lo que prefirieron evadir el tema, con el fin de evitar exponer la parte íntima de su persona [...] cuando hacemos alusión al tema de la homosexualidad, el ser del hombre macho construido social y culturalmente, puede quedar expuesto a reflejar características que no corresponden a los comportamientos de un hombre heterosexual, tales como llorar, ser sensibles, creativos, etc. (DR12S, 2015, p. 72)

En el contexto de esa tesis el hombre homosexual no es visto como hombre porque no cumple con las características asignadas socialmente, como la fortaleza por ejemplo. Se trata

de alguien que no tiene masculinidad y como consecuencia se le asocia con características femeninas, como la sensibilidad.

Pese a lo anterior, en los DR realizados en la orientación de salud se muestra que la PG permite sensibilizar y orientar los cuidados de la población. Y se reconoce que dicha perspectiva tiene entre sus objetivos lograr la equidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres. Los trabajos dan cuenta de las acciones que emprenden las y los estudiantes para erradicar la ideología o prácticas machistas, ya que reconocen el género como una construcción social y como tal no debería de generar prácticas inamovibles. Como señala Díaz Álvarez (2004) “ni la masculinidad, ni la feminidad, ni el amor, ni el erotismo son naturales; todos estos conceptos son constructos culturales e históricos (pp.4 y 5). En ese sentido, existen trabajos que surgen con la idea de concientizar y/o visibilizar prácticas antropocéntricas.

Además, he descubierto que la categoría de género en las investigaciones les ha permitido a las y los estudiantes identificar situaciones de discriminación, violencia y desigualdades que se generan por la diferencia sexo genérica. Al mismo tiempo, reconozco que las definiciones dadas a los conceptos relacionados con nuestra categoría principal en ocasiones o son erradas o resultan palabras desconocidas por los sujetos de las investigaciones. Como lo señala el siguiente extracto:

[En el DR se describe el proceso de aplicación de una encuesta] El 18 % de la población encuestada, omitió su respuesta a este apartado, una de las razones pudiera ser que desconocen el significado de las palabras, pues se observó que en ciertas ocasiones entre estudiantes se preguntaban el significado de las palabras heterosexual y bisexual. (DR12S, 2015, pp. 61 y 62)

En otro extracto reconocen que los participantes en sus investigaciones en realidad reinterpretan el significado de las palabras según sus horizontes de comprensión. Por ejemplo: “como investigadores nos dimos cuenta que los estudiantes no desconocen los conceptos de sexo, género y salud sexual. Sino al contrario lo entienden e interpretan de acuerdo a su cultura, contexto y acervo educativo” (DR12S, 2015, p.65).

Como se ha podido mostrar el análisis de los significados que arroja la categoría de género responden a “redes de significado” asociadas a aspectos culturales, idiosincráticos y a las experiencias de la población protagónica en su relación con las instituciones y con otras

personas. La PG no es enunciada en los documentos ni retomada como categoría analítica ni teórica, más bien, se trata de una categoría procesual metodológica que “permite abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana patriarcal [...] da acceso al análisis y a la interpretación de las condiciones y la situaciones vitales, concretas y subjetivas (Cazés et al., 2000, p. 83). La PG, como he podido demostrar, engloba las acciones que generan los sujetos al hablar y tematizar el género, dichas acciones tienden a modificar y cuestionar prácticas patriarcales arraigadas y habitualizadas.

## **Capítulo 8. Hacia la transversalización de la perspectiva de género**

En el presente capítulo se exponen los principales hallazgos y limitantes de la investigación. Se concluye con algunas reflexiones que pueden ser utilizadas para transversalizar la PG en otros contextos educativos.

Desde el inicio de la investigación me propuse descubrir aquellos factores que contribuyen a generar DR con PG, así como identificar los enfoques de género que se reflejan en los trabajos de investigación de una universidad intercultural. Debo advertir que desde el esbozo del proyecto y el desarrollo de la investigación insistí fehacientemente en descubrir una PG en los documentos, partía del supuesto de que la interculturalidad y los estudios del género, o el propio feminismo, se interpelan y complementan mutuamente. Al igual que Martínez Ten (2012) consideré que:

La relación entre feminismo y multiculturalidad constituye uno de los elementos imprescindibles para el desarrollo de un modelo educativo intercultural que incorpore la igualdad de género como un fundamento ético irrenunciable, tanto en el concepto mismo de interculturalidad, como en la normativa educativa, el análisis y el diseño, aplicación y evaluación de la práctica educativa. (p. 26)

El género y la interculturalidad coinciden en proteger los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables. El enfoque intercultural promueve el diálogo e interacción entre las culturas, dicho intercambio es un espacio de conocimiento del “otro”, de los “otros”. Ese proceso de interacción debería de ser mediado por procesos que regulen una convivencia, que eviten la discriminación, el racismo. Mi estudio ha podido mostrar cómo la educación intercultural en el contexto de la UVI Las Selvas ha brindado a las y los estudiantes de estrategias para cuestionar su realidad, su propia cultura, el poder y patriarcado presentes en las comunidades en las que realizan sus investigaciones.

Las y los estudiantes al realizar procesos de investigación vinculada reconocen los derechos individuales de las mujeres, pero también reconocen los derechos de su colectivo, esto es, reconocen las identidades de género de las mujeres y del grupo indígena al que se adscriben. En ese sentido, el paso por la universidad intercultural de estas y estos jóvenes impulsa y fortalece su capacidad de agencia y empoderamiento.

Por otro lado, el punto de partida de la investigación intentó articular para el planteamiento de la investigación elementos de la educación intercultural, análisis del

discurso, estudios del género, escritura académica -o estudios sobre la composición escrita- y de la investigación educativa. Este tipo de construcción del objeto de estudio me hizo reconocer la importancia de la mirada interdisciplinaria para el análisis de las tesis y/o DR. Al mismo tiempo, reconocer el valor de la tesis en el proceso formativo de las y los estudiantes y, específicamente, revalorar el proceso de realización de tesis (DR) en el contexto de la UVI y en las universidades.

Como ya lo indiqué en su momento (Cfr. Apartado 3.4.2) el proceso de realización de DR en la UVI articula y evidencia elementos de la docencia, investigación y vinculación realizada por las y los estudiantes en el proceso de construcción de conocimiento, sistematización de prácticas, intervención, etc. El proceso de realización de la investigación genera investigaciones no apresuradas y, por tanto, con mayor pertinencia para las comunidades o actores institucionales con las que se realiza. Genera lo que Boaventura de Sousa (2007) caracteriza como conocimiento pluriuniveristario,

un conocimiento contextual en la medida en que el principio organizador de su producción es la aplicación que se le puede dar. Como esa aplicación ocurre extramuros, la iniciativa de la formulación de los problemas que se pretenden resolver y la determinación de los criterios de relevancia de estos son el resultado de un acuerdo entre investigadores y usuarios. Es un conocimiento transdisciplinar que por su propia contextualización obliga a un diálogo o confrontación con otros tipos de conocimiento, lo que lo convierte internamente en más heterogéneo y más adecuado para ser producido en sistemas abiertos menos perennes y de organización menos rígida y jerárquica. (pág. 44)

Se trata de conocimientos que abren la universidad a problemas actuales, problemas sociales, educativos que generan un análisis de la realidad y transformaciones de prácticas y realidades. Para poder realizar sus DR las y los estudiantes de la UVI Las Selvas tienen que salir de la universidad para poner en práctica sus saberes. van de Velde (2017) señala que la elaboración de una tesis genera aportes teóricos y prácticos, además de que su realización permite adquirir nuevos aprendizajes. La universidad intercultural, al tener desde el inicio como uno de los ejes principales la investigación y vinculación, permite desarrollar y poner en práctica los aprendizajes obtenidos dentro de las aulas de forma “inmediata”. Las y los estudiantes desarrollan sus habilidades y capacidades para solucionar y/o mejorar situaciones sociales, por ejemplo, la detección de situaciones relacionadas con la condición de las mujeres en relación con la violencia.

En la UV son pocos los espacios en los que se construye el proceso de investigación que se practica en la UVI, en algunas carreras es hasta los últimos semestres en las que se plantea la generación de un DR y no desde los primeros semestres. Además, son pocas las experiencias de generación de investigaciones de DR que se construyen desde el contexto o con la población local. Por lo anterior, considero que mi investigación devela que el proceso de construcción de la tesis (DR) en la UVI fortalece procesos de aprendizajes generados en el aula con procesos comunitarios o extra-áulicos. Como resultado, la realización de la tesis o DR es un proceso educativo que incluye o intenta articular procesos educativos escolares con procesos educativos comunitarios, esto es, construye y pone en diálogo saberes-haceres con haceres-saberes y de la puesta en diálogo resultan saberes-poderes que “empoderan a los actores en su capacidad de analizar y deconstruir de forma crítica los discursos hegemónicos y las estructuras de poder” (Mateos, Dietz y Mendoza, 2016, p. 814).

Por otro lado, en el proceso de análisis de los doce DR me percaté de que ninguna de las investigaciones toma como “categoría madre” la “perspectiva de género”, más bien, se realizan temas de investigación en las que los sujetos claves son las mujeres. A raíz de lo anterior, los trabajos reconstruyen dentro de sus marcos teóricos nociones del “genero” o de los estudios vinculados con el género. Temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres, la salud sexual y reproductiva, la violencia y los derechos humanos emergen en las investigaciones al mismo tiempo que las y los estudiantes “toman conciencia” de la igualdad, equidad y justicia. La “conciencia” de las y los estudiantes se potencializa durante el proceso de investigación vinculada, en su trato con la población y su paso por la propia universidad intercultural. Además, es “transmitida” a las instituciones y comunidades a través de los procesos de mediación e intervención que efectúan en sus trabajos de investigación. Los procesos de vinculación que logran establecer las y los estudiantes, a través de sus proyectos, les permiten generar relaciones interactoriales, detonar nuevas dinámicas respecto al género y cuestionar prácticas patriarcales adoptadas al interior de las familias e instituciones.

En el proceso de sistematización, análisis e interpretación de los datos se identificó que la categoría de género en el desarrollo de las investigaciones se planteaba como parte de la conceptualización del estudio o como una categoría analítica. Como categoría conceptual el género solía ser definido desde las perspectivas de autoras como Lamas (como se puedo

ver en los documentos DR1S, 2011; DR4S, 2011; DR5D, 2012; DR6C, 2009; DR8S, 2010; DR12S, 2015) y Lagarde (Cfr. DR1S, 2011; DR8S, 2010; DR10C, 2012; DR12S, 2015); de quienes también se han retomado sus aportes en mi investigación. Asimismo, los DR utilizan los aportes de Benno de Keijzer y de organizaciones como la OMS e INMUJERES, sin embargo, las definiciones que las y los estudiantes retoman para la construcción de los marcos teóricos de sus DR no suelen ser utilizadas nuevamente para el desarrollo de sus investigaciones, interpretación de datos y conclusiones de sus trabajos.

En cambio, como categoría analítica el género permitió a las y los estudiantes develar las relaciones de violencia y dominación comunitarias y, con ello, buscar mecanismos para disminuir las brechas de género. Cabe señalar que el interés por el género en los documentos analizados no nace por el establecimiento de lineamientos institucionales, es decir, como se explicó (Ver apartado 3.4.2) en la UVI se generan los Criterios de Investigación en el periodo 2012-2014; de los doce DR analizados once fueron elaborados antes o durante el proceso en que se establecieron.

Como resultado de lo anterior, mi investigación demuestra que desde su creación la UVI Las Selvas tiene el interés por desarrollar investigaciones que problematizan y cuestionen “prácticas de discriminación, opresión, violencia y explotación por razones de género” (UV-Intercultural, 2015b, p.2). Del cuerpo de tesis que forman parte de mi investigación deduzco que son las profesoras y los profesores los que han jugado un papel importante en la realización de DR enfocados al feminismo, género y la mujer. Las y los docentes que figuran como tutoras-tutores y/o directoras-directores realizan o desempeñan actividades comunitarias vinculadas con la defensa del territorio y los derechos de las mujeres, su participación “política” puede haber influido o incentivado a las y los estudiantes para desarrollar investigaciones en dichas temáticas. De igual forma, las y los estudiantes en el proceso de realización de sus proyectos de investigación impulsan o promueven la conformación de grupos comunitarios que durante el desarrollo o culminación de la investigación se terminan estableciendo como organizaciones o asociaciones civiles.

Por otro lado, en mi investigación partí del uso de la categoría de género en dos sentidos, uno más tradicional, esto es, como una categoría que me sirvió para aclararle al lector y/o lectora mi postura respecto al género dentro del debate más académico y de los

estudios del feminismo; esto es, para visibilizar mi “locus de enunciación”. En segundo lugar, como una categoría operacional, procedural, una categoría heurística que transversaliza mi proceso metodológico. En este sentido hablar de género para mí significó cambiar mi forma de “mirar el mundo”, ya que en todo momento cuestioné la realidad en la que se desenvuelven las mujeres y los hombres en el espacio comunitario; además, pude identificar las asimetrías y brechas que se construyen en el entramado social vinculadas con ambos géneros. Una tercera forma de uso de la categoría emergió de la triangulación metodológica (Cea D’Ancona, 2001), análisis e interpretación de datos. Se trata de un sentido construido de forma “relacional” y “asociativo”, es decir, al identificar cómo construyen las y los estudiantes en sus investigaciones nociones del género asociadas a otros conceptos (sexo, mujer, etc.) descubrí tal y como señala Sanjuán Álvarez (1991) que:

las palabras no están aisladas, sino que forman diversos tipos de redes asociativas, algunas de carácter social o cultural, y otras marcadamente individuales [...] Conocer el significado de una palabra implica saber “encollarla” en estas redes asociativas y en el conocimiento general del mundo. (Sanjuán Á., 1991, sin págs.)

La investigación ha puesto al descubierto la *red asociativa de significados* (Baralo, 2007) del género que han construido las y los estudiantes en su proceso de interacción con otras personas y/o sectores comunitarios. Dicha red de significados ha sido creada por los interlocutores en el proceso de interacción con otros “marcos conceptuales”, en procesos de diálogos interculturales establecidos entre sujetos o entre sujetos e instituciones.

Mi estudio ha intentado arrojar elementos que vuelven a poner en debate lo importante que es que el sistema educativo visibilice, critique y discuta el tratamiento que se tiene de las mujeres en el ámbito comunitario. Son necesarias investigaciones en las que se tematice y muestren los procesos de desigualdad y discriminación en los que se ven insertas las mujeres y en los que se les despojan de sus derechos humanos. Soy consciente de que este tipo de señalamiento no es nuevo, existe infinidad de instancias – como se pudo ver en los apartados 2.1 y 2.2- que muestran situaciones que afectan a las mujeres y luchan por la defensa de sus derechos, pero han sido pocas las que parten desde el contexto de la educación intercultural, desde el análisis del discurso y desde la importancia de lo escrito y/o textual (Cfr. Apartado 4.1).

El entramado metodológico centrado en el análisis del discurso me permitió utilizar los discursos escritos como “discursos vivos”, es decir, como expresiones orales realizadas al calor de una entrevista. El implementar esta metodología ha implicado desarrollar la creatividad e innovación para la construcción de los instrumentos, la realización de la ficha de análisis documental y la matriz de género (Cfr. Apartado 5.5 y anexos 6 y 7), resultó un proceso complejo y creativo debido a la falta de investigaciones como la aquí presentada. En ese sentido, Santander (2011) señala que “no existe la técnica para hacer el análisis” (p. 215), hay que construirla. La construcción de la ficha fue posible al incluir elementos conceptuales de la propuesta teórica de María Márquez (2014) y de algunos de los lineamientos indicados por la CONAPO. De igual forma, como investigadora el análisis del discurso me ha permitido tener mayor control de la selección de los extractos de los DR en relación con los objetivos de la investigación.

Un reto metodológico al iniciar la investigación ha sido asumirme en un tipo de análisis de discurso. Como se puede ver en el apartado 5.2 existe una diversidad de propuestas que se asumen como análisis de discurso, ante tal diversidad me fue imposible posicionarme. Sin embargo, es hasta el proceso de cierre de este trabajo que identifico que mi propuesta metodológica intenta articular tres tipos de análisis discursivos. En primer lugar, se utilizaron el análisis documental y el análisis de contenido para la selección de los DR, esto es, para la construcción de la muestra. En segundo lugar, se recurrió al análisis crítico del discurso y, nuevamente, al análisis de contenido para desarrollar el proceso de análisis e interpretación de los datos; es decir, para analizar la forma y el fondo de los discursos. Como resultado, he realizado una triangulación metodológica entre métodos (Cae D'ancona, 1999, p. 52) que ha hecho posible poner en diálogo mis categorías previas y emergentes, eliminar categorías teóricas e incluir nuevas categorías *emic*. Además, he puesto en práctica la denominada “vigilancia analítica” que exige la implementación del análisis de discurso, vigilar que “los conceptos teóricos y los analíticos de la investigación estén relacionados con el objeto de estudio y que se apoyen mutuamente para la ejecución del análisis” (Santander, 2011, p.217).

Con respecto a las PP inscritas en los discursos de los DR, éstas han sido abordadas para conceptualizar, contextualizar y desarrollar las investigaciones. Para conceptualizar las

PP se utilizan definiciones que son ubicadas y seleccionadas de documentos implantados de las estrategias legislativas. Por ejemplo, los convenios entre actores institucionales como el de la CEDAW, así como los discursos plasmados en las páginas webs de las instituciones. En los DR se describe cómo permean las PP en las comunidades de estudio estableciendo una serie de instituciones que implementan programas y estrategias desde las cuales se aborda y se hace visible la legislación. De igual forma, para el desarrollo de las investigaciones se establecen relaciones interactoriales con actores gubernamentales, principalmente, relacionados con la atención de la salud, de la educación y de desarrollo social.

Es importante señalar que en los discursos las PP se abordan tomando como referencia los derechos humanos, lo cual muestra cómo las y los estudiantes logran tomar conciencia de sus propios derechos y la importancia de hacerlos visibles en las comunidades. Por lo anterior, los proyectos de investigación representan una oportunidad para analizar con otros cuáles son los derechos y cómo deben ser aplicados en determinadas instancias. En la investigación podemos ver que las y los estudiantes retoman, principalmente, los derechos humanos relacionados con las mujeres, los pueblos indígenas y la salud sexual y reproductiva.

De igual forma, en sus discursos las y los estudiantes son capaces de reconocer y hacer visible la falta de instrumentos para el ejercicio de los derechos humanos y la deficiencia que tienen las instituciones y la legislación en materia de género. Las críticas las hacen acompañadas y sustentadas en sus observaciones, experiencias comunitarias y de lo que indagan en el trabajo de campo. Entre los obstáculos que presentan las PP para ser aplicadas resaltan la falta de concientización y sensibilización de las servidoras y los servidores públicos para la atención de población indígena y monolingüe, prácticas discriminatorias hacia las mujeres y la falta de materiales escritos en sus lenguas originarias.

De la misma forma se vislumbra cómo las PP enfocadas en disminuir las desigualdades de género están generando cambios paulatinos en algunas comunidades, se modifican o cuestionan dinámicas sociales y se resignifica la idea o imaginario de lo femenino. Sin embargo, he intentado señalar algunas de las dificultades a las que se enfrentan las PP en su proceso de operacionalización, ya que en algunos casos siguen sin aterrizar por

la falta de herramientas, sensibilización y concientización de las servidoras y los servidores públicos para el ejercicio de los programas en contextos comunitarios. Se hace necesaria la inclusión de una perspectiva de género que integre tanto a hombre y mujeres en los programas de asistencia social, ya que en la implantación de tales programas únicamente se toma en cuenta la participación de las mujeres excluyendo por completo a los hombres.

Otro de los aspectos que resulta importante trabajar, ya sea desde el ámbito de las PP o educativo, es la creación de espacios institucionales que aborden temas que han sido invisibilizados en las comunidades y que permitan generar conciencia y sensibilización en la población, por ejemplo, la diversidad sexual. Este tema suele ser difícil de abordar en las localidades en las que las y los estudiantes realizan sus investigaciones, los DR señalan cómo la población homosexual reprime su condición sexo genérica. En ese sentido la UVI Las Selvas se muestra como un espacio que posibilita el tratamiento del tema y como un espacio “neutro” en el que es posible asumir su diversidad sexual.

La UVI Las Selvas, a través de sus proyectos de vinculación, influye e interviene en las actividades gubernamentales generando conciencia y sensibilización en su personal a través de elementos culturales que no habían sido tomados en cuenta para la atención de la población en estos contextos. Las estrategias de intervención que se aplican con estos proyectos permiten generar acuerdos entre la población y el personal de los servicios públicos, generando un diálogo intercultural de saberes, poderes y haceres (Mateos, Dietz y Mendoza, 2016) que ha sido incentivado en algunos casos por las y los estudiantes. Investigaciones como la aquí realizada visibilizan la descontextualización de las estrategias gubernamentales y de las PP y, al mismo tiempo, exigen tanto su construcción como su implementación de forma lingüística y culturalmente pertinente.

Los elementos hasta ahora señalados permiten ver cómo la UVI Las Selvas está aprovechando el discurso de las PP no solo para la conceptualización y contextualización en los DR, sino cómo los adopta para intentar modificar las prácticas y dinámicas sociales que las y los estudiantes consideran injustas, desiguales e inequitativas a través de la creación de sus proyectos y estrategias de intervención.

Ahora bien, ¿cómo transversalizar la PG en la UVI?, ¿cómo generar iniciativas que implementen estrategias que permitan el beneficio tanto de hombres y mujeres? La

transversalización se puede generar en tres secciones: horizontal, vertical y diagonal o cruzada (Valero, 2018). En cada una de ellas se toma como base una pirámide jerárquica en la que participan los organismos gubernamentales, servidoras y servidores públicos y la ciudadanía.

La transversalización horizontal se genera entre personas del mismo nivel jerárquico, en este caso, entre funcionarias y funcionarios públicos y los organismos gubernamentales, estos últimos tienen la facultad de cuestionar su práctica y sancionarlos. La transversalización vertical, en cambio, se puede generar de forma ascendente o descendente, es decir, establecida en la pirámide jerárquica de arriba hacia abajo o viceversa entre las servidoras y los servidores públicos y la ciudadanía mediante procesos de elección, de libertad de prensa, de activismo y otros. La transversalización diagonal o cruzada se genera entre distintos niveles jerárquicos que no tienen relación de dependencia entre ellos. Es ahí donde la ciudadanía recurre a las instancias gubernamentales para accionar de manera eficaz las decisiones del Estado y, al mismo tiempo, participar en la formulación y modificación de las PP (Valero, 2018; SEGOB, SRE y OACNUDH, 2014). Todo este proceso de transversalización se genera haciendo énfasis en la aplicación de los derechos humanos y en la búsqueda de igualdad, equidad y justicia entre hombre y mujeres.

Para el caso de esta investigación la pirámide jerárquica de la transversalización de la PG está conformada por la UVI Las Selvas como un actor gubernamental que, al igual que otras instituciones establecidas en la región, permite aterrizar las PP con el apoyo de docentes y demás grupos comunitarios que interactúan con éstos y las y los estudiantes.

Las acciones que desarrolla la UVI brindan elementos para realizar la transversalización de la PG. En materia de género la docencia, investigación y vinculación se combinan durante la ejecución de los proyectos de intervención e impactan en los saberes-haceres de las y los estudiantes y su entorno social. Sin embargo, aunque la UVI ha logrado incidir en la resignificación del género en algunos espacios todavía existen algunas limitaciones para efectuar una transversalización de la PG en los hechos.

De manera específica, las limitantes que he identificado se relacionan con educación continua de las y los docentes en materia de género, la falta de promoción de investigaciones enfocadas desde la PG, la poca sistematización de proyectos de mediación y vinculación que

trabajan temas de la mujer desde al ámbito de la salud y el desconocimiento de los lineamientos de las instancias universitarias para la activación de estrategias que erradiquen procesos de desigualdades sexo genéricas. A continuación se muestran algunas recomendaciones que pueden dar insumos para transversalizar la PG en la universidad.

- Incorporar en los sistemas de actualización docente temas con enfoque de género y masculinidades. La formación en este tipo de temas permitiría mostrar la construcción social de las relaciones hombre/ mujer. En este sentido reconozco que mi investigación deja de lado “la perspectiva de la construcción simbólica de la masculinidad y de la identidad y subjetividad de los hombres que es central en los estudios de género de los varones y las masculinidades, en la medida en que nombra el drama sociocultural y psicológico que se construye entre los sistemas de significación del género (que plantean los parámetros simbólicos de lo masculino y la hombría) y los seres humanos concretos” (Nuñez, 2016, p. 20). En el contexto de la UVI este tipo de construcción podría estar desarrollando en la elaboración de DR de las orientaciones con matrículas más masculinizadas como lo es actualmente la orientación en sustentabilidad.
- Promover y valorar la realización de tesis (DR) e investigaciones que aborden el género en su complejidad. Ante el contexto de violencia e inseguridad que se vive en el país es importante preguntarnos cómo debe de interpelar este tipo de situaciones a la universidad, qué puede hacer la universidad y su comunidad en este tipo de contexto. Lo anterior muestra que la universidad tiene también una responsabilidad social y que son necesarios este tipo de estudios que ponen en evidencia problemas como el feminicidio, por ejemplo<sup>14</sup>.
- Revalorar la realización de la tesis o documentos recepcionales a nivel de licenciatura. Sabemos que dentro de las universidades se han incorporado diversas formas de titulación (Cfr. Apartado 1.2), sin embargo, estos aminoran el desarrollo de competencias que se adquieren en su proceso de realización, por ejemplo, en el proceso de redacción o trabajo de campo. Al respecto, Aranda (2018) señala que “no

---

<sup>14</sup> En un estudio realizado al interior de la UV se detectaron 53 municipios con mayor incidencia de feminicidios, este tipo de estudios revela que la universidad puede trabajar con otros organismos en la visibilización y solución de problemas sociales y actuales (Castillo, F., 2019).

debemos olvidar ni menospreciar el valor de la institución, la labor que viene desarrollando en cumplimiento de sus tres tareas fundamentales, la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad” (Párr. 6). El compromiso social, el impacto y beneficio que generan determinadas investigaciones de tesis se empiezan a menospreciar debido a los indicadores de eficiencia terminal. En la UVI al trabajar con la investigación vinculada se generan proyectos con mayor sentido e impacto social y cultural. Por lo anterior, este tipo de investigación podría ser promovida y fortalecida en otras instituciones de educación superior, incluidas las universidades convencionales puesto que en ellas es donde existe mayor necesidad de incorporar elementos que generen compromiso e impacto social.

- Creación de órganos institucionales universitarios que incorporen el enfoque de género y el respeto de los derechos fundamentales tanto de hombres como mujeres. Como se ha señalado anteriormente (Cfr. Apartado 2.2) la UV-I es una de las universidades que cuenta con mayores protocolos para la incorporación de la PG, sin embargo, la generación de este tipo de instancias no garantiza el cumplimiento de las acciones que se deben generar para el respeto y promoción de la equidad de género. Por lo anterior, es importante que se trabaje en el diseño de actividades que promuevan la activación, difusión y seguimiento de los lineamientos que establecen dichos órganos. Por ejemplo, en la UV establecer dentro del área de formación básica la formación en género, vigilar que en la legislación, administración y en general en la vida universitaria se respete la equidad de género; generar estrategias de sensibilización en el tema - para toda la comunidad de la universidad funcionarias y funcionarios, personal administrativo, docentes, estudiantes, etc.

Para finalizar, como señala Martínez Ten (2012) la:

transversalización de género constituye una estrategia por la cual la igualdad de género se coloca en el centro de las decisiones, actuaciones y presupuestos políticos. Se trata de tener en cuenta de manera sistemática las diferencias entre las condiciones, las actuaciones y las necesidades de las mujeres y los hombres en el conjunto de todas las políticas de la comunidad, al nivel de su planificación, de su desarrollo y de su evaluación. (p.27)

Para lograr la transversalización del género en la universidad es importante incluir dentro de sus funciones sustantivas –docencia, investigación y extensión- elementos que contribuyan a la equidad de género, que incentiven relaciones igualitarias y respeto por la “otra” y el “otro”. De lograr lo anterior, la universidad no solo formaría a profesionales sino a ciudadanas y ciudadanos con un compromiso social.

## Referencias

- Abarca C., G. (2015). Educación Intercultural Bilingüe: Educación y Diversidad. *Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*. UNESCO: Oficina de Santiago. Recuperado de [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNT\\_E09-ESP.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNT_E09-ESP.pdf)
- Alatorre F., G. (coord.). (2009). Un modelo educativo para la diversidad. La experiencia de la Universidad Veracruzana Intercultural. México: Universidad Veracruzana.
- Alerta ONU (2017). *Noticias por Regiones: Américas. Centro de noticias ONU*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/News/region.asp?regioncode=AM>
- Altamirano, C. (8 de marzo del 2018). *En el campo, las mujeres jóvenes se quedan sin oportunidades por cuidar a otros*. México: Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/03/mexico-firma-tratado-cptpp/>
- Animal Político (12 de septiembre del 2017). *En México, solo 17% de los jóvenes logran estudiar la universidad*. México: Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2017/09/educacion-superior-mexico-estudiantes-universidad-ocde/>
- ANUIES (2006). *Experiencias de atención a estudiantes indígenas en instituciones de educación superior*. México: ANUIES
- Arechavala V., R. (2011 abril-junio). Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: una agenda de investigación. *Revista de educación superior*, vol. XL (2), no. 158, pp. 41-57
- Arribas L., A. (2015). Antropología colaborativa y movimientos sociales: construyendo ensamblajes virtuosos entre sujetos en proceso. *Ankulegi*, no.19, pp. 59-73
- Atriano, Merino y Victorino (2010). *La creación de las universidades interculturales para prevenir la exclusión social de jóvenes indígenas Epistemología, educación agrícola e interculturalidad. Una triada posible para coadyuvar al desarrollo sustentable*. México: UACH.
- Avena K., A. (2017 enero- julio). Estudiantes indígenas en el contexto de las desigualdades estructurales. *Revista de Investigación Educativa 24 CPU-e*, no. 24
- Ávila Romero, L.; Betancourt Posada, A.; Arias Hernández, G.; Ávila Romero, A. (2016) Vinculación comunitaria y diálogo de saberes en la educación superior intercultural en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 21, no. 70, pp. 759-783

Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14046162005.pdf>

Ayala A.; O. R. (noviembre, 2013) La deconstrucción como movimiento de transformación.

*Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XXIV, núm. 47, pp. 79-93. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina

Bajtín M., M. (1998). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI

Baquero E., A. L. (1987). El orden temporal en el relato en primera persona. *Estudios románticos*, no. 4, pp.111-124

Baralo, M. (2007). “Adquisición de palabras: redes semánticas y léxicas”. *Actas del Foro de español internacional: Aprender y enseñar léxico*. pp. 384-399. Recuperado de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/publicaciones\\_centros/PDF/munich\\_2006-2007/04\\_baralo.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/munich_2006-2007/04_baralo.pdf)

Baronnet, B. (2015 enero-abril). Derecho a la educación y autonomía zapatista en Chiapas, México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 22, no. 67, pp. 85-110 México: Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México

Barrón P., J. C. (2008 junio). ¿Promoviendo relaciones interculturales? Racimo y acción afirmativa en México para indígenas en Educación Superior. *Revista TRACE*, no.53. México, D.F.: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Recuperado de [http://cemca.org.mx/trace/T53/Barron\\_T53.pdf](http://cemca.org.mx/trace/T53/Barron_T53.pdf)

Bartra, E. (diciembre, 1999) El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, no. 10, pp. 214-234 México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129009>

Batliwala, S., Murray, K. y Canto, Z. (coords.). (2008). *Cambiando el mundo. Conceptos y prácticas de los movimientos de mujeres*. India: Brijbasi Art Press, New Delhi

Bertely B., M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. Colección Maestros y enseñanza 6. México: Paidós.

Bertely B., M. (coord.). (2003). *Educación, derechos sociales y equidad* (Vol. I, II, III). Colección: la investigación en México 1992-2002. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Bertely B., M., Dietz, G. y Díaz T., M. G. (coords.). (2013). *Multiculturalismo y educación Estado del conocimiento: área 12 multiculturalismo y educación*. México.: COMIE/ANUIES, Dirección de medios editoriales.

Bertely B., M., Saraví, G. y Abrantes, P. (2013). *Adolescentes indígenas en México: derechos e identidades emergentes*. México: CIESAS-UNICEF

BID (2018) *Acerca del BID*. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/perspectiva-general>

Blasco M., J. E. y Pérez T., J. A. (2007). *Metodología de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. España: Club universitario

Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Gráficas porvenir.

Bosque, I. (1 de marzo del 2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española (BILRAE). Ponencia de la Nueva gramática de la lengua española llevado a cabo en Madrid. Recuperado de [http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama

Bourdieu, P. y Passeron, J.-C. (1995). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Editorial Fontamara

Bourdieu, P. y Passeron, J.-C. (2004). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bravo, O. A. y Oliver S., M. F. (enero-julio 2010). Instituciones, discursos y violencia: la asociación entre locura y peligrosidad. *Revista CS*, no. 5. Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n5/n5a10.pdf>

Bruner, J. (1986). *Realidad mental y mundos posibles. Los actos que dan sentido a la experiencia*. España: Gedisa.

Brunner, J. J. (agosto, 2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*. Seminario sobre Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe, Chile.

Buenfil B., R. N. (1994). *Cardenismo: Argumentación y antagonismo en educación*, México: DIE Cinvestav-IPN-CONACYT

Buquet C., A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, vol. XXXIII, no. especial, pp. 211-225. México: IISUE-UNAM

- Bustos R., O. (2012 julio-septiembre). Mujeres en la educación superior, la academia y la ciencia. *Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, vol. 63, pp.24-33
- Cabrera, O. (1995). Educación indígena, su problemática y la modernidad en América Latina. *Revista Interamericana de educación de adultos*, vol.3, no. 1, pp.67-99.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *P sicoperspectivas. Revista de la escuela de psicología facultad de filosofía y educación pontificia universidad católica de Valparaíso*, vol. II, no.1, Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171018074008>
- Calero V., M. (1999). Del silencio al lenguaje (perspectivas desde la otra orilla). *En femenino y en masculino*. Madrid: Instituto de la Mujer [Cuaderno de educación no sexista, 8].
- Calfio M., M. y Velasco, L. F. (2005). Seminario Internacional: *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*. Chiles, Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de [http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/FCalfio\\_LVelasco.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/FCalfio_LVelasco.pdf)
- Calvo L., M. A. (2009) La elaboración de la tesis de licenciatura como espacio para la formación y la construcción social del conocimiento. *Perfiles Educativos UNAM*, vol. XXXI, no. 124, pp. 22-41. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
- Cánoyas M., C. E. (2017). *El género. El arte de su resignificación*. México: Fontamara.
- Carlino, P. (2006). *La escritura en la investigación*. Conferencia pronunciada el 12 de noviembre de 2005 en el ámbito del SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN de la Maestría en Educación de la UdeSA
- Carlos F., Gisela (2016). *Racismo y educación superior: estudiantes indígenas en dos centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, en un marco de políticas interculturales*. (Tesis Doctorado) Universidad Veracruzana. Recuperado de [https://www.uv.mx/pdie/files/2013/06/Tesis\\_Gisela-Carlos-Fregoso.pdf](https://www.uv.mx/pdie/files/2013/06/Tesis_Gisela-Carlos-Fregoso.pdf)
- Carmona, S. (enero a junio 2015). La institucionalización del género en México. *Revista de El Colegio de San Luis. Nueva época*, vol. 5, no 9, pp. 222- 239. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rcl/v5n9/1665-899X-rcl-5-09-00220.pdf>
- Casillas M., M. de L. y Santini V., L. (2006). *Universidad Intercultural Modelo Educativo*. México: CGEIB-SEP.
- Cassany, D. (2007). *Afilar el lapicero. Guía de redacción para profesionales*. España, Barcelona: Anagrama.

- Castellanos, G. (2010). *Decimos, hacemos, somos: discurso, identidades de género y sexualidades*. Colombia: Universidad del Valle
- Castelló, M., Corcelles, M., Iñesta, A., Vega, N. y Bañales, G. (2011 julio). La voz del autor en la escritura académica: Una propuesta para su análisis. *Revista signos*, vol. 44, no. 76, pp.105-117, Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157019243001>
- Castillo, F. (Enero, 2019). Veracruz: durante 2018, se registró un feminicidio cada tres días. *E-consulta Veracruz.com*. Recuperado de <http://www.e-veracruz.mx/nota/2019-01-14/estado/veracruz-durante-2018-se-registro-un-feminicidio-cada-tres-dias>
- Castro A., M. C. y Sánchez C., M. (2013). La expresión de opinión en textos académicos escritos por estudiantes universitarios. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, no. 57, pp. 483-506. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmied/v18n57/v18n57a8.pdf>
- Cazés M., D. (coord.). (2000). *La perspectiva de género: guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México, D.F.: CONAPO: Comisión Nacional de la Mujer
- CDI (2012). *Instituto Nacional Indigenista. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*. Recuperado de: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>
- CDI (2015). *Programa de apoyo a la educación Indígena*. Recuperado de: <http://www.gob.mx/cdi/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-a-la-educacion-indigena>
- Cea D'Ancona, M. (2001) Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social. España: Síntesis.
- CEDAW (2005). *Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México*. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw32/CEDAW-C-2005-OP.8-MEXICO-S.pdf>
- CGEIB (2018). *Universidades Interculturales (UI). Innovación con pertinencia cultural*. Mapa recuperado de <https://eib.sep.gob.mx/universidades-interculturales/>
- Charle, C., Schriewer, J. y Wagner. P. (coords.). (2004). *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. Barcelona-México: Pomares.

CNDH (2016). *Afrodescendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos.* México: CNDH. Recuperado de <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/06-Afrodescendientes-Mexico.pdf>

CNDH México (2016). *III. Grupos en situación de vulnerabilidad y otros temas. Informe anual de actividades 2016.* Recuperado de <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=23>

Colaizzi, G. (1990). *Feminismo y teoría del discurso. Razones para un debate.* Madrid: Catedra.

CONECULTA (2003). *Los acuerdos de San Andrés. Edición bilingüe español- tsotsil.* México, Chiapas.

Contreras C., J. J. y Mejía M. de O., P. (2016). *Cambio y desafíos en la educación superior en México hoy.* México: Universidad Autónoma de Metropolitana, Unidad Xochimilco

CPEUM (2017). *Artículo 1o. Párrafo reformado DOF 04-12-2006, 10-06-2011 Artículo reformado DOF 14-08-2001.* Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_240217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf)

Cuevas C., Y. (septiembre 2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y Representaciones Sociales*, vol. 11, no. 21, pp. 109-140. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/56994/50559>

Curiel, O. (s. f.). *Género, raza, sexualidad debates contemporáneos.* Recuperado de [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf)

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo.* Argentina: Siglo veinte

Díaz A., M. (mayo-agosto 2004). Homosexualidad y género, *Cuicuilco*, vol. 11, no. 31, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103111>

Díaz C., M. E. (2011). Construcción de la identidad por medio del discurso. *Revista Cifra 5*, vol. 4, fasc. 2, pp.127 – 132. Argentina: Universidad Nacional de Santiago del Estero. Recuperada de [http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/c5/CIFRA-5\\_Completa.pdf](http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/c5/CIFRA-5_Completa.pdf)

Díaz de Rada (2011). *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía.* España, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Dietz, G. (2003). *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: Una aproximación antropológica*. España: Universidad de Granada.
- Dietz, G. y Mateos C., L. S. (2011) *La Gestión Intercultural para el Desarrollo en la Universidad Veracruzana Intercultural: resultados empíricos y propuestas curriculares del proyecto InterSaberes*. Recuperado de <https://www.uv.mx/uvi/files/2012/11/Informe-UVI-Intersaberes.pdf>
- Diez, J. (2011 mayo-agosto). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, no. 86, pp. 687-712. México: El Colegio de México, A.C. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>
- Domínguez C., P. (2015). Desvelando los significados de equidad e igualdad de género: Un recorrido por instrumentos y políticas educativas dirigidas a la transformación por la igualdad de género desde el Derecho a la Educación. *Journal of supranational policies of education*, no. 3, pp. 29-46. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/jospoe/article/view/5639>
- DR10C- Ramírez B., J. y Ramírez B., M. (2012). *Proceso de apropiación de un espacio de comunicación en la radio comunitaria: experiencia de la “Red de Mujeres de la Tierra Unidas por Un Futuro y Un Mundo Mejor, A.C.”*. (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.
- DR11S- Hernández H. R. (2014). *Alimentación y nutrición durante el embarazo, parto y puerperio: una propuesta de salud intercultural para la atención de las mujeres en los servicios de salud en el municipio de Mecayapan, Veracruz*. (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.
- DR12S- Brambilla P., I. y Peregrina M., A. (2015). *Educación sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede las Selvas: un programa de intervención con enfoque intercultural*. (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.
- DR1S- Pascual M., C. y Martínez S., B.E. (2010). *Género y salud intercultural: la atención del embarazo, parto y puerperio en los sistemas de salud de la comunidad de Chacalapa, Ver.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.
- DR2D-González F., L.A. (2011). *Concientización de las mujeres sobre su derecho a una vida libre de violencia en la cabecera municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

DR3S- Martínez H., I. (2011) *Yeh kan monechkowa' tawasanianimeh yeh kimahti' ikyapahnemilismeh asi' pan nechkolis yeh kinextiliah pan kaltapahtiani' kan altepe Tonalapan, yeh ialtepetzontekon Mecayapan, Veracruz.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

DR4S- Barrera P., J.C. y Patraca R., H. (2011). *Educación sexual para prevenir el VIH y el SIDA con los jóvenes de la cabecera municipal de Pajapan, Ver.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

DR5D- Hernández C., S. (2012). *Mujeres de chocolate. Gestión de espacios para el fortalecimiento de los derechos y el empoderamiento de las mujeres en Chacalapa, Ver.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

DR6C- Ramírez C., H., Ramírez G., N. y Ramírez G., Y. (2009) *Las bodas tradicionales entre los nahuas de Mecayapan, Ver.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

DR7C- Bautista R., C., Bautista S., S. y Castillo G., C. (2010) *Gestión y animación del arte textil con el grupo de mujeres Xochichiwalis de Mecayapan, Veracruz.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

DR8S- Hernández H., I y Luis M., O. (2010) *Participación de las mujeres en el programa Oportunidades a través de la lengua materna, en la comunidad de Cerro de la Palma, municipio de Mecayapan, Ver.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

DR9C- Bautista B., R. (2011) *Animación y difusión del bordado tradicional como un elemento del patrimonio cultural de Mecayapan, Veracruz.* (Tesis licenciatura) Universidad Veracruzana Intercultural sede Las Selvas, México.

El Colegio Nacional (2017 diciembre) *¿Es sexista la lengua española?* | ECN en la FIL Guadalajara| Concepción Company Company [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mJVlyKkNWtI&t=346s>

Esteban G., M. (2008). *La construcción de identidades en una muestra de adolescentes de la universidad intercultural de Chiapas. Funciones de la identidad y mecanismos psicosociales implicados* (Tesis doctoral) Universitat de Girona, España.

Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, año 3, no. 6, pp. 259-294. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenanza-derecho/article/viewFile/33861/30820>

- Feixa P., C. y González C., Y. (2006). Territorios baldíos: identidades juveniles indígenas y rurales en América Latina. *Revista Papers*, vol. 79, pp. 171-193. Recuperado de <https://papers.uab.cat/article/view/v79-feixa-gonzalez/pdf-es>
- Figueroa R., A.E., Gilio M., M. del C. y Gutierrez M., V.E. (2008). La función docente en la universidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial*, vol.10, no. Especial. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-figueroagiliogutierrez.html>
- FILGuadalajara (2017 noviembre) *¿Es sexismo la lengua española?* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=d7PHJRHZTv8&t=280s>
- Flores D., J.I. (coord.). (2007). *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión.* Colección estudios, núm. 5. México: CONAPRED
- Foucault, M. (2010) *El orden del discurso*. México: Fábula Tusquets editores
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido* (14º ed.). México: Siglo XXI Editores
- Freire, P. (2003). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Argentina: Siglo XXI editores
- Fuster C., Y. (2016). El texto académico como género discursivo y su enseñanza en la educación terciaria. *Palabra Clave (La Plata)*, vol. 5, no.2. Recuperado de <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar>
- Gabilondo, A. (1990) *El discurso en acción: Foucault y una ontología del presente*. Barcelona: Antropos; Cantoblanco: Universidad Autónoma de Madrid
- Galván F., H. y Benítez F., R. (2015 enero-diciembre). Conflicto en la construcción de la identidad sexogenérica y adquisición de roles a partir de la educación sexual impartida por las instituciones educativas. *Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN*. Año1, vol. 1, pp.97- 116. Recuperado de <http://www.genero.ipn.mx/Difusion/Documents/mtc8.pdf>
- Gamba, S. (2008). *Diccionario de estudios de género y feminismos. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* Mujeres en Red. El periódico feminista. Recuperado de [http://www.mujeresenred.net/IMG/article\\_PDF/article\\_a1395.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf)
- Garza T., J.G. y Patiño G., S.M. (2007). *Educación en valores*. México: Trillas: ITESM, Universidad Virtual.
- Giroux, H. y Flecha, R. (1992). *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelona: El Roure, S.A.

- Gómez L., H. (2011). *Indígenas, mexicanos y rebeldes. Procesos educativos y resignificación de identidades en Los Altos de Chiapas*. México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- González J., R.M. (2009 julio-septiembre). Estudios de género en educación: Una rápida mirada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.4, no.42, pp.681-699. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14011807002>
- Grijelmo, A. (2006). *La gramática descomplicada: un libro para aprender sin estudiar*. España: Tauros
- Guichard B., C. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. México: Inmujeres
- Guillaumin, C. (2005). Práctica del poder e idea de Naturaleza. En Curiel, O. y Falquet J. (2005) *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu*. Argentina: Brecha Lésbica
- Hernández C., R.A. (2001). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Debate feminista*, vol. 24, pp.206-209. Recuperado de [http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/024\\_13.pdf](http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/024_13.pdf)
- Hernández G., Y. (2006). Acerca de género como categoría analítica. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 13, no. 1. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296009>
- Herrera M., J.A. (2017). Ontología, lenguaje ordinario y modulaciones de la idea “ciencia”: una propuesta de análisis desde el materialismo filosófico de Gustavo Bueno. *Stoa, Revista del Instituto de Filosofía de la Universidad Veracruzana*, vol.8, no.15, pp.67-91
- Hevia R., R. (2003). *Educación y diversidad cultural* Artículo de la UNESCO publicado en “La Educación en Chile, Hoy”. Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO Santiago
- Hevia R., R. (coord.) (2005). *Políticas educativas de atención a la diversidad cultural: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; volumen 1*. Santiago de Chile: Unesco-OREALC. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147054>
- Higuera H., P. (2016). *Manual para el uso de lenguaje incluyente*. México: Unidad de Género del Senado de la República. Recuperado de [http://unidadgenero.senado.gob.mx/doc/publicaciones/libro\\_manual\\_2016.pdf](http://unidadgenero.senado.gob.mx/doc/publicaciones/libro_manual_2016.pdf)

- Hottois, G. (2007 julio-diciembre) La diversidad sin discriminación: entre modernidad y posmodernidad. *Revista Colombiana de Bioética*, vol. 2, no. 2, pp. 45-76. Colombia: Universidad El Bosque. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189217250003.pdf>
- Ibarra (2017 febrero-mayo). La titulación por tesis en México: el problema de su conceptualización. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, no. 3
- Ibarra, P. (2017 mayo). La titulación por tesis en México: el problema de su conceptualización. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, vol.4, pp.1-22. Recuperado de <http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>
- Ilizaliturri, A. (2016). *Cuando la universidad es una caja negra para la violencia de género*. Univisión Noticias. Recuperado de: <http://especiales.univision.com/desigualdad/genero/article/cuando-la-universidad-es-una-caja-negra-para-la-violencia-de-genero/3422>
- INALI (2012) *Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México. “Es tiempo de reconocernos distintos y valorarnos”*. Recuperado de: [https://www.inali.gob.mx/pdf/Marco\\_conceptual\\_CNDCM.pdf](https://www.inali.gob.mx/pdf/Marco_conceptual_CNDCM.pdf)
- Inda, N. (2005). La perspectiva de género en investigaciones sociales. En Verschuur y Hainard (coord.) (2005). *Des brèches dans la ville Organisations urbaines, environnement et transformation des rapports de genre*.
- INEGI (2015). *Encuesta Intercensal (2015). Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Veracruz de Ignacio de la Llave / Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. México: INEGI. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/estados2015/702825079949.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079949.pdf)
- Íñiguez R., L. (coord.). (2003). *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales. Nueva edición revisada y ampliada*. Barcelona: UOC
- Íñiguez y Antaki (2002). Análisis del discurso. En Mercado F.J., Gastaldo D., Calderón C. (coord.). (2002). *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica. Métodos, análisis y ética*. México: Universidad de Guadalajara; pp. 271-286.
- Jiménez C., J. (2010). *Analfabetismo funcional y fracaso escolar*. España: Ediciones Mágina. Octaedro Andalucía

- Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Global Media Journal*, vol. 2, no. 3, Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/687/68720305.pdf>
- King, L. y Schielmann, S. (2004). *El reto de la educación indígena: experiencias y perspectivas*. Francia: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134774s.pdf>
- Kohan, S. (2010) *Gramática para escritores y no escritores*. Barcelona: Alba
- Koval, M. y Koval, S. (2015) *¿Cómo se hace un trabajo académico? Material de apoyo del taller de metodología y redacción*. Argentina: Universidad Nacional de Salta. Ediciones Incertidumbre
- Koval, S. (2013) *Introducción a la redacción académica. Pautas formales y temáticas para el desarrollo de trabajos científico-académicos*. Extracto adaptado del libro Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario (Santiago Koval, Editorial Temas, 2011).
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, M. (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: horas y HORAS. pp. 13-38. Recuperado de [http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)
- Lagos, C. (2007 junio-diciembre) Aportes de la pragmática transcultural al estudio cultural. *Revista de humanidades*, vol.15-16, pp.17-31. Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3212/321227220002.pdf>
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Hablemos de sexualidad, Lecturas, CONAPO, Mexfam, 3<sup>a</sup> edición. Recuperado de <http://www.obela.org/system/files/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Marta%20Lamas.pdf>
- Lamas, M. (2000 enero-abril) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol. 7, no.18. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lamas, M. (coord.). (2003). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.

- Lamus C., D. (2009). Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos en Capitalismo tardío y sujetos transformadores. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol.8, no.24. Recuperado de <http://polis.revues.org/1529>
- Lara I., G. (2014). *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito*. (Trabajo Fin de Master) Universidad Complutense de Madrid Facultad de Bellas Artes Master Universitario en Investigación en Arte y Creación, España.
- LGIMH. Diario Oficial de la federación 14 de noviembre del 2013. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh/LGIMH\\_ref03\\_14nov13.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh/LGIMH_ref03_14nov13.pdf)
- López S., A., Albíter R., A. y Ramírez R., L. (2008 abril-junio). Eficiencia terminal en la educación superior, la necesidad de un nuevo paradigma. *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXVII (2), no. 146, pp. 135- 151. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal, México
- Márquez G., M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid: Síntesis.
- Marrero A., J. y Rodríguez P., M.L. (2007). Bakhtin y la educación. *Quriculum: Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa*, no. 2, pp.27-56. Recuperado de <http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero21/marrero.pdf>
- Martín C., E. (1998). Los decires y los haceres [Metodología sociológica, técnicas de investigación, discurso, sociedad y lenguaje]. *Papers: Revista de sociología*, no.56, pp.57-71. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n56/02102862n56p57.pdf>
- Martínez Ten, L. (2012). La educación intercultural desde la perspectiva de género. En López y Tuts (2012) *Orientaciones para la práctica de la educación intercultural. Red de escuelas interculturales*, pp.23-32. España: Wolters Kluwer España, S.A.
- Martínez, J.A. (2006). *El lenguaje (políticamente) correcto*. Lección inaugural del Curso 2006-2007 de la Universidad de Oviedo. Recuperado de: <http://www.pensamientocritico.org/josmar1106.html>
- Martínez, R. (2009 diciembre). Políticas en educación superior frente a la transición al siglo XXI *Reencuentro*, no. 56, pp. 70-75. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México
- Mateos C., L. S., Dietz, G. y Mendoza Z., R.G. (2016). ¿SABERES-HACERES INTERCULTURALES? Experiencias profesionales y comunitarias de egresados de la educación superior intercultural veracruzana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 21, no. 70, pp. 809-835.
- Mateos C., L.S. (2011). *¿Docentes interculturales? Un emergente actor educativo en las universidades interculturales. El caso de la Universidad Veracruzana intercultural*

*Sede Selvas.* / Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa dentro del área Multiculturalismo y Educación. Recuperada de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_12/0230.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_12/0230.pdf)

Mateos C., L.S. (2015 julio-diciembre). La formación de gestores interculturales: jóvenes profesionistas egresados de la Universidad Veracruzana Intercultural. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 37, no. 2, pp. 65-81. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe Pátzcuaro, México

Mateos C., L.S. y Dietz, G. (2014). Los estudios interculturales en la Universidad Veracruzana: hacia un primer balance. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, no. Conmemorativo 40 años de IIE, pp. 57-79. Instituto de Investigaciones en Educación Veracruz, México

Mato, D. (coord.). (2009). *Diversidad cultural e intercultural en educación superior: experiencias en América Latina*. Cuadernos Interculturales. Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana, Universidad Veracruzana Intercultural: UNESCO: IESALC

Matos, M. y Paradis, C. (2013 septiembre). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: *debates actuales. Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, no.45, pp.91-107

Mendoza Z., R.G. (coord.). (2009). *Gestión de la diversidad: diálogos interdisciplinarios*. Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana, Universidad Veracruzana Intercultural

Mendoza, Z., R.G. (2018 octubre-diciembre). Construcción identitaria y expectativas de estudiantes universitarios indígenas. *Revista electrónica de investigación educativa*, vol. 20, no. 4, pp.27-35. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1169/1712>

Meneses A., B., Romero P., E. y Sesma M., B. (2013). Análisis y evolución de las referencias en la tesis de un posgrado en la Universidad Veracruzana. *Ciencia Administrativa*, no.1, pp. 34-38

Mignolo, W. (2010) Desobediencia epistémica (II), Pensamiento Independiente y Libertad De-Colonial. *Otros logos. Revista de Estudios Críticos*, año 1, no. 1. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/revistas/0001/mignolo.pdf>

Montes de Oca B., L.B. (2016 enero) Una ventana epistémica a la (inter) subjetividad: las potencialidades del método etnográfico. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum Qualitative Social Research*, vol.17, no.1, art.8. Recuperado de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs160183>

- Morán O., P. (2004). La docencia como recreación y construcción del conocimiento: Sentido pedagógico de la investigación en el aula. *Perfiles educativos*, vol.26, no, 105-106, pp.41-72. Recuperado de <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/descargas/pdf/2004-105-106-41-72>.
- Moreno O., T. (2005 abril-junio). Aprender, desaprender y reaprender. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, no. 25, pp.585-592. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n25/1405-6666-rmie-10-25-585.pdf>
- Muñoz R., C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson educación
- Muñoz S., A. (1997). *Educación intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española
- Nahuel M.; F. (2017). Apuntes para una teoría crítica de las relaciones de género en el capitalismo. *Reflexiones*, vol.96, núm. 1
- Narro R., J. y Moctezuma N., D. (2012 septiembre-diciembre). Analfabetismo en México: una deuda social. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y geografía*, vol.3, no.3, pp.5-17. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/rde/RDE\\_07/Doctorados/RDE\\_07\\_Art1.pdf](https://www.inegi.org.mx/rde/RDE_07/Doctorados/RDE_07_Art1.pdf)
- Niembro D., M.C. y Mendoza Z., R.G. (2017). *La educación indígena en Veracruz: diagnósticos y recomendaciones para la política educativa*. Xalapa, Ver., México: Biblioteca Digital de Investigación Educativa, Universidad Veracruzana
- Núñez N., G. (2016enero-junio). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales. Época II*, vol. IV, no. 1. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v4n1/2448-539X-cultural-4-01-00009.pdf>
- OCDE (2017). *Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género*. Traducción: Ma. Guadalupe Becerra Perusquía. Edición y diagramación: Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/Estudio%20G%C3%A9nero%20M%C3%A9xico CUADERNILLO%20RESUMEN.pdf>
- OIT (1996-2018). *Acerca de la OIT*. Recuperado de <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>
- OIT (2014). *Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Perú: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Olivera R., I. (2013). *¿Desarrollo o bien vivir? Efecto educativo en un contexto intercultural: experiencias de mujeres indígenas de Huazuntlán, Veracruz.* (Tesis maestría) UNAM, México.

Olivera R., I. y Dietz, G. (2017). Educación superior y pueblos indígenas: marcos nacionales para contextualizar. *ANTHROPOLOGICA*, vol.35, no. 39, pp. 7-39. Recuperado de <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201702.001>

OMS (2017). *Temas de salud. Género.* Recuperado de <http://www.who.int/topics/gender/es/>

ONU Mujeres (2011). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, CEDAW. México, DF. Recuperado de <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/convenci%C3%B3n%20pdf.pdf>

Pardo A., N.G. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana.* Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lingüística Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/10250/1/C%C3%B3mo%20hacer%20ACD.pdf>

Pérez R., M.L. (2009). *¿De qué hablamos cuando nos referimos a lo intercultural? Reflexiones sobre su origen, contenidos, aportaciones y limitaciones.* México: UAM-I & Juan Pablos Editor

Pérez, S., (2013) *Transformación y expectativas locales a partir de la creación de una universidad intercultural. El caso de la UVI Selvas y la comunidad de Huazuntlán.* (Tesis de licenciatura). Universidad Veracruzana Intercultural, sede Las Selvas, México.

PROINALI (2014). *PROGRAMA Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014-2018.* Secretaría de Educación Pública. Tercera sección. Diario Oficial. México, D.F. Recuperado de <http://www.inali.gob.mx/PROINALI.pdf>

Puleo, A. (2000) *Filosofía, género y pensamiento crítico.* Madrid, España: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial

PVD (2005) *Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.* Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/wp-content/uploads/sites/4/2011/09/PVD-2005-2010.pdf>

PVD (2011) *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.* Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf>

PVD (2016) *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/plan-veracruzano-de-desarrollo-2016-2018/>

Quijano O., A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires, CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Quintero S., M.L. y Fonseca H., C. (coord.). (2008). *Investigaciones sobre género: aspectos conceptuales y metodológicos*. México, D.F. : Cámara de Diputados, LX Legislatura : Miguel Ángel Porrúa

Real Academia Española (RAE) (2018). *Los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas*. Recuperado de <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>

RENIES (2009). *Reunión Nacional de Universidades Públicas. Caminos para la equidad de género en las Instituciones de Educación Superior. Declaratoria*. Ciudad Universitaria. Recuperado de [http://equidad.pueg.unam.mx/sites/default/files/files/declaratoria\\_RENIES\\_PUEG.pdf](http://equidad.pueg.unam.mx/sites/default/files/files/declaratoria_RENIES_PUEG.pdf) el 12/02/17

Renkema, J. (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona, España: Editorial Gedisa S.A.

Reyzábal, M.V. (2012). *Canon literario y diferencia de género en la educación*. Madrid: Editorial la Muralla S.A.

Rivera C., S. (2010) *Chi'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón. Recuperado de <https://chixinakax.files.wordpress.com/2010/07/silvia-rivera-cusicanqui.pdf>

Rocha S., T.E. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 43, no. 2, pp. 250-259. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rip/v43n2/v43n2a06.pdf>

Rodríguez D., C. (2005). *Las mujeres en el programa Progresa-Oportunidades: Una aproximación al estado del arte*. México: El Colegio de México. Recuperado de: [https://evaluacion.propera.gob.mx/es/.../colmex\\_2005\\_mujeres\\_estado\\_del\\_arte.pdf](https://evaluacion.propera.gob.mx/es/.../colmex_2005_mujeres_estado_del_arte.pdf)

Rodríguez M., C. (coord.). (2006). *Género y currículo: aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*. España: Editorial Akal

- Rodríguez, E. e Iturmendi V., A. (2013). *Igualdad de género e interculturalidad: Enfoques y estrategias para avanzar en el debate*. Colección de cuadernos: Atando cabos, Deshaciendo nudos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Área Práctica de Género
- Rojas B., M. y Méndez V., R. (2017). Procesos de formación en investigación en la Universidad: ¿Qué le queda a los estudiantes? *Sophia*, vol. 13, no.2, pp. 53-69. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/4137/413751844007/>
- Ruiz, M. y Bautista, G. (2017). *La Sierra de Soteapan se mantienen firmes contra explotación de recursos naturales*. Centro de noticias: Imagen del Golfo Multimedios, S.A. de C.V. Recuperado de <http://www.imagendelgolfo.mx/noticiasveracruz/coatzacoalcos-minatitlan-sur/41206798/en-la-sierra-de-soteapan-se-mantienen-firmes-contra-explotacion-de-recursos-naturales.html>
- Peña V., T. y Pirela M., J. (2007 enero - junio). *La complejidad del análisis documental. Información, cultura y sociedad*, no. 16, pp.55-82. Argentina: Buenos Aires. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n16/n16a04.pdf>
- Ortiz C., E.M. (2015 enero-junio) La escritura académica en el contexto universitario (Pregrado). *Zona próxima*, no. 22, pp.1-16. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/853/85339658002.pdf>
- Riera, G.E. (2015 enero-junio). La normalización de los textos académicos: el caso de los géneros de titulación. *Legenda*, vol. 19, no, 20, pp. 23-55. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/legenda/article/view/6857/6708>
- Quecha R., C. (2015 julio). La movilización etnopolítica afrodescendiente en México y el patrimonio cultural inmaterial. *Anales de antropología. Revista de Investigaciones Antropológicas, UNAM*, vol.49, no.2, pp.149-173. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1225\(15\)30006-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1225(15)30006-0)
- Pineda M., Y. P. (2016 enero- diciembre). Aprender a construir y reconstruir desde una mirada investigativa en los espacios de educación superior. *Revista Ciencias Humanas*, vol. 13, no. 1, pp. 38-47. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/CienciasHumanas/article/view/2965>
- Ospina, H. F. y Ramírez-L., C.A. (2016 julio-diciembre) Libro “Pedagogía crítica latinoamericana y género” *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 14, no. 2, pp. 1658- 166. Manizales, Colombia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5617334.pdf>

Sacristán, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social* (Vol. 1). Madrid: Ediciones Morata.

Sanjuan Á., M. (1991). Qué significa ‘conocer’ una palabra: La complejidad de la competencia léxica. *Cuadernos de Investigación Filológica*, vol. 17, pp. 89–101. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cif/article/view/2300/2169>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. Cinta moebio, vol. 41, pp. 207-224. Recuperado de [www.moebio.uchile.cl/41/santander.html](http://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html)

Santos, B. (2006) *La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes*. En: B. de Sousa Santos: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social, pp.13-41. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825033033/2CapituloI.pdf>

Santos, B. (2007). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Bolivia: CIDES-UMSA. Plural editores. ASDI. Recuperado de [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad\\_siglo\\_xxi-.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf)

Saur, D. (2014). *Lo educativo más allá de la escuela. Experiencia educativa y subjetividad*. (mimeo). Encuentro de APD XI, UNAM FES Zaragoza

Savater, F. (2008). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel. Recuperado de: <https://grandeseducadores.wordpress.com/2015/04/07/el-valor-de-educar-de-fernando-savater-en-pdf-descarga-gratuita/>

Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio*, no.49, pp.1-10. Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10131417001>

Schmelkes (2007). *La alfabetización en el medio indígena: algunas reflexiones y algunas pistas*. Participación en el seminario La alfabetización en siglo XXI, organizando por la Fundación Santilla. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007. Recuperado de [http://envios.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra\\_Latapi/docs/Alfabetizacion%20EN%20EL%20MEDIO%20IND%C3%8DGNA\\_Schmelkes.pdf](http://envios.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra_Latapi/docs/Alfabetizacion%20EN%20EL%20MEDIO%20IND%C3%8DGNA_Schmelkes.pdf)

Schmelkes, S. (2008). *Las universidades interculturales en México: ¿Una contribución a la equidad en educación superior?* Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-175893\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-175893_archivo_pdf2.pdf)

- Scott (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Lamas M. (coord.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa/ UNAM (PUEG), pp.265-302. Recuperado de <http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf>
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Era.
- SEFIPLAN (2018). *Sistema de información municipal. Cuadernillos municipales, 2018. Mecayapan*. Recuperado de: <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/05/Mecayapan.pdf>
- SEGOB, SRE y OACNUDH (2014). *Manual y Protocolo para la elaboración de políticas públicas de Derechos Humanos conforme a los nuevos Principios Constitucionales. Programando con perspectiva de derechos humanos en México*. Recuperado de [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Manual\\_politica\\_publica\\_dh.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Manual_politica_publica_dh.pdf)
- Serret, E. (2000 marzo-abril). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI *El Cotidiano*, vol. 16, núm. 100, pp. 42-51 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- SES (2017). *Universidades Interculturales*. Recuperado de <http://www.ses.sep.gob.mx/interculturales.html>
- Sierra, M. (2004). *Haciendo Justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: M.A. Porrúa: Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Sierra, Z. y Fallon, G. (2013) *Entretejiendo comunidades y universidades: desafíos epistemológicos actuales*. *Raximhai* 9 no. 2: 235-259. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46127565009.pdf>
- Solana, F. (coord.). (2005). *Educación y desigualdad*. México: Siglo XXI editores S.A. de C.V.
- Soriano, A., Osorio, M. y González, J. (coords.). (2006). *Interculturalidad y género*. España: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones. Recuperado de [https://www.academia.edu/29913127/INTERCULTURALIDAD\\_Y\\_G%C3%89NE](https://www.academia.edu/29913127/INTERCULTURALIDAD_Y_G%C3%89NE)
- Stavenhagen, R. (2014). *Racismo e identidades en el mundo actual*. INTERdisciplina 2(4), UNAM.
- Stavenhagen, R. (2014). *Racismo e identidades en el mundo actual*. INTERdisciplina 2(4), UNAM.

- Stolcke, V. (2010). *¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?* En: F. Cruces Villalobos y B. Pérez Galán (comps.): *Textos de antropología contemporánea*, pp.315-348. Madrid: UNED.
- Stubbs, M. (1987). *Ánalisis del discurso*. Madrid: Alianza Editorial
- Tedesco, J. (2000). *Educar en la sociedad del conocimiento*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica
- Tepichin (2012). "Política pública, mujeres y género" pp. 255-258. En Ordorica, Manuel y Jean Francoise Prud'homme (coords.). (2012). *Los grandes problemas de México*. Edición abreviada (Vol. 2, Sociedad), vol. 2. México, D.F.: El Colegio de
- Timasheff, Nicholas S. (1974). *Teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres S. y Daza, P. (2018). Acciones desde el municipio de Chicontepec (Estado de Veracruz, México) para el logro de la igualdad de género en la tenencia de la tierra ejidal. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* III (5)
- Trew, T. (1983). Teoría e ideología en acción. En Lenguaje y control. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- UNESCO (1970). *La alfabetización funcional: cómo y por qué*. Paris: UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132679>
- UNESCO (2017) Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016. La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002485/248526S.pdf>
- Universidad de Celaya (2014). *Manual para la publicación de tesis y trabajos de investigación de la Universidad de Celaya*. México: Centro de Investigaciones de la U. Recuperado de [http://www.udc.edu.mx/i2012/investigacion/manual\\_Publicacion\\_Tesis\\_Trabajos\\_201108.pdf](http://www.udc.edu.mx/i2012/investigacion/manual_Publicacion_Tesis_Trabajos_201108.pdf)
- UNLPam (Productor). (2017). ¿Qué es el generolecto? [video]. Recuperado de <http://www.unlpam.edu.ar/CPA/informes-de-unlpam-tv/que-es-el-generolecto/>
- UV (2008). *Estatuto de alumnos 2008*. Legislación Universitaria de la Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>.
- UV (2009). Programa de Trabajo Estratégico 2009-2013. Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/programa-trabajo-2009-2013/index.html>

- UV (2013). Programa de Trabajo Estratégico 2013- 2017. Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>
- UV (2015). *Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*. Recuperado de: <http://www.uv.mx/uge/files/2018/12/Guia-para-la-Atencion-de-casos-de-Hostigamiento-y-Acoso-Sexual.pdf>.
- UV (2015). *Reglamento para la Igualdad de Género*. Legislación Universitaria de la Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Reglamento-para-la-Igualdad-de-genero-Universidad-Veracruzana.pdf>.
- UV (2017). Estudios sobre el estado que guarda igualdad de género en la Universidad Veracruzana. Recuperado de: [https://www.uv.mx/uge/files/2017/09/Estudio-sobre-el-estado-que-guarda-la-Igualdad-de-Genero\\_UV.pdf](https://www.uv.mx/uge/files/2017/09/Estudio-sobre-el-estado-que-guarda-la-Igualdad-de-Genero_UV.pdf)
- UV (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>
- UV (2018). *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios*. Legislación Universitaria de la Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/04/Reglamento-Defensoria-23-03-2018.pdf>
- UV-Intercultural (2005). *Universidad Veracruzana Intercultural. Programa general*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvi/files/2012/11/ProgramaGeneral delaUVI.pdf>
- UV-Intercultural (2007). *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo. Programa multimodal de formación integral*. Recuperado de: [https://www.uv.mx/uvi/files/2012/11/2007\\_LGID\\_DEx.pdf](https://www.uv.mx/uvi/files/2012/11/2007_LGID_DEx.pdf)
- UV-Intercultural (2015a). *Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLaDEA)*. Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural. Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvi/files/2012/11/PlaDEA-2015.pdf>
- UV-Intercultural (2015b). *Criterios para la investigación vinculada para la gestión intercultural en la Universidad Veracruzana Intercultural*. Recuperado de: [https://www.uv.mx/uvi/files/2016/05/2015\\_UVI\\_CriteriosInvestigacionVinculada.pdf](https://www.uv.mx/uvi/files/2016/05/2015_UVI_CriteriosInvestigacionVinculada.pdf)
- UV-Intercultural (2016a). *Reglamento Interno de la Universidad Veracruzana Intercultural*. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Reglamento-Interno-de-la-UVI.pdf>

UV-Intercultural (2016b). *Proyecto Intercultural de la UV*. Recuperado de <http://www.uv.mx/uvi/proyecto-intercultural/>

UV-Intercultural (2017a). *Directorio: Sede Las Selvas*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvi/directorio/directorio-sede-las-selvas/>

UV-Intercultural (2017b). *Perfil de Ingreso: Examen de Ingreso UVI*. Recuperado de <https://www.uv.mx/uvi/licenciatura-en-gestion-intercultural-para-el-desarrollo/perfil-de-ingreso/>

UV-Intercultural (2017c). *Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvi/licenciatura-en-gestion-intercultural-para-el-desarrollo-copia/>

UV-Intercultural (2017d). *Mapa curricular*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvi/files/2019/01/ProgramaEducativo-2019.pdf>

UV-Intercultural (2017e). *Perfil de Egreso*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvi/licenciatura-en-gestion-intercultural-para-el-desarrollo/nuestros-egresados/>

UV-Intercultural (2018). *Sede Las Selvas*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/uvi/sedes/sedes-las-selvas/>

Valero R., A. M. (2018). *Procesos de comunicación con perspectiva de género en el entorno de intervención*. España: Editorial Tutor Formación

Valle de B., P. (2016). El legado intelectual del Instraw para la promoción de Los Derechos de Las mujeres. Memoria Institucional 1976 a 2010. República Dominicana: ONU Mujeres. Recuperado de: [https://trainingcentre.unwomen.org/pluginfile.php/42063/mod\\_data/intro/INSTRAW-legado-promocion-derechos-mujeres-1976-2010.pdf](https://trainingcentre.unwomen.org/pluginfile.php/42063/mod_data/intro/INSTRAW-legado-promocion-derechos-mujeres-1976-2010.pdf)

Valverde L., A. (2010 enero-junio). Formación docente para una educación intercultural en la escuela secundaria. *Cuicuilco*, no.48, pp.133-147. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a8.pdf>

van de Haar, G. (2005). El movimiento zapatista de Chiapas: dimensiones de su lucha. *Revista International Institute of Social History*, pp. 1-29. Recuperado de <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/vanderhaar.pdf>

van de Velde. H. (2007). *La investigación en la construcción de aprendizajes. Investigar para aprender a aprender a ser siendo...* Nicaragua: ABACO en Red. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/10-La-investigaci%C3%B3n-en-la-construcci%C3%B3n-de-aprendizajes.pdf>

- van de Velde, H. (2016) *Aprender a investigar, investigando. Una experiencia vivida/contruida colectivamente, entre facilitador y estudiantes, en el contexto de una Maestría “Formación de Formadoras/es” (Aplicación de una metodología participativa, basada en el Paradigma VitalEsencial ‘Cooperación Genuina’)*. Nicaragua: ÁBACOenRed. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Aprender-a-investigar-investigando.pdf>
- van de Velde, H. (2017a) *Acerca de la valoración de tesis y su presentación*. Nicaragua: ÁBACOenRed. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Acerca-de-la-valoraci%C3%B3n-de-una-tesis-y-su-presentaci%C3%B3n.pdf>
- van de Velde, H. (2017b) *La importancia de hacer una tesis y compartir sus resultados*. Nicaragua: ÁBACOenRed. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/La-importancia-de-la-tesis-y-su-presentaci%C3%B3n.pdf>
- van Dijk, T. (2012). *Discurso y contexto: un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Gedisa
- van Dijk, T. (1980). *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Catedra
- van Dijk, T. (2000). Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*. vol.2, no.1, pp. 201-261. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2\(1\)Van%20Dijk.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2(1)Van%20Dijk.pdf)
- van Dijk, T. (coord.). (2000a). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinar. Volumen I*. Barcelona: Gedisa
- van Dijk, T. (coord.). (2000b). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinar. Volumen II*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Vargas T. E. y Gambarro d'Errico, H. (coords.). (2012). *Evaluación del grado de sensibilidad frente al enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género*. Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo de Madrid. Madrid: Catarata.
- Vázquez Z, I.I. (2013). La participación de las mujeres en las radios comunitarias; el caso de La Voladora Radio 97.3 FM. *Los retos de la Academia ante las políticas de comunicación y las prácticas tecnopolíticas emergentes*. Conferencia Internacional llevada a cabo en City University London.
- Vázquez-Ayora, Gerardo (1977). *Introducción a la traductología. Curso básico de traducción*. Estados Unidos de América: Georgetown University Press

Velázquez H., E. (2010), “La población indígena del sur de Veracruz: entre la permanencia y la movilidad”, en E. Florescano y J. Ortiz Escamilla (coords.), *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz, tomo. III, Patrimonio Cultural*, coordinado por Córdova Plaza, Rosío, Veracruz: Gobierno del Estado/Universidad Veracruzana, pp. 89-104.

Velázquez H., E. (2006) *Territorios Fragmentados. Estado y comunidades indígena en el Istmo veracruzano*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de Michoacán.

Velázquez, M.E. e Iturralde N., G. (2012) *Afrodescendientes en México. Una historia del silencio y discriminación. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. México, D.F.: CONAPRED

VERACRUZ-ITSMO (2001). *Mapa de las regiones de Veracruz*. Recuperado de [http://veracruzi.blogspot.com/2011/06/mapa-de-las-regiones-de-veracruz\\_17.html](http://veracruzi.blogspot.com/2011/06/mapa-de-las-regiones-de-veracruz_17.html)

Villegas, I. (2015) *Traducción cultural y poscolonialismo*. Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Volumen (4) pp. 49-67. Recuperado de <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/1745>

Villota, Paloma de (1999). *Globalización y género*. Madrid: Síntesis

Villoro, L. (1989). *Creer, saber, conocer*. México: Siglo XXI. (pp. 197-221).

Weber, M. (1969). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Werlich, E. (1979). *Typologie der Texte*, Heidelberg: Quelle & Meyer, (2<sup>a</sup> ed.).

Zapateando (2010). *Pronunciamiento de mujeres indígenas en el Foro Regional Sur*. En espacio de comunicación autónoma. Recuperado de <https://zapateando.wordpress.com/2010/07/21/pronunciamiento-de-mujeres-indigenas-en-el-foro-regional-sur/>

Zavala R., R. (2005). *Sugerencias de redacción*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

Zubieta G., J. y Marrero N., P. (2005 enero- junio). Participación de la mujer en la educación superior y la ciencia en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol.2, no.1, pp.15-28. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v2n1/v2n1a2.pdf>

## Anexos

### Anexo 1: DR con PG Sede Huasteca

Nombre de estudiante	Orientación educativa	Generación	Título del Documento Receptacional	Directora o Director	Municipio de la investigación
Narda de la Cruz Martínez		2011-2015	Gestión de saberes para prevenir y atender la violencia contra la mujer en la comunidad de Tlachiquile de Ixhutlan de Madero.	Dra. Patricia Gallardo Arias	
Brígida Hernández Hernández		2011-2015	Acciones de promoción de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en algunas comunidades de la Huasteca baja y el Totonacapan de Ver.		
Isabel Baltazar Hernández			Violencia y discriminación en niños y niñas hablantes del Náhuatl en la escuela primaria "Emiliano Zapata" de la soledad, Tlachichilco, Ver.	Miguel Figueroa Saavedra Ruiz	

Elaboración propia, con apoyo de Base de datos proporcionada por la UV.

## Anexo 2: DR con PG Sede Las Selvas.

Nombre de estudiante	Orientación educativa	Generación	Título del Documento Receptoral	Directora o Director	Municipio de la investigación
Efraín Hernández Hernández	Comunicación	2011-2015	Sistematización y difusión de las experiencias de trabajo del grupo cultural XITZI "mujer centella" en la revitalización y fortalecimiento de la lengua nahua de Zaragoza, Ver.	Mtra. Julieta María Jaloma Cruz	Zaragoza, Ver.
Rodrigo González Hernández	Derecho	2011-2015	Estado que guardan los derechos humanos de los adultos mayores de la comunidad de Ixhuapan, municipio de Mecayapan, Ver.	Mtro. Sadid Pérez Vázquez	Mirador saltillo y Ammaloya, Soteapan, Ver.
María de los Ángeles Palma Tostega	Derecho	2011-2015	Proceso de sensibilización de violencia familiar con mujeres de la comunidad de Úrsulo Galván, municipio de Tatahuicapan de Juárez, Ver.	Mtro. Sadid Pérez Vázquez	Úrsulo Galván, Tatahuicapan de Juárez, Ver.
Mario Martínez Ramírez		2011-2015	Fortalecimiento de los Derechos Humanos en los estudiantes de la generación 2012-2017 del TEBAEV de Buena Vista, Municipio de Soteapan, Ver.		
Virginia Tocohua Torres		2012-2016	Receptoral El caso de las canasteras en Orizaba. Registro, documentación y difusión de las violaciones a los derechos humanos y la discriminación que sufren las vendedoras ambulantes indígenas en la ciudad de Orizaba.		Orizaba, Ver.
Esmeralda Campos Vázquez, Yanet González Gutierrez y Félix González Ramírez		2012-2016	El algodón nativo Istáichka' y Koyóichka': Patrimonio biocultural de las mujeres nahuas de Mecayapan, Veracruz.	Dr. Carlos Héctor Ávila Bello.	Mecayapan, Ver.

Elaboración propia, con apoyo de Base de datos proporcionada por la UV.

**Anexo 3: DR con PG Sede Grandes Montañas.**

Nombre de estudiante	Orientación educativa	Generación	Título del Documento Receptacional	Directora o director	Municipio de la investigación
Olivia Tequiliquihua Colohua	Derechos	2011-2015	Promoción y difusión de los derechos humanos: violencia y justicia entre las mujeres nahuas de la cabecera municipal de Los Reyes, Ver.	Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez	Los Reyes
Ana Cristina Mixteco Zepahua y Sandra Citlahua Hipólito		2012-2016	La situación actual de las parteras tradicionales de la comunidad de Atlanca, Los Reyes y de la cabecera municipal de Magdalena, Veracruz,		Atlanca, Los reyes, Magdalena, Ver.
Odette Alexia González Méndez		2012-2016	Mujeres y Tejidos: procesos socioculturales y difusión de artesanía de lana en Tlaquilpa, Ver.		Tlaquilpa, Ver
Javier Xotlanihua Texcahua		2012-2016	<b>Los remedios de la abuela. Un enfoque sustentable en salud intercultural</b>		

Elaboración propia, con apoyo de Base de datos proporcionada por la UVI.

#### Anexo 4: Definiciones del análisis del discurso

Stubbs (1938)	van Dijk (2000a)	Sayago (2014)
Propone utilizar el término “[...] análisis lingüístico del discurso, hablado o escrito que se produce de manera natural y es coherente [...] se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación y el texto escrito” (1983, p.17)	Reconoce que “[...] el análisis del discurso estudia la conversación y el texto en contexto” (p.24), a través de tres dimensiones “[...] el uso del lenguaje, la cognición y la interacción en sus contextos socioculturales” (p.62)	Este método contribuye “[...] analizar las representaciones discursivas puestas en circulación por cada medio, centrando la atención en categorías tales como la justificación del conflicto, la descripción de los hechos, la caracterización de los actores sociales involucrados, el tono del relato, la importancia otorgada a los aspectos ecológicos, económicos y culturales del emprendimiento minero, la expresión de expectativas acerca de las consecuencias del conflicto a corto, a mediano y a largo plazo, la referencia al rol del gobierno y al del Estado (p.5).

Elaboración propia con apoyo de material bibliográfico.

**Anexo 5: Primer análisis de los DR con PG de la UVI Las Selvas**

TÍTULO DR	AUTORAS Y/O AUTORES	DIRECTOR A/S DIRECTOR /ES	AÑO GENERACIÓN ORIENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS PG DEL RESUMEN	CARACTERÍSTICAS PG DENTRO DEL DR (ANÁLISIS RÁPIDO)	ENFOQUE DE GÉNERO	SECTOR/ES VINCULACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL
<b>LAS BODAS TRADICIONALES ENTRE LOS NAHUAS DE MECAYAPAN, VER.</b>	Hortensia ramírez cruz Nancy ramírez gutiérrrez Yoscely ramírez gutiérrrez	Florentino cruz martínez	2009 1ra Comunicación	Manifestaciones culturales, políticas, sociales y ambientales.  Formas en las que se realizaban las bodas tradicionales.  Contraste de percepciones de los saberes de las y los ancianos que tienen las y los jóvenes de su comunidad, sus formas de convivencia y sus necesidades y formas de comunicación desde su propia lengua.	Prácticas socioculturales de las bodas: Pedida de mano Embarazo Intercambio de la novia Arreglos matrimoniales  Palabras clave: Patrimonio cultural. Interculturalidad. Tradición. Organización social. Parentesco. Género. Poliandria y poliginia.  Capítulos con pg: Roles de la mujer en mecayapan. Matrimonio	Roles	Comunidad
<b>GESTIÓN Y ANIMACIÓN DEL ARTE TEXTIL CON EL GRUPO DE MUJERES “XOCHICHIWALIS” DE MECAYAPAN, VER.</b>	Carmen bautista ramírez Silvia bautista salas Celia castillo gómez	Florentino cruz martínez	2009 1ra Comunicación	El arte textil como herencia prehispánica de las mujeres nahuas.  Actividad que se transmite de generación en generación de madres a hijas.	Rol de la mujer y el hombre en la comunidad.  Organización de mujeres como empoderamiento.  Vestimenta tradicional de acuerdo al género.	Roles-empoderamiento-mujeres	Grupo de mujeres

<b>GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE MUJERES QUE PRODUCEN ACHIOTE (BIXA ORELLANA) EN LA COMUNIDAD DE HUAZUNTLÁN, MECAYAPAN; VER.</b>	Byanca hernández castillo Ángela carrera de dios Amilcar pedro estudillo	Juan carlos sandoval rivera	2010 2da Sustentabilidad	Fortalecimiento de proceso organizativo de un grupo de mujeres que producen y comercializan el achiote. Grupos de mujeres que practican actividades agrícolas.	Reconocimiento y valor de la mujer. Enfoque de género Empoderamiento Equidad de género	Roles-empoderamiento-mujeres	Grupo de mujeres
<b>PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE LA LENGUA MATERNA EN LA COMUNIDAD DE CERRO DE LA PALMA, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.</b>	Irene hernández hernández Olivia luis muñoz	Aimé lópez gonzález	2010 2da Salud	Participación no activa e iniciativa en oportunidades debido a la diferencia de lenguaje. Mujeres inscritas que son monolingües (hablantes nahuas).  Proponen estrategias para que ellas puedan ejercer su derecho a la participación.	Participación de mujeres: Social, comunitaria, ciudadana, política, pasiva para dar información, consultiva, por incentivos materiales, funcional e interactiva o autogestora.  Diferencias de participación con hombres.  Evaluación de equidad de género en los talleres del programa oportunidades.  Palabras clave: Participación Empoderamiento Género Salud Lengua  Educación alternativa de cambio social	Derechos humanos-mujeres	Grupo de mujeres  Sedesol-programa oportunidades
<b>GÉNERO Y SALUD INTERCULTURAL: LA ATENCIÓN DEL EMBARAZO, PARTO Y</b>	Celiflora pascual martínez	Aimé lópez gonzález	2010 2da Salud	Participación de las mujeres y los hombres en la atención a su salud (embarazo) y la de la comunidad aportando sus	Participación de hombres y mujeres en el embarazo  Modelos médicos desde una perspectiva de género	Salud reproductiva	Comunidad Hospital

<b>PUERPERIO EN LOS SISTEMAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE CHACALAPA, VER.</b>	Briseida unice martínez santos			conocimientos en medicina alópata, tradicional y alternativa.	<p>Palabras clave: Género Salud intercultural Salud reproductiva Educación popular</p>		
<b>ANIMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL BORDADO TRADICIONAL COMO UN ELEMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MECAYAPAN, VERACRUZ.</b>	Rosalba bautista bautista	Julieta maría jaloma cruz.	2011 3ra Comunicación	Difusión de su trabajo artesanal a través de un catálogo en el que se registran sus saberes, con la finalidad de que las mujeres jóvenes retomen estos conocimientos y perduren.	<p>Actividades artesanales de acuerdo al género. Hombres: migración, abandono. Mujeres: participación social.</p>	Roles-empoderamiento-mujeres	Grupo de mujeres
<b>CONCIENTIZACIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER.</b>	Luis alberto gonzález felipe	Guadalupe irene juárez ortiz	2011 3ra Derecho	Concientización de las mujeres náhuatl sobre su derecho al acceso a una vida libre de violencia a través del análisis y la reflexión con ellas respecto a los elementos que originan y reproducen la violencia de género de las que ellas son víctimas en el contexto comunitario.  Recuperan y describen los distintos elementos que llevan a la mujer a una	<p>Palabras clave: violencia, derechos, discriminación, violencia de género, violencia institucional, género, dominación.  Violencia a las mujeres en contextos comunitarios. Costumbres: bodas, roles de la mujer y los hombres que vulneran los derechos de las mujeres.  Reconocimiento de las mujeres al ser víctimas de violencia.  Aplicación de talleres con pg.</p>	Derechos humanos-empoderamiento-mujeres	Grupo de mujeres Autoridades comunitarias

				situación de gran desventaja frente al hombre y del papel que las autoridades y el derecho están implicándose al respecto.	Entrevistas a mujeres, hombres, autoridades.		
<b>YEH KAN MONECHKOWA' TAWASANIANIMEH YEH KIMAHTI' IKYAPAHNEMILIS MEH ASI' PAN NECHKOLIS YEH KINEXTILIAH PAN KALTAPAHTIANI' KAN ALTEPE TONALAPAN, YEH IALTEPETZONTEK ON MECAYAPAN, VERACRUZ. PARTERAS QUE CONSERVAN LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y QUE PARTICIPAN EN EL HOSPITAL DE TONALAPA, MPIO. MECAYAPAN, VER.</b>	Ignacia martínez hernández	Pedro hernández martínez, aimé López González	2011 3ra Salud	<p>Parteras de la sierra de santa marta náhuatl y popoluca que participaron en el programa de capacitación, en el hospital de la comunidad de tonalapan</p> <p>Desprestigio de saberes por médicas y médicos.</p> <p>Sustituyendo su labor en los hogares por la inclusión en los hospitales con la única función de sobar a las embarazadas.</p> <p>Justificación para reemplazar su labor con la vinculación hospitalaria, donde les otorgan gafete, permite proporcionar una atención a la mujer embarazada.</p>	<p>Revalorización de la práctica y conocimientos de las parteras.</p> <p>Aplicación de diversos talleres con perspectiva de género para el sector salud y parteras:</p> <p>Equidad de género Masculinidad Salud intercultural Salud mental Violencia Salud sexual y reproductiva</p> <p>Reconocimiento de la lengua por el sector salud en las instituciones.</p> <p>Parto en hospital: Desconfianza con las y los ginecólogos, propone incorporación de enfermeras</p>	<p>Salud reproductiva y reproductiva - mujeres empoderamiento</p>	<p>Secretaría de salud, hospital de tonalapan</p> <p>Grupo de parteras</p> <p>Integrantes del hospital (medicas/os, ginecólogas/os, enfermeras/os)</p>
<b>EDUCACIÓN SEXUAL PARA PREVENIR EL VIH Y EL SIDA CON LOS JÓVENES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAJAPAN, VERACRUZ.</b>	Julio césar barrera pérez Héctor patraca rueda.	Aimé López González	2011 3ra Salud	<p>Surge a partir de especulaciones en el municipio de pajapan sobre la existencia de problemas de salud que estaba afectando a la población como lo es el vih-sida.</p> <p>Trabajo con jóvenes del colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de veracruz (cecytev), plantel no. 11.</p>	<p>Capítulos del marco teórico: Género Discriminación Derechos sexuales y reproductivos Diversidad sexual</p> <p>Intervención y resultados 2: sentimientos y emociones dentro del género.</p> <p>Intervención y resultados 5: educando hacia una diversidad sexual libre de violencia y discriminación.</p>	<p>Salud sexual y reproductiva</p>	<p>Secretaría de educación pública</p> <p>Estudiantes del cecytev plantel 11</p>

				Sensibilizar para prevenir las infecciones de transmisión sexual (its), vih y el sida con un enfoque intercultural	Propuesta: educación sexual para abordar cuerpo, sexualidad y género.  Conceptos claves: Adolescencia, juventud, género, salud sexual, vih-sida, discriminación, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual, interculturalidad en salud y promoción de salud.		
<b>PROCESO DE APROPIACIÓN DE UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN EN LA RADIO COMUNITARIA: EXPERIENCIA DE LA "RED DE MUJERES DE LA TIERRA UNIDAS POR UN FUTURO Y UN MUNDO MEJOR, A.C."</b>	Jessica yoneé ramírez bautista  Mayra celita ramírez bautista	Julieta maría jaloma cruz	2012 4ta Comunicación	<p>Facilitar a las integrantes de la red de mujeres un espacio de comunicación en la radio comunitaria tekuani, como un instrumento de comunicación, análisis y reflexión sobre las problemáticas de las mujeres nahuas y popolucas de la sierra de santa marta, de su organización, la difusión de sus aportes, experiencias, sus demandas y propuestas.</p> <p>Sus voces fueron escuchadas a través del programa que ellas mismas produjeron y condujeron en su lengua de origen.</p> <p>Proyectos elaborados: un blog denominado “mujer del pueblo”, un video documental y los spots de los programas de radio en lengua náhuatl, popoloca y traducido al español.</p>	<p>Capítulo marco referencial: Derechos humanos de las mujeres indígenas.</p> <p>Perspectiva de género.</p> <p>Empoderamiento.</p> <p>Mujeres en redes comunitarias.</p> <p>Capítulo antecedentes: Formación de las mujeres indígenas en México.</p> <p>Las mujeres indígenas de la sierra santa marta.</p> <p>Procesos de integración de la red de mujeres de la tierra unidas por un futuro y un mundo mejor, a.c.</p> <p>Palabras clave: mujeres indígenas; radio comunitaria; redes sociales; Empoderamiento y equidad de género</p> <p>Radio comunitaria incorpora un programa con perspectiva de género educativo que posibilita la expansión a las y los habitantes de la sierra.</p> <p>Implementación de talleres con perspectiva de género. Diagnóstico</p>	Roles-empoderamiento-mujeres	Grupo de mujeres de la redmut  Radio comunitaria tekuani

					25 mujeres, solo 10 mostraron mayor interés.		
<b>EXPERIENCIAS DE ANIMACIÓN DE LA LENGUA NAHUA. GESTIÓN DE LOS SABERES GASTRONÓMICAS DE LAS MUJERES ADULTAS EN TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER.</b>	Angélica salas Ramírez	Félix antonio jáuregui	2012 4ta Lenguas	Se van perdiendo muchos saberes, al no existir una difusión de los saberes de los adultos mayores. Ante tal situación nace el proyecto de animación de la lengua nahua mediante la gestión de los saberes culinarios de las mujeres adultas de tatahuicapan de juárez de veracruz.	Trabajo con abuelitas por “afinidad” de género, son quienes conocen la elaboración de platillos tradicionales.  Este trabajo estereotipa a las mujeres como poseedoras de conocimientos culinarios, así mismo señala que las mujeres jóvenes han dejado de interesarse por la recuperación de estos conocimientos.	Mujeres-roles	Grupo de mujeres adultas
<b>MUJERES DE CHOCOLATE. GESTIÓN DE ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN CHACALAPA, VER.</b>	Silvia hernández cruz	Irene guadalupe juárez ortíz	2012 4ta Derecho	Las mujeres al carecer de autonomía sobre su cuerpo y su destino, se vuelven esclavas del sistema patriarcal predominante en la cultura afromestiza, esto es una realidad permanente.  De ahí la importancia de difundir los derechos de las mujeres en un espacio del sur de veracruz, con un grupo organizado denominadas mujeres de chocolate para lograr el empoderamiento y exigir una vida digna la cual tienen derecho.	Capítulo marco referencial: Derecho a una vida digna y libre de violencia  Capítulo marco jurídico: Comisión nacional de derechos humanos Ley nacional de mujeres Ley de acceso a una vida libre de violencia para el estado de veracruz  Reconoce que la diferencia de género se da de acuerdo a las culturas predominantes mismas que imponen los roles de acuerdo al sexo-género desequilibrando en contexto social.  La investigación se desarrolla con un grupo de mujeres que se denominan “mujeres de chocolate” quienes son de origen afromestizo.  Tiene por objeto que las mujeres reconozcan las violencias de las cuales son víctimas en cuestiones de derechos humanos.	Derechos humanos- salud- mujeres- empoderamiento	Grupo de mujeres “mujeres de chocolate”

<b>CONSERVACIÓN DE SABERES Y PLANTAS PARA USO EN FITOTERAPIA CON MUJERES EN LA COMUNIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VERACRUZ.</b>	Judith gonzález gutiérez	Felipe torres hernández	2013 5ta Salud	Realizada con la participación de un grupo de mujeres populares de la comunidad de ocotal chico, municipio de soteapan, veracruz	El trabajo es con un grupo de mujeres, pero no incorpora perspectiva de género en el contenido.	Mujeres-roles	Grupo de mujeres
<b>FUERZA FEMENINA 14. VIOLENCIA HACIA LA MUJER DENTRO DE LA VIDA EN PAREJA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, VERACRUZ.</b>	Anahí antonio pascual  Aydee pérez lópez	Edgar vicente gómez guerrero	2010 6ta Derecho	<p>Disminuir la violencia hacia la mujer que vive dentro del matrimonio, en el municipio de zaragoza veracruz</p> <p>Elaboró un mapa de actores en derechos institucionales y comunitarios. Identificaron casos más frecuentes que atienden durante el año, mencionando dos: a) el abuso sexual a menores de edad por sus mismos familiares, y b) la violencia que sufre la mujer por parte de su pareja.</p> <p>Resultado: conformación del grupo de mujeres fuerza femenina y, a su vez, una intervención para motivar la participación de mujeres para concientizar sobre sus derechos y al acceso a una vida libre de violencia, a través del fortalecimiento de su autoestima, además conocer los factores que</p>	<p>El índice es amplio y en él se observan apartados referentes en diversas ocasiones a grupo de mujeres, derecho y violencia.</p> <p>Uso de pláticas, entrevistas y charlas (talleres) para concientizar a un grupo de mujeres.</p> <p>Palabras claves: Desarrollo, interculturalidad, gestión, violencia, derechos, género, equidad, fortalecimiento y dignidad, sororidad, autoestima, androcentrismo, feminismo y aceptación.</p> <p>Sensibilizar a las personas violentadas atendiendo desde la realidad que vivencian mediante los derechos no solo a mujeres sino a hombres, con el objeto de lograr la equidad de género.</p> <p>El título y los talleres son alusivo a la situación específica de las mujeres, pero el documento expone a lo largo de la redacción que las diversas situaciones de violencia</p>	Derechos humanos- mujeres-empoderamiento	Grupo de mujeres “fuerza femenina”

				originan la violencia hacia la mujer	pueden presentarse tanto en hombres como en mujeres.		
<b>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DURANTE EL EMBARAZO PARTO Y PUEPERIO: UNA PROPUESTA DE SALUD INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VERACRUZ.</b>	Rosalba hernández hernández	Aimé López González	2014 6ta Salud	<p>Sensibilizar al personal que labora en el centro de salud de Mecayapan; médicos y enfermeras, de igual forma a las mujeres en periodo de gestación de la comunidad, sobre el cuidado de su alimentación y nutrición durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>Reconocimiento por parte de mujeres embarazadas de la mala orientación y los cuidados que el personal de salud sugiere durante el embarazo, parto y puerperio mismos que no son culturalmente pertinentes.</p>	<p>Expone el modelo de salud intercultural misma que responde a una práctica con perspectiva de género involucrando al personal y a las y los pacientes.</p> <p>La falta de vínculo del personal con las pacientes embarazadas contribuye de manera negativa a que los hombres sean quienes respondan ante las necesidades que las pacientes tengan respecto a su salud.</p>	Salud sexual y reproductiva - mujeres	<p>Secretaría de salud, centro de salud de Mecayapan</p> <p>Grupo de mujeres en gestación</p> <p>Integrantes del centro de salud (médicas/os y enfermeras/os)</p>
<b>PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE LA COMUNIDAD DE URSULO GALVÁN, MPIO TAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER.</b>	Rodrigo González Hernández	Sadid Pérez Vázquez	2015 7ma Derecho	<p>Violencia familiar en el contexto de las mujeres de la comunidad de Ursulo Galván, municipio de Tahuicapan de Juárez, Veracruz.</p> <p>Hace una descripción crítica hacia los diferentes elementos y conductas socioculturales que infieren en las diferentes situaciones de violencia.</p> <p>Reconocimiento de violencia familiar en la comunidad manifestada en golpes, prohibiciones, gritos, limitaciones, etc., y en donde los niños son vulnerables a sufrir algunas de las consecuencias de estos actos</p>	<p>Se trabajó a través del programa Prospera que pertenece al IMSS mediante talleres con un enfoque de equidad de género, buscando modificar creencias y conductas socioculturales que generan violencia en el contexto.</p> <p>La violación a los derechos humanos en diversos rangos es un problema de carácter social que se reconoce en el Dr.</p> <p>La violencia en las familias causa dependencia en la mujer y en el caso de las y los hijos problemas reflejados en el ámbito educativo que afectan el desarrollo y crecimiento sano.</p> <p>Reconocen que el género ha sido usado para justificar y delimitar lo propio para hombres y mujeres.</p> <p>Este Dr se enfoca en reconocer la violencia de las mujeres en el</p>	Derechos humanos-empoderamiento	<p>Secretaría de salud, programa Prospera (IMSS)</p> <p>Grupo de mujeres del programa Prospera</p>

<b>EDUCACIÓN SEXUAL EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL SEDE LAS SELVAS: UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL.</b>	Isaac brambilla pavón Ariadna peregrina martínez	Aimé López González	2015 7ma Salud	Apoyo a través de talleres para generar conocimientos y relaciones de equidad de género, pretendiendo modificar algunas creencias y conductas sociales y culturales identificadas como generadoras de violencia.	ámbito familiar posicionando a la mayoría de los hombres como generadores de la violencia.		
<b>PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TEMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN LOS GRUPOS DE CONTROL PRENATAL Y LACTANTES DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL DEL IMSS ZONA 11 DE HUAZUNTÍN, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.</b>	Diana Isabel Ignacio Pérez María Victoria Martínez Vargas.	Aimé López González	2015 7ma Salud	Reconocen que la sexualidad siempre tiene de por medio cuestiones culturales, religiosas y sociales, tergiversando las decisiones que tomamos en nuestra vida. Es un trabajo con la comunidad estudiantil de la uvi las selvas: un programa de intervención con enfoque intercultural	Capítulo marco referencial: Sexo, género y rol de género. Salud sexual y reproductiva Palabras claves: adolescencia y juventud, educación sexual, educación popular Sexualidad, sexo, género- rol de género, vinculación afectiva, salud, salud sexual y reproductiva, interculturalidad y salud intercultural Lenguaje inclusivo: las y los	Salud sexual y reproductiva -mujer-hombre	Universidad veracruzana, uvi las selvas Estudiantes

Elaboración propia con apoyo de base de datos de la UVI Las Selvas

## Anexo 6: Fichas de análisis de los DR

### DR1

**Título:** Género y salud intercultural: la atención del embarazo, parto y puerperio en los sistemas de salud de la comunidad de Chacalapa, Ver.

**Nombre de Estudiante(s):** Celiflora Pascual Martínez y Briseida Unice Martínez Santos

**Sexo(s):** femenino- femenino

**Nombre de director o directora:** Aimé López González

**Sexo:** femenino

**Orientación:** Salud

**Municipio, localidad, comunidad:** Chacalapa, Ver. (se trabajó con mujeres pertenecientes a Coscapan, Chacalapa, Ateponta, San Vicente)

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):** entrevistas semiestructuradas, Investigación documental, observación participante

**Lengua:** español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** Hospital (UMR)

**Enfoque de género:** Mujeres (embarazadas-parteras)- Salud sexual y reproductiva (Médicos y enfermeras de la UMR)

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	Las y los compañeros (p.2)
		( )	
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el	Lingüístico (vocablo-fondo)	Debido a que el documento está enfocado a las actividades que desempeñan las parteras (mujeres), no se hace una diferencia lingüística en razón al sexo. Tampoco para expresar los cuidados que se les dan a los recién nacidos (niñas y niños).
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	La ideología patriarcal que se desarrolla en la comunidad ha propiciado que se enseñe desde la infancia, a niños y niñas, que la atención de la salud tiene diferencias de acuerdo con la condición sexo genérica. Es decir, las mujeres y los hombres deben actuar de

	<p>estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)</p>		<p>acuerdo con los roles de género que se les han impuesto, por ejemplo, los hombres acuden al servicio médico, generalmente, solo para la atención de accidentes ocasionados por el trabajo en el campo; por su parte, las mujeres en periodo de gestación suelen acudir y llevar el embarazo sin el apoyo de sus parejas.</p>
		<p>Social condicionado por circunstancias (mensaje social-fondo)</p>	<p>Los programas de atención a la salud deben ser pertinentes al contexto sociocultural. Por ello, el sistema de medicina general debe reconocer e incorporar la medicina alternativa y tradicional que predominan en las comunidades rurales. En el caso específico de la atención durante el embarazo, parto y puerperio los sistemas de salud deben crear estrategias para brindar mejor atención, fortaleciendo las acciones para la promoción de la salud sexual y reproductiva y, con ello, la corresponsabilidad de los hombres durante y después del embarazo, así como el respeto sobre la forma de atención que elige cada mujer durante el periodo de gestación. Tomar en cuenta la creencia, la cultura y la lengua permitirá reforzar la orientación sexual y reproductiva y evitar múltiples enfermedades a lo largo del embarazo.</p>
Instituciones Organizaciones	Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.	Internacionales	Organización Mundial de la Salud (OMS)
		Nacionales	<p>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMMS)</p> <p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</p> <p>Fomento Agropecuario (AGROPEC)</p> <p>Secretaría de Salud (SS)</p> <p>Programa Nacional de Salud 2001-2006 (PRONASA)</p>
		Estatales	
		Regional	Unidad Médica Rural (UMR) de Chacalapa
		Institucionales UV	
		Asociaciones civiles	Asociación ganadera local general Lázaro Cárdenas

Grupos de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación y acción participante.	Grupos de mujeres - hombres	Grupo de intervención integrado por 27 mujeres embarazadas 56 entrevistas a la población
		Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTIQA	
		Jóvenes	
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	7 médicos tradicionales (culebrera, partera, curandera, maestra en ciencias ocultas), 7 médicos alternativos, 2 medicina alópata De la UMR el Dr. Jesús Isaac Cruz Morteo y la enfermera Magna Patraca
Discurso sobre género	Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos. En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos. (Márquez, 2013).	Visible Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.	El DR intenta incluir el lenguaje incluyente; asimismo, el trabajo se enfoca en visibilizar el trabajo de mujeres (parteras, curanderas, etc.) con entrevistas y fotografías para la atención del embarazo, al mismo tiempo que se busca concientizar sobre la importancia de incluir a los hombres durante y después del periodo de gestación.
		Encubierto Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.	

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR2**

**Título:** Concientización de las mujeres sobre su derecho a una vida libre de violencia en la cabecera municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver.

**Nombre de Estudiante(s):** Luis Alberto González Felipe

**Sexo(s):** masculino

**Nombre de director o directora:** Guadalupe Irene Juárez Ortiz

**Sexo:** femenino

**Orientación:** Derecho

**Municipio, localidad, comunidad:** Tatahuicapan de Juárez, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):** Diarios de campo, observación directa, talleres, mapas sociales, bitácoras, entrevistas

**Lengua:** Español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** Centro de Atención Integral a Personas en Situación de Violencia Familiar (CAIVF) y programa Oportunidades

**Enfoque de género:** Mujeres-Violencia- Derechos humanos

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	_____
		-a/-o	_____
		( )	_____
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Lingüístico (vocablo-forma)	La temática que aborda el DR trabaja con mujeres, sin embargo, no hace una diferencia lingüística en razón al sexo para expresar a los grupos que incluyen mujeres y hombres.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	Partiendo de la ideología patriarcal existente en la comunidad, la asignación de roles se ha dado en razón al sexo. Por ello, es importante debelar el machismo existente en la comunidad pues ha provoca que las mujeres sigan siendo víctimas del maltrato,

			<p>no por el desconocimiento de sus derechos, sino por la dependencia del económica. A pesar de ello, hay un reconocimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres que ha sido marcada por una sociedad machista y patriarcal lo cual obstaculiza el desarrollo pleno del género femenino.</p>
	<p>Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales-fondo)</p>		<p>Se exponen las costumbres dentro de las bodas visibilizando los estereotipos y roles de género. En ellas las mujeres son tratadas como objetos, intercambiadas por una remuneración económica, sin embargo, para las comunidades estos actos no son vistos como violencia.</p> <p>En cuanto a la organización familiar, las mujeres desempeñan roles en el hogar y cuidado de los hijos e hijas, asimismo la educación a las niñas debe ser enfocada en las labores domésticas desde temprana edad.</p> <p>Por otra parte, cuando las mujeres se casan, no solo deben hacerse cargo del cuidado del esposo y de las y los hijos, sino de los suegros, ya que es costumbre irse a vivir con ellas y ellos al contraer nupcias.</p>
<p>Instituciones Organizaciones</p>	<p>Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.</p>	<p>Internacionales</p>	<p>ONU Declaración Universal de los Derechos Humanos CEDAW (Conferencia de Beijing) Declaración y Plataforma de acción del Cairo Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial</p>

			Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.
		Nacionales	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres Oportunidades
		Estatales	Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
		Regional	Centro de Atención Integral a Personas en Situación de Violencia Familiar (CAIVF)
		Institucionales UV	
		Asociaciones civiles	
Grupos de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Grupos de mujeres - hombres	Grupo de mujeres del sector cuarto del programa de Oportunidades de Tatahuicapan de Juárez Vocales del programa de Oportunidades
		Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTIQA	
		Jóvenes	
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	Centro de Atención Integral a Personas Víctimas en Situación de Violencia Familiar (CAIVF) Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) Autoridades municipales Comisariado ejidal Síndico Policías de la cabecera municipal

			Coordinadora de Enlace del Programa de Oportunidades Presidenta del DIF
Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género.</p> <p>El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos. (Márquez, 2013).</p>	<p><b>Visible</b> Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p> <p><b>Encubierto</b> Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	<p>La PG se visibiliza en los instrumentos utilizados para la construcción de los datos como fueron las entrevistas a mujeres y hombres donde se retoman temas como los roles y el deber ser de los géneros de acuerdo con el sexo. Asimismo, cuenta con fotografías donde se muestra a las mujeres participando en los talleres.</p>

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR3**

**Título:** Yeh kan monechkowa' tawasanianimeh yeh kimahti' ikyapahnemilismeh asi' pan nechkolis yeh kinextiliah pan kaltapahtiani' kan altepe Tonalapan, yeh ialtepetzontekon Mecayapan, Veracruz.

**Nombre de Estudiante(s):** Ignacia Martínez Hernández

**Sexo(s):** femenino

**Nombre de director o directora:** Pedro Hernández Martínez y Aimé López González

**Sexo:** masculino y femenino

**Orientación:** Salud

**Municipio, localidad, comunidad:** Tonalapan

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):** Talleres- imágenes

**Lengua:** Náhuatl del sur y español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** Hospital de Tonalapan y parteras náhuatl y popoluca de la Sierra de Santa Martha

**Enfoque de género:** Mujeres- Salud sexual y reproductiva- Discriminación

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	Las y los estudiantes (p.129)
		( )	los o (as) participantes (p.131)
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Lingüístico (vocablo-fondo)	No se hace uso del lenguaje incluyente durante todo el DR, no obstante, es utilizado algunas veces.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	El conocimiento institucionalizado no permite incorporar las cosmovisiones y, por tanto, no reconoce las prácticas, costumbres y tradiciones que han formado parte e historia de las comunidades indígenas. Ejemplo de ello, las prácticas y saberes de las parteras que no son reconocidos por el sector salud.

		Social condicionado por circunstancias (mensaje social-fondo)	Las prácticas y los conocimientos de las parteras deben ser reconocidos e incluidos en los sectores gubernamentales, en este caso, dentro de los hospitales. Esta falta de reconcomiendo es muestra de la discriminación por parte de quienes pertenecen al sector salud tienen sobre los saberes tradicionales. Por ello, es importante que a través de la capacitación destinadas a las parteras dentro de los hospitales se sensibilice al servicio médico.
Instituciones Organizaciones	Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.	Internacionales Nacionales Estatales Regional Institucionales UV Asociaciones civiles	Organización Mundial de la Salud (OMS) Coordinación Nacional de Antropología (CNA) Instituto Nacional Indigenista (INI) Secretaría de Salud (SS) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Comité de Normalización de Competencia Laboral de Servicios de Salud (CONOCER) Instituto Nacional Indigenista de Oaxaca (CEMITO) Universidad Autónoma del Estado de Morelos Secretaría de Salud (SS) de Veracruz Unidad Médica Rural (UMR) perteneciente a la SS
Grupo de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones,	Grupos de mujeres - hombres Infantes (niñas- niños)	10 parteras nahuas y popolucas

	organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Diversidad sexual LGBTTIQA	
		Jóvenes	
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	Director del hospital de Tonalapan: Dr. Francisco Belman Martínez
Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género.</p> <p>El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p>Visible</p> <p>Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p> <p>Encubierto</p> <p>Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	<p>En esta investigación las fotografías son parte esencial para demostrar la laborar de las parteras y la vinculación que se logró con el servicio médico, a través de la implementación de los talleres.</p>

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR4**

**Título:** Educación sexual para prevenir el VIH y el SIDA con los jóvenes de la cabecera municipal de Pajapan, Veracruz

**Nombre de Estudiante(s):** Julio Cesar Barrera Pérez y Héctor Patraca Rueda

**Sexo(s):** masculino-masculino

**Nombre de director o directora:** Aimé López González

**Sexo:** femenino

**Orientación:** Salud

**Municipio, localidad, comunidad:** Pajapan, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):**

**Lengua:** Español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** CECyTEV Plantel 11, centro de salud y ayuntamiento

**Enfoque de género:** Mujeres y Hombres- Diversidad sexual- Salud sexual y reproductiva- Violencia- Discriminación

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	algun@s dijeron (p.14) muchos de ell@s se identificaron (p.14) 1@s estudiantes (p.143) much@s se empezaron a reír (p.150)
		-a/-o	Dra. Olivia Pérez Degante (p.12) Profesora (p.14) Niño o niña (p.26)
		( )	
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Lingüístico (vocablo-fondo)	El lenguaje incluyente no es utilizado durante todo el DR, no obstante, las veces que se utiliza se hace con apoyo de dos recursos gramaticales.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	Las ideologías varían entre las culturas, por lo cual la sexualidad es tratada y representada de distintas maneras. Es decir, la cultura genera diferentes estilos de vida y, con ello, se adopta la identidad y los roles de género. En ese sentido, la educación, propiciada en

			<p>contextos multiculturales, ha sido meramente bancaria, por lo cual los métodos de enseñanza no permiten sensibilizar a las y los jóvenes sobre la responsabilidad y la prevención que deben tener sobre las ETS como el VIH y el SIDA. Al mismo tiempo trabajar sobre la educación sexual permite abordar temas como la violencia de género y la diversidad sexual con el fin de fortalecer el cuidado preventivo de su cuerpo y su sexualidad.</p>
		<p>Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales-fondo)</p>	<p>Las diferencias son construidas socioculturalmente, ejemplo de ello, los estereotipos y los roles de género que son adquiridos a lo largo de la vida. Por lo anterior, es importante dar a conocer estrategias de promoción de la salud sexual y reproductiva a jóvenes, con el objetivo de cambiar sus comportamientos y disminuir las ETS. Para ello, la perspectiva intercultural permite apropiar nuevos conocimientos y, con ello, visibilizar los problemas sobre la construcción de la identidad y los roles de género de acuerdo con los estándares de la sociedad.</p>
<p>Instituciones Organizaciones</p>	<p>Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.</p>	<p>Internacionales</p>	<p>Organización Mundial de la Salud (OMS) Organización de las Naciones Unidas contra el SIDA (ONUSIDA) Organización Panamericana de Salud (OPS) AIDS Heatlcare Foundation</p>
		<p>Nacionales</p>	<p>Secretaría de Educación Pública (SEP) Centro Nacional para la prevención y control del SIDA (CENSIDA)</p>

		Estatales	Centro de Atención Rural para el Adolescente (CARA) Oportunidades Centro de Apoyo para Pacientes con Sida e ITS (CAPASITS) Grupo Multisectorial del VIH-SIDA
		Regional	Instituto de las mujeres
		Institucionales UV	
		Asociaciones civiles	
Grupo de intervención de	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Grupos de mujeres – hombres Infantes (niñas- niños) Diversidad sexual LGBTTIQA	
		Jóvenes	Jóvenes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), Plantel No. 11 (Diagnóstico con 120 estudiantes y trabajo de intervención con 23 estudiantes de 4to semestre en un año y seis meses)
	Instituciones, organizaciones, asociaciones		Centro de salud: Dr. Aureliano Monterrosa Ayuntamiento: Trabajadora social Lic. Lourdes Adriano Unidad Médica Rural (UMR) de la comunidad de Pajapan, Ver.: Investigadora Dra. Olivia Pérez Degante
			Centro de Apoyo para Pacientes con Sida e ITS (CAPASITS): Instituciones de nivel básico y medio superior Originario de la comunidad: Sr. Amado Ortiz Martínez (para contextualizar el problema) trabajadora Social del CECyTEV: Beatriz Cuevas director del CECyTEV: Jordi Bernal Medina

			Profesora del CECyTEV: Angela
Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género.</p> <p>El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p>Visible</p> <p>Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p>	<p>El DR tiene imágenes que muestran una participación de las y los jóvenes estudiantes en los talleres. Asimismo, las estadísticas y graficas que se muestran están divididas por sexo masculino y femenino, lo cual demuestra la comprensión de la diferencia entre género y sexo. Por su parte, las encuestas para el diagnóstico incluyen un apartado de orientación sexual donde se da la posibilidad de escoger una de cuatro opciones (heterosexual, homosexual, lesbiana, bisexual).</p>
		<p>Encubierto</p> <p>Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR5**

**Título:** Mujeres de chocolate. Gestión de espacios para el fortalecimiento de los derechos y el empoderamiento de las mujeres en Chacalapa, Ver.

**Nombre de Estudiante(s):** Silvia Hernández Cruz

**Sexo(s):** femenino

**Nombre de director o directora:** Guadalupe Irene Juárez Ortiz

**Sexo:** femenino

**Orientación:** Derecho

**Municipio, localidad, comunidad:** Chacalapa, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):**

**Lengua:** Español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** conformación del grupo Mujeres de chocolate

**Enfoque de género:** Mujeres- Violencia- Discriminación- Derechos humanos

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	Mujeres y hombres Hijas/ Esposos (p.16)
		( )	
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos	Lingüístico (vocablo-fondo)	El lenguaje incluyente no se mantiene a lo largo del DR, no obstante, su uso es para mencionar y reconocer la labor y el trabajo de las mujeres.
	Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	A través de un cambio de ideología en los talleres, esta investigación pretende cambiar la ideología misógina establecido en la comunidad, donde la mujer no ha reconocido sus derechos en materia, laboral, de salud y educación para una vida digna. La ideología patriarcal y las costumbres existente en la comunidad han impedido a las mujeres y niñas el acceso a diferentes espacios. Esto ha propiciado la marginación y violencia, sobre todo, en	

	<p>discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)</p>		<p>aquellas culturas donde ha predominado una sobre otra como es el caso de las mujeres afromestizas.</p>
	<p>Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales- fondo)</p>		<p>Se reconoce un contexto enmarcado por una cultura patriarcal que determina los roles de género. Por ello, el objetivo de esta investigación es contribuir al cambio de ideología, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres a través de la difusión de los derechos humanos.</p>
<p>Instituciones Organizaciones</p>	<p>Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.</p>	<p>Internacionales</p>	<p>Organización de las Naciones Unidas (ONU) Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</p>
		<p>Nacionales</p>	<p>Comisión Nacional de Derechos Humanos (CPEUM)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Acceso a una Libre de Violencia para el Estado de Veracruz</li> <li>- Ley Nacional de las Mujeres</li> <li>- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos (derecho al trabajo, educación y salud).</li> </ul>
		<p>Estatales</p>	<p>Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)</p>
		<p>Regional</p>	
		<p>Institucionales UV</p>	
		<p>Asociaciones civiles</p>	<p>Movimiento de los Pueblos para la Educación de los Derechos Humanos (MPEDH)</p>
<p>Grupo de intervención</p>	<p>Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación y acción participante.</p>	<p>Grupos de mujeres – hombres</p>	<p>Grupo “Mujeres de chocolate” 12 mujeres afromestizas entre los 20 y 47 años Dos hombres: Sr. Gregorio Hernández Cadena y el Sr. Pastor Cruz Fernández</p>
		<p>Infantes (niñas- niños)</p>	
		<p>Diversidad sexual LGBTTIQA</p>	
		<p>Jóvenes</p>	
		<p>Instituciones, organizaciones, asociaciones</p>	

Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos. En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p><b>Visible</b> Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p> <p><b>Encubierto</b> Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	<p>El DR tiene un mapa conceptual y fotografías que permiten ver el trabajo realizado con las mujeres. Asimismo, los guiones utilizados para la construcción de datos tienen preguntas enfocadas en el valor y los derechos de la mujer, lo cual permiten visibilizar el papel y sentir de la mujer en la comunidad.</p>
-----------------------	---	---	--

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR6**

**Título:** Las bodas tradicionales entre los nahuas de Mecayapan, Ver

**Nombre de Estudiante(s):** Hortensia Ramírez Cruz, Nancy Ramírez Gutiérrez y Yoscely Ramírez Gutiérrez

**Sexo(s):** femenino-femenino-femenino

**Nombre de director o directora:** Florentino Cruz Martínez

**Sexo:** masculino

**Orientación:** comunicación

**Municipio, localidad, comunidad:** Mecayapan, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):**

**Lengua:** español y náhuatl (entrevistas)

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** ancianas y ancianos nahuas

**Enfoque de género:** Mujeres-Hombres (actividades de colectivos - grupos)

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	hijo o hija
		( )	entrevistadoras-entrevistado(a)
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos	Lingüístico (vocablo-fondo)	Se hace uso del lenguaje incluyente debido a la temática pues es necesario hacer una diferencia entre los géneros para comprender los determinados roles.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	Las modas, la migración, la aculturación entre otros factores han provocado la trasformación en la práctica y celebración de las bodas tradicionales, así como de los roles dentro del matrimonio.

	que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales-fondo)	Es importante revalorar las bodas tradicionales y, con ello, mostrar a las generaciones presentes y a las futuras las prácticas sociales, cosmovisiones, tradiciones y modos de vida. Asimismo, es indispensable demostrar por qué las prácticas que se generan entorno a las bodas y los matrimonios no son vistas como violentas dentro de la comunidad. Ejemplo de ello la compraventa de muchachas y el intercambio de novias.
Instituciones Organizaciones	Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.	Internacionales	
		Nacionales	Desarrollo Integral para la Familia (DIF)
		Estatales	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
		Regional	Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA)
		Institucionales UV	
		Asociaciones civiles	
Grupo de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Grupos de mujeres – hombres	Ancianos y ancianas hablantes de la lengua nahua, con un intervalo de 50 a 90 años.
		Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTIQA	
		Jóvenes	
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	
Discurso sobre género	Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo	Visible Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los	Aunque el documento no cuenta con imágenes, tiene un capítulo específico para abordar los roles de las mujeres, lo cual visibiliza las prácticas sociales en el embarazo y maternidad determinadas culturalmente.

<p>tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p>datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p>	
---	--	--

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR7**

**Título:** Gestión y animación del arte textil con el grupo de mujeres “Xochichiwalis” de Mecayapan, Ver.

**Nombre de Estudiante(s):** Carmen Bautista Ramírez, Silvia Bautista Salas y Celia Castillo Gómez

**Sexo(s):** femenino- femenino- femenino

**Nombre de director o directora:** Florentino Cruz Martínez

**Sexo:** masculino

**Orientación:** comunicación

**Municipio, localidad, comunidad:** Mecayapan, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):** Catálogo de arte textil de Mecayapan, Ver.

**Lengua:** español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** personas de la comunidad

**Enfoque de género:** Mujeres-Hombres (actividades de colectivos - grupos)

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@  -a/-o  ( )	— — —
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Lingüístico (vocablo-fondo)  Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	El documento mantiene en su mayoría el uso del masculino, en ocasiones se suele utilizar discriminación por razón de sexo para especificar la asignación de roles.  La globalización a modifica las ideologías existentes en los pueblos indígenas y, con ello, las culturas, las costumbres y las tradiciones. Por ello, existe la necesidad de rescatar e innovar las técnicas tradicionales como la de tejido en telar de cintura.

		Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales-fondo)	La implementación de un taller participativo de mujeres permite promover, fortalecer y difundir el conocimiento tradicional del tejido de telar de cintura.
Instituciones Organizaciones	Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.	Internacionales	
		Nacionales	
		Estatales	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Comisión General de Educación Bilingüe (CGEIB)
		Regional	
		Institucionales UV	UVI
		Asociaciones civiles	
Grupo de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Grupos de mujeres – hombres	Grupo de 10 mujeres adultas y jóvenes de diferentes edades (17- 35 años)
		Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTTIQA	
		Jóvenes	Jóvenes de diferentes edades
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	
Discurso sobre género	Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de	Visible Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia	Contiene algunas imágenes del trabajo que realizan las mujeres con el objetivo de difundirlo. Asimismo, el discurso está situado desde una perspectiva de

	<p>representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p>sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p> <p>Encubierto</p> <p>Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	<p>empoderamiento para adultas y jóvenes.</p>
--	---	---	---

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR8**

**Título:** Participación de las mujeres en el programa Oportunidades a través de la lengua materna en la comunidad de Cerro de la Palma, Municipio de Mecayapan, Ver.

**Nombre de Estudiante(s):** Irene Hernández Hernández y Olivia Luis Muñoz

**Sexo(s):** femenino- femenino

**Nombre de director o directora:** Aimé López González

**Sexo:** femenino

**Orientación:** Salud

**Municipio, localidad, comunidad:** Cerro de la Palma, Municipio de Mecayapan, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):**

**Lengua:** español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** mujeres de la comunidad pertenecientes al programa Oportunidades

**Enfoque de género:** Mujeres-Hombres (actividades de colectivos - grupos)

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	hermanos, hermanas Niñas y niños
		( )	
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de	Lingüístico (vocablo-fondo)	El documento mantiene en su mayoría el uso del masculino, en ocasiones se suele utilizar discriminación por razón de sexo para especificar la asignación de roles.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	Aunque el DR no lo explícita, se parte de una ideología lingüística, pues en la comunidad algunas mujeres son monolingüistas, es decir, son hablantes de la lengua náhuatl o el español (dentro de un lenguaje local). Debido a esta situación se impide el desarrollo social

	<p>todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)</p>		de las mujeres en la participación del programa Oportunidades.
		Social condicionado (mensaje por circunstancias sociales-fondo)	La aplicación de programas institucionales, específicamente del programa Oportunidades, están descontextualizados lingüísticamente, lo cual implica que la participación de las mujeres dentro del programa sea únicamente presencial.
Instituciones Organizaciones	Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.	Internacionales	<p>Organización de las Naciones Unidas (ONU)            Organización Mundial de la Salud (OMS)            Organización Panamericana de la Salud            UNESCO</p>
		Nacionales	<p>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)            - Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)            - Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)            - Programa Oportunidades            Secretaría de Educación Pública (SEP)            Secretaría de Salud (SSA)            Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)            Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)            Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)</p>
		Estatales	Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)
		Regional	
		Institucionales UV	Departamento de salud de la UV
		Asociaciones civiles	
Grupo de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la	Grupos de mujeres – hombres	Mujeres titulares pertenecientes al programa Oportunidades
		Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTTIQA	
		Jóvenes	

	investigación participante.	acción	Instituciones, organizaciones, asociaciones	
Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos. En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos. (Márquez, 2013).</p>	<p>Visible Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p> <p>Encubierto Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	<p>El documento esta inclinado a visibilizar la participación de la mujer dentro del programa Oportunidades, aunado a ello cuenta con una serie de imágenes del trabajo que se realizó en talleres y dinámicas de participación.</p>	

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR9**

**Título:** Animación y difusión del bordado tradicional como un elemento del patrimonio cultural de Mecayapan, Veracruz.

**Nombre de Estudiante(s):** Rosalba Bautista Bautista

**Sexo(s):** femenino

**Nombre de director o directora:** Julieta María Jaloma Cruz

**Sexo:** femenino

**Orientación:** comunicación

**Municipio, localidad, comunidad:** Cabecera Municipal de Mecayapan y de las localidades de Cerro de la Palma, Ixhuapan y Huazuntlán

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):** Catálogo de bordados en CD

**Lengua:** español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** grupo de mujeres artesanas

**Enfoque de género:** Mujeres-Hombres (actividades de colectivos - grupos)

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	Niñas y niños
		( )	las (os) entrevistadas(os)
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Lingüístico (vocablo-fondo)	El documento mantiene en su mayoría el uso del masculino, en ocasiones se suele utilizar discriminación por razón de sexo para especificar la asignación de roles.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	Los bordados mantienen la ideología y cosmovisión de los pueblos, sin embargo, la globalización, el capitalismo y la industrialización han manipulado e impuesto modas para la forma de vestir, por lo cual se ha dejado de elaborar el bordado tradicional en la comunidad. Asimismo, este fenómeno ha reproducido la

			<p>discriminación sobre los pueblos indígenas y, con ello, las nuevas generaciones sienten vergüenza al utilizar las prendas de la vestimenta tradicional.</p>
		<p>Social condicionado por circunstancias (mensaje social-fondo)</p>	<p>Las prácticas artesanales del bordado, atribuidas específicamente a las mujeres, se están perdiendo debido al poco interés de las mujeres jóvenes. La elaboración y comercialización de los bordados puede brindar a las mujeres un autoempleo, ingresos, autonomía y empoderamiento. Es decir, permite romper como los roles tradicionales de género.</p>
Instituciones Organizaciones	<p>Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.</p>	<p>Internacionales</p> <p>Nacionales</p>	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Apoyo a las Culturas Municipales Y Comunitarias (PACMYC)</li> </ul> <p>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI)</li> </ul> <p>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)</p> <p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</p> <p>Instituto Nacional Indigenista (INI)</p> <p>Instituto Mexicanos del Seguro Social (IMSS)</p>

			<p>Consejo Nacional de Población (CONAPO)</p> <p>Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)</p> <p>Dirección General de Culturas Populares (DGCP)</p>
		Estatales	<p>Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)</p> <p>Consejo Veracruzano de Arte Popular (COVAP)</p>
		Regional	<p>Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA)</p>
		Institucionales UV	
		Asociaciones civiles	
Grupo de intervención de	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Grupos de mujeres – hombres	<p>Grupo de mujeres jóvenes y abuelas artesanas de la cabecera municipal de Mecayapan y de las localidades de Huazuntlán, Cerro de la Palma e Ixhuapan (las edades varían de entre los trece hasta los ochenta y cinco años)</p>
		Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTTIQA	
		Jóvenes	<p>Grupo de mujeres jóvenes de la cabecera municipal de Mecayapan</p>
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	<p>Promotores culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador del programa PACMYC de la región (Antropólogo Florentino Cruz Martínez)</li> <li>- Promotor de Culturas Populares de la Unidad Regional de Acatlán (Hilario Martínez Revilla)</li> </ul>

Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p><b>Visible</b>  Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p>	<p>Aunque el documento no cuenta con un lenguaje incluyente en su totalidad, se muestra una preocupación por mencionar que el trabajo realizado implica el empoderamiento y reconocimiento de las mujeres, lo cual se visibiliza en algunas fotos donde muestran el trabajo que realizan. Aunado a ello, el documento cuenta con un catálogo para difundir y preservar los bordados realizados por las mujeres artesanas.</p>
		<p><b>Encubierto</b>  Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR10**

**Título:** Proceso de apropiación de un espacio de comunicación en la radio comunitaria: Experiencia de la "Red de mujeres de la tierra unidas por un futuro y un mundo mejor, A.C."

**Nombre de Estudiante(s):** Jessica Yoneé Ramírez Bautista y Mayra Celita Ramírez Bautista

**Sexo(s):** femenino- femenino

**Nombre de director o directora:** Julieta María Jaloma Cruz

**Sexo:** femenina

**Orientación:** comunicación

**Municipio, localidad, comunidad:** Tatahuicapan de Juárez, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):** un blog denominado “mujer del pueblo”, video documental y spots de los programas de radio en lengua nahua, popoluca y español

**Lengua:** español (para el DR), popoluca y nahua (para programas de radio)

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** radio comunitaria Tekuani- Red de Mujeres de la Tierra Unidas por un Futuro y un Mundo Mejor, A.C. (REDMUT)

**Enfoque de género:** Mujeres-Hombres (actividades de colectivos - grupos)- Derechos humanos

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	1@s integrantes y participantes hombres, mujeres y niñ@s
		-a/-o	las y los radioescuchas las y los pobladores de la región
		( )	
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la	Lingüístico (vocablo-fondo)	El documento tiene un lenguaje incluyente que se realiza a través de dos recursos gramaticales.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	Por una parte, el machismo, reproducido por hombres y mujeres y fundamentado en la ideología patriarcal, genera la violación de los derechos de las mujeres. Por otra, el acceso a la tecnología y a los medios de comunicación ha estado al

superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)		servicio del comercio y de las grandes élites, pero no al servicio del pueblo.
	Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales-fondo)	El machismo en las comunidades rurales al ha establecido diferencia en las dinámicas sociales, por ejemplo, en la ocupación y difusión de espacios en los medios de comunicación. Por ello, incluir a las mujeres en estos espacios permite incidir en la transformación hacia la equidad de género.
Instituciones Organizaciones	Internacionales	Organización de las Naciones Unidas (ONU) Convenio sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) CEPAL OIT (Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Convenio 169)) TLC
	Nacionales	EZLN CDI Instituto de las Mujeres (Inmujeres)
	Estatales	Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)
	Regional	Centro de Capacitación y Aprendizaje (CCA) DIF de Tatahuicapan de Juárez Centro de Atención Integral a víctimas de Violencia Familiar (CAIVF)
	Institucionales UV	UVI
	Asociaciones civiles	Red de Mujeres de la Tierra Unidas por un Futuro y un Mundo Mejor, AC.

			Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (AMAP) Colectivo de Investigación Desarrollo y Educación entre Mujeres, A.C. (CIDEM) Red Nacional de Mujeres Radialistas de México Red de Mujeres de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-Méjico (AMARC-Méjico) Red Nosotras en el Mundo Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares A.C. (AVERCOP A.C.) Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza AC (GIMTRAP)
Grupo de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Grupos de mujeres – hombres  Infantes (niñas- niños) Diversidad sexual LGBTTIQA Jóvenes	Cuatro mujeres nahuas y popolucas de la sierra de Santa Marta Red de radios comunitarias del Sureste Mexicano en la que se integran radios ubicados en el Istmo y que son impulsadas por organizaciones de base como la UCIZONI Radio Ayuuk en la cabecera municipal de San Juan Guichicov

		Instituciones, organizaciones, asociaciones	Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar (CAIVF) REDMUT A.C. Radio comunitaria Tekuani
Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género.</p> <p>El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p>Visible</p> <p>Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p> <p>Encubierto</p> <p>Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	<p>El DR cuenta con un lenguaje incluyente, un discurso centrado en el empoderamiento de las mujeres y con imágenes que dan cuenta del trabajo realizado. Asimismo, esta investigación dio como resultado otros formatos como un video documental.</p>

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR11**

**Título:** Alimentación y nutrición durante el embarazo parto y puerperio: una propuesta de salud intercultural para la atención de las mujeres en los servicios de salud en el municipio de Mecayapan, Veracruz.

**Nombre de Estudiante(s):** Rosalba Hernández Hernández

**Sexo(s):** femenino

**Nombre de director o directora:** Aimé López González

**Sexo:** femenino

**Orientación:** Salud

**Municipio, localidad, comunidad:** Mecayapan, Ver.

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):**

**Lengua:** español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:**

**Enfoque de género:** Mujeres- Salud sexual y reproductiva

Ámbito	Definición	Recurso gramatical- lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	
		-a/-o	Las y los pobladores Las y los agentes de medicina tradicional Niñas y niños
		( )	
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la	Lingüístico (vocablo-fondo)	El documento mantiene en su mayoría el uso del masculino, en ocasiones se suele utilizar discriminación por razón de sexo para especificar la asignación de roles.
		Ideológico (mensaje interpretativo -fondo)	Culturalmente el cuidado prenatal y el parto son actividades exclusivas de las mujeres y, en general, la participación de los hombres se encuentra en la decisión de su salud sobre las mujeres dentro de los hospitales.

	idea de desigualdad entre los sexos y la superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)	Social condicionado por circunstancias (mensaje social-fondo)	Los servicios de salud están descontextualizados ya que no toman en cuenta la lengua, las cosmovisiones, las costumbres y las tradiciones de sus pacientes. Asimismo, no se genera un vínculo entre el personal y el paciente; tampoco se les brinda información sobre los cuidados en el embarazo y la corresponsabilidad de la pareja como parte del proceso.
Instituciones Organizaciones	Organizaciones y asociaciones que están incluidas en la contextualización teórica de los DR.	Internacionales	Organización Mundial de la Salud (OMS) Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP) – Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) Organización Mundial del Comercio Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
		Nacionales	Secretaría de Salud (SSA)
		Estatales	
		Regional	Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) Unidad Médica Rural del municipio de Mecayapan Centro de Salud del municipio de Mecayapan Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUDERS) Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (de la comunidad)
		Institucionales UV	
		Asociaciones civiles	
Grupo de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación y acción participante.	Grupos de mujeres - hombres	Mujeres en periodo de gestación de la comunidad, pertenecientes al programa de Oportunidades (grupo del sector 4 y 5): Alba Hernández González, Deysi González Lorenzo, Ana Victoria Ortiz Bautista, Maribel Bautista Cruz, Martha Karina Bautista Martínez, Lourdes

			<p>cruz Luis, Nancy Martínez Bautista, Ramona Bautista González, Angelica terrero de la Cruz, Carmen Domínguez Bautista, Yedina Alfonzo Domínguez, Julissa Hernández Luis, Nayeli Domínguez Hernández)</p> <p>Enfermera del Centro de Salud</p> <p>Curanderos</p> <p>Culebreros</p> <p>Parteras (Guadalupe González Hernández y Adela Cruz González)</p> <p>Médicos tradicionales (don Genaro González Cruz)</p> <p>Médico (Dr. Héctor Obeskin Pérez, director del Centro de Salud de Mecayapan)</p>
		Infantes (niñas- niños)	
		Diversidad sexual LGBTTIQA	
		Jóvenes	Jóvenes de 15 años en adelante (diagnóstico comunitario para saber que tanto conocen sobre los temas de salud, comunicación, derecho, sustentabilidad, lenguas)
		Instituciones, organizaciones, asociaciones	Centro de Salud de Mecayapan
Discurso sobre género	Punto de vista discursivo de la construcción del género. El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.	Visible Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.	El DR está enfocado a la atención de las mujeres embarazadas, contiene imágenes que dan cuenta del trabajo, la vinculación y sensibilización lograda entre las autoridades del Centro de Salud y las mujeres en periodo de gestación. Asimismo, se las imágenes permiten ver las entrevistas realizadas a las parteras con el objetivo de integrar y valorar sus conocimientos dentro de una institución gubernamental (Centro de Salud).

<p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>		<p>Respecto al lenguaje incluyente, aunque no es utilizado a lo largo del DR es integrado en algunas partes para hacer la distinción sobre los roles de género.</p>
	<p>Encubierto Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.</p>	

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

**DR12**

**Título:** Educación sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede las Selvas: un programa de intervención con enfoque intercultural

**Nombre de Estudiante(s):** Isaac Brambilla Pavón y Ariadna Peregrina Martínez

**Sexo(s):** masculino- femenino

**Nombre de director o directora:** Aimé González López

**Sexo:** femenino

**Orientación:** salud

**Municipio, localidad, comunidad:** Huazuntlán

**Formato que incluye el DR (video, catálogo, otros):**

**Lengua:** español

**Sector de vinculación institucional-comunitaria:** UVI

**Enfoque de género:** Mujeres-Hombres (actividades de colectivos - grupos), salud sexual y reproductiva y diversidad sexual (homosexualidad-heterosexualidad)

Ámbito	Definición	Recurso gramatical-lingüística	DR
Expresión morfológica del sexo: masculino o femenino	Inclusión biológica donde el sexo es relevante para la expresión gramatical. Se diferencia el sexo creando un masculino o femenino que pueden ser de diferentes estructuras incluyentes (Márquez, 2013).	@	Dentro del cuestionario y las cartas descriptivas (desarrollo de actividades) se hace uso del @
		-a/-o	las y los jóvenes mexicanos las y los estudiantes las y los entrevistados
		( )	
Sexismo	Los contenidos discriminatorios fijados en el sistema, como los que ocasionalmente pueden transmitirse a través de estrategias comunicativas explícitas o implícitas. Incluyendo, por tanto, el estudio de estereotipos y de todos los mecanismos discursivos que indirectamente transmiten la idea de desigualdad entre los sexos y la	Lingüístico (vocablo-fondo)	El lenguaje incluyente no es uniforme durante todo el documento, pero se muestra la intención de incluir ambos géneros con dos recursos gramaticales.
		Ideológico (mensaje interpretativo-fondo)	Las ideologías son adquiridas desde los contextos, por lo cual el lugar de nacimiento y crecimiento influye en la construcción social y cultural del género. En ese sentido, la sexualidad, aunque es

superioridad de uno sobre otro. (Márquez, 2013, p.58)		parte de todos los seres humanos, continúa siendo un tema tabú por la influencia de cuestiones culturales, religiosas y sociales que modifican la percepción y, en consecuencia, la toma de decisiones. Aunque algunas y algunos jóvenes están conscientes de los factores de riesgo que implican las prácticas sexuales, otras y otros suponen no correr el riesgo debido a su pensamiento intuitivo (Piaget, 1966)
Instituciones Organizaciones	Social (mensaje condicionado por circunstancias sociales-fondo)	La identidad sexual y cultural están influenciadas por el contexto. En el ámbito educativo, específicamente dentro de la UVI, la diversidad de la población posibilita ver distintas creencias y perspectivas culturales sobre la sexualidad.
	Internacionales	Organización Mundial de la Salud (OMS) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
	Nacionales	Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Consejo Nacional de Población (México)
	Estatales	
	Regional	INE
	Institucionales UV	UVI
	Asociaciones civiles	Red de mujeres de la tierra unidas por un futuro y un mundo mejor A.C.

Grupo de intervención	Clasificación de personas, instituciones gubernamentales, asociaciones, organizaciones involucradas para la investigación acción participante.	Grupos de mujeres - hombres	28 mujeres y 21 hombres de entre 19 y 37 años (estudiantes de la UVI) Mujeres de la comunidad (no son las actoras principales, pero dentro de las actividades del 8 de marzo se impartieron un taller para ellas) Algunos padres y madres de estudiantes de la telesecundaria Lic. Fernando López Arias
Discurso sobre género	<p>Punto de vista discursivo de la construcción del género.</p> <p>El concepto de visibilización expone la perspectiva de género a través de representaciones gráficas, imágenes permitiendo tener un acceso mayor a los sentidos.</p> <p>En contra parte el discurso encubierto invisibiliza y oculta la voz de la población y los documentos (Márquez, 2013).</p>	<p>Visible</p> <p>Presentación de la PG en gráficas e imágenes; el uso de un lenguaje incluyente; igualdad de relevancia sobre los datos construido de los discursos femeninos y masculinos.</p>	Aunque el título del documento no manifiesta en su totalidad el trabajo desarrollado durante la investigación el contenido muestra un trabajo dentro y fuera del contexto institucional. Asimismo, abarca temas de identidad sexual y también contiene un cuestionario aplicado con un discurso incluyente e imágenes del trabajo desarrollado en los diversos espacios.
		Encubierto	

		Posición de imágenes y gráficas indispensables para mostrar la PG en apartados extras como los anexos; uso de lenguaje excluyente; poca relevancia a los datos construidos de discursos femeninos o masculinos.	
--	--	---	--

Elaboración propia con apoyo de Márquez (2013)

## Anexo 7: Matriz para el análisis del discurso

Ámbito	Sub-ámbitos	<b>DR1</b> <b>Citas</b>
Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos /Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>En esta comunidad existen tres sistemas de atención de la salud: la medicina oficial con un centro de salud que pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMMS), atendido por un pasante en medicina general que cada año se cambia y dos enfermeras una de base y otra auxiliar ,que pertenecen a la misma comunidad , la medicina alternativa esta representada por un grupo de cinco mujeres que trabajan prestando sus servicios en un dispensario o casa de salud comunitario donde dan consultas de masajes terapéuticos, acupuntura y la herbolaria; la medicina tradicional donde se encontró a una culebrera, una partera ,ensalmadoras y mujeres que trabajan con la magia o ciencias ocultas. Estos modelos médicos se abordaron desde una perspectiva de género, teniendo como objetivo fortalecer las acciones de género femenino en la promoción a la salud sexual y reproductiva. (p.6)</p> <p>Desde la perspectiva de género, la orientación y los cuidados durante el embarazo, parto y puerperio no son los adecuados por que no se habla desde la cultura de la usuaria, la embarazada no distingue los signos de alarma y faltan estrategias para que la pareja se corresponibilice en el control prenatal, parto y puerperio. [...] la presente tesis propuso que las mujeres y los hombres se corresponibilicen en su salud reproductiva, para disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, decidiendo el espacio entre cada hijo, para no brindarle una vida con necesidades. (p.8)</p> <p>“En la cuestión de genero falta que se corresponibilicé el hombre y los modelos médicos en el control prenatal , el embarazo ,parto y puerperio” (p.10)</p> <p>Desde la perspectiva de genero se sensibilizo al personal de salud de la medicina alópata ,para que junto con las mujeres embarazadas mejoren los cuidados durante el embarazo, parto y puerperio , ya que en la forma en que se imparte no son los adecuados por que no se habla desde la cultura de la usuaria y es por esto que la embarazada no distingue los signos de alarma durante y después del embarazo, además se fomento estrategias para que la pareja se corresponibilice en el control prenatal, parto y puerperio , por que la salud desde la perspectiva de género permite ver las relaciones entre hombres y mujeres así como los factores para mejorar la calidad de vida y con esto las relaciones de género entre hombres y mujeres pueden ser transformadas en equidad de justicia para poder tener las mismas oportunidades. (p.11)</p> <p>Género es una categoría conceptual y analítica que se utiliza para comprender y explicar las relaciones de inequidad, dominación, discriminación y violencia que existen entre los hombres y las mujeres. Desde esta perspectiva, es importante hacer la distinción entre los términos ‘SEXO’ y ‘GÉNERO’ (p.25)</p>

	<p>“La salud desde la perspectiva de género permite ver las relaciones entre hombres y mujeres así como los factores para mejorar la calidad de vida” (p.26)</p> <p>La primera parte, atribución de género, se realiza a partir de la identificación del bebé: “eres niño o niña, eres hombre o mujer”. La segunda parte, el núcleo de identidad, se refiere al auto reconocimiento de sus genitales, determinando su comportamiento a pertenecer a un grupo sociocultural. La tercera, el rol de género es donde la sociedad asigna deberes iniciando la diferenciación de sexos, es decir es la integración de lo natural y lo sociocultural, entre lo biológico y lo establecido por la sociedad donde realizan actividades de su sexo pero que en realidad serían propias de su género. (p.28)</p> <p>Desde la perspectiva de género, la orientación y los cuidados durante el embarazo, parto y puerperio no son los adecuados por que no se habla desde la cultura de la usuaria, la embarazada no distingue los signos de alarma y faltan estrategias para que la pareja se corresponibilice en el control prenatal, parto y puerperio.” (p.42)</p> <p>“Sé sensibilizo a las mujeres de la comunidad sobre Género, Salud Sexual y Salud Reproductiva.” (p.59)</p> <p>[...]prácticas, se enfocan a cuestiones espirituales ya que es el elemento del cual depende la salud del cuerpo físico que lo fundamentan con la oración; esto se da desde los pueblos prehispánicos ya que atribuían sus enfermedades a los dioses, a los signos calendáricos, a los brujos o hechiceros y a causas naturales[...] De este proceso de curación depende la necesidad de cada género para recibir una adecuada atención de la salud; por ejemplo anteriormente las mujeres para llevar un control prenatal a partir de los meses de gestación acudían a las parteras, quienes actualmente por su conocimiento y gran aporte todavía acomodan a los bebés, pero no los reciben al nacer. Esto actualmente ya no se da por contar con otras alternativas de atención a la salud. En caso contrario los hombres por su trabajo en el campo están expuestos a recibir piquetes y mordeduras de animales ponzoñosos y en busca de curación acuden a la culebrera en este caso la señora Matilde. Pero también se ha observado que acuden con sus esposas e hijos ,para que estos reciban atención por las parteras y ensalmadores . Aunque en menor demanda también asisten con los brujos ,para darse limpias y proteger a sus familias. Lo cual nos lleva discernir que la medicina tradicional es una opción de salud, para hombres y mujeres , en la comunidad de Chacalapa, Veracruz. (pp.64 y 65)</p> <p>Es importante destacar que la noción de salud, enfermedad y sobre todo atención está en la base del concepto de equidad distributiva. Tal noción apunta hacia una distribución de recursos, no de tipo igualitario o de cuotas idénticas entre individuos o grupos, sino de asignación diferencial de acuerdo con los requerimientos particulares de esos grupos e individuos, porque en la medicina alternativa la salud de la comunidad tiene opciones pertinentes para contrarrestar la morbilidad, pero que requiere apoyo de organismos que fideicomisen recursos para una mejor atención a la salud. (p.67)</p> <p>Las cuestiones de género impuestas por la sociedad, se rompen durante el embarazo, parto y puerperio, porque el recibir a un nuevo ser tan frágil y tierno como un bebé. Este llena de felicidad los corazones más fuertes y los hace susceptible a brindarle amor y cariño a la mamá por la gran batalla que sufre toda mujer al parir y al bebito por haber nacido. (p.83)</p>
--	--

	<p>La cuestión de género nos brinda la oportunidad de analizar la situación social de los hombres y las mujeres entorno a el ambrazo ,parto y puerperio puesto que una mujer biológicamente es reproductiva por tener hijos y toda la vida es productiva en la casa ,comunidad y donde quiera sólo que es difícil reconocer el gran trabajo que hace cotidianamente lo cual no es remunerado como cuando un hombre trabaja, en el caso de los hombres ciertamente nunca pueden tener hijos , pero biológicamente por su gramate masculino o “espermatozoide se vuelven padres ,entonces de ahí la pregunta” :¿ si somos casi iguales por que no aceptamos y reconocemos ambos papeles por igual? ¿Por que no compartimos las mismas responsabilidades ,en lo político ,social ,económico y religioso?. [...]En cuanto a la medicina tradicional si políticamente hay una estructura que establece aumentar el respaldo y el reconocimiento gubernamental de la Medicina Tradicional e incorporarla en el sistema nacional de salud ,no se a dado como debe ser por que nosotros no hemos exigido valer nuestros derechos a la salud. Al hablar de la medicina alópata en este espacio se busco mejorar las condiciones de salud y abatir las desigualdades que se establecen, garantizando un trato adecuado en los servicios públicos y privados de salud. Lo cual por aspectos políticos, económicos y sociales cada día se vuelve inalcanzable.[...] La necesidad de establecer una atención adecuada a los ,hombres ,jóvenes , adultos de la tercera edad ,niños y a las mujeres de edad reproductiva ,es inapelable y merece justicia ,puesto que la cuestión de género es desigual y cotidianamente se refleja la discriminación ,lo cual les impide hacer valer y exigir sus derechos a la salud [...] no hay igualdad de condiciones a la salud. (pp.84 y 85)</p> <p>“Las relaciones de género entre hombres y mujeres pueden ser transformadas en equidad de justicia para poder tener las mismas oportunidades. (p.87)</p> <p>Por esto las relaciones de género son susceptibles de transformación por otras distintas entre hombre y mujer basadas en la equidad, la cual entendemos como el acceso a las mismas oportunidades en todos los ámbitos sociales. La equidad en el ámbito de salud no es igual para hombres y mujeres, porque la población necesita de los servicios de salud y en el caso de algunas mujeres de la comunidad de Chacalapa por su trabajo no remunerado como “amas de casa”, dependen prácticamente del esposo, lo cual las limita a recibir los servicios de salud, tanto en los sectores públicos como en los privados. Es frecuente encontrar lo anterior en zonas rurales e indígenas, aunado a la pobreza que en ella prevalece. [...] las relaciones de género entre hombres y mujeres pueden ser transformadas en equidad de justicia para poder tener las mismas oportunidades. (pp.87 y 88)</p> <p>De esta forma podemos decir que la cuestión de género se ve reflejada de manera desigual ,por que para ser equitativa ,en la familia ,ambos la mujer y el hombre deben cumplir con las mismas corresponsabilidades y obligaciones Desde elegir un método anticonceptivo ,hasta la educación y formación de los hijos. ,por que los dos asumen el papel de padres. (p.92)</p>
--	---

DR2		
Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos /Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>La violencia hacia la mujer es una problemática de gran impacto social, que afecta principalmente a las mujeres y atenta contra los valores y principios de respeto e igualdad en la sociedad, lo cual ocasiona que las mujeres sean excluidas en ciertas esferas sociales, políticas, económicas, coartando sus derechos fundamentales como seres humanos. (p.7)</p> <p>La violencia hacia la mujer dentro del contexto comunitario es un tema muy complejo e importante porque afecta directamente los derechos fundamentales de las mujeres, ocasionando un trato de desigualdad entre hombres y mujeres; teniendo como una de sus consecuencias obstaculizar el desarrollo pleno del género femenino; además de que esto afecta la convivencia y la armonía dentro de la comunidad en lo que se refiere a la participación, el reconocimiento de los derechos fundamentales de todas las mujeres, a opinar, a tener cargos públicos y a aportar su contribución para el mejoramiento de la comunidad y la de sus habitantes. (pp.10 y 11)</p> <p>Debemos partir que al hablar de desarrollo dentro de nuestras comunidades el punto de partida debe ser el que existan igualdades de condiciones entre hombres y mujeres y sobre todo, que se respete y se ejerza el respeto de ellas a vivir una vida libre de violencia. (pp.17 y 18)</p> <p>En otras palabras mi punto de partida es una concepción de las relaciones de género en donde los hombres y las mujeres valen por igual y el hombre no tiene porqué ejercer dominación y opresión hacia la mujer; por tanto mi trabajo estuvo enfocado en promover la equidad y la igualdad de las mujeres ante los hombres para construir una sociedad más justa, es decir, yo partí de pensar y asumir que si ambos tienen los mismos derechos es necesario trabajar en que esto se cumpla. (p.18)</p> <p>En el afán de lograr un mundo de igualdad y de respeto a los derechos fundamentales que las mujeres poseen por el simple hecho de ser personas con derechos inalienables e intransferibles, diversos países han firmado convenios específicos que determinan que los Estados debe velar por su protección. (p.38)</p> <p>Desde mi opinión personal admito la relevancia de este conferencia al resaltar que la igualdad no se da con la creación de convenios, leyes nacionales e Internacionales, sino que debe de existir un cambio estructural en las sociedades, teniendo en cuenta una nueva visión, reconociendo el papel que ejecuta la mujer y por supuesto se deben de abrir nuevas políticas públicas, nuevos sistemas en las instituciones, para otorgar el lugar a la mujer que durante mucho tiempo se le ha negado (p.41)</p> <p>Por parte del Estado no se han realizado estrategias para sensibilizar, concientizar en el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, ya que los hombres son elementos claves para realmente las mujeres obtengan y ejerzan los mismos derechos en un contexto de igualdad y de equidad. [...] La discriminación ha sido considerablemente un obstáculo para el acceso a las mismas oportunidades en los diferentes ámbitos de la sociedad para diversos grupos sociales, provocando una enorme desigualdad e injusticia ante determinadas circunstancias muy específicas.(p.42)</p>

	<p><b>*Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</b></p> <p>Con esto vemos que el objetivo de la ley es garantizar los derechos fundamentales de las mujeres la cuestión es que de verdad se cumpla conforme se encuentra establecido, entonces me percate que hace falta más trabajo sobre la educación en derechos humanos de las mujeres y sobre todo en lengua materna. Esto lo digo con base en el trabajo realizado con mujeres de la cabecera de Tatahuicapan, en donde pude ver que esto no se cumple, sobre todo lo que se refiere a los usos y costumbres, ya que en este lugar prevalece, por parte del hombre, de las mujeres y por parte de las propias autoridades que generalmente establecen procesos conciliatorios o de mediación para solucionar los casos que se les llegan a presentar, provocando que la violencia sea efectuada y permitida en la vida de muchas mujeres, porque se concibe como algo cotidiano, algo que en ocasiones es justificable, sobre todo cuando no se cumplen con los roles que uno debe desempeñar de acuerdo al sexo.</p> <p>También me pongo a pensar en lo que la ley dice de que el gobierno municipal tiene que capacitar al personal de la policía en temas de la violencia de género para que estos puedan cumplir con su deber de proteger a las mujeres; entonces me percate de que esto no es así en Tatahuicapan porque el policía no ha recibido una capacitación especializada y tampoco las demás autoridades. Entonces esto quiere decir que esta ley no se está cumpliendo como dice que tiene que ser. Además cuando la ley dice que el ayuntamiento tiene que hacerse cargo de reeducar al agresor y de que tiene que promover programas educativos de igualdad de género para eliminar la violencia contra las mujeres, esto tampoco pasa en Tatahuicapan, nadie reeduca a los hombres agresores, pero me pongo a pensar que cómo van a reeducarlos si ni siquiera reconocen que son agresores, entonces es como si no tuvieran que reeducar a nadie y por eso no lo hacen. (pp.55 y 56)</p> <p>Esta idea es importante porque esto significa que las movilizaciones y acciones en favor de los derechos de las mujeres sirven de algo, realmente han servido para mejorar las condiciones de miles de mujeres en muchos lugares del planeta, entonces por eso es importante seguir trabajando en este tema, porque poco a poco podemos provocar más beneficios e igualdad para ellas, porque ellas son nuestras madres, tías, sobrinas, hermanas, esposas o hijas y nietas.</p> <p>Conforme a esto, podemos ver que México ha adoptado diversos mecanismos para suprimir la discriminación así como la violencia hacia la mujer, con el fin de generar un avance en el papel de la mujer, por medio de esfuerzos de manera sumada con otras naciones del mundo. Estos pactos o convenios han sido en gran medida un progreso para las mujeres del mundo, porque ahora tienen un respaldo jurídico en las leyes que defienden los derechos del género femenino. Hay que reconocer que esto ha sido de gran utilidad porque estos componentes se encuentran ahí, sólo falta que en realidad se cumplan como se encuentran enunciadas en dichos artículos. Pero la realidad es estos mecanismos son útiles sin embargo si no se activan de nada sirven que se pacten este tipo de convenios, si no existe una concientización real y solo se establecen por deber y no porque en verdad se piense de esta forma. Para que exista un cambio y una transformación radical en la convivencia entre mujeres y hombres se deben de inculcar y llevar a la práctica valores y principios de respeto, tolerancia con nuestros semejantes, sólo así se dará una convivencia de respeto de igualdad de oportunidades en la vida de cada persona. (pp.57 y 58)</p>
--	--

	<p>El trabajo con este grupo se realizó en un espacio cordial y de respeto a través del intercambio de opiniones, para esto se realizaron diversas actividades para recabar datos y conocer las opiniones de las mujeres respecto a la violencia hacia la mujer.</p> <p>En cuestión al derecho a una vida libre de violencia se hizo la presentación de un video sobre los derechos de las mujeres con enfoque de género titulado “Somos diferentes valemos igual”, el cual tiene como objetivo difundir y dar a conocer los derechos de las mujeres, el video es una reflexión con perspectiva de género sobre cómo las mujeres de Veracruz construyen el derecho a la educación, la salud sexual y reproductiva, a una vida libre de violencia, a la recreación y a la no discriminación. (p.85)</p> <p>En cuanto a la reacción que se tuvo, algunas mostraron interés y participaban, se cuestionaban así mismas que a veces las mujeres se callan la violencia, por temor, por la mala atención de las autoridades, por las habladurías de la gente y reflexionaron que como mujeres deben de valorarse, pedir ayuda en casos de maltrato y que la única solución se encuentra en las manos de ellas mismas, acudiendo con las autoridades, aunque a veces no se les haga justicia, una debe de insistir, si es que quiere solucionar su problema y exigiendo sus derechos como mujeres. Por otro lado, algunas mujeres no participaban porque argumentaban que “no sabían nada”, ya que anteriormente no fueron a la escuela y también por ser personas mayores, pero además algunas no querían participar, estaban allí, de cierto modo por obligación, por parte de las vocales, quienes les dijeron que era importante estar en estas actividades, al menos así lo externó una de las mujeres (p.86)</p> <p>Se hicieron cinco entrevistas a hombres para conocer sus posturas sobre el maltrato a la mujer [...] la mayoría definen a la mujer como ama de casa, la cual debe de respetar, obedecer a sus maridos, tienen la idea que las mujeres deben de ser de una forma determinada y controlada, que “se le debe de dar su libertad pero limitada. (p.88)</p> <p>Además muchas mujeres no denuncian por miedo, porque las autoridades no brindan justicia para las mujeres y ante esto surge el miedo que sus maridos las vuelvan golpear, en otros casos las mujeres acuden con las autoridades, agarran al agresor, pero las mismas mujeres piden que lo saquen y ante esto mejor las mujeres deciden no acudir con las autoridades, porque después los vecinos hablan y las mujeres se sienten avergonzadas. (p.95)</p> <p>Desde mi criterio y en argumento con el trabajo con el grupo de mujeres, la situación, no es que la mujer le guste que sea maltratada, si no que la mayoría tienen miedo o pena y no van con las autoridades por el temor a que las alejen de sus hijos, y más cuando no se tienen el apoyo de la familia, las mujeres se encuentran en una situación compleja, sin tener una orientación sobre qué hacer. Otra de las cuestiones por la cual no acuden con las autoridades según salió en esta actividad se debe a que los procedimientos para tomar en cuenta un caso de maltrato tarda demasiado y en este lapso de tiempo, las mujeres prefieren perdonar a sus maridos, al ver que no se les hizo justicia. (p.105)</p> <p>“Otra es la impartición de justicia, debido al tipo de servicio que otorga, además de la complejidad, sobre todo en los trámites administrativos para dar prioridad los casos de maltrato familiar” (p.122)</p>
--	--

DR3		
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos /Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>“También vemos la problemática de las parteras que asistían a los programas de capacitación donde no existía la equidad de los médicos hacia las parteras.” (pp.117 y 118)</p> <p>Esta relación entre partería tradicional y sistema de salud pública tiene mucha importancia si tomamos en cuenta el hecho que la mortalidad materna en zonas indígenas de México sigue siendo grave. Su problemática es multicausal y está relacionada con las condiciones de vida y pobreza que la mujer indígena sufre, en parte por la situación agrícola en el campo, la opresión cultural hacia la mujer propia del modelo patriarcal que en el campo llega a situaciones extremas y las condiciones de acceso a los servicios médicos. (p.119)</p>

DR4		
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos /Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>A la hora de la búsqueda de evidencias reales del problema, y los logros fueron en su mayoría los esperados; el haber finalizado las intervenciones con los jóvenes estudiantes, pero además de haber podido transformar su perspectiva de percepción de la sexualidad, género y del VIH-SIDA. (pp.10 y 11) Sabemos que culturalmente hablando para abordar el problema en las poblaciones indígenas es complicado, y no podríamos decir que la cuestión cultural sea un factor de riesgo, sino más bien tiene que ver con los comportamientos o roles de género que se asignan dentro de una sociedad socialmente construida (p.19)</p> <p><b>*Palabra Xoto</b>  En la actualidad se desconoce el significado del término, sin embargo se utiliza como joto o Choto, pero de forma discriminativa, lo que los vuelve doblemente vulnerables, debido a la poca autoestima que se tiene sobre su identidad, teniendo así prácticas de riesgo por no asumir su identidad con empoderamiento. (p.22)</p> <p>En las poblaciones indígenas del sur de Veracruz, se relaciona el género con el término de feminismo, y al feminismo en el entendido como el odio a lo masculino. Para los hombres el género es exclusivo de mujeres, he aquí el comienzo de una desigualdad social, pues no se sabe cuál es la importancia del trabajo de género dentro de las sociedades diversas. Mucho antes de nacer el niño o la niña, va adquiriendo ciertos caracteres sociales que permiten identificar a la especie humana, por ejemplo, cuando un niño nace, el color de la ropa es azul y mientras que el color de la niña es rosa, este estereotipo ha venido transformándose en el transcurso de los tiempos, pero cuando se trata de los roles de género esta meramente establecido que lo reproductivo es exclusivo de las mujeres, tener hijos y ocuparse de los quehaceres del hogar y lo productivo es de hombres; llevar el sustento económico al hogar.</p> <p>En la cultura nahua el término género no existe, de igual forma los colores no existen para identificar si es niño o niña, pero si los roles de cada sexo [...] Podemos decir que el género se traduce en relaciones de desigualdad a partir de la diferencia biológica, percibiendo esas diferencias de forma natural, entonces se seguirán reproduciendo esas relaciones de desigualdad; por ello es necesario tomar en cuenta que esas diferencias se construyen socioculturalmente.</p> <p>Mientras que los medios de comunicación como la radio, pero principalmente la televisión bombardean y reproducen ese sistema normativo del género, reflejando las características de lo que es femenino para las mujeres, verse bonitas, aprender a jugar con las muñecas y deben ser débiles. Lo masculino para los hombres, jugar con carros, ser agresivos y fuertes; todo este método lo que hace es preparar a las futuras generaciones para saber cuál es su función a desempeñar, un ejemplo de ello son los juguetes que controlan sus actitudes” (pp.26 y 17)</p> <p>La salud sexual es entonces el estado satisfactorio del cuerpo; lo cual da bienestar pleno en lo mental y social, mientras que la sexualidad percibe la manera en que nos identificamos como seres sexuados,</p>

visualizando características o atributos que llaman la atención en ambos sexos, de igual modo reconoce el cuerpo biológico, pero además involucra al género, es decir; es femenino o masculino, entonces percibe la forma de sentir atracción hacia otra persona de igual o diferente sexo, por lo tanto la educación sexual debería ser integral (p.30)

En relación al género; observamos que las mujeres se sentían aisladas con el tema del uso del condón, pues los más interesados eran los hombres, por ello son quienes pasaron hacer la práctica del uso del condón, y las mujeres no. Algo importante que nos dimos cuenta es que nunca se habló de como negociar el condón antes de cada relación en ambos sexos. (p.56)

Finalmente podemos decir que los hombres conocen más el cuerpo de las mujeres que ellas mismas porque si tiene permitido socialmente que el hombre sepa más del campo de la sexualidad. También se trabajó el género, se encontró que los roles del hombre y de la mujer están muy marcados en los estudiantes; con las siguientes características: el hombre no debe llorar, debe de saber mandar, ser fuerte, está obligado a mantener su familia, es valiente, trabajador, machista y debe tener más libertad que la mujer, mientras que a la mujer le atribuyeron lo siguiente: deben de ser débiles, bonitas, son sensibles, debe de encargarse de los niños, del quehacer de la casa, son importantes en la familia, lloran mucho, cariñosa, trabajadora y responsable. (pp.69 y 70)

Nos dimos cuenta que siempre en la sociedad lo primero en lo que se pone atención es en la imagen, las expresiones orales y corporales, para no caer en lo que no está bien visto, pero ellos ya sabían que las características de género se construyen. Las mujeres demuestran más fácilmente sus emociones, mientras que los hombres lo reprimen para no demostrar sensibilidad, percibiéndose como sentimientos meramente exclusivo de lo femenino. Los roles de género en las poblaciones indígenas rigen fuertemente el comportamiento de las personas permitiendo ocultar su verdadera personalidad. (p.78)

La violencia no es nada más golpear sino se manifiesta en diferentes categorías tanto física y psicológica, pero también va a depender de la cultura ya que en la comunidad náhuatl está muy presente los roles de género y esto es un antecedente que repercute y propicia la violencia incondicionalmente. (p.82)

Esto implica que en la cultura náhuatl las mujeres están desempeñando el papel de sumisas ya que ellas no están empoderadas para enfrentar al esposo y tener un dialogo para la toma de acuerdos del número de hijos tener, por ello ven prioritario que las pláticas sean para ambos géneros, en la actualidad se puede visualizar. (p.83)

La educación sexual no es igualitaria; ya que el hombre goza de ciertos privilegios por tener una imagen construida socioculturalmente; los padres prefieren darles educación a los varones ya que se piensa que

	<p>el hombre es quien mantiene económicamente la casa, mientras que la mujer se casara y la mantendrá el esposo; es por ello que la desigualdad de género está presente en algunos jóvenes. (pp.85 y 86)</p> <p>Los derechos sexuales integran diferentes aspectos relacionados con la autonomía del cuerpo, identidad y la salud sexual integral, sabiendo que los derechos son una parte importante que respaldan el cuidado de la sexualidad que tiene cada individuo; esto no se da a conocer, ni se lleva a la práctica el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, por ello no son aplicados en la práctica, debido a que existen barreras culturales como la lengua, pero principalmente de los roles de género que están muy marcados en las comunidades indígenas lo cual no permite que se ejerzan estos derechos para el cuidado de la salud. (p.93)</p> <p>“En el diagnóstico con los jóvenes estudiantes de la preparatoria CECyTEV No. 11, nos dimos cuenta que no conocen su cuerpo, que no perciben el género como una construcción social, las diferentes orientaciones sexuales y no saben diferenciar qué es el VIH y el Sida.” (p.94)</p> <p>Las cuestiones de género están muy marcadas en las poblaciones indígenas aunque los jóvenes buscan erradicar el sistema machista, de acuerdo a lo vivenciado nos percatamos que los roles se siguen reproduciendo socioculturalmente y que este varía de acuerdo al contexto que se encuentre [...] el género, en realidad se construye a partir de las expectativas sociales que se tiene de la persona de acuerdo a su sexo, ya que la sociedad no reconoce otros tipos de identidades, y muchos menos fortalece la construcción de la armonía entre ambos sexos. (p.95)</p> <p>Interpretamos que hay una desigualdad de género cuando se habla de métodos anticonceptivos debido a que siempre se le da importancia a los hombres puesto que son los que primero tienen una vida sexual a muy temprana edad, excluyendo así a las mujeres con el derecho a decidir por su sexualidad. (p.105)</p>
--	---

**DR5**

<b>Género</b>	<p>-Igualdad-desigualdad  -Equidad  -Justicia  -Inclusión  -Roles  -Derechos humanos /Salud sexual y reproductiva  -Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</p>	<p>Desde tiempos ancestrales, el establecimiento de la diferencia entre los géneros por las culturas predominantes ha propiciado factores de desigualdad en el desarrollo de los integrantes de la familia, donde los desequilibrios configuran el contexto social. A los los hombres y a las mujeres desde nuestro nacimiento se nos imponen diferencias culturales sobre los roles, desdeñando al género femenino y condicionándolo, vistos como seres con capacidades y potencialidades menores a las de los hombres, actitud que marca indiscutiblemente la desigualdad. (p.4)</p> <p>Con base a los resultados del diagnósticocomunitario que se realizó en la comunidad como parte de la investigación de segundo semestre de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, en la Universidad Veracruzana Intercultural en el período febrero-mayo 2009, se pudo observar que Chacalapa es una comunidad dentro de la cual se encuentra inmersa en una multiplicidad de problemáticas, entre las cuales encontramos el desempleo, la falta de equidad de género, nula difusión de derechos, etc.</p> <p>Se detectó que la mayoría de las mujeres que se dedican al hogar tienen baja autoestima, por la desigualdad e inequidad de género por parte del esposo, al ser el único que provee de lo necesario a la familia y con derechos a poner límites. Esto como parte de las ideas inculcadas a las mujeres por sus madresal crecer con la idea del deber ser, que pasan de generación en generación y que es reforzada por la comunidad. (p.7)</p> <p>El empoderamiento cambia la perspectiva de vida, mejora la visión, rompe con esquemas y estructuras inculcadas en nuestra cultura. El tener herramientas sobre derechos que fortalezcan y ayuden a moldear el cambio en el estilo de vida, mejorando la enseñanza y valores sobre la base familiar, fundada sobre la equidad de género. (p.17)</p> <p>La mujer en este tiempo tiene las mismas oportunidades para prepararse académicamente, así como el mismo derecho de contribuir con sus familia en lo económico y conservar el desarrollo armónico de la sociedad, con la educación, de igual forma crear conciencia en las demás personas principalmente el sexo masculino, que la educación contribuye al fortalecer la autoestima de la mujer y que dicha actividad también se lleva con las labores cotidianas, hoy en día ya no queremos más personas analfabetas, hay que empezar a cambiar estereotipos que son una de las causas principales de desigualdad de oportunidades entre los géneros. (p.28)</p> <p>Estas mujeres se enfrentan cotidianamente a la pobreza, a causa del desempleo, sobreviven con muy pocos recursos económicos, también a la baja escolaridad a la cual no tuvieron acceso y que en muchos lugares de trabajo les exigen dicho documento que acredite su educación básica, aunada la cultura patriarcal y costumbres de la comunidad. (p.73) Hay que considerar que las mujeres de alguna manera reproducimos esta ideología, a través de la crianza y educación en casa, sobre el ideal de un hombre fuerte, con capacidad de decisión y moldeando mujeres sumisas y responsables para el hogar, logrando una represión en los géneros.Situación que termina afectando al género femenino poniéndolas en situación de vulnerabilidad, no se debe de hacer diferencias porque ante las leyes mexicanas somos iguales y con los mismos derechos. (pp.82 y 83)</p>
---------------	---	--

	<p>El problema radica en el machismo por la posición autoritaria de los esposos y la falta de autonomía de la mujer para tomar sus propias decisiones, así como enfrentarse a los cambios de roles tradicionalmente establecidos, causado divergencias entre los géneros. (p.85)</p> <p>Establecer diferencias entre los hijos varones y mujeres ante la preparación académica, estamos fomentando la inequidad de género, restringiendo este acceso a la educación, margina a las mujeres, la oposición de los padres refuerza la estructura tradicionalista, las mujeres hay que educarlas para el hogar, este pensamiento de hombres adultos es difícil de erradicar. (p.87)</p> <p>Las mujeres son el motor de la familia, saben cómo y cuándo hacer algo, como buscarle una solución, pero los desequilibrios de poder entre los géneros trae consecuencias porque esto dificulta que las mujeres se desarrolle fuera del hogar, pero en la actualidad las mujeres han empezado a cambiar su forma de pensar y actuar, la sumisión bajo la cual estaban, se ha desvanecido es un proceso lento; pero se observa una actitud activa donde el empoderamiento, coadyuva para hacer valer sus derechos y enfrentarse para cambiar su realidad social. (p.95)</p> <p>“Se puede alcanzar el empoderamiento a través de la sensibilización y fomentar la equidad de género, iniciando con sus propias familias erradicar conductas que causan violencia de género.” (p.97)</p> <p>Aunque queda mucho trabajo por hacer con las mujeres de Chacalapa, Ver., sobre todo con aquellas que saben sobre la realidad en la que viven y no enfrentan esa situación, pero también se debe de incluir la participación de los hombres para que la sensibilización sea equilibrada y beneficie a todos. (p.106)</p>
--	---

<b>DR6</b>		
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>/Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>Un tercer capítulo nos da una visión de lo que es el ciclo de vida de una mujer en Mecayapan, se incluye este apartado con la intención de que el lector conozca, las etapas que transcurre en la vida de una mujer nahua, y de los roles de género que éstas desempeñan. (p.8)</p> <p>Específicamente nos propusimos describir los procesos que se llevaban a cabo en la realización de una boda tradicional y conocer los roles desempeñados por los hombres y las mujeres en la realización de una boda tradicional. El hombre realizaba actividades que en la vida cotidiana correspondía a las mujeres: aliñaban pollos, distribuían platillos, atizaban la lumbre, etc.(p.11)</p> <p>En la primera etapa de la vida la niñez, los niños eran educados por la madres, después de cinco a 10 años los niños eran educados por género, es decir, el padre se encargaba de enseñarle sus labores al niño, de igual forma la madre se encargaba de enseñarle a la niña sus respectivas labores. En el periodo de la infancia los niños y las niñas adquirían ideas relacionadas con el padre o la madre según el género.</p> <p>Los niños jugaban imitando las labores del padre: realizaban milpas, juntaban leña, montaban animales de carga, elaboraban casas, etc. Por su parte, las niñas imitaban a la madre haciendo tortillas, lavando ropa o trastes, barriendo la casa o el patio, preparando comida, entre otras actividades.</p> <p>En la comunidad de Mecayapan, tanto el hombre como la mujer debían saber ciertas labores antes de casarse, aquellas que se consideraban primordiales. El hombre debía aprender y ejecutar las siguientes labores: partir leña, cazar, pescar, chapear, sembrar maíz, frijol, calabaza, yuca, jícama entre otros; trabajar fuera en caso de no tener empleo, o tierra para trabajar, etc.</p> <p>Las mujeres debían saber las labores del hogar: desgranar, cocción del maíz para masa o pozol, cocinar, lavar trastes y ropa, elaboración de hilados y tejidos como el enredo (<i>kuelli</i>) y manteles; elaboración de camisas, pantalones, calzoncillos, etc. Entre los nahuas de Mecayapan, la edad no es el criterio básico para casarse, sino ejecutar las habilidades antes mencionadas. (p.36)</p> <p>Los matrimonios en el pueblo de Mecayapan eran en su mayoría monógamos, y podían ser de tipos endogámicos o exogámicos. El primero referente a casarse con personas de la misma localidad, barrio o grupo étnico. El segundo, a casarse con personas que no pertenecen a la misma comunidad o etnia. (p.37)</p> <p>A lo largo de los años, el patrón de residencia patrilocal ha permanecido y prevalecido. Sin embargo, hemos notado que los roles del hombre y de la mujer también han cambiado. La mujer ya no permanece al interior de la unidad doméstica, al exclusivo cuidado de los hijos. Muchas trabajan fuera de ella, desempeñándose como profesionistas; e incluso han migrado al Norte del país para trabajar en las maquiladoras, o en la cosecha del jitomate. (p.59)</p>

**DR7**

<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos</li> <li>humanos /Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género</li> <li>(transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>El arte textil en telar de cintura en la comunidad de Mecayapan es una herencia prehispánica de las mujeres nahuas, esta actividad surge para satisfacer sus propias necesidades para cubrirse de las inclemencias del tiempo, este conocimiento se ha venido transmitiendo de generación en generación de madres a hijas por tal motivo que este saber ancestral no se ha perdido completamente en cuanto a la técnica del tejido, aunque la vestimenta ya no se usa en las muchachas en la actualidad, solamente queda en las personas de la tercera edad. (p.6)</p> <p>Las labores del hogar son primordialmente de las mujeres, al igual que el cuidado y la educación de los niños, participando activamente la mujer en la elaboración de artesanías y, actualmente hay más participación de las mujeres en programas sociales, sin embargo su participación comunitaria queda siendo relegada por la de los hombres, ya que existen mayoría en las reuniones en las cuales las mujeres opinan muy poco públicamente. (p.27)</p> <p>Los abuelos de Mecayapan practicaban una costumbre llamada “dieta” y consistía en abstenerse de relaciones sexuales durante nueve, 21 o 120 días. [...] Cabe señalar que la dieta siempre se realizaba y se sigue realizando en algunas parejas que todavía le transmitieron ese conocimiento, tanto el hombre como la mujer tenían que respetarse mutuamente, la mujer tenía que ser muy precavida a no realizar alguna acción (relaciones sexuales, no saludarse con la mano) que pudiera dañar a su marido o cortar la comunión, porque las consecuencias podrían ser las antes mencionadas. (pp.29 y 30)</p> <p>El vestido tradicional de las mujeres nahuas, usado cotidianamente, consistía en un refajo de color oscuro o negro con rayas horizontales de color blanco. Se complementaba con una faja ancha, tejido con la técnica popotillo, que en lengua náhuatl se conoce como <i>dadapotl</i> (roñoso), de un solo color o con rayas horizontales delgadas de colores, azul oscuro, amarillo, rojo y blanco a veces combinaban los colores de las fajas. Antes las mujeres llevaban el torso descubierto en sus actividades cotidianas. Solo se cubrían el torso, con un pedazo de tela o rebozo elaborado por ellas mismas, cuando salían a la ciudad. Actualmente solo quedan algunas ancianas que aún visten con refajo, sin cubrir el torso. Otras complementan su vestimenta con una blusa de manta, bordada en las orillas con motivos florales. Los hilos que utilizaban para el bordado eran de colores llamativos [...]. En el caso de los hombres, éstos utilizaban el pantalón de manta (<i>maxta</i>) para cubrirse de las inclemencias del tiempo. La parte del tobillo iba encogido y acampanado. Hoy en día no se conserva la vestimenta tradicional de los hombres. Los huaraches (<i>gakti</i>) que utilizaban tenían la suela de llanta y empleaban también sombrero de palma. (p.36)</p> <p>Las mujeres en los tiempos remotos no utilizaban calzado andaban descalzas y sin camisas para ellas eso no tenían ninguna preocupación, en cómo se vestían ni era vergonzoso en esa época, no había morbosidad en los hombres. En estos tiempos se ha visto el cambio de la vestimenta tanto en las mujeres y los hombres. (p.39)</p> <p>El grupo de mujeres están ilusionadas con el apoyo que se les ha brindado y esto ha provocado que en sus ratos libres se pongan a trabajar el telar en sus casas con la finalidad de tener productos terminados. Comentan las señoras que se sienten felices porque realmente están viendo los resultados de este conocimiento que se les ha transmitido en telar de cintura. (p.78)</p>
---------------	--	---

DR8		
Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos /Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>A pesar de los esfuerzos por lograr una equidad de género entre hombres y mujeres, esto aún no se ha logrado ya que muchas de las mujeres siguen permitiendo que otros(as) tomen decisiones por ellas. Las políticas públicas no han ayudado para lograr cambios en la participación de la mujer, ya que los Programas que se han ejecutado en diferentes estados del país, son diseñados para ser manejados por hombres, como PROCAMPO, PALMAS DE ACEITE, PROGRAMA, entre otros. (p.9)</p> <p>Nuestro equipo de investigación plantea “la participación de las mujeres en el Programa Oportunidades a través de la lengua materna en la comunidad de Cerro de la Palma, Mpio., de Mecayapan, Ver”, como estrategia metodológica para animar la participación de las mujeres haciendo uso de la lengua materna al hablar de sus problemas y de su propia vida. Y de esa manera propiciar la reflexión sobre la participación y la equidad de género dentro del Programa. Tal tema surge a partir de un diagnóstico participativo comunitario realizado en primer semestre, que como equipo de estudiantes de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, aplicamos en Cerro de la Palma como una manera de conocer a profundidad nuestra comunidad, en el cual se encontraron una serie de problemáticas discutidas por el equipo, resaltando entre ellas dos temas principales: la poca participación de las mujeres y el desuso de la lengua náhuatl. (p.12)</p> <p>No solo seda el problema de participación en un aspecto, también tiene que ver con la cuestión de la salud, el cual es uno de los beneficios que aporta el Programa y pareciera ser que simplemente beneficia a las mujeres y no a toda familia, por lo que dejan toda la responsabilidad a ellas, las(os) beneficiarios lo ven como una obligación y no como una acción colectiva para promover la lengua náhuatl, la educación y la salud comunitaria. (p.13)</p> <p>Reflexionar acerca de la participación es muy importante, ya que es la base para una buena democracia en la sociedad y para ello, la misma sociedad necesita de bases teóricas para saber sobre sus derechos, participar en procesos de importancia para un objetivo en común. Por ello es importante ejercer nuestros derechos.[...] Nuestra manera de observar a la sociedad civil es a través de la participación de sus actores sociales y políticos, en este caso queremos resaltar la presencia de la mujer en la noción de género que da sustento a la cultura que predomina en la sociedad. Por lo tanto es muy importante y necesario que las mujeres de hoy, puedan tomar sus propias decisiones en todos los aspectos, que sus opiniones puedan ser expresadas para así poder mejorar muchos aspectos de su vida. (p.26)</p> <p>Sin embargo, aun cuando hay tantas leyes en nuestro país que nos otorgan derechos para el acceso a la salud, como a otro tipo de servicios necesarios para la humanidad, no todos hacen útil sus derechos debido al desconocimiento de ellos y a que se encuentran en lugares donde los centros de atención están muy retirados o no cuentan con el equipamiento necesario para darles el servicio. (p.39)</p> <p>Además de que la participación es un derecho que como personas e individuos nos corresponde, tanto la mujer como el hombre pueden tener las mismas aspiraciones, pero las mujeres de la comunidad no asumen sus derechos</p>

por la mayoría no las conoce. Ellas saben que tienen derechos pero no saben que tienen derecho por eso aún siguen permitiendo que los hombres sigan decidiendo y encabezando los liderazgos tanto en la política como en proyectos que benefician solamente a algunos. (p.65)

La inequidad de género está presente por la falta de oportunidades para las mujeres. Desde los tiempos de nuestros abuelos la mujer no decidía su futuro, los padres las casaban desde muy pequeñas, con hombres que a veces eran mucho mayor que ellas, no se preparaban porque se pensaba que la mujer nació para atender a su familia, por eso la madre se esmeraba por enseñarle las actividades del hogar y el papá decía que solamente los hijos varones son los que habían de prepararse porque son los responsables de salir a buscar el sustento del hogar, por lo tanto ellas no estudiaban y nunca aprendieron a leer.

Desde los 12 o 13 años se casaban y a los 14 o 15 ya tenían su primer hijo, los padres eran quienes decidían con quien habrían de casarse, en algunos casos ni siquiera menstruaban por lo que el papá pedía un poco de paciencia al esposo de su hija.

Estas decisiones en la mayoría de los casos, no fueron tomadas por sí misma, sino por imposición y de manera “naturalizada” se incurre en la violación de derechos fundamentales, como los son los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Puesto que las obligan a casarse con hombres que en ocasiones son desconocidos para ellas, y se ven obligadas por los padres a convivir y procrear hijos, en muchas ocasiones la pareja es mucho mayor que ellas pues las casan siendo todavía unas niñas. (p.67)

Estas y muchas otras desigualdades han habido en la mujer se le ha prohibido la educación, la superación personal, aspirar a cosas diferentes que no sean crecer, casarse y tener hijos. Pero más aún el poder tomar decisiones por ella misma, participar con acciones e iniciativas. Y aunque las diferencias entre sexos siempre han existido, la perspectiva de género representa una nueva mirada a esas diferencias. Por lo menos con las nuevas políticas públicas se intenta cambiar esas diferencias, a través de Programas compensatorios. (p.68)

Por otro lado desde nuestra perspectiva la cultura influye en las formas de pensar y de actuar ya que en muchos casos aun cuando estas mujeres se encuentran enfermas físicamente y tienen una enfermedad grave, no llegan a acudir a las clínicas ni mucho menos a los hospitales porque no quieren descuidar sus hogares y desatender a sus hijos y esposo. Porque están aun con esa idea de tener la responsabilidad de la casa. Nunca piensan por ellas mismas. Aquí podemos mirar como aspectos tan importantes de la salud están atravesados por el género; las mujeres sólo atienden su salud cuando está relacionada a la salud reproductiva aunque en Cerro de la Palma no todas las mujeres acuden a su control prenatal, ni a realizarse estudios para la detección de cáncer cervicouterino o de mama. (p.69)

“Consideramos que este Programa Oportunidades debe realizar las pláticas sobre los derechos de las mujeres y llevar a cabo otras pláticas pero siempre partiendo de las necesidades de ellas y para ella” (p.70)

	<p>Sin embargo otro punto que queremos resaltar es que dentro del Programa Oportunidades el género solo es atribuido a la mujer porque toda la responsabilidad recae en ellas; en el sentido de que ellas son las que realizan las faenas y asisten a las pláticas. Sin embargo Oportunidades es lo que contemplan uno de sus ejes que hombres y mujeres tendrán las mismas oportunidades dentro del Programa.</p> <p>Pero por otro lado las mujeres en casa no llegan a tomar decisiones por la razón de que ellas son mujeres y los únicos que pueden tomar decisiones son los padres o los esposos. Por lo que muchas veces las mujeres consideran que los únicos que toman las decisiones son los hombres. Por ello también las mujeres de esta comunidad no llegan a tener iniciativa propia de opinar o participar en cualquier contexto. (p.73)</p> <p>Para que Oportunidades pueda ser transversal con un enfoque de género es recomendable involucrar a toda la familia en las actividades que ofrece el Programa Oportunidades, de manera que no solo se sienta comprometida la mujer, sino también los hijos e hijas y esposo, ya que el beneficio es para todos y de esta manera el Programa estaría cumpliendo con uno de sus objetivos que es dar mejores Oportunidades a los ciudadanos. (pp.74 y 75)</p>
--	--

**DR9**

<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos /Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>El trabajo artesanal de las mujeres se desarrolla en los ratos libres, después de las jornadas del hogar. Para la confección de los bordados, las artesanas a veces laboran individualmente o en grupos, en los cuales producen diversas prendas.</p> <p>Esta actividad artesanal de las mujeres indígenas, se realiza al interior del hogar, en el corredor o en el patio de las casas con escasas herramientas; sin embargo, gracias a la habilidad de las artesanas se logran magníficos trabajos por lo que las técnicas de ornamentación y diseño se han transmitido de madres a hijas por generaciones, y forman parte de la educación informal que se enseña desde la infancia, para posteriormente ser perfeccionadas durante la juventud. Padres y madres enseñan las actividades artesanales a los hijos de acuerdo al género. (p.10)</p> <p>“Se empleó la técnica de la entrevista para ahondar acerca de los bordados tradicionales y la percepción de las mujeres de Mecayapan sobre este arte textil.” (p.11)</p> <p>Los bordados continúan mostrando su valor a las nuevas generaciones, negándose a morir, muy a pesar de los efectos del dinamismo de la modernidad; por esta razón con este registro se rinde homenaje a las mujeres bordadoras porque gracias a sus conocimientos técnicos e ideológicos hoy conocemos y apreciamos los trabajos de bordados que distinguen a Mecayapan. (p.12)</p> <p>En el municipio de Mecayapan, la vida cotidiana y productiva de sus habitantes nahuas se basa en las actividades agrarias. Anteriormente, el bordado era lo que más resaltaba en la vestimenta tradicional, y se realizaba como parte de las actividades domésticas de las mujeres. Hoy en día, se sigue llevando a cabo pero principalmente para la decoración de las servilletas que se usan para tapar las tortillas, y en menor medida en blusas, manteles, faldas, bolsas, etc. (pp.13 y 14)</p> <p>Pero también esto impulsó la participación de las mujeres en la sociedad, la migración ha influido a que la mayoría de los hombres abandonen ciertas responsabilidades dentro de su familia, de acuerdo a esto la mujer es quien ha tomado un papel muy importante, ya que hoy en día vemos la participación de ellas en diversas cuestiones; ya sea social, cultural o académicos. Así como de algunos cargos dentro de alguna organización. (p.52)</p> <p>Mencionan las abuelas que antes el refajo lo utilizaban como faja en las mujeres recién aliviadas para mantenerse la cintura y para cubrirse el torso usaban un blusón de manta con diferentes bordados, colores y diseños. Mientras que las trenzas las adornaban con listones de varios colores.</p> <p>En el caso de los hombres su vestimenta consistía en camisa y pantalón de manta, amarrado con una cinta en la cintura, en algunas ocasiones usaban sombrero que les servían para cubrirse la cabeza y protegerse del sol. (pp.71 y 72)</p> <p>Haciendo una comparación en la vestimenta tradicional de los hombres en la actualidad esto ya no queda nada en la comunidad de Mecayapan, porque todos ya usan ropa industrializada; viéndolo desde otro punto a lo mejor</p>
---------------	--	---

	<p>esto se dejó de utilizar porque ya nadie lo elaboraba y además también influyó el alto costo de los materiales para su elaboración. (p.81)</p> <p>Cabe mencionar que la mayoría de las artesanas se dedican a los labores del hogar, las jóvenes algunas estudian otras trabajan con alguna institución cultural, estas mujeres tienen algo en común que todas ellas en sus ratos libres se dedican a realizar sus bordados en sus prendas que desean bordar, algunas de ellas apenas tienen poco tiempo de realizar esta actividad, mientras las que realizan desde niñas lo hacen mucho mejor porque ya perfeccionaron sus técnicas mencionan que aprendieron por una necesidad de tener un ingreso extra en sus familias y este trabajo fue una de las alternativas, mencionan también las señoras que ya tienen hijas que muy poco las hijas los realizan así como sus nietas ellas tiene otras actividades en la que invierten sus tiempos libres. (p. 90)</p>
--	--

		<b>DR10</b>
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>/Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género</li> <li>(transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>Cabe mencionar que las mujeres de la región que han sido sensibilizadas a través de la REDMUT A.C., donde refuerzan sus capacidades y habilidades con la finalidad de irse empoderando. Sin embargo, estas acciones pueden lograrse siempre y cuando se les brinde un acompañamiento y los recursos necesarios para dar continuidad al proceso de apropiación de los espacios de comunicación, y de este modo incidir en la transformación hacia la equidad de género. (p.10)</p> <p>En la región existen infinidad de problemáticas sociales, sin embargo pocas veces se abordan en el ámbito sociocultural, temáticas sobre los derechos humanos de las mujeres y en especial de las mujeres indígenas. [...] En la región ubicamos a una red de mujeres constituida como asociación civil y tres radios comunitarias establecidas a raíz de un proceso de organización civil. De ahí partimos con el presente DR para enfocarnos principalmente en animar y promover la participación de las mujeres nahuas y popolucas integrantes de la REDMUT en la radio comunitaria Tekuani, siendo esta un instrumento de comunicación horizontal, participativa y testimonial, que les permite expresar libremente su sentir, sus ideales, su pensar a través de su lengua originaria (nahuatl-popoluca), promocionar y difundir los derechos humanos de la mujer con un enfoque de género, así como sus demandas, experiencias de trabajo colectivo, la trayectoria recorrida al integrarse a la REDMUT y sus acciones de trabajo comunitario con una visión equitativa y de servicio al pueblo. (pp.11 y 12)</p> <p>La REDMUT se da la oportunidad de participar en un espacio de radio comunitaria como un medio de capacitación y difusión de sus acciones como organización civil. Una experiencia que va más allá de ser madres o amas de casa (cuidadoras del hogar). En las asambleas del pueblo, en ocasiones las mujeres no son tomadas en cuenta o simplemente no se les da oportunidad de participar y si lo hacen son ignoradas; esta situación que es el resultado en gran medida de la falta de espacios educativos que les fueron negados a las mujeres en años pasados y que en algunas familias se les siguen negado, repercute en su desenvolvimiento ante la sociedad o ante un grupo; así mismo se identifica que por la falta de estudios, se les dificulta obtener un trabajo remunerado o ser parte de un cargo público en sus comunidades. En estos ejemplos ya mencionados, podemos identificar claramente la falta de sensibilización en la sociedad por el reconocimiento y respeto hacia los derechos y el valor de las mujeres indígenas y mestizas. Esta situación no solo lo vemos registrado en el trabajo de investigación que realizamos anteriormente, también nos sustentamos en el Diagnóstico sobre la situación de las Mujeres en enfoque de género en la Sierra de Zongolica y Santa Martha del estado de Veracruz, realizado por la Mtra. Irma Aguirre Pérez, que nos muestra un panorama cuantitativo y cualitativo de lo que padecen las mujeres indígenas de la región. [...] Las compañeras de la REDMUT han analizado y propuesto actividades concretas para fortalecer su proceso de empoderamiento y liderazgo. Aun hace falta mucho trabajo por realizar para el logro de objetivos de esta red, las mujeres indígenas y campesinas cuentan con un espacio de reflexión interna, un espacio que denominamos socio-educativo, en donde las mujeres de distintas culturas se concentran para conocer lo que cada una piensa y cómo quiere trabajar para avanzar hacia una mayor equidad de género en su región. Como parte de estos espacios de reflexión, las integrantes de la REDMUT consideraron importante tomar como herramienta a las radios comunitarias autónomas disponibles para la comunidad. (pp.16 y 17)</p>

	<p>De igual modo el beneficio también es para la radio comunitaria Tekuani, ya que se les propone incorporar en la barra de programación que coordinan, un programa de contenido educativo, analítico y reflexivo, con una perspectiva de equidad de género, dirigido a las y los radioescuchas de la sierra. (p.18)</p> <p>Para hablar sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, hay que partir del concepto de los derechos humanos, entendido como los derechos fundamentales que son otorgados legalmente a las personas por el simple hecho de ser seres humanos, y que protegen la vida, la integridad, la dignidad, equidad e igualdad de toda persona. Nos referimos a todos los seres humanos tanto hombres como mujeres, sin distinción alguna. (p.20)</p> <p>De la misma forma en que la lucha de los pueblos indígenas ha avanzado, las mujeres de los pueblos originarios se han organizado para luchar y poder vivir sin discriminación de etnia, lengua, color de piel o religión. Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas implican el reconocimiento de una igualdad y equidad entre hombres y mujeres, que no sean vistas como objetos de exclusión, que sean reconocidas y respetadas en el ámbito familiar y social. Que sean autónomas en su persona, su cuerpo y su vida, así mismo que sus prácticas culturales, lengua indígena, religión o el estado económico en que se encuentran no sean causa de una doble discriminación: por ser mujer y por ser mujer indígena. (p.23)</p> <p>De igual manera las mujeres pugnan porque se les garantice el derecho a la información y a ocupar espacios sociopolíticos, donde tengan un desarrollo integral y un crecimiento personal o colectivo. Como en el caso de las mujeres nahuas y popolucas de la Sierra Santa Marta, Veracruz, quienes desde hace años se han ido organizando para promover su desarrollo personal y colectivo, proceso que hoy toma la figura de la asociación civil Red de Mujeres de la Tierra Unidas por un Futuro y un Mundo Mejor. (p.24)</p> <p>Por ello la equidad incluye como parte de sus ejes el respeto y garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. Supone cambios en la configuración socio-cultural de las relaciones de poder, para eliminar la discriminación y la opresión en razón del sexo, un nuevo paradigma e interpretación para el desarrollo hacen hincapié en la necesidad de incorporar un enfoque de equidad de género, para lograr cambios orientados a la participación equitativa de las mujeres y hombres.</p> <p>Por otra parte, existen posturas desde las líderes indígenas sobre el concepto de equidad entre los géneros. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas esta concepción hace referencia al modo de encaminar a hombres y mujeres de la mano, sin violencia, con equilibrio, en armonía y respeto, en busca de una complementariedad, no la violencia ni el predominio de un sexo sobre el otro. (p.25)</p> <p>Es importante tener en cuenta que esta lucha sigue y que poco a poco irán transformando las políticas públicas, así como las políticas de equidad de género que implementan los gobiernos para llegar a una verdadera igualdad y equidad de género. (p.28)</p> <p>En la población popoluca la vestimenta de las mujeres es diferente de acuerdo a la edad, [...] a menos que sean de comunidades de culturas muy arraigadas; cabe mencionar que en décadas pasadas hacían uso del refajo, al igual que las</p>
--	--

mujeres nahuas quienes se identificaban o se identifican en algunas comunidades por el uso del refajo, denominado en la lengua de origen como “koelli” y la faja (usado para ajustar el enredo), que algunas veces ellas mismas elaboran o elaboraban mediante la técnica del telar de cintura; un conocimiento ancestral que ha permanecido hasta la actualidad. Las mujeres nahuas tienen un amplio conocimiento en artesanías, [...]los hombres por su parte suelen hacer muebles de madera. (p.44)

A través de los tiempos, se considera que la mujer juega un papel fundamental para la supervivencia familiar, aunque en las comunidades indígenas aún no se logra concebir la importancia que es el rol de las mujeres dentro y fuera de sus hogares. (p.45)

La forma de organización de estos espacios socioeducativos como son las radios comunitarias de la Sierra Santa Marta, es mediante acuerdos entre los integrantes, para el buen funcionamiento de los programas y cuestiones técnicas. De igual modo se analizan la situación en que se encuentra la sociedad civil y el estado, como se puede contrarrestar por ejemplo las desigualdades entre mujeres y hombres, la falta de información sobre los altos costos de luz, y la crisis económica que se está viviendo hoy en día. (p.53)

Asistimos en las reuniones con los participantes del movimiento de resistencia por las altas tarifas de energía eléctrica que se hacían cada mes o cuando se convocabía en las distintas comunidades, muchas veces presenciamos reuniones donde solo asistían hombres a excepción de Verónica Munier mujer líder de la región.

Fue en una comunidad llamada Sochapan donde acudimos a la junta, ahí asistieron mujeres de edades diferentes y hombres, observamos que los varones en su mayoría eran los que tomaban las decisiones y participaban, mientras las mujeres no tenían la oportunidad de expresarse y de participar, se arrinconaron a un lado del salón y solo se concretaban a escuchar lo que se exponía. A partir de este tipo de situaciones en la que se observa la desigualdad de género, nos surge la inquietud de querer contribuir para proporcionar una mayor información a las mujeres de la región sobre los derechos de la mujer, de este modo buscar los elementos necesarios para llegar a ellas y trabajar para una mejor equidad entre hombres y mujeres, sobre todo que las mujeres vayan participando y apropiándose de esos tipos de espacio de participación. (p.63)

El cuadro nos revela que menos de la mitad de la población entre 6 y 24 años de edad de mujeres asisten a la escuela, por lo que más de la mitad no asiste. De este modo nos damos cuenta que las mujeres aún están siendo discriminadas, aisladas, sigue persistiendo la desigualdad de género. (p.71)

Se identificaron los tipos de violencia, de las cuales destaca la violencia Psicológica en las mujeres de la región, seguida por la economía y la violencia sexual, así mismo la falta de aporte económico por parte del hombre al hogar.

El machismo, el alcoholismo, la usencia de impartición de justicia son problemáticas principales en torno a la violencia. Por lo que las mujeres consideran urgente crear una <<agencia especializada de delitos sexuales>> para salvaguardar la vida de las mujeres víctimas de violencia; así mismo sensibilizar al personal de los MPs, autoridades locales, gobiernos municipales y sociedad en general con talleres o pláticas basados en la equidad de género e igualdad, ya que existe ausencia de impartición de justicia. (pp.74 y 75)

	<p>El promover y difundir la equidad de género implica encaminar a hombres y mujeres de la mano, sin violencia, con equilibrio, en armonía y respeto, en busca de una complementariedad, no la violencia ni el predominio de un sexo sobre el otro. (p.76)</p> <p>De esta manera las mujeres nos expresaron puntos de vista sobre la percepción de la mujer ante la sociedad, los obstáculos que se les ha presentado y de cómo han tratado de superarlos, como lo vimos con la experiencia de Romualda, así mismo cómo desde la radio comunitaria pueden sensibilizar a la población para la construcción de una igualdad y equidad de género. (p.84)</p> <p>De esta manera terminamos el programa de radio con la experiencia de vida como el de Maribel, joven líder de la región que está revolucionando ideas que favorecen al desarrollo de las mujeres, es así que nos invita y nos alienta a seguir trabajando en colectivo para que en nuestros pueblos indígenas tengamos un buen vivir. Resaltando que el respeto entre hombres y mujeres en las comunidades es fundamental, que de ahí nace el saber trabajar mutuamente, compartiendo ideas y conocimientos que nos ayuden a crecer como personas, a valorar el trabajo de cada uno (a). (p.91)</p> <p>Rebeca Pérez es una mujer popoluca a quien admiramos mucho, valiente y con mucha fortaleza, que sobre todas las cosas ha salido adelante con su familia, esposo e hijos, que tuvo una infancia muy difícil, donde su padre los abandonó y su mamá tuvo que migrar con sus hermanos a Ciudad Juárez, por lo cual ella se quedó en su comunidad Kilómetro Diez, donde vivió su infancia y donde ahora formó su propia familia. Actualmente está participando en la red de mujeres de la tierra, donde se está formando en los talleres de promotoras legales, capacitación que le ha servido para que en su comunidad pueda transmitir los temas de derechos humanos de las mujeres a sus compañeras, lo que está generando que mujeres ya no se sigan humillando o sean violentadas por los hombres, aunque vemos que ha sido muy difícil ocupar un espacio de equidad de género y respeto a los derechos de las mujeres en esta comunidad de Kilómetro 10, puesto que el machismo está en primer lugar en la población, pero es un primer paso que ellas como promotoras tienen que pasar para llegar a que exista una verdadera igualdad de género. (p.92)</p> <p>De esta manera nos damos cuenta como las mujeres líderes ejercen un papel importante, donde socializan lo que aprenden en las reuniones de la red con las compañeras de sus comunidades y es así que se hace una cadena de conocimientos y todas van aprendiendo y ejerciendo un respeto hacia ellas mismas, valorando lo que hacen, fortaleciéndose como personas, como mujeres indígenas. (p.93)</p> <p>Las primeras que participaron hablaron sobre la equidad de género participaron dos compañeras popolucas de la comunidad de Ocotl Grande, Ofelia comentó que participa en la Red de Mujeres y su experiencia de trabajo comunitario, durante la transmisión se realizaron pausas musicales para armonizar el ambiente. Le correspondió el turno de las compañeras de agua fría ellas hablaron sobre la equidad de género poniendo un ejemplo ‘que si las niñas tienen alguna cosa que hacer en casa también el niño lo puede hacer’ [...] Luego pasó el segundo equipo que habló sobre los derechos humanos de las mujeres indígenas, expresaron que tanto hombres y mujeres se pueden compartir el trabajo de la casa u otros, mencionaron la importancia que tiene enseñarles a los hijos el respeto entre hombres y mujeres, luego habló la compañera Rosalía de San Francisco Agua Fría saludando a todos los radioescuchas [...] Corresponde el turno de los dos equipos siguientes, como</p>
--	--

primer número se presentaron el equipo del tema “la radio comunitaria como promoción y difusión de los derechos de las mujeres” fue el turno de Agustina González Cruz de la Valentina, quien hablo sobre la importancia que tiene la radio comunitaria para las mujeres indígenas como medio de difusión sobre los derechos de las mujeres y de la equidad e igualdad de género. Juana Ramírez de la comunidad de Benito Juárez, hablo en la radio compartió su experiencia sobre el taller que estaba presenciando desde el día 21 de diciembre hasta el día de la transmisión. (pp.105 y 106)

“La accesibilidad de los maridos en cuanto a la participación de sus esposas en la radio les dio a ellas la confianza realizarlos programas de radio facilitando su misión de difundir.” (p.116)

El hecho de que tuviéramos dificultades no quiere decir que no hubo resultados, observamos que las mujeres que participaron en este espacio educativo y formativo tuvieron cambios, siguen trabajando por su autonomía, que luchan por sus derechos como mujer y que desde sus casas, familia, todo lo que aprendieron lo socializan. (p.118)

Las mujeres indígenas están asumiendo otros roles, que les ayuda a ser diferentes, a trabajar en conjunto, donde socializan sus vivencias, resistiendo a un sistema social que las opprime y no las dejan llevar una vida plena o un buen vivir. (p.121)

Hablamos de empoderamiento porque desde la forma de tomar una decisión y ser autónomas como el salir de sus casas, dejar a los hijos al cuidado de su esposo o familiares, dejar los quehaceres de su hogar, salir de sus comunidades e ir a la radio y participar en los talleres fue un avance enorme, de hablar en micrófono y expresar lo que piensan, sienten de sus vivencias; quiere decir que fueron valientes y entusiastas, se les vio las ganas de participar y ser escuchadas.

Muchas de las veces, las mujeres de la región no tienen la noción de dónde acudir para asesorarse cuando son violentadas o se están violando sus derechos; de este modo, mediante la radio comunitaria, dimos a conocer las acciones que se están efectuando a través de la REDMUT, A.C y en otras instancias donde pueden acudir para ser atendidas. De igual modo tiene como fin fortalecer el proceso de apropiación y la experiencia de las voluntarias de la REDMUT en su participación en la radio comunitaria Tekuani. [...] Para nosotras fue muy importante identificar mediante los diagnósticos que se han realizado en la región, cuáles son las necesidades y las acciones que se están implementando para la difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres, así como las estrategias de comunicación utilizados, el identificar si son o no acorde al contexto social, de no ser así idear y hacer una propuesta alternativa para contribuir en la apropiación de dichos medios de comunicación por parte de la REDMUT, A.C que se encuentra integrado por mujeres nahuas, popolucas y mestizas. (p.122)

Las mujeres indígenas han tenido un proceso de lucha para el reconocimiento de sus derechos y por el libre acceso a los derechos de la mujer a la comunicación. Pugnan porque se les garantice el derecho a la información y a ocupar espacios sociopolíticos, donde tengan un desarrollo integral y un crecimiento personal o colectivo. Tal es el caso de las mujeres nahuas y popolucas de la Sierra Santa Marta, Veracruz, quienes desde hace años se han ido organizando para promover su desarrollo personal y colectivo, prueba de ello es la creación de la red de mujeres, mujeres que son parte de Tssoka-Teyoo y del movimiento de resistencia de energía eléctrica. (p.124)

	<p>Será de utilidad como referente para otros procesos de investigación- acción en la región que contemple temáticas que favorezcan y difundan los derechos de la mujer; ya sea para dar seguimiento y complementar la experiencia con otras propuestas de programas de radio que permitan seguir generando programas educativos, con enfoque de género y sobre todo que las mujeres de la región sigan siendo las voces de estos espacios de comunicación; teniendo claro que las radios comunitarias son el único medio disponibles y al alcance de la comunidad a diferencia de las radios comerciales. (p.128)</p> <p>Es por ello que también a raíz de las desigualdades que existe dentro y fuera de las comunidades indígenas las mujeres también van construyendo sus propias estrategias de lucha constante y de trabajo para salir a delante, ya que son las más discriminadas en el ámbito laboral, familiar, social y político. Por eso se constituye la REDMUT, alternativa de las mujeres para salir adelante en colectivo, donde proponen sus propios objetivos de trabajo, como realizar trabajos productivos, capacitarse como promotoras legales, apropiarse de nuevos espacios como lo es la radio comunitaria, estar informadas, hacer valer y luchar por sus derechos humanos como mujeres. (p.129)</p> <p>Así mismo, el papel que desempeña la REDMUT ha sido favorable para las mujeres, ya hay mas mujeres empoderadas y caminando en colectivo, vemos un gran avance, hay mujeres promotoras legales, mujeres productoras de hortalizas, promotoras de salud y sobre todo mujeres que están informadas de sus derechos humanos y tienen las herramientas necesarias para defenderse, pero aun hace falta mas trabajo en la región, puesto que hay hombres machistas que aún se resisten el reconocer y valorar el trabajo, esfuerzo que las mujeres desempeñan. (p.131)</p>
--	--

<b>DR11</b>		
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>/Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>Una dificultad mas que enfrentan las pacientes en el ámbito personal, es que su pareja no es corresponsable en el control prenatal, parto y puerperio, pues no asisten con ellas a sus citas medicas y cuando nace el bebé no ayudan en los cuidados del recién nacido ni de la madre. (p.7)</p> <p>La salud en términos generales en esta comunidad es asistida regularmente por mujeres, ya que social y culturalmente son ellas las encargadas del cuidado de la salud dentro del hogar. De igual manera se observó que los hombres solo acuden a estos modelos médicos por cortaduras o picaduras de víboras pero no para atender sus padecimientos. (p.9)</p> <p>Con el proyecto de investigación se analizó a que el derecho a la salud sea de manera igualitaria y que no solo forme parte de un discursó político ,fomentando el compromiso institucional para modificar la condición y posición de las mujeres y lograr que se respete las creencias y costumbres para curarse,es decir a lo que le tienen fe para recobrar su salud ,utilizando elementos de la medicina tradicional, alópata o alternativo. [...] Además en la cuestión política las mujeres embarazadas no son atendidas justamente ,ya que incluso en los centros de salud al momento de dar a luz les gritan o las ofenden , este maltrato les ocurre también al ir en busca de orientación sobre el uso de algún método anticonceptivo para planificar o en la fase de puerperio donde acuden con sus bebés los cuales si se enferman ,los médicos le echan la culpa a la mamá por su mala higiene y falta de costumbre adecuada a la salud del bebé y nunca analizan la cuestión económica o social de la familia ,el cual daría la respuesta a la preguntas o incluso a los hechos. Todo lo descrito anteriormente acontece por que no hay igualdad de condiciones a la salud ,por ello surge la necesidad de investigar y hacer hincapié en este aspecto. (pp.60 y 61)</p> <p>Es importante tomar en cuenta que la participación de las mujeres embarazadas, se logró gracias a la sensibilización y fortalecimiento de la alimentación y nutrición. El grupo mostró interés y decisión, pero con la motivación y fortalecimiento de una tercera persona, es decir tienen que haber un intermediario para movilizar sus voluntades y su participación. (p.64)</p> <p>Otro factor que influye en la desatención de la salud de las mujeres indígenas es el monolingüismo, porque las mujeres no pueden expresarse en castellano y prefieren quedarse calladas, dándole lugar a los hombres para decidir sobre su salud y además que por su rol doméstico se encuentran bajo la responsabilidad de la salud familiar, puesto que los hombres realizan su rol laboral en el campo o para mejorar la situación económica familiar tienen que migrar a lugares del norte como Sinaloa, ciudad juarez o Estados Unidos. (p.70)</p> <p>Mitos y leyendas sobre el embarazo [...] La placenta - Si se entierra correctamente los niños no se van lejos, no dejan a sus padres o las niñas no se casan lejos. Si los perros desenterrran y se llevan la placenta, el recién nacido se llevará a su familia muy lejos. Si desvían la mirada cuando van a enterrar la placenta, al niño le sale la vista de lado. (p.77)</p>

DR12		
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igualdad-desigualdad</li> <li>-Equidad</li> <li>-Justicia</li> <li>-Inclusión</li> <li>-Roles</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>/Salud sexual y reproductiva</li> <li>-Perspectiva de género (transformación, sensibilización)</li> </ul>	<p>La sexualidad forma parte de todos los seres humanos, siendo un estado hormonal y emocional que se experimenta no solo de una manera innata, si no que siempre tiene de por medio cuestiones culturales, religiosas y sociales, con las que en conjunto se manifiesta la sexualidad, tergiversando las decisiones que tomamos en nuestra vida. (p.8)</p> <p>Es una realidad que jóvenes de México tienen diferentes percepciones sobre su sexualidad, debido al ambiente en que se desenvuelven, la educación que reciben, la zona geográfica en que viven, sus creencias y costumbres. Por lo que al hablar de sexo, género, diversidad sexual, autoestima, familia, relaciones afectivas, infecciones de transmisión sexual y otros temas que se incluyen dentro de la educación sexual, son considerados para muchos jóvenes y sus familias temas difíciles de abordar ocasionando juicios, risa, pena, evasión o miedo. (p.11)</p> <p>En cuestiones de género, observamos que aparte de las políticas ya mencionadas, existen otras más, así como programas encargados de promover a jóvenes y mujeres pláticas y talleres de autoestima, género y educación sexual, las cuales podrían trabajarse en la región, lo cual no sucede porque los ayuntamientos no se interesan por bajar ese tipo de programas, pues desde los cargos públicos, no ven necesario abordar estos temas. (pp.18 y 19)</p> <p>“Entendemos que al hablar de sexualidad intervienen diversos factores como la cultura, la educación, la religión, aspectos de género, socioeconómicos y psicológicos que influyen a que los jóvenes experimenten su sexualidad y sus relaciones afectivas.” (p.56)</p> <p>Por último, una de las preguntas de la entrevista aplicada a las y los jóvenes estudiantes de la UVI, fue sobre su orientación sexual. El 78% de las y los encuestados, señalaron tener una preferencia sexual de forma heterosexual. Además el 2% dijo tener una preferencia homosexual, un 2% también destacó tener otra preferencia sexual distinta la homosexual y heterosexual. El 18% de la población encuestada, omitió su respuesta a este apartado, una de las razones pudiera ser que desconocen el significado de las palabras, pues se observó que en ciertas ocasiones, entre estudiantes se preguntaban el significado de las palabras heterosexual y bisexual. Además 15 de los jóvenes encuestados, de manera indirecta y analizando sus respuestas, expresaron tener algún tipo de rechazo o indiferencia hacia las personas homosexuales. Con los resultados que se arrojaron pudimos ver que había distintas creencias y perspectivas culturales sobre la sexualidad, esto por la diversidad poblacional que existe dentro de la universidad. (pp.61 y 62)</p>

“Por último, como investigadores nos dimos cuenta que los estudiantes no desconocen los conceptos de sexo, género y salud sexual. Sino al contrario lo entienden e interpretan de acuerdo a su cultura, contexto y acervo educativo.” (p.65)

Dichos factores son construidos por la sociedad pero también son aprendidos y asignados por uno mismo a lo largo de nuestro crecimiento y desarrollo humano. Tomando en cuenta que esta información construida socialmente, difícilmente la podemos cambiar debido a la costumbre que tenemos de naturalizar dichos roles de género, olvidando que solo es una característica que te impone la sociedad o la familia en base a nuestro sexo. Pero que como seres humanos, también tenemos la capacidad, la virtud y el derecho de decidir y crear nuestra identidad sexual a nuestro gusto y porque no, a nuestra conveniencia. (pp.70 y 71)

Taller 4.- Diversidad sexual [...] También es preciso decir que para este taller, casi no hubo participación por parte del grupo y en la ronda de preguntas solo contestaban las mujeres, debido que para los varones, hablar de este tema los hacía sentir vulnerables y confusos, por lo que prefirieron evadir el tema, con el fin de evitar exponer la parte íntima de su persona. Esto demuestra una vez más que para elegir nuestra orientación sexual, influye mucho la construcción de nuestro género. Un ejemplo de ellos es que cuando hacemos alusión al tema de la homosexualidad, el ser del hombre macho construido social y culturalmente, puede quedar expuesto a reflejar características que no corresponden a los comportamientos de un hombre heterosexual, tales como llorar, ser sensibles, creativos, etc. (p.72)

Taller de género a estudiantes de la Telesecundaria de la comunidad de Chacalapa [...] Cabe destacar que la participación de las personas a este taller fue muy satisfactoria para nosotros, debido a que en dicha sesión también acudieron los padres de familia, tanto hombres como mujeres. A manera de reflexión, nos percatamos que los participantes lograron distinguir las diferencias entre el género y el sexo. (p.108)